



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Informe de Gestión

IV

TRIMESTRE

2020

Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

Misión:

La Secretaría de Energía es la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las estrategias y políticas públicas en materia de energía, que garantiza el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico del país.

Visión:

Ser la institución rectora del sector energético nacional altamente especializada que establezca una política energética sostenible e integral, atendiendo en el corto, mediano, y largo plazo, las necesidades energéticas de la población bajo los lineamientos socioeconómicos del Plan de Nación y Visión de País.

Objetivos Estratégicos:

- ◆ Fortalecer la institucionalidad por medio de una planificación efectiva orientada a resultados, afianzando la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el desempeño de esta Secretaría.
- ◆ Desarrollar una propuesta de política energética nacional sostenible e integral.
- ◆ Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante.
- ◆ Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Introducción

La Secretaría de Energía en cumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2020, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual que corresponde al Informe de Gestión del IV Trimestre del año 2020.

Esta herramienta nos permite conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual, trazado para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo en mención y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

Tabla de Siglas

ADMH:	Asociación para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña.
AGCI:	Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
AHPRODER	Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APAH:	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras.
APC:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
APCI:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
ARN:	Autoridad Reguladora Nacional.
BEN:	Balance Energético Nacional.
BGR:	Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CANATUR:	Cámara Nacional de Turismo.
CDCESP:	Código de Conducta Ética del Servidor Público.
CDLP:	Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial.
CEAL:	Consejo Empresarial Latinoamericano.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
CME:	Consejo de Ministros de Energía.
CONAEN:	Consejo Nacional de Energía.
COPECO:	Comisión Permanente de Contingencias.
CREE:	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
CRIE:	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.
CSS:	Cooperación Sur-Sur.
CTR:	Cooperación Triangular.
DAFO:	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.
DCH:	Dirección de Comercialización de Hidrocarburos.
DGEM:	Dirección General de Electricidad y Mercados.
DGEREE:	Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética.
DGSR:	Dirección General de Seguridad Radiológica.

Tabla de Siglas

DHB:	Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático.
DNPEPES:	Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.
DRE:	Dirección de Recursos Energéticos.
ECPA:	Alianza de Energía y Clima de las Américas.
EESCA:	Estrategia Energética Sustentable Centroamericana.
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
ENR:	Dirección de Recursos Energéticos.
ERNC:	Energía Renovable No Convencional.
GIZ:	Agencia Alemana de Desarrollo y Cooperación Técnica.
IAIP:	Instituto de Acceso a la Información Pública.
ICF:	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
ICGE:	Iniciativa de Capacidad de Gobernanza Energética.
IDECOAS:	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas.
IRENA:	Agencia Internacional de las Energías Renovables.
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
KFW:	Banco de Desarrollo Alemán.
KOICA:	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LGIE:	Ley General de la Industria Eléctrica.
LTAIP:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MAE:	Máxima Autoridad Ejecutiva.
MAED:	Modelo para Análisis de la Demanda de Energía.
Mi Ambiente:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
NDC:	Contribuciones Nacionales Determinadas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OIEA:	Organización Internacional de Energía Atómica.
OIP:	Oficina de Información Pública.
OLADE:	Organismo Latinoamericano de Energía.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.

Tabla de Siglas

ONCAE:	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
PACC:	Plan Anual de Compras y Contrataciones.
PAP:	Plan de la Alianza para la Prosperidad.
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PforR:	Programa por Resultados.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PMUREE:	Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFOGONES:	Proyecto de fortalecimiento de negocios sostenibles de fogones mejorados en Honduras.
POA:	Plan Operativo Anual.
PSE:	Programa del Sector Energético.
PUT:	Portal Único de Transparencia.
REDECIH:	Red de directores y Enlaces de Cooperación Externa de Honduras.
RTCA:	Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SAR:	Servicio de Administración de Rentas.
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SEN:	Secretaría de Energía.
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SICA:	Sistema de Integración Centroamericana.
SICREE:	Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países de Centro América.
SIG:	Sistema de Integración Geográfica.
SNV:	Organización Holandesa para el Desarrollo.
SRECI:	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.

Tabla de Siglas

UCE:	Unidad de Cooperación Externa.
UGP:	Unidad de Gestión de Proyectos.
UIT:	Unidad de Informática y Tecnología.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNFCCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
UPEG:	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.
USAID:	United States International Development Agency.
USD:	Dólares Americanos.
USDA:	Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
USGC:	Consejo de Granos de los Estados Unidos.
UTCH:	Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos.
VPPN:	Visión de País y Plan de Nación.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Actividades

Este apartado describe las diversas actividades desarrolladas por la DNPEPES durante el 2020. Las actividades son descritas de acuerdo con los objetivos descritos en el POA de esta dirección, mismo que fue aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la SEN. Para la más fácil comprensión de los objetivos y actividades desarrollados por esta Dirección, las actividades se dividen en ocho grupos: agenda de energía, Mesas temáticas, Hoja de Ruta, Estimación de Demanda Energética Nacional, SieHonduras, Balance Energético Nacional 2019, Cambio climático y, actividades varias.

1 Agenda de energía

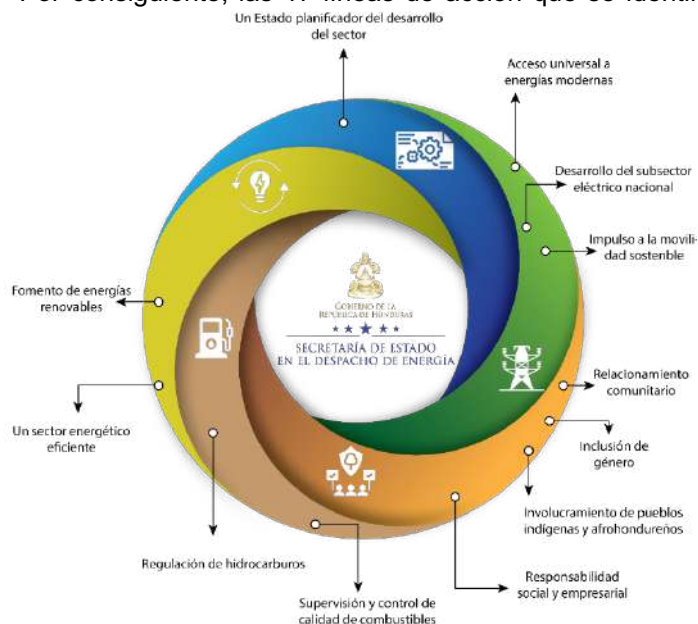
Los insumos para el desarrollo de este producto fueron obtenidos durante el 2019, año durante el cual también fue compartido un borrador de este documento con otros actores técnicos de la SEN. Luego, a inicios del 2020 esta Agenda ha sido trabajada más, agrupando actividades similares, de manera tal que, no se entienda como una recopilación de productos por cada Dirección de la SEN, sino desarrollando productos integrales, reflejando el cumplimiento de los objetivos y metas de esta Secretaría. De esta manera, esta Agenda evidencia los productos que, como Secretaría de Estado, se propone lograr durante este período de gobierno.

Por consiguiente, esta es una excelente oportunidad para evidenciar sinergias entre Direcciones y acciones que pueden ser colaboraciones conjuntas entre actores de la SEN.

Por consiguiente, las 17 líneas de acción que se identificaron en la Agenda de Energía a nivel de borrador se



Esta actividad se vincula con el **producto “Política Energética Nacional 2050”** según como se detalla en el POA de esta dirección



redujeron a 12, las que son descritas a continuación:

Durante el mes de febrero se desarrollaron diversas reuniones internas en la SEN cuya finalidad fue la de recabar la retroalimentación final sobre lo que la SEN trabajará en estos próximos años (2020 – 2021). Con estos insumos, Esta Dirección dio los últimos detalles al documento de Agenda de Energía: revisión editorial, ajustes de la diagramación y exportación hacia PDF.

Con estas acciones desarrolladas, la DNPEPES coordinó acciones con la Unidad de Tecnologías de la Información de la SEN para su alojamiento permanente en la página Web de esta Secretaría de Estado. Como resultado, este documento puede ser visualizado y descargado desde www.sen.hn.

Además, este documento fue profesionalmente diagramado por parte de esta Dirección, para impresión y maquetado del documento, mismo que será entregado a los integrantes del comité consultivo para su validación y aprobación.

2 Mesas temáticas



Esta actividad se vincula con el producto **“Política Energética Nacional 2050”** y con los objetivos:

- 1.- Desarrolladas mesas temáticas

Durante el tercer trimestre se discutió la propuesta de desarrollo de mesas temáticas, a través de reuniones bilaterales, con las direcciones técnicas de la SEN (DGEM, DGEREE, DGHB, URSA, DGEHH) y su relación con el proyecto para la construcción de la Política Energética. Durante cada una de las reuniones sostenidas con cada equipo, se buscó y logró sinergia en cuanto a la definición de los temas que se tratarán en las mesas temáticas, las regiones a abordar y los posibles cooperantes que podrían financiar estos talleres.

Elaboración de instrumento para recolección de información
Además de todos los procesos de

coordinación interna en la SEN y a nivel de otras instituciones públicas para apoyo en este proceso de construcción de la política energética, también se han desarrollado diversas acciones de seguimiento con OLADE quien está apoyando a Honduras en el proceso de construcción de esta política energética. Dentro de estas acciones destacan:

1. Reuniones para acompañamiento metodológico con OLADE.
2. Reuniones de coordinación con las Direcciones las cuales se realizará las respectivas mesas temáticas.
3. Elaboración del documento de consulta que será utilizado para llevar a cabo la consulta (Ejemplo: <https://forms.gle/BATbWeJcdMGHR27J6>).



con

También, al realizar el análisis de las mesas temáticas, de acuerdo con los resultados se decidió realizar un cuestionario adicional el cual se pretende sea aplicado a la población en general (a los que estén interesados en los temas energéticos). Este cuestionario fue adaptado de uno de los recursos proporcionados por el Ministerio de Energía de Chile, aunque está en la fase de preliminar ya que debe ser socializado con todas las direcciones técnicas a lo interno de la SEN.

ENCUESTADO
Se trata un taller interactivo con el propósito de recoger opiniones, sugerencias y recomendaciones de los participantes.

1) A su juicio, ¿cuál de los siguientes sectores económicos es el más importante para regular el desarrollo de la energía en el futuro?

a. Sector agropecuario
b. Sector construcción
c. Sector energía
d. Sector agrícola
e. Sector turístico
f. Sector comercial
g. Sector industrial

2) Para usted, ¿cuáles son las principales preocupaciones sobre la energía?

a. Precio muy caro (alto) / que siga subiendo / que no haya / que sea difícil de conseguir
b. Qué se agotan los recursos
c. Qué se agotan los recursos naturales
d. La contaminación / la contaminación de aguas
e. Qué se agotan los recursos naturales / que se agoten a los recursos de los hogares / falta de producción de energía
f. Qué se agotan los recursos naturales / que se agoten a los recursos de los hogares / falta de producción de energía

3) ¿Qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre el futuro energético de Honduras?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No de acuerdo	Totalmente de acuerdo
El desarrollo energético debe ser compatible con el medio ambiente.				
El desarrollo energético debe responder a las necesidades de la comunidad.				
El desarrollo energético genera buenos impactos sociales y económicos.				

4) A su juicio, ¿cuál de los siguientes es el principal desafío que enfrenta el país en materia energética en la próxima década?

a. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
b. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
c. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
d. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
e. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
f. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional
g. Que se mantenga la producción de energía hidroeléctrica y convencional

5) ¿Qué tan de acuerdo se siente usted con las siguientes afirmaciones sobre el futuro energético del país?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Las comunidades rurales tienen acceso a servicios de producción energética.				
En Honduras, todos tienen acceso a servicios energéticos de calidad para satisfacer sus necesidades.				
Los niveles de la energía son sostenibles.				
El sector energético es seguro para enfrentar las variaciones de precios, cambios y crisis.				
Las comunidades rurales y urbanas tienen acceso a servicios energéticos.				

6) ¿Qué tan de acuerdo se siente usted con las siguientes afirmaciones relacionadas con la energía?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No de acuerdo	Totalmente de acuerdo

ionario HN / Encuesta deliberativa / Población en general

Lesvi Mariela Montoya
Lun 7/9/2020 17:25
Para: Sindy Selgado
CC: Jorge Cárcamo Ardón; Tannia Vindet; Helein Marie del Carmen Vides Cooper; Roberto Emilio Argueta Scheib

Encuesta Deliberativa_Politica...
52 KB

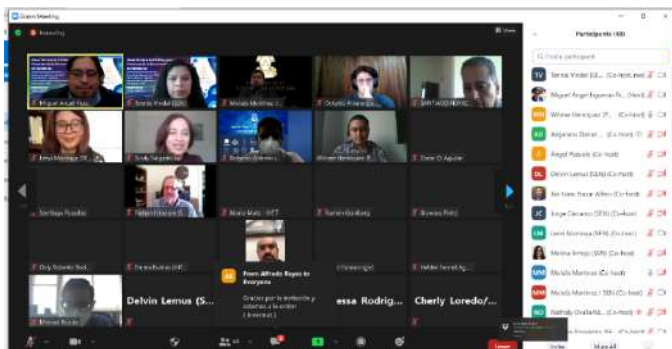
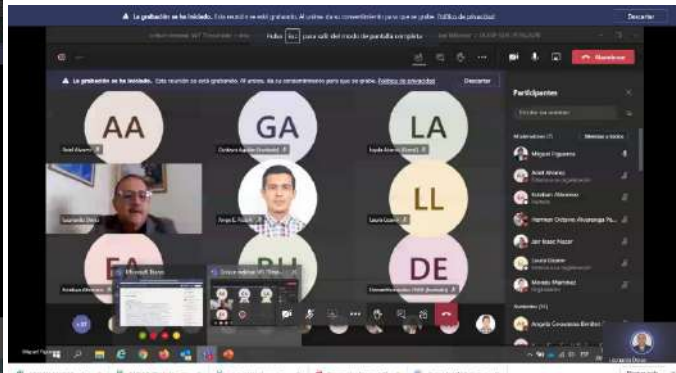
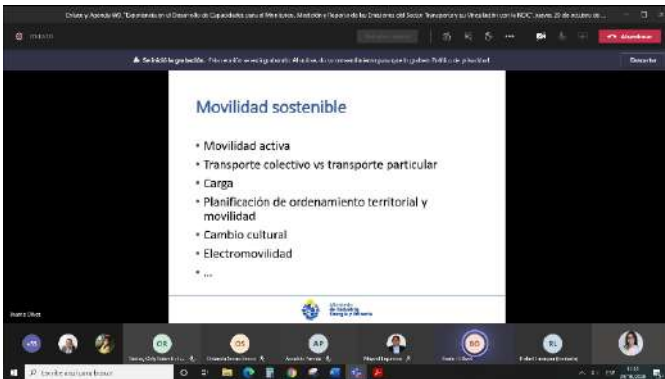
Buenas tardes Ingeniera, gusto en saludarla.

Comparto la recopilación de sugerencias realizadas hasta el momento sobre el cuestionario, varias ya fueron incorporadas y otras las he dejado como comentarios pues considero necesario sean discutidas en equipo y así poder replantear la idea o reformular la pregunta, pues no hay que olvidar que este es un cuestionario general, lo específico de cada uno de los temas que se tratarán se realizará en un cuestionario adicional y ahí sí se harán preguntas bastante concretas y con lenguaje más técnico.

Mil gracias Tannia por sus últimos comentarios,


Saludos,

Durante el 2020 se desarrollaron 6 mesas temáticas: Biomasa, Comercialización de hidrocarburos, Expansión de la generación, Acceso a electricidad, Eficiencia Energética y, Electromovilidad. Las restantes mesas están planificadas para desarrollarse entre enero y febrero del 2021. A manera de evidencia, se encuentra el instrumento de Acceso a bioenergía en Honduras (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfrN1SdrQyhuPMdYCTbzAW_MqX6rVgLz-UdS5EFqM58hm2SiA/viewform?usp=sf_link)



3 Hoja de Ruta

Además de las mesas temáticas, la Hoja de Ruta es un insumo clave para la construcción de la política energética a largo plazo. Esta Hoja de Ruta describe cuales son las brechas y oportunidades del sector energía con respecto a cada sector de consumo o generación. Asimismo, esta Hoja de Ruta describe cuáles serán las principales líneas de trabajo a mediano y largo plazo que deben ser perseguidas por el sector energía en el país, de manera tal que, se resuelvan las brechas y se alcancen los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo, que el Estado ha priorizado.



Esta actividad se vincula con el **producto “Política Energética Nacional 2050”** y con los objetivos:

- 2.-Elaborada la Hoja de Ruta

En este sentido, esta Dirección ha revisado diversos documentos de índole energética que son de utilidad para la construcción de este instrumento. Además, basándose en la experiencia de la Hoja de Ruta en Chile, ésta construyó una propuesta de estructura para la elaboración conjunta con los otros integrantes de la DNPEPES. Esta Hoja de ruta es uno de los hitos importantes que la SEN espera desarrollar de manera integral. En este caso, es la

DNPEPES que, a nivel interno, durante el 2020 ha desarrollado una propuesta de este documento el cual será presentado como insumo al Comité Consultivo que se discutirá, modificará y validará durante el 2021.

Este hito es clave para el fortalecimiento de la planificación energética, además, éste aporta importantes productos que dinamizan las actividades productivas en el país, dado que, en el país, no es autosuficiente desde un punto de vista energético, por lo que, es necesario recurrir al mercado externo para su participación, esto es particularmente relevante para el caso de los derivados del petróleo que son, en su totalidad, importados. Es por ello, que la planificación suma un papel importante, los cambios en los mercados externos, la dependencia externa para el suministro interno, la regulación de los precios, el efecto creciente de la demanda, la regularización de los inventarios, entre otros, son aspectos que deben ser incorporados en la planificación del largo plazo.

La Hoja de Ruta se compone de dos productos: la matriz de Hoja de Ruta y, el documento de Hoja de Ruta. En este sentido, para desarrollar esta matriz, la DNPEPES desarrolló una propuesta de lineamientos estratégicos, metas y acciones propuestas en el ámbito de acción de cada Dirección y Unidad Técnica de la Secretaría de Energía. Posteriormente, esta propuesta fue discutida, modificada y adaptada por cada una de las Direcciones y Unidades involucradas. Luego, esta matriz fue consolidada por parte de la DNPEPES, incluyendo las sugerencias, comentarios y modificaciones hechas.


Luego, con la matriz ya ajustada, se procede con la elaboración del documento de Hoja de Ruta que describe con detalle cada uno de los ejes, lineamientos, metas y acciones, así como su vínculo con las brechas, interrelación con otros ejes estratégicos y cuáles son los resultados esperados a alcanzar en el mediano y largo plazo.

Lineamientos estratégicos	Metas	Horizonte	Direcciones involucradas	Otros actores (energía y relacionados)	Brechas globales	Brechas sectoriales	Acciones propuestas
Eje 1 Energía sostenible							
1	Actualizar y fomentar la implementación de la PEN 2050 de manera sostenible		DNPEPES				
2	Fortalecer procesos de planificación energética		DNPEPES				
3	Fortalecimiento de la eficiencia energética		DGEREE				
4	Promover la internalización de las externalidades socioambientales de la generación eléctrica		URISA				
5	Producción, Compra, distribución y comercialización de combustibles y gases en emisiones		DGHM				
6	Diversificar la matriz energética a aprovechamiento de recursos renovables		Toda				
7	Asegurar la calidad del suministro de energía eléctrica						
8	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre cambio climático en el sector energía						
9	Normativas y reglamentos		DGEREE				
10	Uso racional y sostenible de la biomasa		DGEREE				
11	Seguridad y eficiencia energética en iluminación, cocineros de alimentos, climatización y secado en sector residencial, comercial y servicios y, agro		DGEREE	ICF, M+Ambiente, ONGs Ambientalistas, Sector Privado (Palma y café), Cooperativas Agroforestales,			
Eje 2 Cultura de eficiencia y ahorro energético							
12	Crear y fomentar cultura de eficiencia y ahorro energético		DGEREE				
13	Desarrollo de capital humano para gestión sostenible de energía		DGEREE				
14	Implementar herramientas de gestión energética validadas		DGEREE				
15	Fortalecer nuevos modelos de construcción energéticamente eficiente		DGEREE				
16	Electromovilidad y mejora de la eficiencia energética en transporte		DGEREE, DGEIM, DGHM				
17	Eficiencia y ahorro de los combustibles (Sector sector residencial, comercial y transporte)		DGHM				
Eje 3 Comunidades y pobreza energética							
18	Fortalecer actores, organizaciones e instituciones locales y autoridades sobre desarrollo energético	2030	URISA				
19	Velar por el desarrollo económico local definido por las organizaciones locales/instituciones, consistente con los planes de desarrollo	2030	URISA				
20	Crear instrumentos, reglamentos y procesos formales por parte del Estado para fomentar la participación comunitaria	2030	URISA				
21	Reducción de pobreza energética						
Eje 4 Gestión energética territorial							
22	Crear espacios de concertación para el desarrollo regional coherente con las metas energéticas		URISA				
23	Fortalecer gobernanza y capital humano para la gestión energética territorial		URISA				
24	Reportar y gestionar emisiones directas e indirectas, así como estudios de impacto ambiental		URISA				
Eje 5 Competitividad, transparencia, innovación y desarrollo productivo del sector energético							
25	Un sector competitivo, resiliente y transparente		DGEREE, DGEIM				
26	Desarrollar e implementar una visión a largo plazo y una política sobre innovación de ciencia y tecnología en energía						
27	Fomento a la investigación en el sector energético			Academia, ONGs, Institutos de innovación			



Igual que con la Agenda de Energía, este documento se preparó para impresión, de manera tal que éste sea entregado junto con la Agenda de Energía a los miembros del comité consultivo, quienes analizarán, modificarán y validarán esta Hoja de Ruta.

4 Estimación de demanda energética



Esta actividad se vincula con el **producto “Prospectiva Energética”** según como se detalla en el POA de esta dirección. Además, con los objetivos:

- 6.- Generar insumo para la planificación energética a mediano y largo plazo del sector, evaluación de medidas de la gestión de la oferta y demanda

A inicios de año, se desarrolló el taller MAED en Honduras. A este taller fueron invitados los encargados de planificación de diferentes actores relevantes del sector energía, tales como: ODS, IHTT, ENEE, UNAH y diversas direcciones de la SEN. Con el objetivo de estar listos con toda la información necesaria para obtener como resultado el modelo calibrado a 2015 como producto del taller, se realizó el e-learning proporcionado por la OIEA y se obtuvo y se le dio formato a la información necesaria para alimentar el modelo.

En el siguiente enlace se pueden encontrar los insumos con los cuales se realizó el taller y el modelo calibrado a 2015 el cual fue el resultado de este:

<https://senhn122018->

my.sharepoint.com/:f/g/person/tvindel_sen_hn/EpWSGvZcWqVLkhdA6L4A_DwBV205gRzmxj16yJtfmSz80w?e=e98YyL

Luego de este taller, se participó en la Teleconferencia con la OIEA y los países de la región, en la cual se acordó modificar el año base al 2018. Por consiguiente, se calibró el modelo con base en dicho año y, por lo tanto, se actualizó el modelo con base en el BEN 2018 con la información y datos nuevos brindados por diferentes actores quienes actualizaron su información.

Además de estos avances, también se ha fortalecido el desarrollo del caso Honduras en el modelo de demanda Energética MAED y calibración de este para el año 2018. Adicionalmente se ha realizado el reporte de avances del proyecto el cual se ha enviado a la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).



Adicionalmente, se ha participado en el entrenamiento en IRENA FlexTool para Latinoamérica - Grabación y presentaciones. Como resultado de este proceso el capital humano dentro de la DNPEPES se está fortaleciendo cada vez más, de manera tal que, cada vez más se reduzca la dependencia de especialistas internacionales en el país. Desarrollo del caso Honduras en el modelo de demanda Energética MAED, con año base 2018 ya calibrado y con escenarios de país ya presentados. Adicionalmente se han realizado reuniones con el experto regional de MAED y se envió el reporte de avances del proyecto a la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA). Se socializó la Prospectiva Energética 2017-2038 con las direcciones de la SEN y se les consultó la opinión sobre las medidas propuestas en dicho ejercicio.

Participación en el entrenamiento y semana de entrenamiento previo para el uso del Software ESST (Energy Scenarios Simulation Tool de

la OIEA e impartido por el laboratorio Argonne), en este entrenamiento se obtuvo un primer modelado del sistema energético de Honduras en esta herramienta.

Actualmente se está recibiendo una revisión personalizada por parte de la OIEA del caso MAED.

Entonces, para finalizar este producto, se desarrollaron diversas reuniones y talleres para hacer ajustes al modelo, haciéndolo cada vez más apegado con la realidad nacional.

Medidas y resultados de la Prospectiva Energética de Honduras 2017-2038

Dirección Nacional de Planeamiento y Política
Energética Sectorial



Cisco Webex Meetings Meeting Info Hide menu bar

Participants (4)

- Vindel SEN Honduras
- Loreta STANKEVICIUTE
- Emmanuel
- Sindy Saigado_SEN

Energy Intensities and Factors

Item	Unit	2018	2019	2020	2021	2026	2028	2034	2049	2050
Urban										
Share by dwelling type										
Modern urban	%	100,000	120,000	160,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Dwelling sites by dwelling type										
Modern urban	msd	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000
Dwelling Factors for Water Heating										
Specific requirement of hot water per cap.	liters/cap/d	324,000	324,000	324,000	324,000	324,000	324,000	324,000	324,000	324,000
Dwelling with hot water										
Modern urban	%	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Penetration of energy forms										
Traditional Fuels	%	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Modern Biomass	%	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Electricity	%	99.000	99.000	99.000	99.000	99.000	99.000	99.000	99.000	99.000
- Heat/cf: heat pump	%	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Direct heating	%	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Substitutable Fossil	%	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Soft Solar Systems	%	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Efficiencies and other factors										
EFF: Traditional Fuels	%	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
EFF: Modern Biomass	%	26.700	26.700	26.700	26.700	26.700	26.700	26.700	26.700	26.700
CO2 heat Pump	ratio	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
EFF: Electric Furn	%	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000

Unmute Stop video Share

Participants Chat

Type here to search

ENG 9:22 AM 10/1/2020

The screenshot shows a meeting interface with a presentation slide titled "Energy Intensities and Factors". The slide displays a table of energy intensities for various sectors from 2018 to 2050. The table includes columns for the sector, unit, and years. The sectors listed are Agriculture, Construction, Mining, and Manufacturing, each with sub-categories like "Total" and "Manufacturers".

Sector	Unit	2018	2019	2020	2025	2030	2040	2045	2050
Agriculture	MMVA/USD	0.203	0.203	0.203	0.203	0.203	0.203	0.203	0.203
Construction	MMVA/USD	1.402	1.402	1.402	1.402	1.402	1.402	1.402	1.402
Mining	MMVA/USD	0.190	0.190	0.190	0.190	0.190	0.190	0.190	0.190
Manufacturing	MMVA/USD	0.431	0.431	0.431	0.431	0.431	0.431	0.431	0.431

Análisis de la demanda de energía en Honduras 2018-2050

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial (DNPEPES)
Diciembre 2020

Abog. Juan Orlando Hernández
Presidente de la República de Honduras

Ing. Roberto Ordóñez
Secretario de Estado en el Despacho de Energía

Ing. Leonardo Deras
Subsecretario de Energía Renovable y Electricidad

Comité Técnico

Ing. Sindy Salgado, M.Sc.
Directora Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Ing. Tannia Vindel, M. Sc.
Especialista Energético

Con con el apoyo de:

Lic. Lesvi Montoya, M. Sc.
Economista Energético

En colaboración técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se utilizó la herramienta MAED, modelo de simulación de la demanda de energía, aplicable para el análisis a largo plazo.

5 Sistema de Información Energética de Honduras (SieHonduras)

El SieHonduras se resume como una plataforma que pone a disposición de los usuarios finales datos estadísticos sobre el sector energético nacional. Este sistema, además de proporcionar información, también es una plataforma donde los actores vinculados con el sector energético pueden, de manera remota, subir su información al sistema.

Dadas las exigencias que este sistema tiene, es necesario que este sistema cuente con, al menos, un administrador quien se encargará de velar por el correcto funcionamiento del sistema además es éste quien crea los usuarios y sus diferentes niveles de permisos, con los que se asegura el anonimato de la información entre sectores y/o empresas del mismo sector.



Esta actividad se vincula con el **producto “sieHonduras”** según como se detalla en el POA de esta dirección. Particularmente con el objetivo:

- 7.- Consolidar la información energética a nivel nacional y facilitar el acceso a la misma

Durante este periodo se desarrollaron acciones encaminadas hacia el logro de la meta de crear el SieHonduras. En el marco de esta meta, se discutieron los roles, productos y fechas posibles en los que cada actor entregará información relacionada al sector energético que, dentro de sus competencias, ha sido generada. Entre las instituciones con las que se trabajó destacan: Instituto Nacional de Estadística, Operador del Sistema, Instituto de Conservación Forestal, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre y el Banco Central de Honduras, entre otros. Como producto de estas acciones, durante este periodo se recibieron productos provenientes de estos actores. Dando seguimiento a estos productos, la DNPEPES está trabajando en clasificación de la información y datos recibidos para su uso como insumos en la construcción de instrumentos de planificación energética del país. Asimismo, esta información recibida fue adaptada a la metodología sugerida por International Recommendations for Energy Statistics (IRES) que, a partir de ahora, será la metodología estándar utilizada por esta Dirección para desarrollar el Balance Energético, de esta manera se es consistente con otras publicaciones a nivel internacional, tales como las desarrolladas por OLADE, OIEA y IEA.

Por otra parte, esta dirección ha sostenido diversas reuniones con respecto a temas sobre: actualizaciones sobre la parametrización, visualización del prototipo y definición de requerimientos (contenido de la página inicial del sieHonduras, revisión de la configuración propuesta por OLADE para el BEN), se discutió, además, sobre algunos aspectos generales de seguridad, de ingreso de datos y de futuras capacitaciones.

Uno de los requerimientos importantes realizados por el organismo fue la actividad de “Requerimientos Complementarios según el archivo “sieHN_Contenido Energético País-v1.0-20200205.xlsx”, el cual consiste en consolidar todas las formas de requerimientos que el sistema tendrá, desde la identificación de los campos posibles de información del sistema, indicadores, fuentes, unidades, entre otros.

Además, este producto tuvo avances relevantes en los últimos meses del año, en los que se agregaron los Balances Energéticos Nacionales 2017 – 2019, de momento, los Balances Energéticos 2018 y 2019 ya han sido publicados en esta plataforma, mientras que el BEN 2017 aún está en proceso de revisión.

También, se hicieron algunos avances sobre la página de bienvenida, instituciones aliadas, metadatos y otros datos de interés para los usuarios en el país. Por otra parte, también se están desarrollando usuarios específicos para cada miembro de esta Dirección.

De esta manera, ya hay responsabilidades específicas de usuarios con respecto a tareas en esta plataforma. Por lo tanto, se podría decir que esta plataforma está en versión Alpha, donde pronto ya será publicada y puesta a prueba ante los usuarios interesados a nivel internacional. Finalmente, esta Dirección tienen algunas responsabilidades pendientes rumbo al 2021, siendo la principal cargar los BEN del país 2010 – 2016. De esta manera, los usuarios tendrán acceso a una década de información energética.

Matriz _ Contenido Energético sieHonduras

MY Marco Yujato <marco.yujato@olade.org>
Mie 9/1/2020 1:02
Para: Lesvi Mariela Montoya
CC: Sindy Salgado; Jorge Cárcamo Ardón; Roberto Emilio Argueta Scheib; Tania Vindel; Angel Pozuelo y 2 más
Estimada Lesvi,

Gracias por su colaboración, procederé con la revisión y cualquier inquietud le escribo.
Un buen día.
Saludos cordiales,



ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA | LATIN AMERICAN ORGANIZATION OF ENERGY | ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA | ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA

¿Ya has visitado nuestra nueva página web www.olade.org?

Marco Yujato T.
Especialista Asociado
Associate Specialist

(593) 2586122 / 2586280 / 2587995 / 2530028 Ext. 152
Av. Mariscal Antonio José de Sucre 105-83 Quito, Ecuador

The screenshot shows an Outlook email window. The subject is "sieHonduras - Reunión de Seguimiento (Capacitación) - Grabación". The sender is Marco Yujato (marco.yujato@olade.org) dated Monday, 09/10/2020 5:49. The recipients are Sindy Salgado, Angel Pozuelo, Helen Marie del Carmen Vides Cooper, Jorge Cárcamo Ardón, Lesvi Mariela Montoya, and 2 más. The email body contains a video recording link: <https://mubeolade.olade.org/index.php/s/BaTWZJ6SEytSgq>. The text says: "Estimados (as), Reciban un cordial saludo esperando que se encuentren muy bien. Adjunto la grabación de la reunión virtual del miércoles 23 de septiembre en la que se incluye la capacitación del ingreso de datos en el s i e Honduras. Me ayudan con la confirmación de que pudieron acceder al video. ¡Un buen día! Saludos cordiales,".

sieHONDURAS Sistema de Información Energética de Honduras

El sieHonduras es un sistema administrado por la Secretaría de Energía, que es alimentado gracias a los datos proporcionados por diferentes instituciones públicas y privadas asociadas con el sector energía. El sieHonduras permite integrar, procesar y divulgar la información estadística del sector energético a nivel nacional, permitiendo así el acceso a la información desde cualquier lugar y para cualquier persona, además que facilita la comparabilidad de los datos nacionales con otros países y regiones.

El proceso de desarrollo e implementación del sistema es parte del Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y Difusión de Información Energética para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (Cooperación Técnica RG-T2873) que cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

- Nacional
- Legal
- Publicaciones



OsieHONDURAS Inicio Nacional Reportes ?

Oferta y Demanda | Infraestructura | Precios y Tarifas | Reservas y Potenciales | Ambiental | Socioeconomía | Unidades

Reporte

Timepo: * 2019

Unidad de Información: * Honduras

Unidades: Unidad de Origen

Ver Reporte

Descargar Excel Descargar PDF

A	B	C	D	E	F	G
Matrices de Balance Energético Consolidado						
2019 - Honduras						
FUENTE DE ENERGÍA PRIMARIA						
OTROS HIDROCARBUROS ADITIVOS	FUENTES MINERALES CARBÓN MINERAL	ENERGÍA DIRECTA				
10 ⁶ bbl	10 ⁴ t	HIDROENERGÍA	10 ⁶ kWh	FÓLICA	FOTOVOLTAICA	CALOR PRIMARIO GEOTÉRMICA
			10 ⁶ kWh	10 ⁶ kWh	10 ⁶ kWh	10 ⁶ tep
9 PRODUCCIÓN			2430.02	818.29	1115.53	25.45
10 IMPORTACIÓN						
11 EXPORTACIÓN						
12 VARIACIÓN DE INVENTARIO						
13 NO APROVECHADO						
14 TRANSFERENCIAS Y MEZCLAS						
15 BUNKERS						
16 OFERTA TOTAL			2430.02	818.29	1115.53	25.45
17 CENTRALES ELÉCTRICAS			-2430.02	-818.29	-1115.53	-25.45
18 AUTOPRODUCTORES						
19 CARBONERAS						
20 OTRAS TRANSFORMACIONES						
21 TRANSFORMACIÓN TOTAL			-2430.02	-818.29	-1115.53	-25.45
22 TRANSPORTE						
23 CARRETERO						
24 FERROVIARIO						
25 AEREO NACIONAL						
26 MARÍTIMO NACIONAL						
27 TRANSPORTE POR DUCTOS						
28 TRANSPORTE NO ESPECIFICADO						
29 INDUSTRIAL						
30 SIDERURGICA						
31 QUÍMICA Y PETROQUÍMICA						
32 METALES NO FERROSOS						
33 MINERALES NO METÁLICOS						
34 EQUIPOS DE TRANSPORTE						
35 MAQUINARIA						
36 MINAS Y CANTERAS						
37 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO						
38 PULPA, PAPEL E IMPRESIÓN						
39 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA						
40 CONSTRUCCIÓN						

6 Balance energético nacional 2019



Esta actividad se vincula con el producto **“Balance Energético Nacional 2019”** según como se detalla en el POA de esta dirección. Particularmente con los objetivos:

- 5.1.- Recopilación de información/solicitud de datos a instituciones relevantes
- 5.2 Procesamiento de datos energéticos de actuado con metodología adoptada
- 5.3 Elaboración y publicación del BEN 2019

cuantificación energética es resumida en una matriz de doble entrada, donde las columnas representan los energéticos utilizados en el país y, filas representan los flujos energéticos en el país desde su procedencia hasta su consumo final. Uno de los objetivos de este BEN es dar a conocer poco el sector energía, se entiende que el BEN captura el consumo de diversos energéticos que, dada su naturaleza, se expresan en toneladas, metros cúbicos o MWh. Sin embargo, la cuantificación en estas unidades hace complejo el análisis del consumo energético en el país, especialmente para aquellos que no son profesionales en esta materia. En consecuencia, la Secretaría presenta este BEN en unidades de energía, miles de barriles equivalentes de petróleo (KBEP) (International Energy Agency, 2005;

Para el desarrollo del Balance energético 2019, es necesaria la ejecución de diversas acciones que van desde recopilar y analizar la información, hasta la elaboración de la matriz de flujos energéticos. El Balance Energético Nacional (BEN) captura el estado del sector energía, en una extensión territorial determinada y durante un periodo definido. En este caso particular, el BEN cuantifica los flujos de energía generada en Honduras durante el 2019. Además, esta



las
un

Organización Latinoamericana de Energía, 2017). A través del uso de esta unidad de energía, se facilita el análisis y comprensión del estado actual de este sector, incluso para quienes no son especialistas en la temática energética. En el marco de la construcción del BEN 2019, se ha agilizado la construcción de la matriz principal, que es el elemento principal de este instrumento y, sobre ésta giran las diversas consideraciones que se describen y se emiten con respecto al desempeño energético del país en el 2019. En este sentido, la DNPEPES recopiló y procesó y analizó la información necesaria para el desarrollo del BEN 2019 en cada uno de sus energéticos.

Por otro lado, se completó el llenado de encuestas sobre buenas prácticas en la gestión de estadísticas energéticas y matrices de información para la publicación panorama energético 2020 para el OLADE. Mismas que, por supuesto, se basan en el BEN 2019 recientemente publicado.

También, al finalizar el año, esta Dirección afinó la diagramación del BEN y, lo preparó para su impresión final. La idea de esta impresión es que sea entregado en un solo paquete junto con la Hoja de Ruta y la Agenda de Energía a cada miembro del comité consultivo, para que éstos tengan información suficiente para tomar decisiones informadas y acertadas.



7 Cambio climático



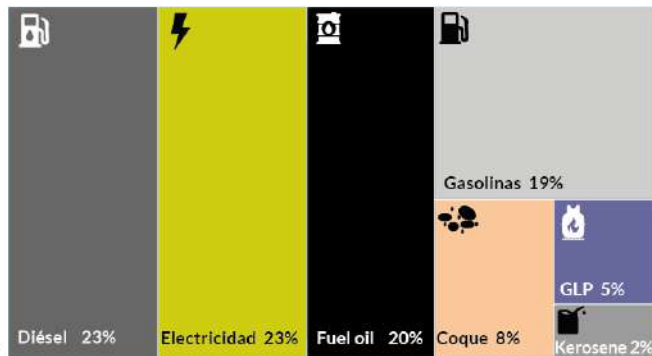
Esta actividad se vincula con el **objetivo “Cambio climático”** según se detalla en el POA de esta dirección. Particularmente con:

- 7.1.- Coordinar iniciativa CAEP
- 7.2 – Apoyar y desarrollar acciones de fortalecimiento de resiliencia del sector
- 7.3 - Desarrollar el inventario sectorial de gases de efecto invernadero
- 7.4. – Apoyar iniciativas relacionadas con Cambio Climático y energía
- 7.5. – Transversalizar cambio climático en los productos de la SEN

El



29093
KBEP



Estado a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente está diseñando un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del tema de cambio climático, particularmente para las comunicaciones nacionales y de los informes bianuales, tanto de transparencia como de actualización.

En este sentido, la SEN es un actor clave en este sistema, ya que la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector energía dependen exclusivamente de esta Secretaría, quien a su vez informa de sus estimaciones y cálculos a MiAmbiente, quienes, en la

actualidad, son el punto focal ante la Comisión Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Por lo tanto, temas de tiempo, responsabilidades y productos esperados por esta Secretaría son descritos en este documento.

Además, se está desarrollando un plan de capacitación a nivel de SICA para los especialistas líderes en cada sector, el objetivo de este plan de capacitación es fortalecer el proceso de estimación y reporte de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de fomentar la transparencia en el proceso.

7.1 Barreras y vías de implementación

Como resultado del proceso de consulta realizado en el ámbito del proyecto “Apoyo al cumplimiento a la NDC – (NDC-GIZ)”; fueron identificadas varias medidas de mitigación que están siendo implementadas y/o planeadas en Honduras en el contexto de su NDC. Entre estas medidas se encuentran:

- la “Promoción e incentivo de Energía Renovable (Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (Decreto No. 70-2007))”;
- la NAMA Café Sostenible;
- el Programan Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados (PNRBSED).

Además, esta Dirección apoyó las siguientes actividades:

- **Participación en el subcomité de la NDC:** la SEN es uno de los actores priorizados para trabajar en el marco de la NDC. En este sentido la SEN juega un rol clave en dos de las tres metas de la NDC del país: reducción del 15% total de emisión con respecto al escenarios BaU y, reducción del 39% de consumo de leña domiciliar. En consecuencia, la participación de la SEN en este comité es clave para alcanzar los objetivos planteados en este documento que representa un compromiso internacional para el país.
- **Apoyo en la redacción de la nota concepto del NAMA de estufas eficientes:** de igual manera, la Cooperación Holandesa para el Desarrollo (SNV) está trabajando en una nota concepto del NAMA de estufas eficientes, es en este esfuerzo, donde la SEN ha apoyado de manera activa con información, experiencia y estadísticas nacionales sobre el consumo de leña que son base para la elaboración de esta nota concepto.
- **Coordinación de la reunión del comité petit de NDC sobre meta de reducción de consumo de leña domiciliar:** como una pequeña rama del comité interinstitucional de la NDC, se deriva un grupo menor de actores que, dada la naturaleza de sus acciones, se concentran en el cumplimiento de la meta de la reducción del 39% del consumo de leña. Es en este marco, donde la SEN ha desarrollado un primer acercamiento para coordinar a todos los actores vinculados con este tema sobre la situación actual y esfuerzos en proceso que apoyan al cumplimiento de esta meta.
- **Presentación sobre elaboración de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero para diplomado en Fundamentos de la Gestión del Cambio Climático:** como parte de los esfuerzos de la SEN se desarrolló una presentación teórica y práctica sobre cómo se estiman las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, así mismo se hizo énfasis sobre cómo la Secretaría de Energía ha desarrollado su inventario de gases de efecto invernadero y cuáles han sido las contribuciones al país, dado que ahora, estas emisiones son desarrolladas directamente por una institución especializada en el tema energético.

7.2 Climate action enhancement package

La Secretaría de Energía durante el último trimestre del 2019, elaboró una propuesta para obtener fondos requeridos para incrementar la ambición del sector energía frente al cambio climático en la Contribución Determinada Nacional (NDC por sus siglas en inglés). Como resultado de esta propuesta, a finales de febrero se recibió confirmación de que la propuesta de Honduras (SEN) fue seleccionada como una de las ganadoras.

En este contexto, este especialista desarrolló propuestas metodológicas sobre tres actividades específicas, que superficialmente fueron abordadas en la propuesta de postulación.

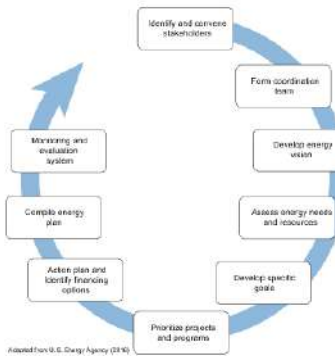
En lo particular, estas actividades son:

- Desarrollo de diagnósticos y líneas de base sobre los tópicos priorizados (bioenergía, Electromovilidad, eficiencia energética y promoción de energías renovables)
- Selección de escenarios y el rol de la prospectiva energética de Honduras
- Desarrollo de una estrategia para incrementar la ambición del rol del sector energía en la NDC de Honduras.

Además, este especialista también revisó los términos de referencia, elaborados por NDC Partnership para el desarrollo de esta iniciativa.

Steps to build this strategy

To build this strategy we think of a 9-step process, of course, the number of steps required to achieve this strategy could change according to what the technical proposal of the consultant team, these steps are:

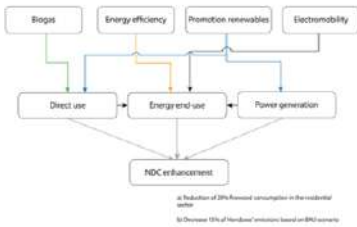


- I. Identify and convene stakeholders
- II. Form a coordination team
- III. Develop energy vision
- IV. Assess energy needs and resources
- V. Develop specific goals
- VI. Prioritize projects and programs
- VII. Create action plan and identifying financing options
- VIII. Compile energy plan
- IX. Monitoring and evaluation system

Of course, some of these steps are completed from previous CAEP activities, for instance, activities 1 – 4 come from previous activities.

Adapted from U.S. Energy Agency (EIA)

What are the expected products for this activity?



The main expected product from this activity is a strategy that, in a comprehensive manner, consider all CAEP's prioritized topics that allows Honduras' energy sector to achieve the goals described in its first NDC. Moreover, this strategy would describe a step by step process to maximize energy sector's contribution to climate change mitigation and adaptation. Also, this strategy will consider SDG and national development plans, to include direct and indirect co-benefits related to the CAEP's initiative implementation.

Therefore, to achieve Honduras' expectation from the energy sector and fulfill our NDC's goals, it is needed to build a strategy not for power generation strategy alone, but to all different topics prioritized by CAEP's initiative for Honduras.

energy sector. The Figure 2 illustrates the proposed nine steps required to achieve the expected results from activity B069.



Figure 2. Proposed steps to achieve activity B069

In this regard, the first step is to study submitted Honduras' NDC and, conduct bilateral meetings with actors in charge of strengthen Honduras' NDC. In addition, as of today, there is an ongoing process to strengthen submitted NDC, as a mean to increase its ambition. Therefore, in this step is necessary to conduct bilateral meetings to understand how Honduras' NDC will be strengthened.

The second step is to study Honduras' energy perspective. This perspective is currently used as one of the main energy planning instruments, and it considers Honduras' energy related goals in the short, mid, and long terms. As stated previously, this energy perspective consider two socioeconomic scenarios and 22 energy scenarios.

The third step is to build, from the current energy perspective, at least three scenarios that, in a comprehensive manner, involves all subsectors related to Honduras' energy sector. Therefore, these scenarios will consider prioritized topics (e-mobility, bioenergy, energy efficiency, and renewable energy) and not just related to electricity generation.

The fourth step is to conduct a workshop with actors from the SEN and other energy related actors to understand the reasoning behind the selected scenarios. Also, in this workshop participants should give inputs to strengthen proposed scenarios, and to identify key inputs for develop at least one additional scenario: energy planning and implications caused by COVID-19.

4. ACTIVITY MATRIX

CAEP Objective	Country request	Activity code	Description of activity responding to country request (100 words)	Implementing partner(s)	Existing partner support	Total cost (in US\$)	Timeline					
							19	20	21	22	23	
Objective 1	Develop baseline and a diagnostics for the four proposed topics (e-mobility, biodig, energy efficiency and promotion of renewables). It should include a mapping of stakeholders and their roles. In addition, secondary information will be collected, and a methodology will be generated to analyze the co-benefits and quantify them.	B069	<p>General approach to the task and work arrangements</p> <p>This task can be splitted in parts based on the division of labour of the two implementing partners: part A (NREL) and part B (European Commission). The two partners will work in close coordination and will aim to adopt a single methodological model to establish the baselines. NREL and the European Commission will provide inputs to each others' work and discuss results before submission to the government.</p> <p>The task will be performed based on a common template (including for the analysis of co-benefits which will be analysed and quantified under task B066) developed in cooperation by the two Implementing Partners and agreed during the inception phase of the assignment.</p> <p>In addition, we suggest to include an energy sector's vulnerability towards climate change. This vulnerability analysis should consider Honduras' energy sector as a whole and not just to electricity generation subsector. The goal of this analysis is to estimate impacts of climate change towards the energy sector, as well as, prepare energy related actors to cope with these vulnerability issues.</p>	EC, NREL	None	NREL: \$50,000 EC: \$32,528						

Jorge Cárcamo
On behalf of SEN's Climate Change Committee:
When conducting baseline and diagnostics for e-mobility the consulting team should consider the topics considered in activity C041. In this way, the expected results will be coherent through the CAEP initiative.

Jorge Formatted: Fonn: Bold

Jorge
I am not sure if "the energy sector" is the correct phrase. In Honduras, when we talk about "energy sector" we consider it in an integral way, considering aspects way beyond electricity generation. For instance, firewood consumption, fossil fuels used by transport sector and many other sectors and energy consumption not just for electricity generation.

Jorge Formatted: Fonn: Bold

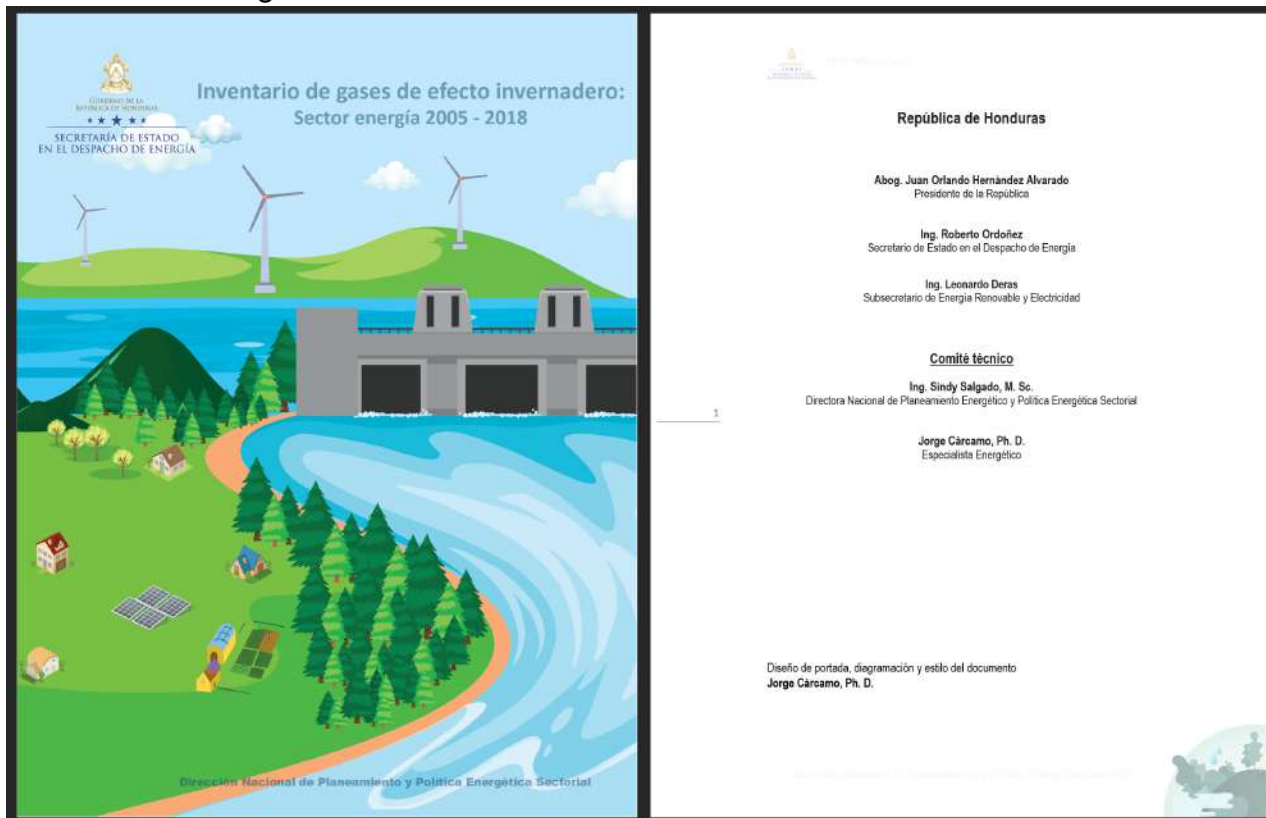
Jorge Formatted: Fonn: Not Bold, Not Italic

Jorge
Suggested by Ing. Deras and Dr. Figueroa

Jorge Formatted: Fonn: Not Bold, Not Italic

También durante el mes de diciembre, se desarrolló el primer taller de Modelamiento energético nacional. El objetivo de este taller fue el de consultar y discutir sobre los supuestos que son utilizados tanto en el año base, así como en los diversos escenarios de mitigación de cambio climático.

7.3 Inventario de gases de efecto invernadero 2005 - 2018



El objetivo de este documento es resaltar la importancia del sector energía en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional. Explorando así, el rol que este sector tiene para el cumplimiento de compromisos internacionales enfocados en la mitigación del cambio climático. Además, dado que este análisis de emisiones de gases de efecto invernadero parte del desarrollo del Balance Energético Nacional 2018, este documento debe ser visto como un complemento que fortalece el capítulo de cambio climático desarrollado en el BEN 2018.

Posteriormente, este documento será actualizado para incluir las emisiones del sector energía en el 2019. Sin embargo, el documento que contiene el análisis histórico 2005 – 2018 puede ser leído y descargado sin costo alguno desde la página de la SEN (sen.hn).

8 Actividades varias

En este apartado se describen todas otras actividades que esta Dirección ha desarrollado que, usualmente, son de apoyo a productos generales que no son específicos a las responsabilidades de esta Dirección. Por lo tanto, no se vinculan a objetivos específicos detallados en el POA de la DNPEPES, vinculándose entonces a un solo objetivo indirecto¹: “Apoyado el posicionamiento de la SEN, a través del rol de la DNPEPES ante cooperantes, empresa privada y otros entes estatales”.

8.1 Apoyo para la elaboración del Panorama Energético 2020

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), juntamente con sus Países Miembros, anualmente ponen a disposición de la comunidad energética, el documento titulado “Panorama Energético de América Latina y el Caribe”, el cual contiene la información más relevante del sector energético a nivel nacional, subregional y regional. La información presentada por parte de Honduras ante este organismo es el Balance Energético en unidades físicas y calóricas, capacidades instaladas, generación eléctrica por tipo de fuente y cobertura eléctrica. La referida publicación será difundida en La Reunión de Ministros, por lo que se tiene establecido que hasta finales de octubre del presente año esté finalizada.

¹ Se indica que es indirecto ya que, a pesar de estar descrito en nuestro POA, la cantidad de trabajo y el apoyo brindado por esta Dirección, depende en gran medida de las solicitudes hechas a la DNPEPES, ya sea por actores de la SEN o bien, por actores externos a esta Secretaría.

Solicitud de información Cobertura Eléctrica 2019 / Urbano-Rural

Roberto Zapata Quico
Muestran gracias Roberto Zapata por la información, confiamos en estado Saludos cordiales. Lic. Lissette Martínez de la Cruz, SEN

Lissette Martínez de la Cruz
Lic. Lissette Martínez de la Cruz
CC: Dorian Amador, Miguel Figueroa, Sindy Salgado, Maritza Ochoa - vcr@sen.gub.hn

Buenas tardes Estimada Lic. Lissette
De acuerdo con los datos recibidos por la SEN se muestra la siguiente información:

VIVIENDAS/NIVEL NACIONAL	CLIENTES DE LAS DISTRIBUIDORAS		KEE POR AREA		
	AREA	Nº	%	NÚMERO	%
URBANA	58,11%	1,778,075	83.53%	1,217,518	68.24%
RURAL	41,89%	975,837	16.47%	563,627	31.76%
TOTAL	100%	2,753,912	100%	1,781,145	64.34%

El estado actual de reflejo:

- Índice de Cobertura Eléctrica (por extensión de red) para el año 2019: 85.82%
- Porcentaje de cobertura eléctrica para el área urbana: 86.24%
- Porcentaje de cobertura eléctrica para el área rural: 71.92%

El informe final estará siendo publicado próximamente en la página de la SEN para mayor información.

Agradecemos

Roberto Alfonso Zapata Q.
Dirección General de Sustentabilidad y Atención al Consumidor
rozapata@sen.gub.hn

Lic. Lissette Martínez de la Cruz, M.Sc.
Directora Nacional de Planeamiento Energético Políticas Energéticas
lcrucet@sen.gub.hn
ECONOMISTA ENERGÉTICO

Secretaría de Estado de Energía
Tel: +504 2222 2000 Ext: 240
Fax: +504 2222 2525
lcrucet@sen.hn / lcrucetm@sen.gub.hn

8.2 Recopilación y remisión de formulación de precios de energía a OLADE

La información recopilada de los precios de la energía está consta de precios promedios finales por sectores de consumo para la electricidad y por producto para los hidrocarburos reflejando así el precio unitario efectivamente pagado por los consumidores en el país para el año 2019.

En lo que respecta a los sectores de consumo, dentro del presente reporte se consideran los siguientes: residencial, comercial, industrial. Así mismo en lo que respecta a los energéticos, se consideraron los siguientes: electricidad, GLP doméstico y para transporte, keroseno, gasolina, diésel mayoritariamente utilizados en nuestro país.

Para poder compartir esta información, la Organización elaboró un cuestionario, en el que se consideran las variables que integran los precios de la energía en la moneda nacional de cada país, logrando así la obtención del precio final. Asimismo, se comparte el tipo de cambio interno con el dólar americano, con el objeto de facilitar la comparación de los precios de los distintos energéticos de los países miembros de OLADE.

8.3 Programa “Educación en Eficiencia Energética”

Como parte del inicio del Programa de Educación en Eficiencia Energética se inauguró en el mes de octubre con la entrega de focos LED en Ciudad España, dicha actividad contó con la participación del Presidente de la República, instituciones como la ENEE y personal técnico de la SEN que ha estado involucrado en las diferentes etapas de este programa.

Por lo tanto, la DNPEPES ha elaborado una encuesta de usos de la electricidad en el Sector Residencial, y será CENISS la encargada de elaborar el aplicativo móvil para el levantamiento de esta información. En el mes de enero se dio seguimiento al estado de este proceso, a tal razón CENISS expuso la limitante para continuar con el diseño de este, ya que aún no se ha pasado de parte de la ENEE la información correspondiente a los abonados y potenciales beneficiarios a nivel nacional.

8.4 Incidencia climática en la planificación energética

En el marco de la elaboración de la matriz para el cálculo de la incidencia del cambio climático en la planificación energética con el apoyo de OLADE, se procedió a realizar una identificación y recolección de información estadística particularmente del subsector de Hidrocarburos.

La información solicitada por el organismo contemplaba variables del subsector eléctrico, transporte, biocombustibles e hidrocarburos. Uno de los objetivos de esta actividad es identificar como la resiliencia del sector energético de Honduras frente al cambio climático, a través de un análisis de los riesgos y la vulnerabilidad de la infraestructura y la determinación de los cambios que deben implementarse en la planificación y la operación de los sistemas.

ID	RESOLUCION ESPACIAL (municipio, provincia, estado,...)	NOMBRE DE LA ZONA	TIPO DE CONSUMO (electricidad o combustible) [Uno por celda. Si es necesario, añádirlos en nuevas filas]	[Solo para consumo de combustible] TIPO DE COMBUSTIBLE [Uno por celda. Si es necesario, añádirlos en nuevas filas]	TIPO DE USO (doméstico, industrial, transporte,...) [Uno por celda. Si es necesario, añádirlos en nuevas filas]	CONSUMO ANUAL (Barriles) Valor numérico
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	AGRO,PESCA,MINER.	8,245.1
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	COMERCIAL,SER,PUB	19,341.1
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	CONSTRUCCIÓN,OTR.	2,265.9
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	INDUSTRIA	97,459.9
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	TRANSPORTE	5,986,672.6
	ND	ND	COMBUSTIBLE	GASOLINAS	CENTRALES ELÉCTRICAS	392.1
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	DIESEL	AGRO,PESCA,MINER.	363,576.3
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	DIESEL	COMERCIAL,SER,PUB	104,143.7
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	DIESEL	CONSTRUCCIÓN,OTR.	128,948.3
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	DIESEL	INDUSTRIA	796,314.5
	Consumo en los 18 departamentos del país	Todas las zonas del país	COMBUSTIBLE	DIESEL	TRANSPORTE	4,812,194.7
	Consumo 3 departamentos	San Lorenzo, Choloma y La Ceiba	COMBUSTIBLE	DIESEL	CENTRALES ELÉCTRICAS	498,576.7
	Consumo registrado en en 13 departamentos de	No se cuenta con información de consumo de los departamentos de Gracias a Dios, La paz, Lempira y Ocotepeque e Islas de la Bahía	COMBUSTIBLE	KEROSENE	AGRO,PESCA,MINER.	28.8
	Consumo registrado en en 13 departamentos de	No se cuenta con información de consumo de los departamentos de Gracias a Dios, La paz, Lempira y Ocotepeque e Islas de la Bahía	COMBUSTIBLE	KEROSENE	INDUSTRIA	3,251.6
	Consumo registrado en en 13 departamentos de	No se cuenta con información de consumo de los departamentos de Gracias a Dios, La paz, Lempira y Ocotepeque e Islas de la Bahía	COMBUSTIBLE	KEROSENE	RESIDENCIAL	142,826.2
	Consumo registrado en en 13 departamentos de	No se cuenta con información de consumo de los departamentos de Gracias a Dios, La paz, Lempira y Ocotepeque e Islas de la Bahía	COMBUSTIBLE	KEROSENE	TRANSPORTE	7,828.1
	Consumo en 5 departamentos del país	Francisco Morazán, Yoro, Atlántida, Cortés e Islas de la Bahía	COMBUSTIBLE	AV-JET	TRANSPORTE	434,423.5
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	AGRO,PESCA,MINER.	6,780.3
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	COMERCIAL,SER,PUB	716,657.8
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	CONSTRUCCIÓN,OTR.	1.1
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	INDUSTRIA	252,252.8
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	RESIDENCIAL	565,377.6
	Consumo en 17 departamentos del país	Se exceptúa el registro de consumo del departamento de Gracias a Dios	COMBUSTIBLE	GLP	TRANSPORTE	78,939.6
	INSTRUCCIONES	E.PRIMARIA_Obtención fósil	E.PRIMARIA_Almacenamiento	TRANSPORTE_T&D combustibles	TRANSPORTE_Consumo	E.PRIMARIA_Procesado

8.5 Vínculos y alianzas con actores nacionales e internacionales

Como resultado de las gestiones conducidas el trimestre anterior, se consiguió el apoyo de la Agencia Internacional de Energía para fortalecer el proceso de planificación energética nacional. En este sentido, la Agencia Internacional de Energía está coordinando con la DNPEPES el fortalecimiento de la metodología para elaboración de Balances Energéticos. De momento, se está trabajando con la información del Balance Energético 2018, pero se espera que los primeros resultados de esta cooperación sean incorporados en el próximo Balance Energético a ser publicado. Actualmente, en esta Dirección se está trabajando en estudiar la metodología descrita en el *International Recommendations for Energy Statistics* (IRES por sus siglas en inglés) que son fundamentales para el fortalecimiento de la metodología del BEN. Al mismo tiempo, se está trabajando la información disponible para hacerla compatible con los formatos y otros elementos propuestos por esta metodología.

Adicionalmente, esta Dirección participó en las siguientes reuniones:

- Participación en el foro “Panorama político y económico para la industria de Centroamérica y República Dominicana”: La federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana convocó a la participación de este importante foro en la región. Como parte de las actividades en materia económica entorno al país y el subsector eléctrico fui participe como oyente de las ponencias realizadas.
- Descarbonizando el transporte en una economía emergente en tiempos de COVID – 19: Ideas iniciales del caso argentino: El objetivo de esta iniciativa es identificar medidas y hojas de ruta efectivas para reducir las emisiones CO2 del sector transportes por medio de un marco de evaluación cuantitativa, incremento de capacidades y un impulso por medio de la política pública. Este plan contempla con el Covid-19 oportunidades como la resiliencia, competitividad y coordinación y desafíos como encontrar fuentes de financiamiento (según prioridades nacionales); coordinar a todos los actores relevantes para varios modos (a nivel metropolitano y en puertos); cambios en tendencias de movilidad de personas y mercancías; equilibrio entre mantener el transporte regional, la situación sanitaria y los costes logísticos.

8.6 Fortalecimiento de capacidades en la formulación de políticas públicas para empleados de la SEN

El taller tuvo por objetivo fortalecer las capacidades de los equipos estratégicos y técnicos de la Secretaría de Energía, en la formulación de políticas públicas en el marco del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, financiado por GIZ.

La DNPEPES en coordinación con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y el Gabinete Económico, presentaron una agenda seleccionada de temas importantes para los colaboradores de la SEN que generaran políticas públicas desde cada una de sus áreas de trabajo.

Este taller contó con la asistencia de 47 participantes.

8.7 Taller USAID – SEN

En el mes de marzo se realizó el taller de los resultados de la asistencia técnica para el desarrollo energético y el fortalecimiento del subsector eléctrico de Honduras, presentado por Deloitte. En este taller hubo participación de la empresa privada e instituciones de gobierno relacionadas al sector (Operador, regulador, empresa estatal de energía, Casa Presidencial) y cooperantes.

Dentro de los recursos presentados y los cuales fueron trasladados a la SEN y a otras instituciones fueron:

- Plan estratégico y recomendaciones sobre el desarrollo del mercado de electricidad.
- Recomendaciones sobre las normas de regulación de Gas Natural.
- Recomendaciones sobre los reglamentos y procedimientos para las licitaciones y el otorgamiento de licencias de operación.
- Recomendaciones, directrices y procedimientos para la planificación de la expansión generación y de la transmisión de electricidad.

8.8 Informe SEN - Plan Estratégico de Gobierno

El Sector energético en Honduras en los últimos años ha tenido varios cambios estructurales a nivel institucional y de desarrollo del mercado, en la Ley General de la Industria Eléctrica (Decreto No. 404-2013) se reconoce la figura de la Secretaría de Energía como cabeza del subsector eléctrico y encargada del seguimiento de las políticas públicas adoptadas, posteriormente mediante el Decreto No. 048-2017 se otorgan las facultades para esta Secretaría de estado por medio del cual el Poder Ejecutivo realiza sus tareas técnicas y administrativas referente al Sector Energía.

El objetivo estratégico de esta Secretaría de Estado es Desarrollar estrategias, planes, programas y políticas para el desarrollo sostenible e integral del sector energético nacional, este está directamente vinculado a los objetivos cuatro y once (En indirectamente a los objetivos uno y cinco) del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

8.9 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El objetivo estratégico de esta Secretaría de Estado es Desarrollar estrategias, planes, programas y políticas para el desarrollo sostenible e integral del sector energético nacional, este está directamente con la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 AN/ODS 2030 de forma directa con ODS7, ODS 8, ODS 9, ODS 12, ODS 13 y ODS 15. Por lo tanto, se presentaron los resultados de los dos indicadores relacionados al Sector Energía determinados por la SCGG, los cuales están vinculados a la AN/ODS 2030.

La evaluación de los resultados del Sector Energía asociados a la AN/ODS 2030 se realiza mediante los siguientes indicadores:

- % de viviendas con acceso a electricidad
- % de energía renovable generada en la matriz energética

Para el indicador “% de viviendas con acceso a electricidad” la SEN junto a la ENEE contribuyen para su cumplimiento, el reporte incluyó los datos reales para los períodos 2016-2019.

8.9.1 Taller Agenda 2030 (ODS – CEPAL)

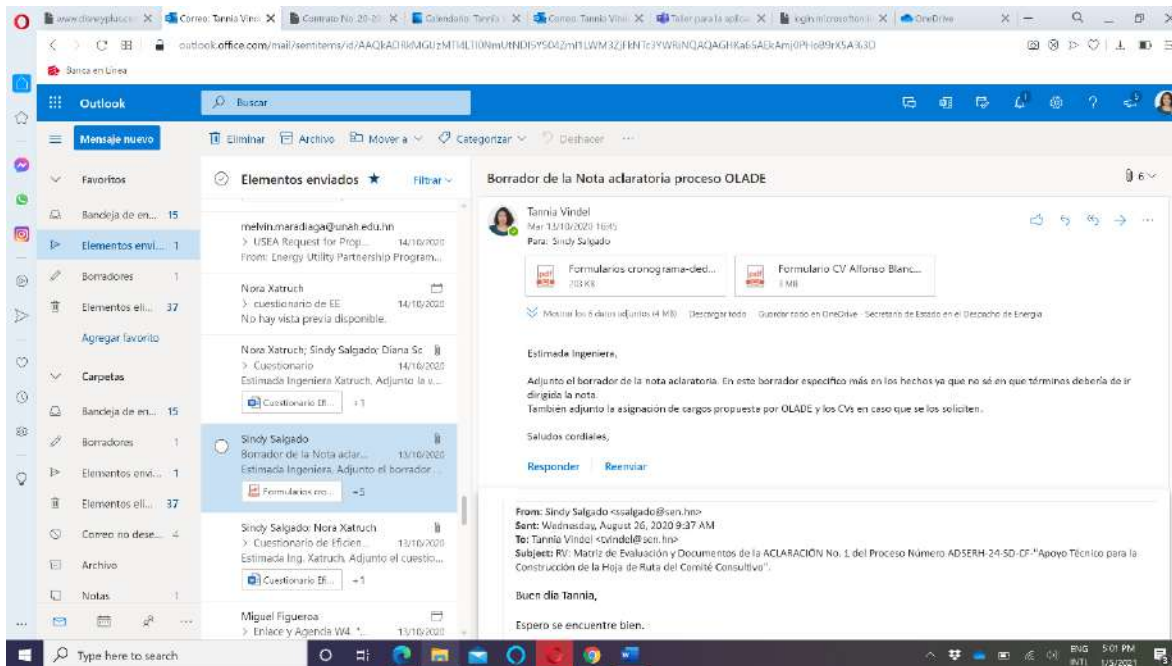
En el marco del trabajo que Honduras ha estado desarrollando para el cumplimiento de compromisos internacionales, se destaca la participación de la Secretaría de Recursos Naturales en el marco de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) quien es punto focal ante la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para el reporte de las metas y objetivos detallados en esta Agenda. Para este fin, todas las Secretarías deben trabajar de manera coordinada para lograr impactos más fuertes y sostenibles. En este sentido, como parte de la participación de la SEN, se trabajó en un indicador que Honduras reportará ante la CEPAL: Proporción de energía eléctrica renovable generada en Honduras.

8.10 ATN – BID

La asistencia ATN/SX-16689-HO (HO-T1249) con la cual actualmente se está recibiendo apoyo para la capacitación en prospectiva energética y al proceso de construcción de Política Energética. Este programa de asistencia ha sufrido algunas modificaciones debido a las readecuaciones impuestas por el COVID19. Para cumplir con los productos y plazos establecidos en dicha asistencia técnica se han realizado las siguientes actividades:

1. Reuniones internas con el equipo de la SEN para determinar opciones a plantear al BID dadas las modificaciones impuestas por La Pandemia.
2. Reunión con la Unidad Gestora de Proyectos JICA-BID de la ENEE para establecer los productos y tiempos de ejecución de estos.
3. Envío de los documentos solicitados por la UCP.

4. Participación en el comité de negociación para la firma de contrato para la consultoría de Apoyo técnico en la elaboración de la Hoja de Ruta de la Política Energética Nacional 2050.



8.11 Joint Organizations Data Initiative

Honduras, como país miembro de la Organización Latinoamericana de Energía, conjuntamente con sus países miembros, participa en la Iniciativa Conjunta de Organizaciones para la recopilación de datos (JODI), y está comprometida en mejorar y mantener una buena participación de cada uno de sus Países Miembros tomando en cuenta que es una iniciativa a nivel mundial que colabora para mejorar la transparencia de los mercados globales energéticos, redundando en un beneficio mutuo para sus países miembros, la región y el mundo.

Como institución rectora del Sector Energético en el país, la SEN colabora con organismos internacionales en temas estadísticos en materia de importaciones, transformación y demanda de los energéticos secundarios como son los derivados del petróleo, por ello, se elaboró y envió a esta organización el informe JODI para los meses de enero y febrero del 2020 y su balance mensual tanto de oferta interna como demanda.

8.12 Participación en cursos y talleres

Armonización metodológica de estadísticas energéticas (OLADE): El taller de capacitación tuvo como objetivo fundamental la presentación de la nueva metodología desarrollada por OLADE para la elaboración del balance energético, en el marco del “Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y Difusión de la Información Energética para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”. Esta nueva metodología, sustentada en estándares internacionales como las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía (IRES) y la metodología implementada por la Agencia Internacional de Energía, brinda criterios homogéneos y facilita la comparación de resultados a nivel nacional, subregional y regional

Socialización del borrador de informe de cobertura y acceso a la electricidad: El propósito de este documento es ofrecer al pueblo hondureño y a la comunidad internacional un instrumento de consulta sobre el acceso a la electricidad y como una herramienta necesaria para la formulación de estrategias y políticas públicas que esta Secretaría como ente rector del subsector eléctrico, debe desarrollar e implementar para alcanzar el acceso universal a la energía en el corto y mediano plazo, congruente con lo establecido en el Plan de Nación y Visión de País, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este documento ofrece mucha información en donde la DNPEPES junto a la DGEM trabajan para impulsar medidas de política estrictamente en el acceso de electricidad.

Presentación de perspectivas económicas de Honduras: Las condiciones económicas a nivel mundial han empeorado drásticamente a medida que los países se han visto afectados por la pandemia COVID-19, y Honduras no es la excepción, la propagación de este virus ha provocado el cierre de los negocios y las restricciones para la circulación, impactando directamente en la actividad económica. Se prevé una recesión económica sin precedentes

del 6% a nivel mundial, con la posibilidad de un agravamiento del brote en algunos países en el tercer trimestre del 2020.

La caída en las actividades productivas de la industria, el comercio interno y externo, actividades de servicios, entre otros, nos lleva a mostrar escenarios con bastante incertidumbre pero que no están alejados de la realidad, estas presunciones críticas sobre los efectos de la Pandemia en la economía externa e interna nos muestran el escenario complejo que nuestro país está enfrentando al igual que el resto del mundo.

Como parte de mis funciones, se ha realizado un monitoreo de las condiciones económicas a nivel mundial, regional y nacional. Mismas que fueron presentadas al personal de las direcciones técnicas de la SEN.

Proyecciones económicas, combustibles y demanda: La Comisión reguladora realizó una convocatoria previa a la nueva revisión de las tarifas correspondiente al tercer trimestre del 2020. El objetivo de esta reunión fue delegar con las máximas autoridades de las instituciones convocadas un equipo técnico que analice las proyecciones económicas, de combustible y de demanda eléctrica.

Este equipo al cual me delegaron desde su inicio ha realizado una serie de reuniones para el estudio de la metodología utilizada por la ENEE para las proyecciones de demanda eléctrica de la distribuidora, así como las proyecciones de combustibles que realiza el BCH y que son utilizados para diferentes objetivos institucionales. El propósito es homogenizar los parámetros de proyecciones de todas las instituciones involucradas para cada una de las actividades que aplique.

Seguridad ocupacional: impartido por INFOP, trata sobre La higiene laboral está relacionada con las condiciones ambientales de trabajo que garanticen la salud física y mental, y con las condiciones de bienestar de las personas.

Webinars de electromovilidad: La Dirección General de Electricidad y Mercados fue la encargada de coordinar una serie de sesiones virtuales donde se invitó al personal técnico de las diferentes direcciones de la SEN para conocer los principales hitos de desarrollo de la electromovilidad en experiencias internacionales de países como Costa Rica, Uruguay, Chile, entre otros.

Las sesiones fueron impartidas en jornadas de más de cuatro horas donde se abordaron temas en diferentes días durante el mes de octubre, dentro de los segmentos de intercambio de experiencias se desarrollaron importantes temas como: instrumentos de política de fomento para movilidad eléctrica, experiencias de electromovilidad en Costa Rica, Reglamentos y proyectos de investigación en redes eléctricas y, estimación de impactos, entre otros.

Inflación de Cesta de consumo a causa del COVID 19: la disrupción ocasionada por los efectos del COVID-19 sobre la oferta de cesta de bienes y servicios en todas las economías ha ocasionado que el Índice de Precios al Consumidor presente variaciones adicionales a las acostumbradas inflaciones interanuales, la razón es que los hogares consumen más comida (con inflación) y menos transporte y recreación (con deflación) en estos momentos atípicos que los países están pasando. Se percibe que, según el economista de Harvard Business School, estos problemas de oferta persistan más allá de la pandemia, y con la posibilidad que una segunda oleada erosionen las expectativas de la inflación. Este comportamiento del mercado es útil para los análisis de precios de los energéticos, donde se puede visualizar la alta relación de la oferta y demanda de productos internos con lo que está ocurriendo a nivel internacional.

Diálogo de reguladores sobre energía y reactivación económica post-pandemia: la división de Energía del BID en conjunto con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) organizaron una serie diálogos con los diferentes actores del sector para conocer sus perspectivas, visiones, estrategias y acciones en el mediano plazo sobre el sector de energía y la reactivación económica.

Las repercusiones de las restricciones de movilidad y la desaceleración económica han debilitado la capacidad de pago de los usuarios. Empresas, gobiernos y reguladores han respondido con una diversidad de acciones para financiar, congelar, o subsidiar, aunque sea parcialmente, el pago por los servicios energéticos, especialmente de electricidad y gas domiciliario. Los impactos de estos programas y la afectación de la actividad económica en la región durante los próximos años aún son inciertos. La realidad es que el escenario que se vislumbra para el sector energía será de un crecimiento de la demanda por debajo de la planificación, con la consecuente afectación a los ingresos de las empresas y ajustes en los programas de inversión.

Digitalización para la recuperación verde: el SICA en coordinación con la GIZ realizaron un importante conversatorio para los países miembros llamado Aptitud digital del sector energético centroamericano: Benchmarking y preparación para el futuro digital, donde expusieron las sendas de desarrollo del sector energía y el uso de la digitalización, países como Chile son pioneros en el sector energético en estas iniciativas.

La Secretaría de Energía y sus diferentes direcciones técnicas participaron en este intercambio de experiencias, en la búsqueda de buenas prácticas con la visión de largo plazo de la política energética.

8.13 Actividades relacionadas con la planificación y gestión interna de la DNPEPES

Primero, debido a la emergencia sanitaria que afecta al país y a la modificación del presupuesto del Estado para salvaguardar la salud del pueblo Hondureño, el Gobierno de la República tomó la decisión de priorizar aquellas

acciones que se enmarcan en materia de salud, así como en actividades que reduzcan el impacto negativo que este emergencia sanitaria tiene sobre la economía, por ejemplo la inversión en el sector agrícola y pecuario para no debilitar los procesos de seguridad alimentaria y nutricional en el país.

En consecuencia, esta Dirección se vio en la necesidad de modificar al POA de la DNPEPES para el 2020, ya que de manera remota es complejo desarrollar ciertas acciones, particularmente de índole participativo, tales como el desarrollo de las mesas temáticas. Como resultado, el POA de la DNPEPES para el 2020 quedó más apegado a la nueva realidad nacional.

También, la DNPEPES apoyó el proceso de construcción de la cadena de valor institucional para el 2021 describiendo y proporcionando detalles sobre los productos que esta Dirección publica de manera periódica, así como aquellos productos que no tienen una periodicidad establecida.

De la misma manera, esta Dirección inició el proceso de construcción de su POA 2021, por supuesto este nuevo POA considera actividades y acciones que no pueden ser concluidas en el 2020 a raíz de la emergencia sanitaria. Elaboración del presupuesto operativo 2021 y remisión del a la subgerencia de presupuesto.

Recientemente, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación propuestas por la SEN, ha planteado diversas acciones en *Microsoft Planner* de manera tal que, entre todo el equipo se pueda dar retroalimentación a las actividades desarrollados entre todos. Al mismo tiempo, brinda la posibilidad de monitorear las acciones y desempeño de los miembros de la DNPEPES de manera puntual.

No.	PRODUCTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MES/SEMESTRAL															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC				
1	Desarrollar mesas temáticas		1.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron	X															
1.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron			X																
1.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron			X	X															
1.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron			X	X															
2	Hoja Energética Nacional 2020-2030	Elaborar la Hoja de Ruta	2.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
2.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
2.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
2.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
3	Formular el documento técnico de política energética nacional		3.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
3.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
3.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
3.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
4	Aprobación de la política pública		4.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
4.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
4.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
4.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
5	Balance Energético Nacional	Gestionar de las estadísticas energéticas del país	5.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
5.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
5.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
5.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
6	Prospectiva Energética	Gestionar recursos para la planificación energética a mediano y largo plazo en el sector, evaluación de medidas de la gestión de la oferta y demanda	6.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
6.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
6.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
6.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
7	sistema Honduras	Consultar la información energética anual nacional y brindar el acceso a la información	7.1. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																
7.2. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
7.3. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			
7.4. Realizar el diagnóstico preliminar de las mesas temáticas que se ejecutaron																			

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

I. Resumen Ejecutivo:

Funciones de la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética

La Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE), es la unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN); responsable de conducir las acciones relacionadas con el aprovechamiento racional de los recursos naturales para la explotación y desarrollo sostenible de las fuentes renovables de energía y actividades relacionadas de conformidad con el Decreto Ejecutivo número PCM-048-2017 del Congreso de la República de Honduras que contempla la creación de la SEN.

Le corresponde velar por el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos realizados, así como algunos logros y productos obtenidos por la Dirección de relativos a sus funciones y atribuciones, formulando y coordinando las políticas de Estado y Decretos Ejecutivos relacionados a la eficiencia energética.

Por tal razón la DGEREE ha priorizado la eficiencia energética como una forma eficiente el uso de la energía y de esta manera reducir la factura petrolera y la emisión de los gases efecto invernadero.

II. Alcance:

El informe contiene en forma resumida, las principales actividades y procesos Energía Renovable y Eficiencia Energética en durante los 12 meses del 2020.

III. Actividades en Eficiencia Energética y Energía Renovable:

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y operativos se presentan las actividades realizadas en el periodo de tiempo en referencia.

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas, se toman en cuenta los siguientes objetivos estratégicos tanto de energía renovable como de eficiencia energética.

9 A. ENERGÍA RENOVABLE

1. Apoyado proceso de elaboración de Política Energética Nacional para el capítulo de Energía Renovable (DNPEPES).

Se elaboró y se compartió con la Dirección Nacional de Planificación Energética (DNPEPES), cuestionarios referentes a las tecnologías geotermia, eólica, biomasa e hidroeléctrica, como insumo en las consultas o mesas temáticas, que serán presentadas a los diferentes actores que retroalimentarán la formulación de la política energética nacional. También se participó en reunión de socialización de cuestionario como pilotaje de lo que será el proceso de mesas temáticas.

Se retrasó la ejecución de otras actividades programadas, debido a la situación del COVID 19, programándose para el segundo semestre del año.

En continuidad a la exposición de los resultados de la encuesta piloto de acceso a las energías modernas, se presentó el plan de trabajo que incluyó las acciones a seguir para la elaboración de la Hoja de Ruta, así como las mesas de trabajo. En relación al capítulo de energía renovable y eficiencia energética, priorizo la mesa de biomasa, continuando con las mesas de eficiencia energética, geotermia y tecnologías de energía renovable.

Para lo cual se envió mapa de los actores a los que se dirigirán los cuestionarios técnicos para cada una de las mesas temáticas, además de revisar y remitir comentarios a los cuestionarios a desarrollarse.

Durante octubre, se avanzó en el desarrollo de los cuestionarios de las mesas temáticas de: biogás, leña y eficiencia energética, validándose con actores claves para su posterior aplicación.

La mesa temática de biomasa (leña), se desarrolló en noviembre con la cual se socializo el cuestionario.



Imagen1. Mesa temática de leña.

En diciembre se revisó y apporto a la propuesta de la hoja de ruta de esta Dirección General, con horizonte hasta el 2030 y 2050.

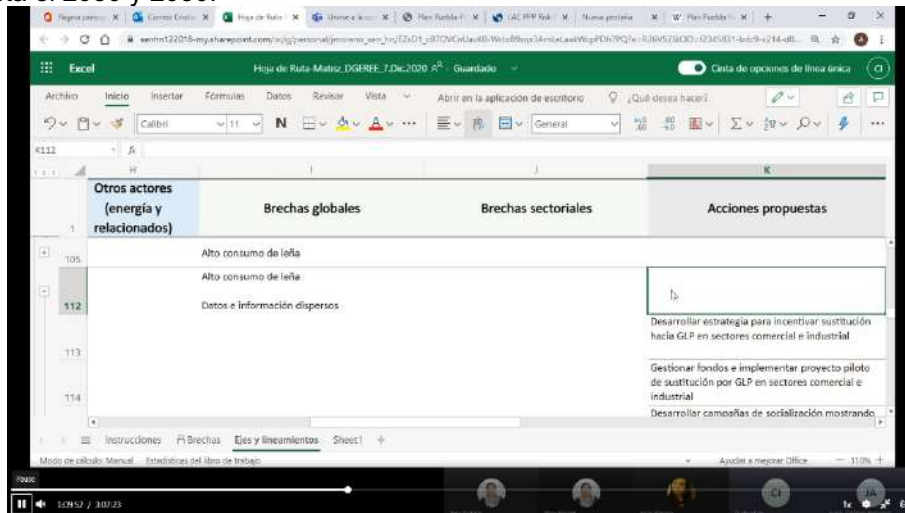


Imagen2. Reunión de trabajo para revisión y aportes a Hoja de Ruta de la DGEREE.

2. Gestionado Plan de Desarrollo de la Geotermia de Honduras (BID).

Durante el primer semestre, se informó por el equipo técnico de la División de Energía del BID, la recepción de la solicitud de apoyo al **“Plan de Desarrollo a la Geotermia”** presentado por la Secretaria de Energía de Honduras y en atención a la petición, se desarrolló la misión de acercamiento con los actores del sector en el país.

Aceptaba por el BID, la solicitud para elaborar propuesta del “Plan de Desarrollo a la Geotermia” y su financiamiento, en seguimiento a dicho Plan, se acordó la realización de misión por parte del BID con el equipo técnico de la División de Energía, en compañía de consultores de distintas áreas y siendo liderada por la SEN, lo anterior debido a las circunstancias actuales, por lo que se llevó a cabo en modo virtual, para la cual se realizándose alrededor de 15 entrevistas con los actores vinculados a la geotermia en Honduras, contando entre ellos, con personajes del sector privado, academia, instituciones gubernamentales y cooperantes.

El propósito de dicha misión virtual fue generar diagnóstico e identificar las líneas a abordar para provocar avanzar con el desarrollo de la industria geotérmica en el país.

Después de gestiones realizadas ante los representantes del equipo técnico de la División de Energía – BID, se informó de la aprobación de la primera fase del “Plan de Desarrollo a la Geotermia” con un apoyo de (US\$100K del “InfraFund” del Banco), para comenzar a dar asistencia técnica en actividades relacionadas con capacitación institucional, revisión regulatoria y desarrollo de temas socio ambientales en geotermia para Honduras, lo que representa un importante logro para la SEN.

Ver anexo (1)

Durante el tercer trimestre, en seguimiento a la oficialización del apoyo a la geotermia en Honduras por parte del BID, se realizaron acercamientos con las instituciones financieras BANHPROVI y Financiera LA CONFIANZA, a fin de discutir las líneas de apoyo financiero y como parte de las gestiones conjuntas para avances en el Plan, estableciendo al primero como ente “Ejecutor” de fondos para el desarrollo de campos geotérmicos y se discutió con la segunda la propuesta de un fondo de garantía para el compromiso de “No Pago” por concepto de suministro de energía.

A nivel interno de la SEN, se presentó al Despacho Ministerial la estructuración del Plan de Desarrollo a la Geotermia, obteniendo el consentimiento para proceder con su aprobación.

Se culminó el proceso de oficialización de asistencia técnica para Honduras a través la “Ayuda Memoria Apoyo al Desarrollo Geotérmico en Honduras”, suscrito entre la SEN y BID (Ver anexos), en continuidad a este, se analizó el orden de prioridades para el desarrollo de las actividades.



En relación a las gestiones conjuntas con el BID para del avance en el Plan, se realizaron acercamientos con las instituciones vinculadas, con el propósito de socializar los componentes que integran el Plan y la contribución al desarrollo de la geotermia. Entre las instituciones participantes se encuentran: MIAMBIENTE a través de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA) y la Secretaria de Finanzas, a través de la Dirección de Modernización y Secretaria General. Otra actividad desarrollada previo a la solicitud de asistencia técnica a la empresa CONNEXT, fue el envío de oficios a la CREE y ENEE para tomar en cuenta su visión con respecto al PPA en Geotermia.

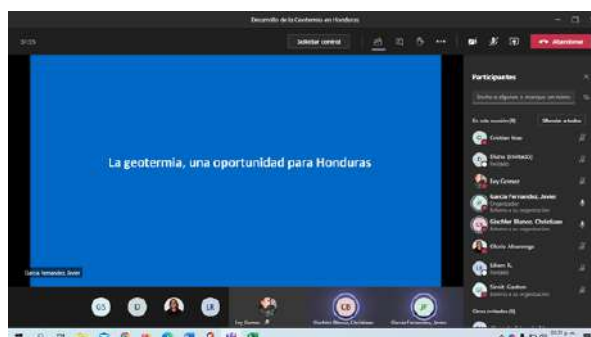


Imagen 5. Participación de la reunión con la Viceministra de SEFIN para abordar el tema de préstamos para el desarrollo de la geotermia.

Con el propósito de conocer las capacidades y gestión de licenciamiento ambiental para los proyectos de Geotermia, en octubre se realizó reunión con representantes de la DECA y la Dirección de Modernización de MiAmbiente y con la empresa consultora ERM, por parte del BID.



Imágenes 6 y 7. Participación en reunión con MiAmbiente y empresa consultora ERM.

Se gestionó el acercamiento con Instituto Hondureño de Geología y Minas que tiene el mandato del servicio geológico en el país, se acordó enviar un formato con preguntas por parte del BID al Instituto para levantar el listado de necesidades vinculadas a ala geotermia ya este será un campo nuevo para el INHGEOMIN.



Imagen 8 de la reunión BID-INHGEOMIN-SEN

Con el propósito de considerar la gestión sobre la asistencia técnica de Conexa para el tema de asesoría de los compromisos contractuales de los PPA en Geotermia, en noviembre, se realizó reunión con el equipo del BID y equipo de la SEN, liderado por el Viceministro Leonardo Deras. Se contempla como parte de los próximos pasos, reuniones con la CREE y ENEE para abordar el tema de los contratos de geotermia y explorar oportunidades de contratación de la geotermia.

En diciembre, se generaron reuniones con el BID en seguimiento al “Plan de Desarrollo de la Geotermia”, en referencia a los componentes de temas de sociales, ambientales y técnicos.

Se genero reunión entre la URSA y la empresa Consultora del BID, a cargo de la Guía de Relacionamento Comunitario, a fin de discutir el avance del documento a entregar.

También, se llevó a cabo reunión con el equipo de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), para considerar las modalidades de apoyo en relación con el proceso de licenciamiento ambiental para proyectos de geotermia. Así mismo, se remitió por el BID la propuesta técnica para fortalecer al INHGEOMIN.

3. Acompañado Programa de Geotermia: Yacimientos II- Implementado por BGR.

Habiéndose llevado a cabo reuniones virtuales de Grupo Técnico de Geociencia (GTG), coordinados y planificados respondiendo a la Presidencia Pro-Tempore, que Honduras presidio durante el primer semestre, como país miembro del SICA. Reuniones con el objetivo de dar seguimiento al Plan de Trabajo

del GTG, dentro del que se destaca realizar cooperaciones entre los países miembros que integran el grupo y la aprobación del Plan de Trabajo por parte del Consejo de Ministro de Energía. (Ver anexo 2). También se trabajó en la Planificación de Programa Yacimiento.

Para el tercer trimestre, se recibió por parte de la UCE-SICA, invitación a participar en la propuesta de estudios de áreas piloto de geotermia, a través del indicador de proyecto "Identificación de Yacimientos de Energía Geotérmica en Centroamérica para el Desarrollo Municipal (Yacimientos II)" coordinado en conjunto con el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania (BGR). Así mismo, se elaboró documento de Perfil para clasificación del recurso geotérmico en una manifestación en el municipio de Nacaome, Departamento de Valle (zona sur), gestionada con los aportes del Grupo Interinstitucional de Geotermia, la iniciativa fue enviada a través de la UCE-SICA, el cual fue priorizado, recibiendo retroalimentación al mismo en septiembre, lo cual fortalece la propuesta por el programa Yacimiento II de la BGR.

En octubre se participó en reuniones referentes a las actividades vinculadas con la UCE-SICA y el Programa Yacimiento II ejecutado por la BGR. La primera reunión tuvo como objetivo exponer el perfil del proyecto piloto para el municipio de Nacaome y la segunda fue la actualización del Plan de Trabajo del Grupo Técnico de Geociencias (GTG).

La SEN propicio integrar el Grupo Técnico de Geotermia, el cual busca gestionar propuestas en conjunto y propuestas de "Proyectos Piloto" por lo que generó propuesta para aplicar a la UCE-SICA.

Así mismo, se participó en la reunión de la actualización del Plan de Trabajo del Grupo Técnico de Geociencias del SICA (GTG,) para revisar el desarrollo de las actividades y reprogramar las fechas de las actividades que han sido afectadas por la pandemia.

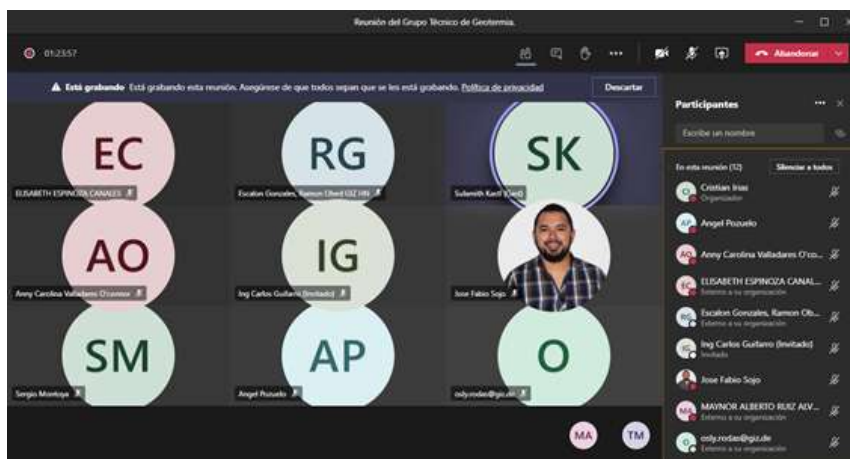


Imagen 9. reunión de la actualización del Plan de Trabajo del GTG del SICA.

En noviembre, con el Programa Yacimiento II, Honduras propuso una iniciativa para un proyecto piloto para desarrollar los estudios geo científicos en un municipio, misma que fue aprobada por los países del SICA, junto a otras 4 propuestas presentada a nivel de la región.

En seguimiento al proyecto piloto, se desarrolló un taller binacional para planificar las actividades que se ejecutarán en la iniciativa, dentro de las que se acordaron:

- La firma de una carta entendimiento o documento de cooperación para formalizar el apoyo institucional.
- Envío de lista de actores y cuestionario de preguntas.

En diciembre se remitió a los directores de los Programas de la GIZ y con la validación a nivel instituciones de Gobierno participantes en la iniciativa piloto, el borrador del convenio de cooperación interinstitucional, quedando este a la espera de aprobación y posterior firma.

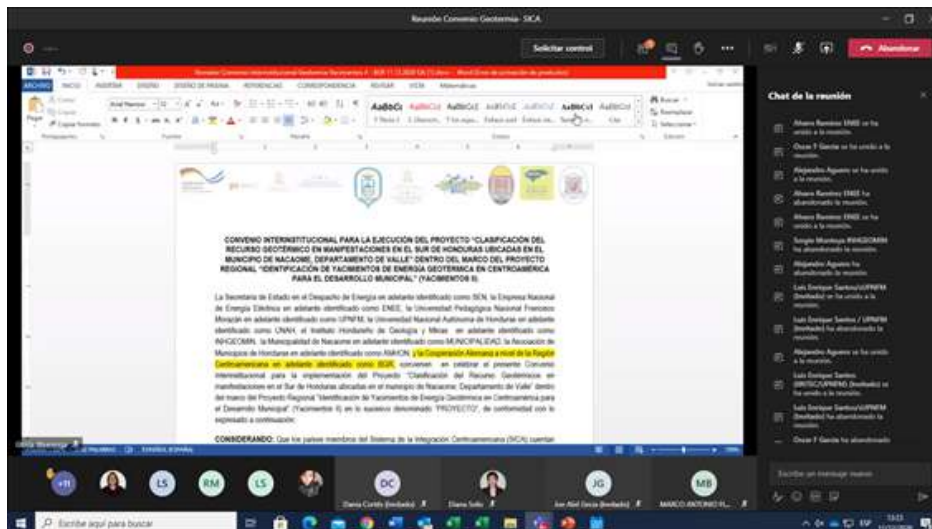


Imagen10. Reunión de validación técnico legal del Borrador de Convenio Interinstitucional.

4. Realizado Taller de Estructuración de Políticas Públicas y entrega Oficial de la Política de Geotermia.

Parte de las actividades realizadas durante el primer semestre, fueron la presentación del borrador del diseño de documento de la Política de Fomento a la Geotermia realizado por la Unidad de Comunicación de la SEN, por lo que se revisó por esta Dirección General y se remitió las observaciones al equipo de comunicación.

Entre los avances correspondientes al tercer trimestre, resultado de reuniones de trabajo, se culminó el diseño y preparación del **Documento de Propuesta de Política Nacional para el Fomento a la Geotermia en Honduras**, así mismo, fue presentado al Despacho Ministerial de la SEN, el documento fue compartido y socializado con los actores nacionales vinculados al tema de la geotermia, se espera de retroalimentación al mismo, así como instrucciones a seguir previo a la realización del evento.

En noviembre se elaboró borrador de oficio por medio el cual se solicita a la Secretaria General de Coordinación de Gobierno (SCGG), asistencia técnica en el proceso de la formulación de la política pública de fomento a la geotermia, el cual fue aprobado por el Ministro por Ley Leonardo Deras y remitido en diciembre a través de la DGEREE.



Imagen 11. Oficio remitido a la SCGG.

5. Acompañado Programa Regional FoGeo II -GIZ (Calor de la Geotermia en Procesos Industriales).

Se brindó seguimiento a la solicitud recibida a través de la UCE-SICA para la designación de punto focal y un suplente para el entrenamiento que se impartirá de la plataforma que albergara el mapa de favorabilidad de geotermia correspondiente a Honduras.

Se participó en Webinar organizado por el Programa Fomento a la Geotermia de la GIZ a través de CECACIER, en el cual se presentó la iniciativa del Consorcio de Geotermia de Chile, que consiste en una figura que promueve la geotermia en dicho país realizando incidencia en políticas públicas y desarrollo de la industria, estas actividades realizadas durante los primeros seis meses del presente año.

En continuidad a los estudios realizados para Honduras, el 29 de septiembre se desarrolló el webinar para Presentación de Resultados del Estudio de Viabilidad sobre Usos Directos, elaborado e impartido por el Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA), además del apoyo de la GIZ. La invitación se dirigió a los actores involucrados con el estudio y fomento de la geotermia en Honduras, entre estos: SEN, ENEE, SAG-DICTA, UNAH, UPNFM, UNITEC, Escuela Agrícola Panamericana Zamorano y la Universidad Nacional de Agricultura. Contando con la participación de alrededor de 20 participantes.

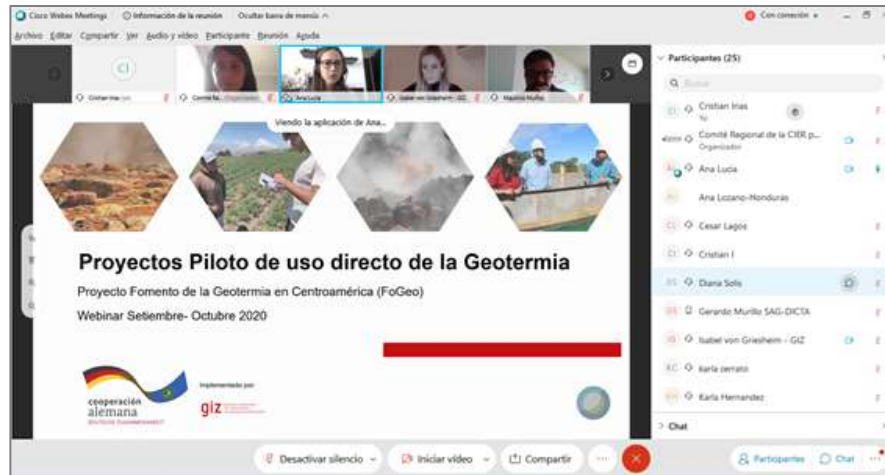


Imagen 12. Desarrollo del webinar para Presentación de Resultados del Estudio de Viabilidad sobre Usos Directos.

En octubre se atendió invitación para participar en el taller de cierre de la Fase I del Programa de Fomento a la Geotermia en la Región Centroamericana.

Se acompañó la participación de la SEN a través del Viceministro de Energía de Energía Renovable y Electricidad durante el Congreso Latinoamericano de Geotermia (Geolac 2020), desarrollado de manera virtual, quien tuvo una participación en referencia al marco regulatorio; así como durante el desarrollo de las mesas redondas.



Imagen 13. Participación en el Congreso Latinoamericano de Geotermia (Geolac 2020).

También se participó en reunión con el Grupo Técnico de Geociencia (GTG), donde se presentaron los resultados del Estudio de Viabilidad Técnica Económica y Social, realizado por el CEAGA para las manifestaciones de uso directo de la geotermia en la región.

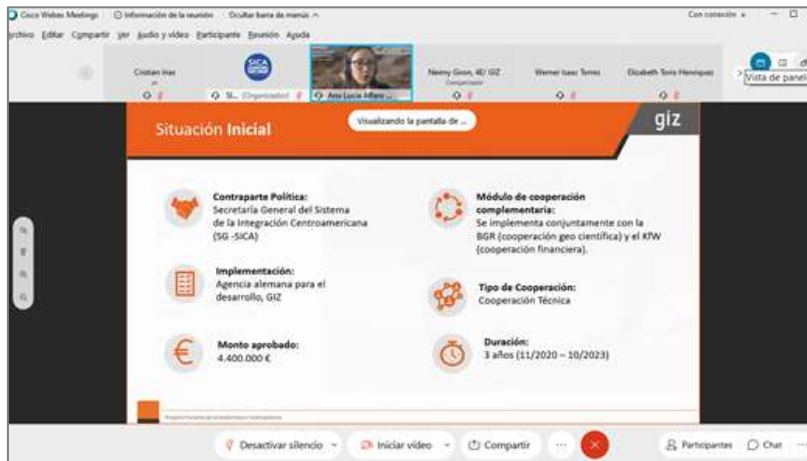


Imagen 14. Participación en reunión con el Grupo Técnico de Geociencia.

Además, se culminó la Fase 1 del Programa de Fomento a la Geotermia, durante el taller de cierre se presentaron los resultados, avances y lecciones aprendidas de la geotermia en la región centroamericana.



Imagen 15. Desarrollo del taller de cierre del Programa FoGeo II.

En noviembre se participó en la inducción del mapa de favorabilidad desarrollado por el Programa FoGeo a través de la empresa Endwerk. Esta herramienta estará en la plataforma del SICA, como una herramienta de fomento al potencial del recurso geotérmico. Se designaron al Ing. Oscar Posadas y Dr. Jorge Cárcamo como puntos focales para el manejo y actualización de la herramienta en representación del Gobierno de Honduras.

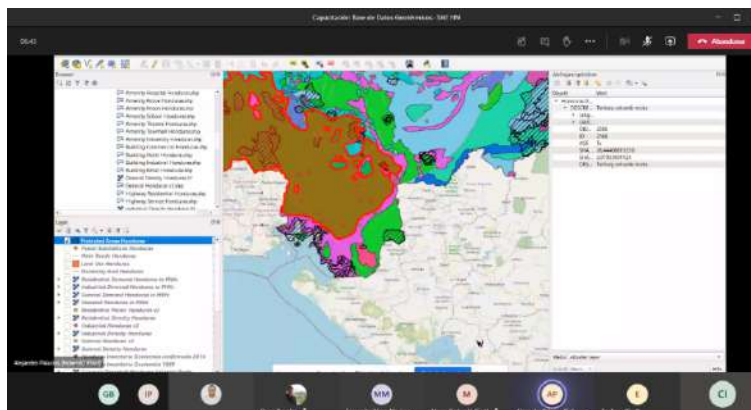


Imagen 16. Capacitación de mapa de favorabilidad.

En seguimiento a los estudios o consultorías realizados para Honduras en tema de geotermia (Mapa de favorabilidad y CEGA), en diciembre se remitió a los directores de los Programas de la GIZ el borrador del

convenio de cooperación interinstitucional con la validación de las instituciones del gobierno participantes en la iniciativa piloto para aprobación y posterior firma.

6. Gestionada la formulación del Programa Nacional de Biogás.

Con apoyo de la Cooperación Holandesa a través de SNV, se generó documento de perfil de un **“Programa Nacional de Biogás”** el cual fue enviado a través del despacho Ministerial al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También se gestionó una nota ante la SAG, para la designación de un punto focal. Se sostuvieron reuniones con el propósito de informar a las autoridades sobre la iniciativa del Programa Nacional de Biogás. así como el acercamiento con los actores vinculados como ser: MIAMBIENTE, SAG-DICTA, Clima+, Dirección de Cambio Climático, las cuales manifestaron su disposición en colaborar con la iniciativa.

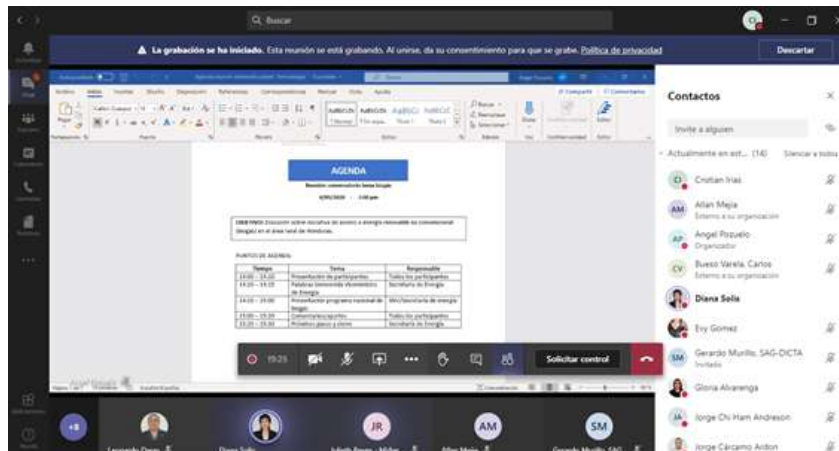
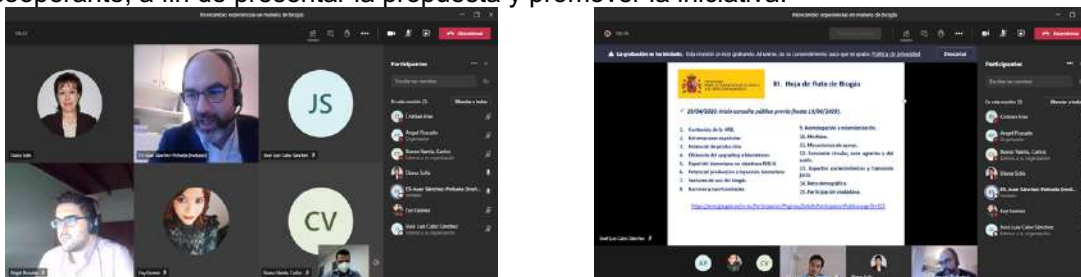


Imagen 17. Reunión con MiAmbiente en referencia al Programa Nacional de Biogás.

En octubre, se gestionaron reuniones con representantes Unión Europea-AECID como organización cooperante, a fin de presentar la propuesta y promover la iniciativa.



Imágenes 18 y 19. Reunión con la Unión Europea-AECID para socialización del Programa Nacional de Biogás.

En noviembre y diciembre, se continuó trabajando con el Proyecto CAEP, facilitando información en el tema de biogás y en reuniones de comité. Con el acompañamiento de la DCE.

7. Coordinadas actividades de la PPT/SICA-Grupo Técnico de Geociencia (GTG).

Honduras como país miembro del Sistema de Integración Centroamérica (SICA), presidió la Presidencia Protempore (PPT) en el primer semestre del 2020.

En referencia al tema de Geotermia, se obtuvieron logros importantes como ser:

- La aprobación del sílabo del Grupo Técnico de Geociencia
- Elaborar la planificación del POA 2020-2021 del GTG; el mismo se compartió con los países y fue aprobado por el Consejo de Ministro de Energía del SICA, el mismo está vinculado a las actividades del Programa de Yacimiento del BGR-GIZ.
- El seguimiento a las actividades del Plan Operativo del 2019-2020.
- Dentro otras actividades esta la elaboración de agendas de reuniones virtuales con los miembros de cada uno de los países y con representantes de la Unidad Coordinadora de Energía – UCE-SICA y la conducción de las mismas, lográndose al final de cada reunión acuerdos para los diferentes temas agendados.

En el mes de febrero, el GTG participó en capacitación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para Geotermia (UNFC), realizada en Costa Rica en el marco del Programa Yacimientos I ejecutado por BGR y GIZ.

Se atendió convocatoria a través de la UCE-SICA, para participar en la elaboración del perfil de proyecto para "Identificación de Yacimientos de Energía Geotérmica en Centroamérica para el Desarrollo Municipal" (Yacimientos II)", coordinado en conjunto con el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania (BGR). La cual se atendió y gestionada a través de los canales de comunicación correspondientes.

Sin embargo, al igual que con los grupos de biomasa y EE, para el Grupo Técnico de Geociencias (GTG), no se han recibido nuevas convocatorias desde la transferencia de la PPT a Nicaragua. No obstante, se ha contribuido con la revisión de documentos y se ha agendado realizar ante los miembros del grupo, la presentación de los resultados del estudio de viabilidad realizado por CEGA. (Ref. al informe en inciso No.5).

8. Aprobados productos de Consultorías (BID): 1) Climatización solar para piscina olímpica, 2) Mecanismo para integración de ER y EE en Vivienda Social, y 3) Informe Potencial de Energía Renovable en Honduras".

Como parte de los resultados obtenidos durante las actividades del primer semestre, se informó que el "proyecto de climatización solar para piscina olímpica sobre el cual ya se tiene el consultor seleccionado para realizar el diseño básico del sistema, de momento se encontraba a la espera de continuar con el proceso, debido a la crisis sanitaria mundial, que no permiten la continuidad de las actividades contenidas en los términos de referencia. Requiriendo la presencia física del consultor en el sitio de las instalaciones, a fin de realizar evaluaciones correspondientes y la toma de datos de partida para el diseño solar.

Se divulgaron los términos de referencia y publicación de la convocatoria para el consultor del proyecto "Servicios para Diseño de Mecanismo de Operación para Integración de Sistemas de Energía Renovable y Eficiencia Energética en Viviendas Sociales".

Se recibió correo de la Dirección de Cooperación Externa y de la UGP-ENEE-BID-JICA, en el cual se ha hecho saber a esta Dirección General, que se ha recibido de parte del BID la "no objeción" en relación con los Términos de Referencia para el proceso "Elaboración de Informe sobre Potencial de Recursos Renovables en Honduras; diseño y capacitación de Sistema de Información Geográfica para el Potencial de Recursos Renovables de Honduras". Hasta la fecha, no se ha recibido comunicación respecto a la publicación de Términos de Referencia sobre este proceso. (Ver anexo).

Entre los avances de julio a septiembre: se remitieron nuevos términos de referencia a la UGP-BID-ENEE. Los mismos, fueron reformulados y adaptados a la situación actual del COVID-19, sin afectar los objetivos originales, entre estos la asistencia de un ingeniero civil-estructural, que complementa con inspecciones de campo los trabajos contemplados en la consultoría. Para el "proyecto de climatización solar para piscina olímpica", se firmó contrato con el consultor seleccionado, luego de la revisión y aprobación del plan de trabajo, comenzando en septiembre con las actividades tanto de carácter administrativo como de visitas de campo para la toma de datos para el diseño. Se decidió realizar las primeras reuniones en modalidad virtual a fin de organizar las reuniones posteriores, detallar la información pertinente con la CONAPID y la SEN, y para dar con ello continuidad a los otros requerimientos de establecidos en los términos de referencia de la consultoría, avanzando a la etapa de acompañamiento al proceso de ejecución, así como, en la revisión de los avances.

En referencia a los Mecanismos para la integración de Energía Renovable y Eficiencia energética en Vivienda Social, se ha participado en representación de la SEN, en las actividades del Comité Evaluador encargado del proceso de selección del consultor, ante la UGP-BID-ENEE, el cual estará realizando la apertura de las hojas de vida de los candidatos según proceso de selección del consultor.

En octubre y respecto al proceso del Informe de Potencial de Energías Renovables en Honduras, la UGP-BID realizó la publicación de los Términos de Referencia para la contratación del consultor de dicho proceso; así mismo, se delegó a la persona a cargo del proceso de evaluación de las hojas de vida recibidas.

Se acompañó al consultor del proceso de Climatización solar para piscina olímpica, en gestiones tanto de revisión de los diferentes productos, visitas técnicas al sitio donde se hará la instalación de los equipos,

reuniones tanto presenciales como virtuales con las autoridades de la CONAPID, así como la obtención de información pertinente para el diseño de sistema.



Imagen 20. Visitas técnicas al sitio donde se instalarán los equipos para el sistema de climatización.

Se revisaron los productos a entregar por el consultor, los cuales consistían en la elaboración de un diseño base para climatizar la piscina olímpica del Complejo Deportivo de la Villa Olímpica de Tegucigalpa, marco en el cual se expuso ante las autoridades de CONAPID, los alcances del sistema solar que con 1140 M2 de colectores solares de polipropileno, pudiendo alcanzar la temperatura de confort para los usuarios con un aporte solar de 87% de la demanda energética. Asimismo, se presentó el presupuesto base para la ejecución del proyecto.



Imágenes 21 y 22. Presentaciones realizadas en las instalaciones de CONAPID y SEN.

Se revisaron las diferentes versiones digitales que fueron entregadas por el consultor, para lo cual fue necesario sostener reuniones virtuales que ampliaron las discusiones de los diferentes aspectos técnicos de los dos productos que estaba establecidos en los términos de referencia. Así mismo, se emitieron 2 notas de aceptación a los dos productos de la consultoría.

También en octubre, y en cuanto al profesional que ejecutara la *consultoría para el diseño del Mecanismo para integración de ER y EE en Vivienda Social*, se informa que finalizó la etapa de selección del consultor. En este proceso, el personal técnico de la DGEREE formó parte del comité ante la Unidad de Gestión de Proyectos/ENEE.

En Noviembre se presentó ante la Dirección de Cooperación Externa el primer borrador de los Términos de Referencia para el proyecto de *Construcción de un Proyecto Piloto de Generación Eléctrica a partir de Energía Renovable no Convencional*, en el marco del proceso ADSERH-17-LPN-O-, Asistencia técnica: ATN/SX-16689-HO, en la que se incluyó los criterios de evaluación para la contratación del contratista, especificaciones técnicas del sistema solar y presupuestos, datos que fueron obtenidos de consultoría previa, cronograma de la obra entre otros aspectos.

9. Gestionada inducción a temas de estándares internacionales para paneles fotovoltaicos, colectores solares.

Por iniciativa de la DGEREE, se realizaron gestiones ante PTB, obteniéndose patrocinio para organizar curso on-line sobre "Normativas Internacionales sobre la Seguridad de Sistemas Fotovoltaicos" a través de Videoconferencias vía Zoom y dictado por la Asociación de Normalización y Certificación de México (ANCE), bajo el auspicio de, Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB), del cual se obtuvo el primero borrador de Plan de Trabajo

respecto a la regulación y normalización de SFV en Honduras, mismo que fue elaborado por representantes de las siguientes instituciones públicas:

- Secretaría de Energía (SEN).
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- Sistema Nacional de la Calidad (SNC).

Se contó con representantes de entidades reguladoras y normalizadores de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Argentina, Ecuador, Cuba y Honduras.

Como asignación y compromiso después del curso, se requiere la divulgación de los conocimientos adquiridos sobre las normativas internacionales, actividad que liderará la SEN con acompañamiento de la ENEE.



Imagen 23. Mapa de ruta para calidad de sistemas fotovoltaicos.

Se atendió la solicitud de parte de la Asociación de Proveedores de Soluciones de Energía Renovable Distribuida de Honduras (APRODERH), brindándoles acompañamiento en gestiones ante la ENEE, para lograr la estandarización en el procedimiento de requisitos a presentar ante la empresa estatal por las empresas instaladoras de sistemas solares fotovoltaicos para autoconsumo, a través de reuniones presenciales como virtuales.

En septiembre y en seguimiento al apoyo recibido por la iniciativa de PTB, considerando la cantidad de sistemas solares que se continúan instalando a nivel nacional en diferentes configuraciones, la DGEREE comenzó a trabajar en la logística necesaria junto a personal de la ENEE, para desarrollar capacitación en referencia a las Normativas de Seguridad de Sistemas Fotovoltaicos (SFV) IEC61215 e IEC61730, cuyo contenido es de aplicación al corto plazo para el país y dirigida a empresas instaladoras de sistemas aislados y conectados a la red, así como a profesionales de la ingeniería, incluyendo al Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH).

Así mismo, se remitió oficio a la Secretaría General de la SEN, para recomendaciones, según el marco legal vigente y en referencia a la adopción de las normativas.

El 2 de diciembre se realizó la capacitación a actores del sector de la energía fotovoltaica en temas de evaluación del desempeño eléctrico, calidad y durabilidad de los módulos, así como, de la seguridad de los proyectos fotovoltaicos que impactan sobre el ambiente, instaladores y usuarios finales de la tecnología, comprobada a través de las normas técnicas que a nivel internacional son conocidas. personal técnico de la DGEREE y personal del Departamento de ingeniería de distribución de la ENEE impartieron la charla sobre las normas técnicas que son más aplicadas al mercado del contexto nacional (IEC/UL), en una jornada de amplia participación en la que estuvieron presentes profesionales del sector, incluyendo ingenieros, empresas suplidoras y desarrolladoras de la Tecnología FV.



Imagen 24. Invitación a capacitación virtual en normativas para Proyectos FTV.

Así mismo, la DGEREE con la colaboración de la DGEM y la Asociación de Proveedores de Soluciones de Energía Renovable Distribuida de Honduras (APRODERDH), organizaron el webinar, "ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS (SFA)", con el objetivo de dar a conocer los métodos y modelos de gestión que se han llevado a cabo en el país, para los servicios post venta y cumplimiento de garantías de los numerosos sistemas solares fotovoltaicos aislados instalados en el país. Se mostró las normas IEC aplicadas a Sistemas aislados en sus diferentes configuraciones, incluyendo normativas para "minikits" fotovoltaicos que sirven para suplir de energía eléctrica en zonas alejadas de la red eléctrica.



Imagen 25. Invitación a webinar sobre métodos y modelos de gestión en instalación de sistemas FTV aislados en Honduras.

10. Gestionado taller para diseñadores e instaladores de proyectos solares térmicos.

Durante el primer semestre, con el objetivo de impulsar la tecnología solar térmica de baja temperatura y como un primer paso para conocer de proyectos exitosos en el país, se realizó visita técnica al edificio 1847 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sitio en el que personal de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), expuso sobre el proceso que se llevó a cabo para la ejecución de las diferentes etapas de desarrollo para la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que ofrecen ahorro en el consumo eléctrico en la iluminación, automatización y control de los diferentes sistemas eléctricos del edificio, así como también, las aplicaciones del uso pasivo de la energía solar y de la misma instalación del campo de colectores solares para calentamiento de agua de uso sanitario. Se contó con la participación del Ing. Walter Valladares, coordinador del Proyecto de Eficiencia Energética en el Sector de Hoteles, del Programa de las Naciones Unidas, con fondos del GEF, manejado desde la Oficina Presidencial de Economía Verde.



Imagen 26. Asistentes a visita técnica a banco de colectores solares para calentamiento de agua sanitaria (135 unidades), instalados en el edificio 1847 de la UNAH (02 feb. 2020).



Imagen 27. Bombas de calor y calderas para sistema de respaldo de ACS.



Imagen 28. Banco de colectores solares.

La DGEREE inicio gestión ante el Proyecto “Turismo Verde Inclusivo-Eficiencia Energética en el Sector Hotelero de Honduras” para el financiamiento de un taller para diseñadores e instaladores de proyectos solares térmicos, por lo que se indago en maneras para contratar un instructor en el área solar térmica de baja temperatura que imparta el taller al sector gobierno e instaladores del sector privado.

Durante el tercer trimestre, continuando con las acciones orientadas para la gestión de recursos financieros para promoción de la tecnología solar térmica, se presentó a la Dirección de Cooperación Externa (DCE-SEN), solicitud de gestión para impulsar un programa para este fin.

Se participó junto con GIZ, en la elaboración de un perfil que sería apoyado por la GIZ junto con la Secretaría de Energía de Panamá. En el mismo se incluye una línea estratégica para capacitación de 30 diseñadores e instaladores de esta tecnología. Quedado al pendiente del avance de la solicitud presentada a Panamá.

11. Gestionado PCM para incentivos al fomento de proyectos comunitarios de energía renovable con enfoque en desarrollo económico local.

Se enviaron comentarios a la Dirección de Electricidad y Mercados, sugiriendo incluir incentivos en el documento de Política de Acceso Universal a la Electricidad para Honduras, que esa dirección actualmente formula.

12. Extendidos dictámenes técnicos para inscripción de empresas de energía renovable y exoneración de impuestos de importación para maquinaria y equipos de proyectos de energía Renovable.

Durante el 2020 (enero a diciembre fueron analizadas y resueltas, 441 solicitudes de opinión técnica que se emitieron mediante respectivo informe y dictamen, como respuesta a los expedientes de solicitud de exoneración de impuestos de empresas de generación de energía con recursos renovables que son remitidos a la Secretaría de Energía por la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA), de la Secretaría de Finanzas (SEFIN). Las solicitudes incluyen exoneración de impuesto sobre ventas, impuestos de importación, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades, como lo establecen la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables (Decreto 70-2007) y su reforma según Decreto 138-2013.

También incluye solicitudes de inscripción como empresas proveedoras de equipos y materiales de generación solar, registro que se realiza por el solicitante a través de la Secretaría General de la SEN.

La anterior gestión se realizó tanto por intercambio de información a través de correos electrónicos entre ambas entidades según la modalidad teletrabajo, implementada durante la emergencia del COVID-19, como para solicitudes recibidas de forma física según el procedimiento previo a la pandemia.

Así mismo, se han remitido de forma física a la Secretaría General para su correspondiente envío a la DGCFA, los 211 dictámenes técnicos emitidos en modalidad de teletrabajo desde la declaración de emergencia y hasta el 29 de diciembre 2020. Como a la vez, expedientes que, habiendo sido resueltos en la misma modalidad, ingresaron previo al inicio de la emergencia.

Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Total 1° Semestre 2020	Total 2° Semestre 2020	Total del Periodo 2020
1 Inscripción en Registro de Proveedores de Equipos y Materiales de Generación de Energía Solar	2	1	3
2 Exoneración de ISV y Gravámenes de Importación	49	23	72
3 Exoneración de Impuestos y Gravámenes de Importación	89	86	175
4 Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de Compras Locales de Materiales, Equipos y Contratos de Servicios	64	37	101
5 Exoneración de ISR, Aportación Solidaria Temporal, Activo Neto, Ganancia a Capital y Conexos	4	14	18

6	Renovación de Exoneración ISV sobre Compras Locales de Materiales, Equipos y Contratos de Servicios	3	0	3
7	Exoneración de ISR con personas Naturales y/o jurídicas Extranjeras	19	19	38
8	Exoneración de tasas o Retención ISR sobre intereses, comisiones y/o servicios financieros (desarrolladores, financistas, inversionistas, socios)	6	7	13
9	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros Organismos Bilaterales y Multilaterales	5	3	8
10	Renovación de Constancia Registro de Exonerados	0	1	1
11	Resolución Acumulada de Exoneración ISR	-	-	0
12	Otras Constancias y/o solicitudes	9	-	9
	TOTAL	250	191	441

Tabla 1. Resumen de solicitudes resueltas en el periodo enero a diciembre 2020.

Durante el periodo se sostuvieron diferentes reuniones con representantes de las empresas promotoras de proyectos de generación con recursos renovables. Las mismas estuvieron orientadas a plantear la necesidad de que las solicitudes de los beneficios fiscales de bienes y servicios amparados en el Decreto 70-2007 y su reforma, sean presentadas de forma clara y con especificaciones técnicas, según infraestructura de generación eléctrica bajo esta tecnología. Tal solicitud se está extendiendo a las diferentes empresas de generación con recursos renovables que gozan de estos beneficios.



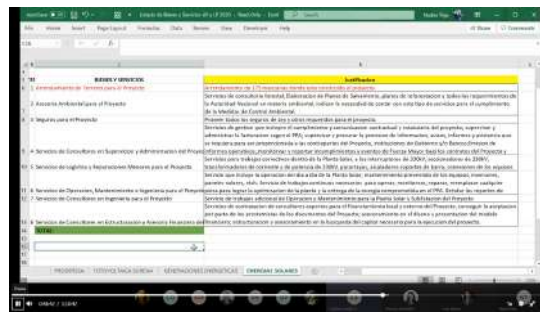
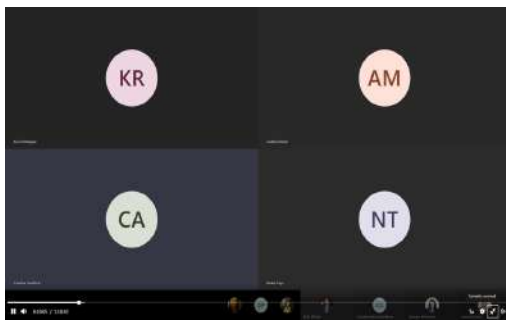
Imagen 29. Reunión con representantes de Hydroluz (PH Wampu 14.8 MW). Enero 2020.



Imagen 30. Reunión con representantes de área técnica y legal de la Compañía Azucarera Tres Valles (PB CATV). Marzo 2020.

Así mismo, se sostuvieron reuniones con representantes de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), para discutir y ampliar sobre ciertos dictámenes técnicos emitidos por la DGEREE. Igualmente se ha atendido representantes de empresas generadoras para brindar explicación amplia sobre beneficios fiscales que gozan las empresas proveedoras de equipos y materiales utilizados para sistemas de energía fotovoltaica y solar térmica al amparo de las leyes vigentes y procedimiento necesario que deben realizar las empresas para gozar de los mismos.

Sobre este tema, se han sostenido reuniones de discusión con casos especiales sobre pronunciamientos técnicos con el acompañamiento del Viceministro Leonardo Deras.



Imágenes 31 y 32. Reunión virtual con representantes de la AHPEE (junio 2020).

Así mismo, del 19 al 21 de agosto, se sostuvieron reuniones virtuales con representantes de 12 empresas generadoras, según solicitud presentada por la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) en el oficio No. AHER-21-2020. En las reuniones se abordó la problemática de los solicitantes en referencia al tiempo que se requiere en SEFIN para resolver las solicitudes de exoneración y a casos presentados puntualmente en dicho oficio, donde las opiniones técnicas no han sido completamente favorables o se ha requerido de más información para que los analistas puedan conocer la importancia de lo que se presenta en las solicitudes con la actividad de generación de la planta. Entre los acuerdos, los solicitantes que para los casos que así lo ameritan, presentarán reconsideración, adjuntando al expediente información de soporte que justifique la relación directa de los bienes y/o servicios con la infraestructura de la generación. Así mismo, fueron temas planteados durante la jornada de reuniones:

- AHER propondrá a SEFIN, facilitar el proceso de solicitud de dispensas y exoneraciones, especialmente para las peticionarias en San Pedro Sula y así como, la remisión de las solicitudes para pronunciamiento técnico a la SEN en Tegucigalpa. Lo anterior considerando el trabajo durante la pandemia de la SEN en conjunto con la DGCFA de SEFIN, al recibir y procesar las solicitudes de manera electrónica por medio de correo, lo que ha mejorado significativamente el tiempo de resolución.
- Con el objetivo de simplificar el proceso, se trabaja en conjunto entre las organizaciones representadas para desarrollar herramientas que faciliten la presentación de las solicitudes por parte de los peticionarios, así como establecer los criterios técnicos para los bienes y servicios sujetos a exoneración en base a los Decretos 70-2007 y 138-2013, tales como listados precalificados y el desarrollo de capacitaciones dirigida a los peticionarios para la presentación de sus solicitudes.
- La SEN expuso que se ha elaborado un catálogo de criterios de selección para materiales, equipos y servicios que puede ser complementado con el aporte que las asociaciones han ofrecido brindar a la DGCFA, y que estará siendo socializado con la asociación, de lo cual puede trabajarse en un proceso de precertificación que viabilice el trámite correspondiente a la exoneración.



Imagen 33. Reunión casos COHERSSA, COHESSA e IRESA



Imagen 34. Presentación caso INGELSA y SEMSA

En diciembre, se sostuvo reunión con representantes del área legal de la Sociedad Mercantil Sinohydro Corp. Ltd. Quienes exponen es una empresa contratista a cargo del proyecto hidroeléctrico Arenal I y II, como contratistas no son propietarios del proyecto y presentan solicitud de reconsideración a la opinión técnica emitida en referencia a la solicitud de exoneración de Exoneración de ISR, Aportación Solidaria Temporal, Activo Neto, Ganancia a Capital y Conexos con registro No. ER-RNO-499-2020, en referencia a la opinión emitida en 2019, la cual fue favorable.

Dado que, en la presente ocasión, la opinión técnica se emitió en base a la opinión del equipo legal de la SEN, la solicitud será analizada nuevamente según fundamento legal correspondiente.



Imagen 35. Reunión entre equipo técnico-legal de la SEN y representantes de SINOHYDRO.

Así mismo, se sostuvo reunión virtual con las Abogadas Bessy Salvador y Ada Godoy en lo que concierne a que el usuario o consumidor final de equipos solares deben recibir el incentivo de no pagar el 15% del Impuesto sobre Ventas al momento de adquirirlos amparados en el artículo 27, párrafo cuarto de la Ley 138-2013, pero dado que la ley igualmente establece que, las exoneraciones son “personalísimas”, estas no se pueden trasladar al usuario final. La SEN expuso la necesidad de este beneficio para el usuario final y las razones técnicas, históricas de esa reforma.

Puesto que no es posible legalmente obtener este beneficio, se concluyó que lo que corresponde es reformar este párrafo, para lo cual se propuso elaborar un borrador y trasladarla a la DGCFA, luego exponerla ante la Comisión de Energía del Congreso Nacional para que finalmente quede aprobado este beneficio.



Imagen 36. Reunión entre equipo técnico-legal de la SEN y representantes de la DGCFA-SEFIN.

13. Acompañado Proyecto Piloto de Energía Renovable para desarrollo comunitario local.

En esta actividad se ha trasladado como un producto a entregar en el 2021, no obstante, se investiga fuentes bibliográficas referentes de la región, visto esta política debe ser vinculante con la ley de acceso a la energía que promueve la Dirección de Electricidad y Mercados/SEN.

Se ha brindado acompañamiento durante la elaboración de la propuesta cargo de la DGEM, con apoyo de la URSA, a fin de realizar los estudios del Proyecto de la pequeña hidroeléctrica para las comunidades de Plan Barrios y Zapotillo, ubicados en el municipio de San Francisco de Opalaca, Intibucá. El cual, será

beneficiado con un fondo de USD \$10,000.00 por el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD. Además de participación en reuniones para definir las actividades a desarrollar, entre estas, la realización de visitas de campo por personal de la ENEE.

Componentes	Actividad-Descripción	Sub Total	Total
Primera gira de trabajo. Para abordar los componentes 1 y 2: Diseño de microcentral hidroeléctrica y procesos de socialización.	Viajeros para 2 técnicos en diseño y un técnico en topografía de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (3 personas total 5.25 días)	600.00 USD	2,461.25 USD
	Ayudantes en la zona (2 personas)	163.25 USD	
	Peajes de carretera	8.00 USD	
	Viajeros para 4 técnicos de la Secretaría de Energía (5.25 días)	1,150.00 USD	
Segunda gira de trabajo. Para abordar los componentes 3 y 4: Diseño de microcentral hidroeléctrica y procesos de socialización.	Alquiler de vehículo doble cabina 4x4 (6 días)	500.00 USD	2,461.25 USD
	Almuerzo para personas de la comunidad de apoyo	40.00 USD	
	Viajeros para 2 técnicos en diseño y un técnico en topografía de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (3 personas total 5.25 días)	600.00 USD	
	Ayudantes en la zona (2 personas)	163.25 USD	

Imagen 37. Participación en reuniones conjuntas en relación con el proyecto piloto comunitario.

Se planificó realizar en octubre y por parte de equipo técnico de ENEE, visita a la comunidad para iniciar reconocimiento técnico y los estudios de diseño de la pequeña central hidroeléctrica del Proyecto comunitario, sin embargo, por problemas de la tormenta ETA se canceló la gira posterior a mejorarse las condiciones del clima. Se tiene conocimiento, que la misma fue realizada al estabilizarse la situación climática.

14. Desarrolladas las normativas nacionales para la construcción, y durabilidad de piezas y partes de estufas mejoradas de leña.

Con el propósito de avanzar con los requisitos necesarios para anexar el tema de durabilidad de piezas y partes, a la normativa N 97001 de Estufas Mejoradas, en julio se solicitó al Organismo Hondureño de Normalización (OHN), el formulario "F1". Así mismo, se invitó al decano de ingeniería de la UNAH a participar en el proceso.

Se solicitó al Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNAH, apoyo en el desarrollo del anexo de Durabilidad de Piezas y Partes esfuerzo en el cual tendrá participación del OHN, SEN y Plataforma Interinstitucional de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas. Como también al Ing. Jairo Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica Industrial de la UNAH, al cual se solicitó su integración al comité espejo que desarrollara el Anexo bajo su liderazgo, obteniendo también apoyo para completar el Formulario F1.

En octubre se realizó la primera reunión de aproximación para analizar la estrategia de abordaje del tema, la misma fue liderada por la UNAH y SEN, participando 6 exmiembros del comité espejo de la normativa de fogones mejorados, continuando en noviembre con las acciones correspondientes, entre estas las referentes para completar el formulario F1 y proceder a enviarlo al OHN.

En diciembre, debido al cierre de su año lectivo de la UNAH, así como, al cierre de actividades anuales de los miembros del comité espejo, no se pudo avanzar según lo planificado, a fin de desarrollar el Taller de Lanzamiento de la Normativa de Construcción y Durabilidad de Piezas y Partes de Estufas Mejoradas, por lo que se retomaron las acciones para continuar en enero 2021.

15. Realizado seguimiento a perfiles de proyectos ante Cooperación Externa (2018-2019).

Desde la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética se envió comunicación a la Dirección de Cooperación Externa de la SEN, para el seguimiento al Programa de Biogás. Así mismo, se iniciaron gestiones con el gobierno de Chile en marco del convenio suscrito entre la SEN y SEDUC.

En octubre respecto a la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Energía de Chile y la Secretaría de Energía, se espera concretar el apoyo técnico en líneas de trabajo, como eficiencia energética en educación y geotermia; lo anterior, a la espera de la firma del Convenio por parte del Ministro de Energía de Chile.

16. Elaborada Propuesta de Catálogo de Bienes y Servicios a ser exonerados en base a Ley de Incentivos ER y reformas.

El catálogo tiene como objetivo establecer el criterio técnico de selección de partes, equipos, maquinarias y servicios requeridos para el funcionamiento de centrales de generación hidroeléctricas, eólica, solares, geotérmicas y de biomasa para generación eléctrica; demarcando aquellos que destinados o relacionados directamente con la infraestructura necesaria para la generación de energía eléctrica. El presente, servirá de soporte para que los profesionales del área técnica de la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía (SEN) puedan emitir los dictámenes técnicos que son solicitados por la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA), institución que en definitiva emite la resolución de exoneración de impuesto sobre la venta (ISV) de compras locales y aranceles de importación de equipos.

Se continuó con la revisión del catálogo de bienes y servicios que se ha formulado e intervenido por la Unidad de Comunicación Institucional (UCI)-SEN, manteniéndose de forma continua desde su formulación. Los técnicos de la DGEREE realizando mejoras técnicas con el objetivo de completar el contenido de los componentes y sistemas que integran la infraestructura necesaria para la generación eléctrica para las diferentes tecnologías renovables. Pendiente definir el proceso de socialización con las Asociaciones de generadores de energía renovable y la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA)-SEFIN.

17. Gestionada plataforma virtual para la emisión de dictámenes técnicos sobre exoneraciones en los proyectos de energía renovable.

Con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta que demandan los solicitantes para gozar de los beneficios fiscales en el marco del Decreto 70-2007 y su reforma, se sostuvieron reuniones con la UTI/SEN y con la Dirección General de Control de Franquicias Aduanera (DGCFA) con el objetivo de formular una plataforma digital que facilite la elaboración de dictámenes técnicos que la DGCFA solicita a la SEN.

La Asociación de Energía Renovable ofreció apoyo en esta actividad, ha solicitado periodo de espera para brindar el apoyo. Por lo que se esta pendiente con la identificación de otras fuentes de financiamiento, como también a la situación relacionada con el Covid-19 ya que hasta que se normalice la situación se podrá visualizar el panorama y definir actores involucrados, así como la dinámica de trabajo al respecto.

Debido a cambios institucionales en la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA), la cual será transferida de SEFIN a el SAR, el proceso de coordinación de actividades y alcances de la plataforma, con la dirección de tecnología, estará pendiente hasta completar dicha transición.

La Asociación de Energía Renovable que había ofrecido apoyo en esta actividad, ha solicitado un compás de espera para brindar el apoyo. Actividad pendiente de realizar.

Es importante destacar que, como parte de las medidas adoptadas durante la pandemia, se implementó un procedimiento virtual de resolución a las solicitudes a través de la emisión y remisión de dictámenes técnicos, mismo que se expone ampliamente en el inciso 12 de este informe.

18. Realizado un foro técnico científico Estufa Mejorada/Biomasa.

Durante el primer semestre, se hicieron las primeras aproximaciones, entre ellas la elaboración de un convenio con la Asociación Voz para El Cambio de la Cooperación Holandesa (SNV), como socio estratégico en esta actividad. Programado su desarrollo en octubre con el título "Determinantes del consumo de leña en Honduras".



Ima



Imagen 39. Reunión con representantes de la DGCFA.

El foro se realizó en octubre en forma virtual y en alianza con la plataforma de cadena de valor de fogones mejorados, misma que aglutina a más de 20 organizaciones y es auspiciada también por la cooperación holandesa.

El foro se contó con la participación de 48 profesionales relacionados con el tema, entre estos:

- Programa Nacional de Reforestación
- UNACIFOR
- SNV
- Academia



Imagen 40. Invitación al evento virtual.

19. Elaborado Mapeo de Iniciativas de Energía Renovable (Venta a Terceros y Autoconsumo).

Se realizó trabajo de recopilación de información técnica estadística para la consolidación de una base de datos según tipo de tecnología, capacidad instalada, coordenadas de ubicación, entre otros insumos; se solicitó información a las oficinas regionales (Centro Sur, Litoral Atlántico y Noroccidental), de la ENEE referente a los sistemas solares fotovoltaicos para autoconsumo de los cuales se cuenta con registro. La información fue recibida, incluyendo datos de georreferenciación, potencia instalada, nombre de la empresa/negocio/propietario de vivienda y fecha de instalación. Esta información fue compartida con la Dirección Nacional de Planificación Energética/SEN para el manejo de estadísticas.

Habiéndose recibido capacitación virtual para realizar la elaboración del mapa de identificación de empresas de autoconsumo y ventas a terceros. En base a información recabada y facilitada por las oficinas regionales de la ENEE, se elaboró la base de datos que sirvió como insumo principal, considerando el formato requerido para la generación de mapas con herramientas de Sistemas de Información Geográfica, para lo cual se tuvieron que hacer algunas correcciones a las coordenadas proporcionadas. Se ha elaborado mediante la herramienta de ArcGIS, un mapa con todas las coordenadas de las empresas de autoconsumo y venta de energía eléctrica a terceros.

Propietario	Ubicación	Municipio	Departamento	Tipo de Establecimiento	Latitud	Longitud	Potencia Instalada (KW)
Franklin Edilberto Villada	Comercial Los Negritos, Barrio Los Laureles	Tocoa	Colón	Comercio	15.650285	-85.998691	40.0
Marcelo Paulo Dicueta Servelton	Hotel Mansal	Tela	Atlántida	Hotel	15.781257	-87.453272	12.9
Javier Omar Pineda	Colonia El Sauce, Quinta Etapa	La Ceiba	Atlántida	Vivienda	15.789537	-86.784138	2.5
UltraMotor (Martiano Jimenez)	Ultramotor	La Ceiba	Atlántida	Comercio	15.780089	-86.787874	27.3
Julian Abdala Bustillo Dipp	Residencial Quinta Los Laureles	La Ceiba	Atlántida	Vivienda	15.768937	-86.757921	10.0
David Garay Fields	Hospital Loma de Luz	Balfate	Colón	Hospital	15.789534	-86.546233	27.6
Banco Picocha (Luis Enrique Clara)	Banco Picocha	La Ceiba	Atlántida	Banco	15.783951	-86.796494	48.7
Corporacion La Ponderosa Juan Carlos Membreño	Gasolinero Tesaco Porto Caribe	Tela	Atlántida	Gasolinera	15.762100	-87.474515	35.0
El Rosa Linea	Gasolinera UNO Venecia	Tela	Atlántida	Gasolinera	15.758377	-87.491808	60.0
Fernando Castro Ramirez	Residencial Quinta Los Laureles	La Ceiba	Atlántida	Vivienda	15.787144	-86.737027	7.5
Hector Efraim Molinero Canales	Colonia El Naranjal	La Ceiba	Atlántida	Vivienda	15.782909	-86.787829	8.0
Shenwood Bonilla	Hotel Shenwood	Tela	Atlántida	Hotel	15.783610	-87.453712	12.0
Sindy Maria Mandujano Rico	Gasolinera Petrosaal	La Ceiba	Atlántida	Gasolinera	15.779788	-86.800808	90.0
Lovny Lorilee Leonor	Villas Palma Real			Vivienda			4.0
Hubert Omar Brooks	Hospicentro Okeas	La Ceiba	Atlántida	Hospital	15.773256	-86.794285	70.8
Wilfredo Trochez Martinez	Barrio El Centro, Calle La Palma	Olanchito	Yoro	Vivienda	15.485401	-86.567758	6.0
Geovany A. Bardales	Hotel Cesar Mariscos	Tela	Atlántida	Hotel	15.782626	-87.452509	21.0
Pierre Coutane	Hotel Maya Vista	Tela	Atlántida	Hotel	15.783510	-87.447890	7.2
Comidas Rapidas Pizza Hut	Pizza Hut frente a Mall	La Ceiba	Atlántida	Restaurante	15.770052	-86.791858	60.0
Thomas Ponce	Residencial Thomas Ponce	Olanchito	Yoro	Vivienda	15.484804	-86.558778	6.0

Imagen 41. Base de Datos, principal insumo para la generación de mapas con herramientas de Sistemas de Información Geográfica.

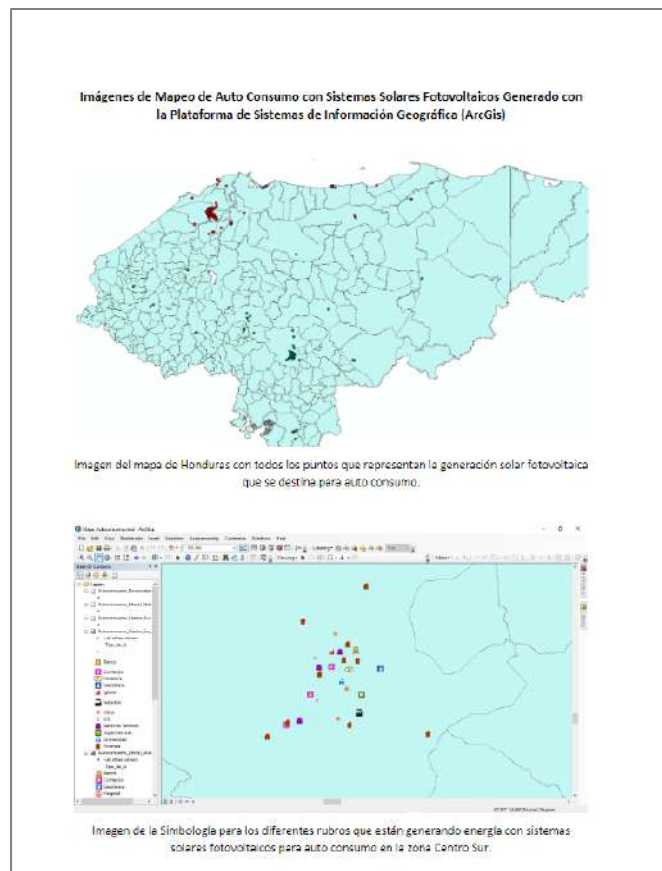


Imagen 42. Mapa con datos de las viviendas, empresas y Comercios que actualmente generan energía con tecnología solar fotovoltaica para consumo propio.

20. Acompañamiento el proceso de elaboración del NAMA (Medidas Nacionales de Adaptación y Mitigación) de cocinas mejoradas.

En representación de la SEN, se ha integrado el equipo para elaboración de la nota concepto del NAMA, iniciativa que ha generado una serie de reuniones de trabajo en donde se apoya en el desarrollo de la Estrategia de adopción de Estufas Mejoradas, como parte fundamental del desarrollo de la NAMA.

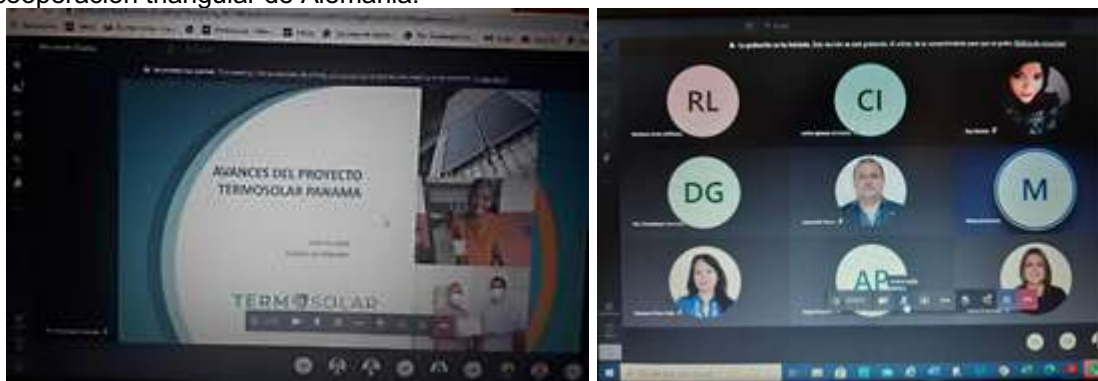
La construcción de la nota concepto del NAMA fue concluida durante septiembre, y aprobada por el Secretario de Estado en el Despacho de MiAmbiente, institución encargada de la realización de presentación oficial de la misma a la sociedad civil organizada, evento programado para el 1 de octubre (ver anexos).



Imagen 43. Invitación al evento de socialización de la nota conceptual del NAMA

21. Fomentado el desarrollo sostenible del mercado de calentadores solares de agua en Honduras.

Se remitió a la Secretaría de Energía de Panamá y a GIZ, documento propuesta para el impulso a la tecnología solar térmica en Honduras, misma que posteriormente sería presentada ante el fondo de cooperación triangular de Alemania.



Imágenes 44 y 45. Presentación de avances en el Proyecto Termosolar de Panamá.

Aprovechando la oportunidad de un apoyo triangular, Oferente sur: Panamá, Oferente tradicional: Alemania, Beneficiario: Honduras, se ha formulado junto con la Dirección de Cooperación Externa-SEN, el proyecto "Fomento de la tecnología solar térmica como parte de la recuperación económica post pandemia COVID 19 en el sector salud de Honduras", que contempla el fomento de prácticas sobre la gestión de la energía en el sector salud de Honduras, marco sobre el cual se desarrollará el mercado de energía solar térmica.

Entre otras líneas de acción se plantea una revisión del Marco regulatorio-normativo de la tecnología solar térmica, el fortalecimiento de la sustentabilidad energética y la generación de capacidades para profesionales del área de ingeniería e instaladores, abarcando también el personal técnico de entidades estatales reguladoras y del sector salud, se esperan comentarios por parte Secretaría de Energía de Panamá.

Así mismo, a fin de Integrar acciones con el sector privado para promocionar la tecnología y con la participación de la Coordinación del Proyecto de Eficiencia Energética en el Sector Hoteles del Programa de las Naciones Unidas, la Oficina Presidencial de Economía Verde y la DGEREE, se desarrolló en diciembre una jornada de capacitación con el título: "TECNOLOGIA SOLAR EN EL SECTOR HOTELERO DE HONDURAS, Soluciones para el ahorro energético", dirigida a pequeños hoteles de Honduras y en la que participaron gerentes y propietarios de este importante sector de consumo del país. En este marco se dieron a conocer las mejores prácticas para las instalaciones fotovoltaicas y de calentamiento de agua

utilizando la tecnología solar, así como, conceptos básicos de construcción bioclimática. Se expuso igualmente, la situación de la normativa y regulación que está desarrollando la CREE y la ENEE para la generación distribuida.



Imagen 46. Invitación al webinar dirigido a sector hotelero a mediana y pequeña escala.

22. Gestión de subsidios para cubrir impuestos sobre construcción y venta de estufas mejoradas.

Durante el primer semestre, se realizaron acciones para impulsar este tema, entre ellas, gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Económico para conocer los procesos.

Por otro lado, se envió carta al programa asociación Voz para el Cambio auspiciada por la cooperación holandesa (SNV), para solicitar apoyo a través de la Plataforma de la Cadena de Valor de Fogones, instancia de la sociedad Civil Organizada, para que se conforme una comisión AD-HOC, para impulsar el tema.

Durante el tercer trimestre, se organizó el comité Ad Hoc, el cual depende de la plataforma de la cadena de valor de fogones mejorados. Este comité es integrado por 10 miembros especialistas. Así mismo, se realizaron tres video conferencias con la participación los miembros integrantes.

Se trabajó junto a la consultora contratada, entrevistando a los actores. Se está a la espera, que la misma presente la propuesta que se enviara a SEFIN, para seguir el trámite respectivo.

En octubre se participó en dos reuniones con el comité Ad-Hoc las que se concentraron en fijar las bases para elaborar la propuesta, en conjunto con la consultora contratada para este fin. La Propuesta de Anteproyecto de exoneración de impuestos a las estufas mejoradas y sus partes se finalizó en noviembre y presentada a la DGEREE para su validación. Con lo anterior, se iniciaron las gestiones ante SEFIN, para evaluar el anteproyecto y definir una ruta a seguir para lograr la exoneración, a diciembre el anteproyecto se encuentra en SEFIN, esperando por análisis.

23. Firmada carta de intenciones de cooperación Interinstitucional, SEN/PROGRAMA ASOCIACION VOZ PARA EL CAMBIO.

A finales de julio y resultado de las actividades realizadas en meses anteriores, se elaboró un borrador de carta de entendimiento para ser firmada por ambas partes.

En septiembre, habiendo sido revisada la Carta de Entendimiento con la SEN, por el Director Internacional de SNV y sus abogados, fue recibida en la DGEREE y remitida a la DCE para su revisión y opinión.

El Programa Asociación Voz para el Cambio (SNV), cerro operaciones el 31 de octubre 2020, siendo necesaria la carta de intenciones para justificar los gastos financieros incurridos por parte de SNV en contratación de la de una consultora que elaboro la propuesta a presentada a SEFIN.

En diciembre y en seguimiento a la oficialización de la carta de entendimiento, la DCE envió la carta de entendimiento a la DGEREE, con algunas observaciones, estando de acuerdo con estas, se remitió a

SNV para completar la información pertinente. Con lo anterior se ha avanzado significativamente para proceder con la firma del documento.

24. Coordinado Grupo Técnico de Biomasa (GTB).

Durante el primer semestre del 2020, fue reactivado el GBT, de los países del SICA, con el cual se llevaron a cabo tres conferencias virtuales. Se llegó a consensuar el Plan Operativo 2020 que tendrá que coordinarlo la Presidencia Pro Témpore (PPT) siendo transferida a Nicaragua por Honduras, así como la coordinación del GTB, quienes por algunos inconvenientes iniciaron actividades en octubre.

En noviembre se realizaron dos reuniones del GTB, en las cuales se revisaron y priorizaron actividades a ejecutar en el plan de trabajo 2020-2021.

A diciembre no se recibieron convocatorias a reuniones y se depende de la PPT de Costa Rica.

10 B. EFICIENCIA ENERGÉTICA

25. Socializado y Presentado Anteproyecto de Ley UREE ante el Congreso Nacional.

El documento de Anteproyecto de Ley fue socializado con representantes de la empresa privada, ANDI, COHEP, (APRODERDH), entre otros, para sus aportaciones al mismo. El 22 de junio se sostuvo reunión virtual con ejecutivos de la ANDI, en donde se expuso el Anteproyecto de Ley y las diversas actividades que la DGEREE realiza tanto en el ámbito de la Eficiencia Energética como en Energía Renovable. Durante el tercer trimestre se incorporaron nuevas aportaciones realizadas al documento y se remitió a la Secretaría General de la SEN.

En noviembre se sostuvieron reuniones internas para discutir el apartado correspondiente al Fondo de eficiencia energética del Anteproyecto de Ley con el acompañamiento de la Secretaría General. Haciéndose revisión final al documento de forma conjunta en diciembre.

Así mismo, se trabajó en documento comparativo entre el documento original y la última versión, para resaltar los cambios resultado de las revisiones y socializaciones. Al contar con la versión definitiva del mismo, se estará procediendo a socializarlo con la Comisión de Energía del Congreso Nacional.

26. Elaborado Borrador de Política de Eficiencia Energética (AMEXCID).

El documento borrador de la Política de Eficiencia Energética, es uno de los productos de la DGEREE para el 2020. Se elaboró un cronograma de actividades que contemplaba las reuniones virtuales y un acompañamiento presencial de dos expertos mexicanos, quienes liderarían las mesas de trabajo de Eficiencia Energética, insumos que servirían de base para la Política en Eficiencia Energética como para la Política Energética Nacional. Debido a la crisis sanitaria mundial, el acompañamiento presencial se suspendió, sin embargo, se continuó trabajando de manera virtual y por comunicaciones vía correo, durante los primeros seis meses se realizaron 5 reuniones virtuales y se elaboró el documento base de la Política. Posteriormente se presentó en reunión virtual entre representantes de AMEXCID, Cancillería, CONUEE y la SEN, el Documento Base para la elaboración de la Política, del cual se considera la probabilidad de realizar un proyecto de sustitución de refrigeradoras a nivel nacional. Se identificó la necesidad de elaborar un censo nacional de refrigeradores domésticos en uso, en referencia al Programa de Educación en Eficiencia Energética, en el cual se aplicaría una encuesta cuyos resultados brindaría datos de usos finales, entre ellos los refrigeradores en uso.

El 22 de julio se realizó la "COMIXTA" a la Política de Eficiencia Energética, que consiste en la revisión de medio término de la cooperación de AMEXCID, en la cual estuvieron presentes los embajadores de México en Honduras y la Embajadora de Honduras en México. Se expusieron los avances y se indicaron los próximos pasos a seguir con la cooperación.



Imagen 47. Reunión COMIXTA 22 de julio de 2020.

En referencia al proceso de elaboración del Borrador de la Política de Eficiencia Energética, en agosto la CONUEE de México, remitió propuesta del índice de la Política, el cual fue expuesto en reunión virtual el 10 de septiembre, mismo que fue aceptada totalmente.

A sugerencia de la Ingeniera Solís, miembros de la DNPEPES-SEN, presentaron el 24 de septiembre, la Prospectiva Energética de 2017 a 2038; en esta se contempla que al 2038, se logre reducir en un 33% las estufas ineficientes y una penetración de lámparas LED en un 80%.

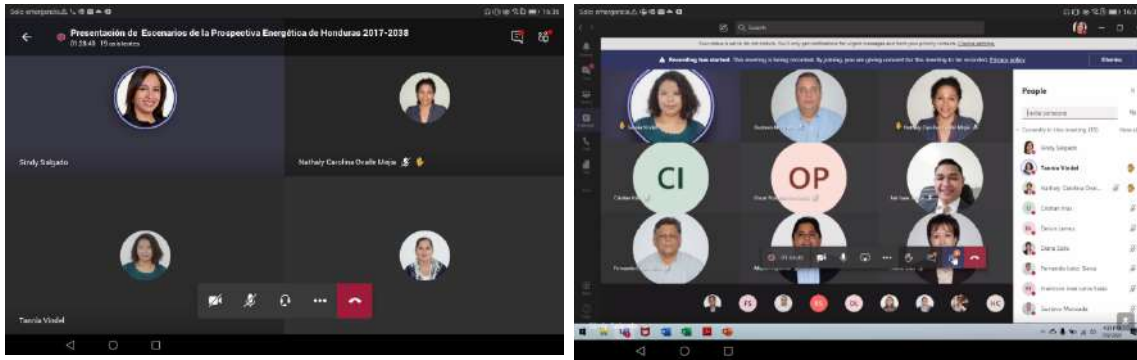


Imagen 48. Reunión virtual con CONUE (10 de septiembre, 2020)

En octubre se comenzó la elaboración del Borrador de la Política en Eficiencia Energética, el documento alcanzo un 60% de avance a noviembre y fue remitido a la cooperación AMEXCID para revisión y aportes. El 17 de diciembre se sostuvo reunión virtual con AMEXCID en la cual la CONUEE presentó sus observaciones al documento Borrador de Política de Eficiencia Energética. Se está modificando el orden del documento en base a las Directrices giradas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

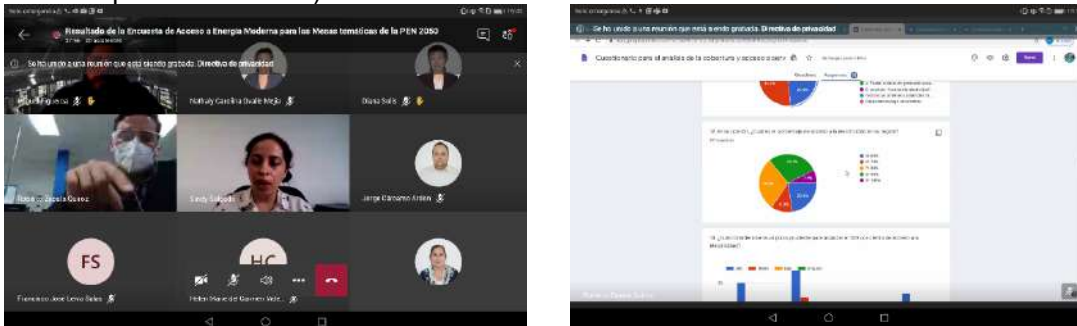
27. Apoyado proceso de elaboración de Política Energética Nacional para el Capítulo de Eficiencia Energética (DNPEPES).

Debido a la crisis sanitaria, el proceso de elaboración de la Política Energética Nacional ha presentado retraso, sin embargo, la DNPEPES, presentó en julio los Escenarios de las Perspectivas Energética de Honduras 2017 – 2038.



Imágenes 49 y 50. Presentación de escenarios de las Perspectivas Energética de Honduras 2017 – 2038.

Durante septiembre se participó en reunión virtual, en la cual la DNPEPES presento cronograma correspondiente a las mesas temáticas, quedando eficiencia energética para ser abordada en octubre. Se reviso y agregaron preguntas al borrador de cuestionario preparado por OLADE y que estará siendo aplicado durante el desarrollo de las mesas de eficiencia energética, (este punto tiene relación con el inciso No.1 del presente informe).



Imágenes 51 y 52. Presentación del cronograma para desarrollo de mesas temáticas.

En octubre se trabajó en conjunto con DNPEPES el cuestionario para la Mesa Temática de Eficiencia Energética y se elaboró la lista de participantes.

El 30 de octubre. De 10:00 am a 12:00 m se realizó el Taller de Aplicación de Encuesta de Eficiencia Energética, contando con 36 participantes. En el taller los participantes emitieron opiniones sobre la encuesta, los que están siendo incorporados a la misma. DNPEPES.



Imagen 53. Taller virtual de Aplicación de Encuesta de Eficiencia Energética.

Dando seguimiento a los resultados de la Mesa Temática de Eficiencia Energética, se contó con 16 encuestas completadas a noviembre.

El 7 de diciembre se tuvo la reunión con DNPEPES sobre la Hoja de Ruta de la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética.

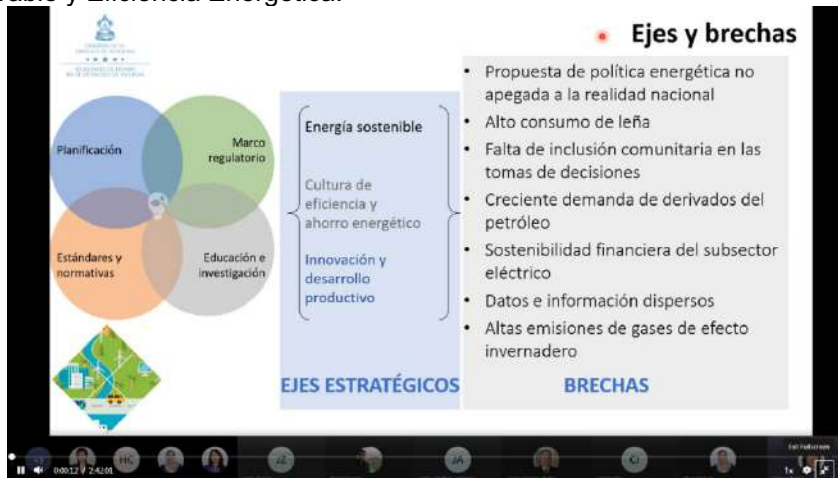


Imagen 54. Reunión conjunta a la DNPEPES para revisión de Hoja de Ruta de la DGEREE.

28. Coordinadas actividades Técnicas (SICA).

En el marco de las actividades realizadas a nivel del SICA, se destacan las siguientes:

a) Reglamentos Técnicos Centroamericanos:

En el primer semestre del 2020 Honduras ostentó la Presidencia Protempore (PPT) de los países que integran el Sistema Integración Centroamericana (SICA), en esta plataforma se cuenta recientemente con el Grupo Técnico de Eficiencia Energética (GTEE) donde la Dirección de Energía Renovable, participa con un representante ante este Grupo.

Entre las actividades programadas para el semestre se tenía planificado desarrollar un taller presencial contando con todos los representantes de los países miembros del GTEE, pero debido a la crisis sanitaria mundial, el taller se hizo virtual. Dentro de los logros obtenidos están: Dos reuniones virtuales de GTEE, realización de taller virtual de discusión del borrador del Reglamento de Iluminación en General y de Exteriores, con la participación de CLASP y OEA y realización de Taller de Eficiencia Energética para el GTEE por GIZ

b) Reglamentos Técnicos en Revisión ante la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

Siempre en el marco de los RTCA, se tuvieron 4 reuniones virtuales con la participación de los países miembros del SIECA, durante las cuales se continuó la revisión del RTCA Aires Acondicionados tipo Inverter, cuya revisión se concluyó, solo está pendiente lograr los consensos de algunos países que están pendientes de enviar comentarios.

Durante el tercer trimestre, Así como lo expuesto en el inciso No.24 de este informe, no se recibieron convocatorias a reuniones del Grupo Técnico de Eficiencia Energética (GTEE) por parte de la PPT la cual corresponde a Nicaragua.

Se sostuvieron reuniones virtuales de COMIENCO, para la discusión de los Reglamento Técnico Centroamericano (RTC), de aire acondicionado mini split inverter. El documento fue consensado casi en su totalidad y en relación con el Capítulo 9.- Evaluación de la Conformidad, se ha incluyó la participación de las expertas en Normalización y Acreditación del Sistema Nacional de la Calidad de Honduras, la Licenciada Sandra Gómez y la Dra. Liza Madrid.



Imagen 55. Resultado de reunión virtual COMIECO del 7 de julio.

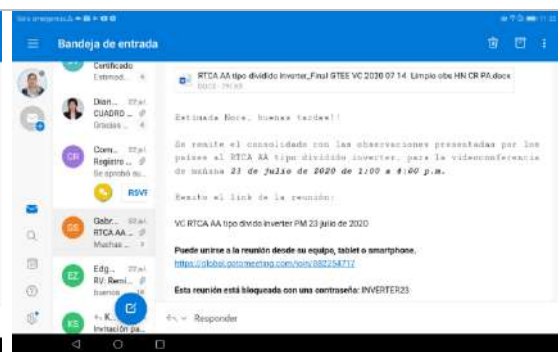


Imagen 56. Resultados de reunión virtual COMIECO del 14 de julio.

Posteriormente, el documento de RTCA de Aires Acondicionados tipo dividido Inverter, fue revisado previo a ser presentado a la Organización Mundial del Comercio, OMC. Sin embargo, no se alcanzó el consenso por parte de los países representados, en referencia al capítulo correspondiente a la Evaluación de la Conformidad.

El 1 de octubre se participó en la reunión virtual en la discusión del RTCA de Aire Acondicionado Inverter, aun encontrándose diferencias en algunos puntos. Posteriormente el 13 de octubre, se sostuvo la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, donde se finalizó la Revisión del Reglamento Técnico.

Así mismo, se participó en la primera reunión de Grupos Técnicos del SICA, en la que estuvieron los grupos de Eficiencia Energética, de Geociencia, Biomasa e Hidrocarburos y se presentaron los planes de trabajo de estos.

El 30 de octubre se sostuvo videoconferencia de Fortalecimiento de Estándares en Eficiencia Energética en Iluminación, convocado por OEA-SICA

En noviembre se participó en dos reuniones virtuales del GTEE, en la primera se discutió el Plan de Trabajo para el Grupo Técnico y en la segunda se alcanzaron acuerdos con las modificaciones al RTCA de aire acondicionado dividido.

El 23 de noviembre, se continuó con la revisión del RTCA Aire Acondicionado tipo dividido On-Off. El 9 de diciembre se sostuvo reunión virtual del GTEE, en el cual se finalizó la revisión de dicho RTCA, quedando pendientes de definir, el límite inferior de la eficiencia y los índices de Eficiencia en EER y EEER.

El 11 de diciembre COMIECO convocó a Comité Nacional sobre el RTCA AA On-Off, para presentar los dos puntos pendientes a definir en el mismo.

29. Implementadas Actividades de PCM Bono de Eficiencia Energética

Actualmente se depende de las disposiciones en el Congreso Nacional, en referencia al documento.

30. Adoptadas normativas en eficiencia energética.

Se solicitó al Organismo Hondureño de Normalización la adopción de norma IEC 61000-3-2, lo que dio lugar a la conformación de reuniones en Comité Técnico, en julio se sostuvieron reuniones del Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE), para su revisión y entre otras actividades se realizó una inducción del proceso.

Las actividades para revisión y adaptación de la norma continuaron en agosto, con reuniones virtuales en las que se contó con la participación de representantes del CNEE y el OHN, logrando revisar el contenido de esta hasta la página 21.



Imagen 57. Reunión del 4 de agosto, 2020

Imagen 58. Reunión del 18 de agosto, 2020.

Durante septiembre se sostuvieron reuniones virtuales, finalizando con la revisión a la norma. Se procedió a someter la norma a consulta pública durante 60 días.

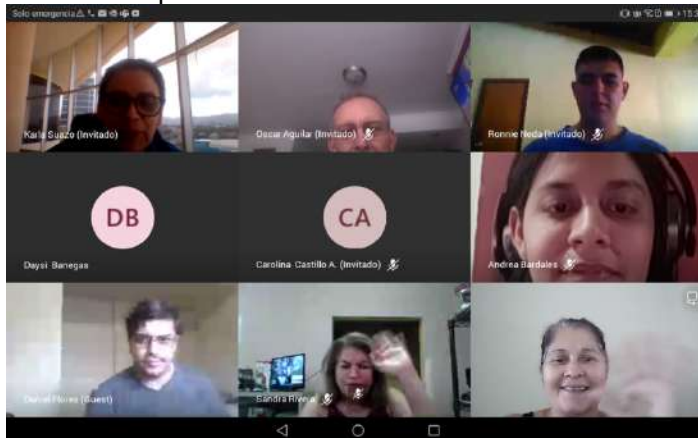


Imagen 59. Reunión del Comité Nacional de Eficiencia Energética, septiembre 2020.

Finalizado el período de consulta el 21 de noviembre, sin recibirse comentarios, se procede a la aprobación de la Comisión Hondureña de Normalización, como norma hondureña. El 18 de diciembre el OHN, comunicó de la adaptación y adopción de la normativa:

“**OHN-IEC 61000-3-2:2018** Requisitos con Compatibilidad electromagnética (EMC) — Parte 3-2: Límites — Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase) fue aprobada como Norma Hondureña y ya figura dentro del catálogo de Normas Hondureñas.”

31. Activados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas.

Se han conformado varios comités y se han realizado las gestiones para la conformación de otros Comités de Ahorro y Eficiencia Energética (COAEE) en instituciones del sector público. Se impartieron charlas de capacitación en eficiencia energética, medio ambiente y creación de los comités en las instituciones público donde se conformaron los COAEE, también se les imparte las capacitaciones a las instituciones que están en proceso de conformación del comité. A partir del 17 de marzo, por motivos de la pandemia COVID-19 se suspendieron las capacitaciones y la conformación de los comités.

Se continuo la gestión de obtención de números de contador y clave de las instituciones gubernamentales y se solicitó a EEH el consumo de energía de esas instituciones, para poder en llevar el control del consumo de energía eléctrica de las instituciones mediante el programa o aplicativo web que se desarrolla por la UTI-SEN.

Hasta el 12 de marzo, se habían conformado y capacitado a 20 instituciones gubernamentales y a 187 colaboradores y obtenido 10 actas de la conformación de los comités.

A fin de alimentar la base de datos de actas de comité, se dirigió comunicación electrónica a las instituciones capacitadas anteriormente y pendientes de la entrega de las mismas, (CONADEH, DARA, AMDC y CREE).

En julio se conoció que durante la pandemia inicio operaciones el COAEE en INJUPEMP, una de las instituciones a las que se impartió capacitación en marzo del presente año.

Resultado del seguimiento que se ha realizado durante este periodo a las diferentes instituciones donde se capacito al personal, se logró obtener las actas de los comités de:

- Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
- Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)

Durante el cuarto y último trimestre se continuó contactando a las instituciones que fueron capacitadas, pero debido a la pandemia se ha dificultado la obtención de las actas de las instituciones capacitadas, logrando en diciembre la recepción de las actas de:

- Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
- Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

Quedando pendientes las actas de los COAEE de:

- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

32. Coordinada la Ejecución de Auditorías Energéticas para el Sector Público.

Durante el primer semestre, se realizaron gestiones con la ENEE para iniciar formalmente las auditorías energéticas en las instituciones del sector público, pero existe dificultad en la coordinación por falta de personal y equipos para la medición de los parámetros eléctricos de parte de la ENEE. Se considera que esta actividad debe de continuar hasta asegurar la cooperación de la ENEE.

33. Creado el Aplicativo Web para el monitoreo de los COAEE.

Esta actividad depende de que la Unidad de Tecnología de la Información (UTI), cuente con un sistema de nube para procesar información.

34. Coordinado el Programa Educación en Eficiencia Energética (TAIWAN).

Dentro de la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética se manejan los temas relacionados a la Eficiencia Energética, por tal razón esta dirección tiene asignada la coordinación del Programa Educación en Eficiencia Energética.

A ese respecto y en el mes de mayo 2020, se ha hecho una actualización del Documento Carta Convenio entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de China (Taiwán), del Documento de Presupuesto y del Plan de Adquisiciones, ello fue necesario pues se han tenido que hacer ajustes importantes debido a las condiciones de: pandemia mundial, debido a cambios en algunas de las actividades a cargo del gobierno de China (Taiwán) como ser el retraso en la llegada de los focos led al país y a algunos cambios de orden logístico, todo ello ha ido surgiendo en el transcurso del tiempo.

En el primer semestre, una de las principales actividades dentro del programa mencionado, es la elaboración de Documentos de Términos de Referencia y especificaciones técnicas de los diferentes procesos a contratar dentro del programa, revisión de los documentos que envía la Unidad Ejecutora del BID-ENEE. Ello implica estar en constante comunicación, revisando documentación, dando no objeción a publicación de procesos, etc.

Se han hecho gestiones y diversidad de comunicaciones y reuniones de trabajo con los diversos actores del Programa, tanto al interno de la SEN como con representantes de SEDENA, del Despacho de Prioridades Presidenciales, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de CESCO-MiAmbiente, dando seguimiento a la diversidad de actividades relacionadas con el Programa.

A continuación, se presenta una matriz que refleja los documentos de Términos de Referencia y especificaciones técnicas en los que se trabajó en el presente período:

No. Proceso	Nombre del Proceso	Actividad
DP	Perfil de la 2da. Del Piloto Programa de Educación en Eficiencia Energética	Elaboración del perfil
LED-PEEE-003	Servicios de Desaduanaje Nacionalización, Transporte y Distribución de Focos del Puerto de San Lorenzo a bodegas de SEDENA	Completar los TDR's
LED-PEEE-007	Adquisición de Talonarios	Elaboración TDR en conjunto Ing. Zablah
LED-PEEE-0013	Servicios de Campaña Publicitaria Grande, Piloto y Promoción Aprende Viendo Aprende Jugando	Reestructuración TDR en conjunto UCI e Ing. Zablah
LED-PEEE-012	Servicios para la Disposición final de Desecho de focos.	Elaboración de TDR's en conjunto con Ing. Javier Zablah
LED-PEEE-023	Contratación de Oficial del Programa	Elaboración
LED-PEEE-017	Operadores de Call Center	Asistiendo al Ing. Zablah en la elaboración
S/N	Servicios de Monitoreo, Reporte y Evaluación, MRV	Elaboración
LED-PEEE-007	Adquisición de talonarios	Revisión de documentos para su validación.

Tabla 2. Matriz de TDR y especificaciones técnicas elaborados durante el 1er semestre 2020.

Los avances alcanzados durante el tercer trimestre incluyen:

En relación al seguimiento de los TDR del Programa se realizaron reuniones virtuales relacionadas a:

- Call center y supervisor del Programa de Educación en Eficiencia Energética.
- Se reestructuro el TDR y presupuesto de la agencia aduanera, debido a que el Gobierno de la República de China (Taiwán), informo mediante oficio DE/ROC (Taiwán)/109/061 de fecha 02 de julio de 2020, que debido a la crisis sanitaria por Covid-19 el proceso de producción de los bombillos sufrió un retraso por lo que nos informaron que la llegada de los bombillos al país sería, el primer embarque el 25 de septiembre y el segundo en octubre.
- TDR de la disposición final de focos y fue remitido a la UGP de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), finalizado.
- TDR Agencia de Publicidad
- Revisión proceso de compra de computadoras y videoconferencia

Dado que el Proceso LED-PEEE-003, se declaró fracasado se inició el nuevo proceso (LED-PEEE-027-SBMC-CF), que corresponde a la contratación de Agencia Aduanera, para la formulación del mismo, así como del presupuesto correspondiente, el personal de eficiencia energética debió realizar una investigación exhaustiva de las actividades aduaneras, entre otras:

- Agencias Aduaneras: costos (sueldos de personal y pagos por desaduanaje);
- Indagar con transportistas (grandes y pequeños): costos por fletes;
- Compañías aseguradoras: tarifas para el aseguramiento de la carga desde el puerto hasta las bodegas de destino;

- Empresa Nacional Portuaria (ENP): conocer los costos de movimientos de los contenedores en la terminal portuaria;
- Naviera Evergreen Line: costos por sobre estadía, transporte, días de gracia, y otros gastos relacionados;

A continuación, se resumen los procesos en los cuales se intervino durante agosto:

No. Proceso	Nombre del Proceso	Actividad
LED-PEEE-003	Servicios de Desaduanaje, Nacionalización, Transporte y Distribución de Focos del Puerto de San Lorenzo a bodegas de SEDENA	Revisión y justificación del presupuesto
LED-PEEE-027	Servicios de Desaduanaje, Nacionalización, Transporte y Distribución de Focos del Puerto de San Lorenzo a bodegas de SEDENA	Se elaboraron nuevos TDR, así como toda una investigación de mercado para el presupuesto.
LED-PEEE-013	Servicios de Campaña Publicitaria Grande, Piloto y Promoción Aprende Viendo Aprende Jugando	Se revisaron nuevamente los TDR y el presupuesto en conjunto con UCI

Tabla 3. Resumen de los procesos en los cuales se intervino hasta agosto 2020.

El 11 de agosto se participó de forma virtual en la apertura de ofertas del proceso LED-PEE-005. Y el 26 de agosto se inició el proceso de evaluación de ofertas del proceso LED-PEEE-005. Se trabajó de 9:00 am a 3:00 pm.

El 26 de agosto se inició la evaluación de ofertas de la Licitación Pública Internacional, LED-PEEE-005-LPI, participaron 3 empresas, al 30 de septiembre se cuenta con informe de evaluación de las ofertas, teniendo una empresa adjudicada.

El 21 de septiembre se participó en la apertura de ofertas para el proceso de licitación LED-PEEE-027, el cual fue declarado nuevamente desierto, debido a que la empresa ofertante se presentó tarde a la reunión.

El 17 de septiembre, se sostuvo una reunión entre la SEN, ENEE y SEDENA, para definir el proceso de pago de los viáticos a los soldados de las Fuerzas Armadas que serán las responsables de resguardar y distribuir los focos desde sus bodegas hasta los municipios. Se llegó a un acuerdo sobre el procedimiento, quedando pendiente que SEDENA se pronuncie sobre el reglamento a utilizar para calcular los viáticos, debido a que la UCP/ENEE expresa que debe ser con ese reglamento.

Reuniones de seguimiento:

Durante septiembre se sostuvieron reuniones con el Ministro Roberto Ordoñez, a fin de avanzar con diferentes temas relacionados con la implementación del programa, entre los temas discutidos:

- Necesidad de que la EEH proporcione información a su control, sobre los abonados, para lo cual se sostuvo reunión el 24 de septiembre con representantes de la UTI-SEN.
- Se confirmó la llegada a puerto del primer embarque de bombillos, el cual permanecerá en el mismo hasta la adjudicación de la empresa aduanera.
- Requerimiento de información por parte de la SEDIS correspondiente a información de los Guías de Familia (disponibilidad por municipio, operador teléfono con el que maneja línea celular, para lo cual se remitió oficio.
- Resultados del análisis a las bases de datos proporcionadas por la ENEE, para lo cual, en consideración a dos escenarios, se acordó trabajar en base a la base de datos más reciente, la cual representa 1,328 hogares, considerando el consumo en los últimos 6 meses y el aumento de nuevos abonados.

- En la siguiente reunión se estará presentando propuesta de rutas de distribución en base al análisis de los datos de concentración de usuarios, ubicación de bodegas de SEDENA, centros de distribución y rutas según análisis de proximidad.

El 9 de octubre de 2020 se asistió a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a la apertura de las ofertas de la licitación LED-PEEE-006-CP-B (Segunda Vuelta) Adquisición de Escaleras, Gafas Protectoras Claras y Guantes, presentando ofertas solamente un proveedor, se está participando en la evaluación técnica de la oferta.

SE readecuaron los Términos de Referencia del Oficial del Programa y se elaboraron las justificaciones técnicas del presupuesto y del proceso.

Para la entrega y distribución de talonarios, que serán el respaldo documental de la entrega de los focos a los diferentes municipios y guías de familia, considerando los bajos costos que ofrece la ENAG y la eliminación de un proceso, se decidió la elaboración de un convenio tripartito SEN-ENAG-ENEE, el cual está listo aprobado por Secretaría General de la SEN. La ENEE, no está muy de acuerdo en el convenio y quiere realizar el proceso de licitación.

El 19 de octubre se sostuvo una reunión virtual entre SEN y CENISS, para revisar los avances en el aplicativo y en el Convenio entre la SEN-CENISS, aún no avanzan con el aplicativo, necesitan un mes para concluir, para estar listos para capacitar al personal de Guías de Familia de San Francisco de Becerra y San Francisco de la Paz.

En el caso de la Contratación de la Agencia Aduanera, el segundo proceso se declaró desierto en vista que ninguna empresa presentó oferta.

El 22 de octubre se sostuvo una reunión entre la SEN y la UGP, en el que se trató el tema del proceso de la agencia aduanera, se haría por comparación de precios.

Se sostuvieron reuniones virtuales para evaluar el proceso a seguir, se determinó que se iniciara un nuevo proceso por comparación de precios y a la par se prepara un PCM para contratar directamente.

Todo un equipo liderado por la Directora de Energía Renovable y la Directora de Cooperación Externa, acompañados por Secretaría General de la SEN y Administración de la SEN, se elaboraron las Especificaciones Técnicas, Estrategia y Presupuesto del proceso con el acompañamiento de la abogada de Hidrocarburos, se trabajó desde el viernes 23 hasta el domingo 25 de octubre. El lunes 26 de octubre se remitió el documento a la UGP, así mismo se elaboraron las Justificaciones Técnicas del Proceso y del Presupuesto.

El miércoles 28 fuimos convocados a las oficinas de Aduanas, en donde se nos comunicó que para instituciones del Estado existe una forma de desaduanar sin contratar agencia aduanera, mediante el instrumento Declaración de Oficio, el trámite es corto, dos (2) días máximo, el inconveniente de éste proceso, es que no solo es el desaduanaje sino la distribución de los focos en las diferentes bodegas de SEDENA y no se cuentan con los medios de hacer las contrataciones directas, por lo que se decidió continuar con el proceso de Comparación de Precios.

ADUANAS
ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS

LISTADO ASISTENCIA REUNIÓN:

ASUNTO: Explicación a SEN sobre la Declaración de Oficio.

FECHA: Miércoles 28/ Octubre 2020.

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN/EMPRESA	TÉLEFONO	EMAIL
	Breissy Mandely Lainez	Aduanas	8930-2809	blainez@aduanas.gob.hn
	Jose Alejandro Ayala	ADUANAS	9839 4633	jayala@aduanas.gob.hn
	Eddy Román Acandao	aduanas	3324-7765	eromani@aduanas.gob.hn
	Miguel Antonio Loiza R	Presidencia	3178-5255	maloiza4@gmail.com
	Ely Gomez	SEN	3299 2429	egomez@sen.hn
	Nora Xatruch	SEN	9978 6741	nixatruch@sen.hn
	Diana Silva	SEN	9586 3763	dasilva@sen.hn
	Layli Saenz Andino	Aduanas	974-9289	landino@aduanas.gob.hn

info@aduanas.gob.hn ☎ 2240 0900
 Tegucigalpa, M.D.C. Boulevard La Hacienda frente a Auto Excel
 www.aduanas.gob.hn

Imagen 60. Reunión presencial en oficinas de la Administración Aduanera de Honduras.

En conjunto con la Unidad de Comunicaciones de la SEN, se readecuaron los Términos de Referencia para la Contratación de la Agencia de Publicidad y se elaboraron las Justificaciones Técnicas del Proceso y del Presupuesto.

Se readecuaron los Términos de Referencia para la contratación de los Supervisores Regionales, así como sus respectivas Justificaciones.

El 26 de octubre de 2020, se sostuvo una reunión presencial en las oficinas de SEDENA, para tratar el asunto del pago de viáticos, pero las personas invitadas de la UGP no se hicieron presentes, por lo que se trataron otros temas relacionados al convenio entre SEN y SEDENA.

El 26 de octubre se realizó una visita al Puerto de Henecán en San Lorenzo, a efectuar una revisión/inspección de los contenedores del Lote I de los bombillos que llegaron al puerto el 20 de septiembre, participando en esta revisión los representantes de la Embajada de la República de China (Taiwán), autoridades aduaneras de la Aduana de Henecán, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Secretaría de Energía (SEN). Se revisaron 4 contenedores y posteriormente se les colocaron nuevos marchamos.

Secretaría de Defensa Nacional
Reunión de Trabajo
Fecha: 26- octubre- 2020
Tema a discutir: Pago de viáticos - Proyecto Focos Led.

No	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo Electronico	Telefono
1	Dra. E.F. G.	Dir. E.F. G.	Secretaría Energía	d.f.g@sen.hn	99863963
2	Nora Retuch	Analista en E.L	Secretaría de Energía	retuch@sen.hn	99385741
3	Denis Zapata	Jefe Control Interno	PGEMC	denis@pgemc.hn	8963206
4	Diego Cruz	Asistente Administrativo	F.G.F.M.C.	diego@fgfmc.hn	32250617
5	Trine Aduan Ines Valenzuela	Asistente C-3 E.M.C	C-3. E.M.C	aduan@emc.hn	95111683
6	Hoy de Ina Wilton Ballesteros	Jefe Depto. Inspección	C-4 E.M.C	hoy@emc.hn	91738939
7	Aracelis Francisco Sandoval	Asesora del Sr. Dir.	SEDENA	aracelis@sedena.hn	32484757
8	Antonio Bardoletas Villatoro	Pagador E.M.C	Establecimiento Logístico	bardoletas@emc.hn	9969050
9	Perla W. Flores Hernandez	Secretaria General	SECRETARIA DEFENSA	perla@defensa.hn	9938167
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Imagen 61. Reunión presencial en instalaciones de SEDENA

En noviembre se elaboraron los siguientes Términos de Referencia para:

1. Adquisición de equipo de Bioseguridad.
2. Adquisición de Vehículos.
3. Adquisición de Motocicleta.

Así como, las Justificaciones Técnicas de Proceso y de Precio de los siguientes TDR:

1. Agencia Aduanera.
2. Proveedor de Combustible.
3. Oficial del Programa.
4. Adquisición de Gorras.
5. Vehículos y Motocicletas.
6. Analista de Call Center.
7. Disposición Final de Focos.

También se elaboraron los formatos de fichas para documentación de la distribución de focos (3 formatos):

- Ficha de Recepción de focos en Bodegas de SEDENA por la Agencia Aduanera.
- Ficha de Salida de focos de bodegas de SEDENA a los municipios.
- Ficha de Salida de Focos de bodegas municipales a Guías de Familia.

Se participó en la modificación de TDR para adquisición de Talonarios y en las justificaciones del proceso y del Precio.

Se modificó el Convenio Tripartito SEN-ENEE-ENAG y se participó en el proceso de evaluación de oferta para la contratación de la Agencia Aduanera.

Se obtuvo cotización para la disposición final de los desechos de la empresa Tecnociclo.

Se elaboró tabla de recargo o sobre estadía de los contenedores en el puerto Henecán en San Lorenzo.

El 27 de noviembre se realizó una visita al Puerto de Henecán en San Lorenzo, a efectuar la revisión/inspección de tres (3) contenedores del Lote II de los bombillos que llegaron al puerto el 8 de noviembre, participando en esta revisión los representantes de la Embajada de la República de China (Taiwán), autoridades aduaneras de la Aduana de Henecán, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Secretaría de Energía (SEN). Después de la revisión de los 3 contenedores se les colocaron los nuevos marchamos para que quedaran sellados, y se elaboró el acta de Examen Previo.



Imagen 62. Primera visita técnica de inspección al contenido de los contenedores en puerto.

El 1 de diciembre de 2020, se sostuvo reunión virtual con la naviera Evergreen y aduanas referentes al descuento que la naviera podría otorgar por sobre estadía o demoras de los 38 contenedores que arribaron a puerto el 20 de septiembre de 2020.

El 3 de diciembre de 2020, se realizó reunión para discutir el convenio tripartito ENEE – ENAG – SEN.

El 7 de diciembre de 2020, se participó en la reunión virtual con Miguel Zúniga.

El 9 de diciembre de 2020 se convocó a reunión virtual interna para discutir el convenio con SEDENA.

El 11 de diciembre de 2020 se sostuvo reunión con la empresa Equipos Industriales a quienes se les adjudicó la LPI, para definir las fechas de entrega de los bombillos y como se realizarían las pruebas de los mismos.

El 11, 14 y 15 de diciembre se sostuvieron reuniones con el ministro Ordoñez para analizar los posibles municipios y criterios de selección para iniciar la entrega de los bombillos LED, priorizando los departamentos de Cortes y Santa Bárbara según instrucciones giradas por la casa presidencial. Así mismo, se determinó que se debería de adquirir aproximadamente un 25% de bombillos LED adicionales de la LPI.

El 14 de diciembre mediante oficio firmado por el Señor Ministro se solicitó a la República de China (Taiwán), la modificación a la Carta Convenio, en la cual se solicitó lo siguiente:

- Autorización para establecer Convenio Tripartito SEN-ENEE- ENAG para adquirir los talonarios que documentarán el proceso a precios competitivos con respecto al mercado nacional.
- Autorización para establecer un Convenio Tripartito SEN-ENEE-SEDENA, en vista que SEDENA será la institución responsable del transporte, traslado y resguardo de la donación en especie desde sus unidades militares hasta los diferentes municipios.
- A solicitud de la Presidencia de la República, se solicita incorporar a la Carta Convenio priorizar la entrega de focos a las zonas nor-occidente, la mayor afectada por los huracanes ETA y IOTA, como parte del apoyo a la recuperación y reconstrucción.

El 15 de diciembre se sostuvo reunión con la Agencia Aduanera Union Latin Cargo para determinar la fecha de inicio de la entrega de los bombillos desde el puerto Henecán, San Lorenzo hasta las diferentes bodegas de SEDENA a nivel nacional, estimando que la probable fecha sería el 22 de diciembre de 2020.

El 22 de diciembre se recibió la respuesta de la Embajada de la República de China (Taiwán) aprobando los cambios a la Carta Convenio.

También, se asistió con el Ing. Julio Saucedo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a Equipos Industriales, para escoger las cajas de los bombillos que serían sometidos a las pruebas de los parámetros eléctricos, se llevaron 4 cajas (400 unidades) para la revisión.



Imagen 63. Instalaciones de Equipos Industriales.

El 23 de diciembre de 2020, se asistió a la ENEE donde se iniciaron las pruebas para la verificación de los parámetros eléctricos de los bombillos adquiridos a través de la Licitación Pública Internacional (LPI) adjudicados a la empresa Equipos Industriales, S.A. La ENEE preparó un arreglo para poder realizar las pruebas en varios bombillos simultáneamente.

Se está utilizando un analizador de redes de precisión (Precision Power Analyzer) modelo PPA5530 KinetiQ. Se someterá a voltajes de 90V, 104V, 120V y 240V para conocer el comportamiento de los bombillos bajo ensayo.



Imágenes 64, 65 y 66. Pruebas de los parámetros eléctricos de los bombillos LED.

35. Gestionada Difusión Campaña de Concientización en ahorro de Energía y Eficiencia Energética. Aprovechando el Programa de Educación en Eficiencia Energética, se incluyó en el presupuesto y plan de adquisiciones la Difusión de la Campaña Educativa en Eficiencia Energética. Como parte de la campaña se incluyó el tiraje de material educativo como laminas educativas, textos, mapas y cuadernos para colorear.

Los avances en este objetivo dependen del presupuesto de la Agencia de Publicidad, correspondiente al Programa de Educación en Eficiencia Energética, por lo que dependen de los avances en la implementación del mismo.

36. Seguimiento a las actividades contempladas en el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la SEN y SEDUC.

En fecha 30 de enero del 2020 se llevó a cabo el evento en el cual se firmó el Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Energía y la Secretaría de Educación, con el cual se diseñará un programa educativo para integrar las temáticas de Eficiencia Energética y Energía Renovable en el Currículo Académico de los diferentes niveles de escolaridad del Sistema Educativo hondureño.



Imágenes 67 y 68. Evento de Firma de Convenio de Cooperación SEN-SEDUC

Se realizó en el mes de febrero de 2020, la primera reunión entre el personal de la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) de la Secretaría de Energía y el personal del Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS) de la Secretaría de Educación, con el fin de empezar a establecer una agenda de trabajo en el Marco del Convenio Específico firmado entre ambas instituciones de Gobierno. Se compartieron puntos de vista en cuanto a lo que se quiere lograr en el mediano plazo y de cuáles serían los puntos de partida, tomando como base los textos educativos que actualmente son utilizados en los centros de enseñanza de todos los niveles escolares de Honduras.



Imagen 69. Reunión en oficinas de la SEN.

En las semanas posteriores a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Energía, se han recibido documentos en formato digital con los contenidos del programa académico dictado en los niveles desde primero a noveno grado, el cual será revisado por la DGEREE para luego abordar con el personal de DECOAS cuáles serían las formas de hacer la incorporación de los temas relacionados con la Energía Renovable y Eficiencia Energética en dichos programas educativos.

A fin de gestionar con la Dirección de Cooperación Externa de la SEN, la participación de cooperantes internacionales para el desarrollo del programa académico en el marco del convenio. (asesoría y apoyo en diseño de programa académico, apoyo en el diseño y tiraje de los materiales académicos que serán utilizados en cada nivel escolar) se solicitó coordinar videoconferencia para conversar con especialistas en el tema de educación, particularmente para la integración de la Eficiencia Energética y Energía Renovable en el sistema educativo chileno; con el objetivo conocer experiencias y lecciones aprendidas, así como el apoyo posible para replicar las acciones en Honduras.

A fin de recopilar material bibliográfico para diseñar el material educativo en cada nivel escolar, se elaboró informe con los hallazgos de diferentes textos para estudiante, desde primero a noveno grado, correspondientes al área de ciencias naturales, el cual incluye, identificaron los grados escolares donde se abordan o no temas a fines a las energías renovables y eficiencia energética, así como la forma en que se abordó cada tema.

A fin de conversar con actores externos para la asesoría y apoyo en el diseño del programa académico, se ha tenido comunicación vía correo electrónico con el señor Juan Manuel Ojea Quintana, de argentina, quien ha manifestado su disposición de brindar apoyo en el desarrollo de las diversas actividades en el marco del Convenio.

Además, se sostuvo videoconferencia con representantes del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética de Chile; se contó con la presencia de Adelaida Baeriswyl, Maria Soledad Barrios y Piia Nummela, quienes brindaron un amplio panorama sobre la experiencia y como se fue estructurando el programa para la integración de la temática de eficiencia energética en el currículo educativo chileno. Así mismo, se compartieron las experiencias alcanzadas durante el proceso de desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados. Finalmente, se recibió el apoyo, para trabajar en cualquier línea de trabajo, enmarcada en el Convenio sostenido con la Secretaría de Educación y el cual podría desarrollarse bajo un marco de cooperación entre Ministerios de Energía.



Imagen 70. Reunión virtual referente al tema de energía en materia de educación.

En marco de la gestión con la Cooperación Externa de la SEN, se realizó la gestión de apoyo en cuanto a asesoría técnica de parte de la Agencia de Sostenibilidad Energética de Chile, para la cual se está en la identificación de fondos de cooperación para poder iniciar con las líneas de trabajos planteadas en el marco del Convenio SEN-SEDUC.

37. Realizadas actividades con Proyecto Mesoamérica.

Se ha participado en diferentes conferencias virtuales en seguimiento a las actividades del Proyecto MESOAMERICA y su componente PMUREE.

La Directora General participó en Reunión Virtual en donde expuso avances en Honduras en temas de Eficiencia Energética.

El 23 de junio también se participó en video conferencia en el tema de Biocombustibles.

Se ha discutido en video conferencia, nota Conceptual de la Red Mesoamericana de Investigación, donde Honduras brindó sus aportes.

Se ha participado en reunión virtual atendiendo tema de residuos sólidos, en donde se invitó a representantes de MiAmbiente, como autoridad en el tema para exponer sobre "Avances Estado de la situación de Caracterización de Residuos Sólidos en Honduras"

38. Proyecto Turismo Verde Sostenible MiAmbiente.

En el marco del proyecto Turismo Verde Sostenible se colaboró con la dirección del proyecto en la redacción de los Términos de Referencia para la contratación de un consultor que desarrolle reglamentos basados en estándares internacionales en motores eléctricos, edificaciones entre otros.

Se han hecho gestiones para llevar a cabo capacitación en temas de calentamiento de agua para personal del sector turismo-hoteler, posiblemente en el último semestre del año se tengan frutos al respecto.

39. Actividades del Proyecto Paquete de Fortalecimiento de Acción Climática (CAEP)

En el marco del Paquete de Medidas para la Mejora de la Acción Climática CAEP por sus siglas en inglés, se sostuvieron reuniones virtuales:

- El 11 de agosto se sostuvo una reunión interna de la SEN-CAEP, aclarando dudas sobre alcance del programa.
- En el mes de agosto, se participó en una video llamada de Coordinación, en la cual se revisó el Plan de Trabajo con los cooperantes y se les instó a iniciar pronto, pues el tiempo está pasando y estamos en el último cuatrimestre del año.

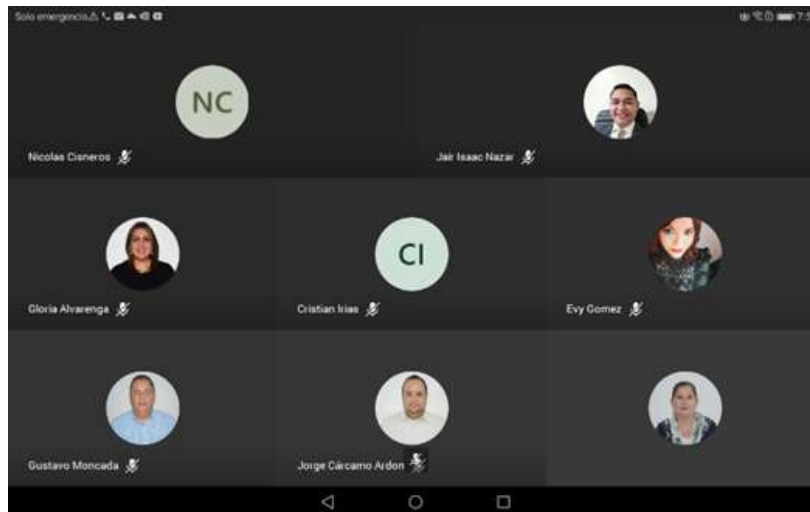


Imagen 71. Reunión CAEP agosto 2020.

- El 16 de septiembre se tuvo la reunión mensual en la cual se dieron a conocer los avances de contratación de consultores de NREL.
- En septiembre se participó en la reunión CAEP-PNUMA, en la cual, se revisó el Plan de Trabajo para las gasolineras que tengan interés para participar en el programa de Gestión de la Energía. Se solicitó un listado de características que deben presentar las gasolineras para participar, mismo que remitió el 30 de septiembre.

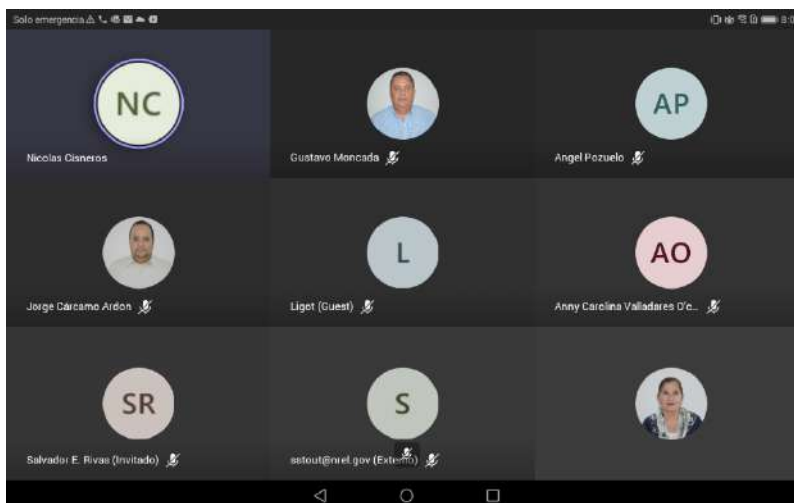


Imagen 72. Reunión CAEP-PNUMA en septiembre 2020.

El 9 de octubre se sostuvo una reunión interna de la SEN de la Actividad C041, para revisar los Términos de Referencia que enviaron los cooperantes.

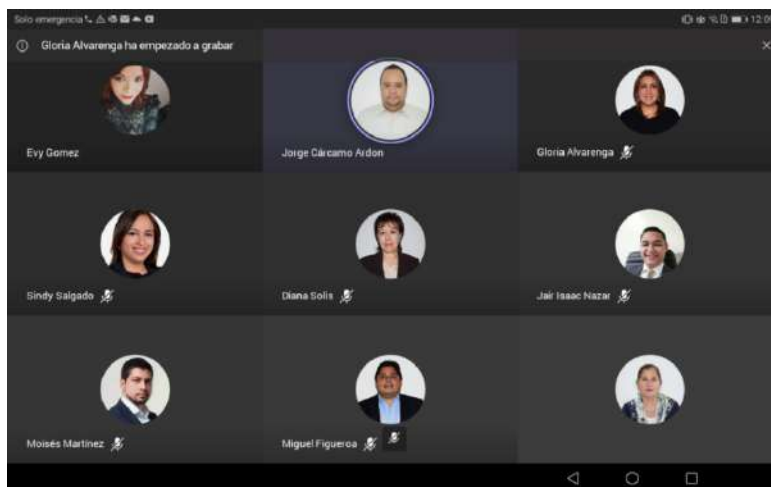


Imagen 73. Reunión interna SEN en octubre 2020.

El 21 de octubre se sostuvo la reunión mensual de Iniciativa CAEP, en la que se acordaron las actividades a realizar, los avances que se tienen. Mencionaron que ya habían contactado a los especialistas en Auditorías Energéticas en el país, el presupuesto estimado por ellos es más bajo de lo que recibieron de los técnicos, por lo que se les sugirió que bajen la cantidad de estaciones de servicio a evaluar, pero que se hagan las auditorías completas.

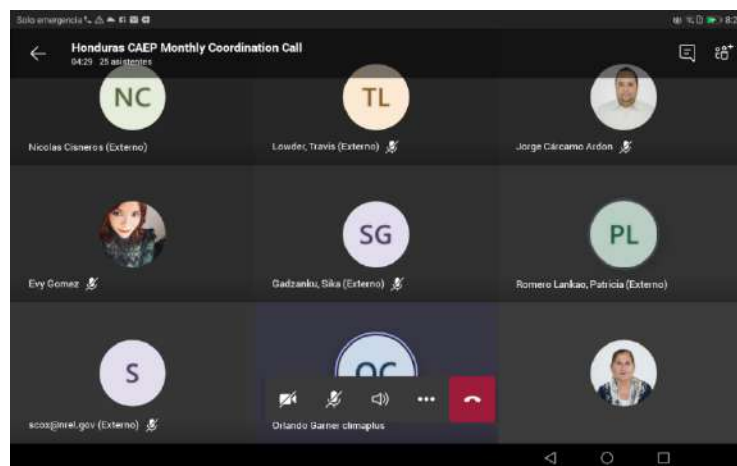


Imagen 73. Reunión CAEP en octubre 2020

Otras Actividades

1. Se impulsó en conjunto con UCE-SICA, la reorganización del Grupo Técnico de Biomasa, de los países del SICA. En junio se entregó a la PPT -SICA, siendo el producto principal, el Plan Operativo de del GTB 2020-2021.
2. Seguimiento de la evaluación del Plan Operativo Anual (POA)-2020 de la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética.
3. Se impartieron charlas sobre geotermia a distintos grupos de interés como ser universidades, asociaciones. También se cursaron diferentes cursos sugeridos por el departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de
4. Todo el personal de la DGEREE recibió Curso Virtual de Capacitación sobre Bioseguridad en por la Plataforma Virtual de INFOP.

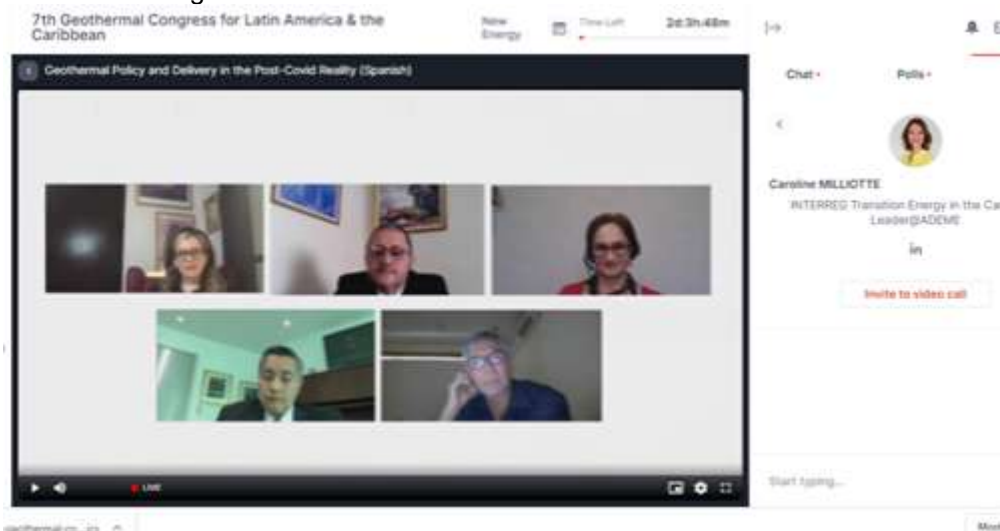
5. Participación en presentaciones de las diferentes Direcciones de las Secretaría de Energía en donde se han abordado diferentes temas de interés de la SEN.
6. Impartir charlas a los estudiantes de las carreras de ingeniería de la Universidad Tecnológica Hondureña (UTH).



7. RELAC-Cambio Climático. Se participó en la webinar de Cambio climático.
8. Webinar SE4ALLEnergy Efficiency and COP 26 Agenda. Se participó en webinar convocada por Agencia Internacional de Energía, en la que se presentó la agenda de la COP26, cuyos presentadores de carácter mundial, Reino Unido, Senegal, Canadá, Estados Unidos de América, India, Italia, Banco europeo.
9. Webinar de Política y Marco legal de Movilidad Eléctrica. Participación en Webinar de Movilidad Eléctrica martes 29 y miércoles 30 de septiembre.



10. Webinar del Observatorio Regional de la Gestión de la Energía, OLADE-BID. En este webinar se mencionó los ahorros probables que tendría Honduras si implementara la Gestión de la Energía, la necesidad de Certificación en ISO 50001 a empresas.
11. Se participó en el Congreso Latinoamericano de Geotermia (GEOLAC). En el cual Honduras tuvo una participación activa, realizando redes de contacto con distintos países como conociendo de experiencias y avances en el tema de geotermia. Así mismo se realizó los acercamientos con IIDEA-UNAM, AGECOL de Colombia, Ministerio de Energía de Chile, donde se acordó firmar convenios de cooperación y alianzas estratégicas.



12. Se participó en el webinar del Club del 3. Su nombre radica en que se requiere el 3% de incremento global anual en eficiencia energética (medido como intensidad energética global) para alcanzar las metas del Acuerdo de París en cambio climático.
13. Participación en taller de Biomasa impartido por CEPAL. Mismo que abordó Planteamientos para optimizar los costos de localización de plantas de Energía.



14. El 6 de octubre de 2020, se participó en la Webinar Electromovilidad y Experiencias en Costa Rica.
15. El 7 de octubre de 2020, de 5:00pm a 7:00pm, se participó en la Webinar Apoyo a la Mejora de la Calidad y la Eficiencia Energética en Honduras, impartido por KSP de Corea.
16. Participación en diferentes webinar como ser electromovilidad, Directrices de Formulación de Políticas, Taller de Yacimiento I y FoGeo I.



17. Participación en GeoRed presentando las experiencias sobres la cocina geotérmica.



IV. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones:

- 4.1.1. En el período marzo-julio 2020, dada la situación de pandemia, se inició a trabajar bajo la modalidad de teletrabajo, implementándose mecanismos on-line particularmente destaca el trámite de Dictámenes Técnicos para dar respuesta a las solicitudes de exoneración de generadores de energía con recursos renovables, que se reciben de parte de la DGCFA. Se han realizado video conferencias con diferentes actores tanto al interno como con las demás instituciones y organizaciones con las que se tiene vínculo.
- 4.1.2. En referencia a los dictámenes técnicos emitidos por la SEN para la exoneración del pago de impuestos, conteniendo opinión no favorable para los casos abordados en reuniones con los peticionarios, estos acordaron que para los casos que así lo ameritan, presentarán solicitud de reconsideración en la DGCFA, adjuntando al expediente la información de soporte que justifique la relación directa de los bienes y/o servicios con la infraestructura de la generación, para el respectivo análisis por la DGEREE de la SEN.
- 4.1.3. Se culminó el tiempo de la Presidencia Protempore (PPT) del SICA, que Honduras presidió durante el primer semestre del 2020, en donde la DGEREE lideró coordinó las actividades en 3 Grupos Técnicos (Biomasa, Eficiencia Energética, Geociencias), de los cuales se gestionaron la planificación de sus planes de trabajo para el periodo 2020 2021 y aprobados a través del Consejo de Ministros del SICA.
- 4.1.4. Se recibió comunicación de parte de la División de Energía del BID que contó con la aprobación en financiar la primera fase del Plan de Desarrollo de Geotermia, el cual se apoyará mediante asistencia técnica en tres líneas trabajo: capacitación institucional, revisión regulatoria y desarrollo de temas socio ambientales en geotermia para Honduras.
- 4.1.5. Se cuenta con avances importantes en la gestión del Plan de Desarrollo a la Geotermia entre las actividades destacables están las entrevistas de al menos 15 actores del sector energía vinculados a la geotermia, y la aceptación de la propuesta del Plan, así como el apoyo al ofrecimiento de financiamiento por un monto de USD 100,000.00. para los comenzar a dar asistencia técnica en actividades relacionadas con capacitación institucional, revisión regulatoria y desarrollo de temas socio ambiental en geotermia para Honduras.
- 4.1.6. Se realizó los acercamientos con la Secretaria de Finanzas y MIAMBIENTE para socializar los componentes del Plan de Desarrollo a la Geotermia financiado por el BID y conocer las consideraciones e interés en la vinculación en los componentes del Plan.
- 4.1.7. Se participo en el Congreso Latinoamericano de Geotermia (GEOLAC), y se realizaron los acercamientos con tres países (Chile, Colombia y México) para gestionar cooperación y asistencia técnica en temas de regulación, innovación, fortalecimiento de capacidades y redes de contactos.
- 4.1.8. En este semestre han surgido dos iniciativas que no se contemplaron en el POA, y que están dando frutos en actividades que competen a la DGEREE en el área de la eficiencia energética es así que se han tenido reuniones virtuales con las siguientes instituciones; NDC-CAPEV y Agencia Internacional de Energía, conformando la manera en cómo se trabajará conjuntamente.
- 4.1.9. La Secretaria de Energía gestionó la asistencia técnica para el desarrollo de la geotermia en Honduras la cual se oficializo mediante el documento ayuda memoria “Apoyo al Desarrollo Geotérmico en Honduras”, el mismo fue suscrito entre la SEN y BID.
- 4.1.10. Se realizaron los acercamientos con las instituciones gubernamentales como ser MIAMBIENTE y INHGEOMIN con el propósito de explorar el interés de participar en el Plan de Desarrollo a la Geotermia.
- 4.1.11. Se culmino la fase I del Programa Fomento a la Geotermia de la GIZ sin embargo se inició el Programa FoGeo II, que contara con nuevos componentes y seguimiento a los resultados de la primera etapa.
- 4.1.12. Se entregó de manera oficial el documento de “Propuesta de Política Pública para el Fomento de la Geotermia en Honduras” al despacho ministerial de la SEN.
- 4.1.13. Se debió iniciar un nuevo proceso para la contratación de la Agencia Aduanera responsable de desaduanar y entregar los focos en las diferentes bodegas de SEDENA.

- 4.1.14. Se cuenta con posibilidad de obtener una cooperación y asistencia de parte del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética de Chile en el marco del Convenio de cooperación entre la SEN y la SEDUC, partiendo en parte, de los principales hallazgos sobre la temática de energía renovable y eficiencia energética, plasmados en el informe resultante de la revisión de los textos del estudiante de ciencias naturales.
- 4.1.15. A nivel de COMIECO se concluyó la revisión del Reglamento Técnico Centroamericano para Aire Acondicionado Inverter, el cual será remitido a la organización Mundial del Comercio, si no hay objeciones, este reglamento podría entrar en vigencia en el 2021.
- 4.1.16. Se avanza en la elaboración de los cuestionarios de las mesas temáticas de Biogás, Eficiencia Energética y Leña.
- 4.1.17. se ha cumplido a la fecha el tema de impulsar la bioenergía en todas las actividades planificadas en el POA 2020 son pocas las que quedarían pendientes para 2021. Además, se desarrollaron otras que surgieron a medida que se avanza en la temática.
- 4.1.18. Se construyó un convenio interinstitucional para desarrollar los estudios geo científicos del proyecto piloto en la ciudad de Nacaome el mismo fue remitido tanto a las instituciones gubernamentales y cooperantes para su validación técnica y legal.

Se aprobado la Norma "OHN-IEC 61000-3-2:2018 Requisitos con Compatibilidad electromagnética (EMC) — Parte 3-2: Límites — Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase) fue aprobada como Norma Hondureña y ya figura dentro del catálogo de Normas Hondureñas."

4.2. Recomendaciones

- 4.2.1. Se recomienda retomar y realizar los acercamientos correspondientes con el personal de la DGCFE y con las asociaciones para definir una línea de trabajo que pudiera facilitar los procesos administrativos en el tema de las solicitudes de exoneración planteadas por los desarrolladores y que permita reducir los tiempos y proporcionar respuestas puntuales a los solicitantes.
- 4.2.2. Es necesario buscar los fondos para complementar el monto requerido para la ejecución de los trabajos de montaje del sistema solar para climatización de la piscina olímpica de forma urgente, para poder abarcar los procesos dentro del tiempo establecido en la asistencia técnica prestada por el BID.
- 4.2.3. En el proceso de adquisición de talonarios, se tiene un convenio listo para firmar que acortaría los tiempos de adquisición. Debido a que es interés de la presidencia de la República entregar los focos en diciembre, se necesitan los talonarios para diciembre, se sugiere impulsar el convenio tripartito para iniciar con los trámites de elaboración.
- 4.2.4. Es necesario mantener comunicación cercana con la DCE para agilizar todo respecto al apoyo que se va a obtener de parte del Ministerio de Energía de Chile ya que se tienen dentro de la DGEREE varias líneas de trabajo con las cuales se deberá trabajar.
- 4.2.5. Brindar seguimiento a la culminación de objetivo "Propuesta de catálogo de bienes y servicios a ser exonerados en base a ley de incentivos energía renovable y reformas".

V. Anexos

Correo remitido por la División de Energía BID, expresando el apoyo al "Plan de Desarrollo a la Geotermia".

Fondos Infrafund - Honduras - Fomento Geotermia

Garcia Fernandez, Javier <JGARCIAF@IADB.ORG>

Lun 22/06/2020 15:31

Para: Diana Solis <dsolis@sen.hn>; Cristian Irias <crias@sen.hn>

CC: Gischler Blanco, Christiaan <CHRISTIAANG@iadb.org>

Ayuda Memoria
Honduras

**Banco Interamericano de Desarrollo
HONDURAS
Apoyo al Desarrollo Geotérmico en Honduras**

**Misión de Identificación (telemática)
21 al 24 de abril de 2020 y 21 al 22 de julio de 2020**

AYUDA MEMORIA

I. Objetivo

- 1.1 Identificar áreas de apoyo al Gobierno de Honduras para fomentar el desarrollo de la geotermia en el país, tanto para generación eléctrica como para usos directos del calor en procesos productivos.

II. Participantes.

- 2.1 La Misión estuvo conformada por Christiaan Giscler (INE/INE), quien lideró la misión, Javier García Fernández (INE/INE), Gastón Sroit (INE/CCD), Jorge Mercado y Carlos Jacome (INE/EENE)
- 2.2 Acompañaron al equipo del BID los consultores externos: (i) Jerónimo Carcelén (consultoría marco legal y regulatorio); (ii) Emma Baz (consultoría técnica en geotermia); y (iii) Nils Janson en representación de K&M (consultoría económica y financiera).
- 2.3 La misión agradece el tiempo y la coordinación dedicada por la contraparte formada por el equipo de la DGEREE (Dirección General de Energías Renovables y Eficiencia Energética Nacional) de la SEN (Secretaría de Estado en el Despacho de Energía): Diana Solís (directora de la DGEREE) y Cristian Irias (Ingeniero de la DGEREE), además de la participación Miguel Figueroa (Director General de Electricidad y Mercados de la SEN), Evy Gómez (Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de Energía) y Gloria Alvarenga (Analista de Cooperación Externa), de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) de la SEN, y en especial la participación del Viceministro de Energía, Leonardo Dena.
- 2.4 El equipo se reunió con representantes de: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Junta Interventora, Subgerencia de Generación y Subgerencia de Contratos de Generación de la Empresa Nacional Energía Eléctrica (ENEE), la de la ENEE, Operador Del Sistema (ODS), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Ministerio de Ambiente (MAmbiente), Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Secretaría de Finanzas, InHgeomin (Instituto Hondureño de Geología y Minas), agencias de cooperación alemana (GZ y BGR)¹ y con actores privados del sector geotérmico. De igual forma, se coordinó reuniones con la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética

Apódo Memoria
Honduras

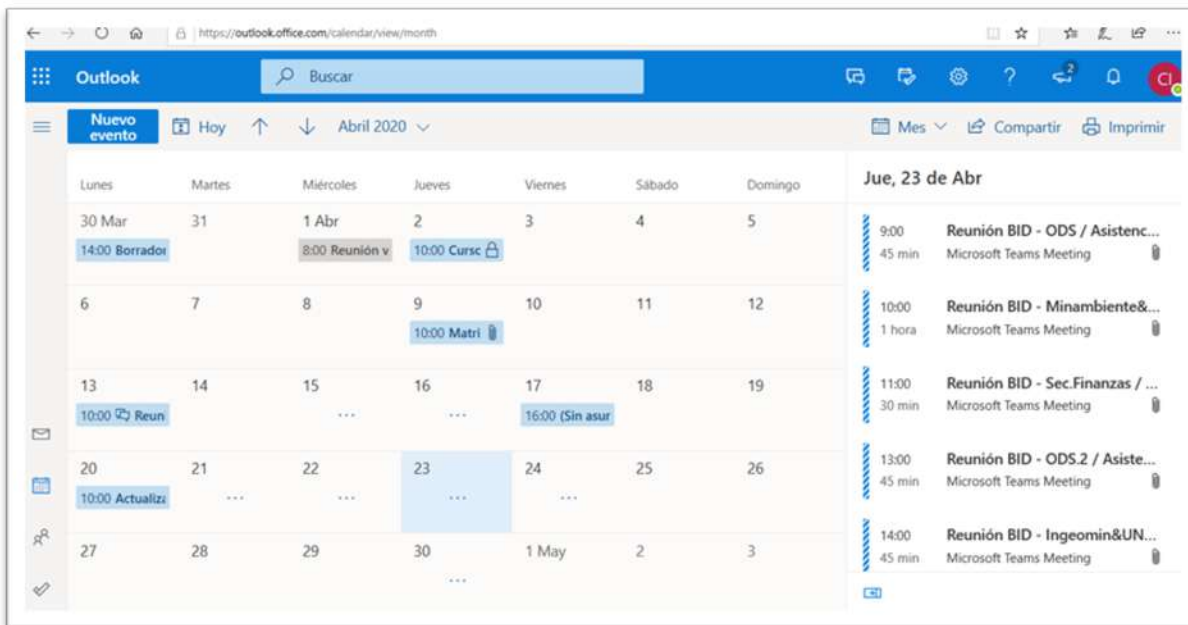
Como siguientes pasos, el BID y la SEN analizar la conveniencia del apoyo propuesto y el orden de prioridad en que se desarrollarán las actividades.

Leonardo Deras
Viceministro
Secretaría de Estado en el Despacho
de Energía

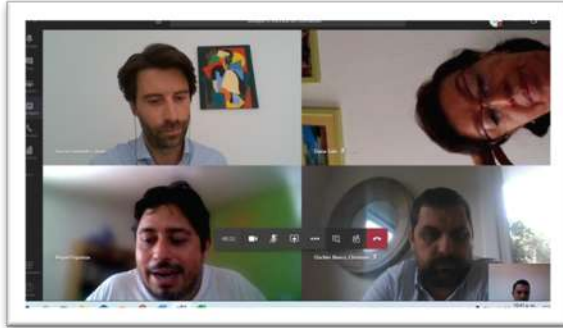
Christian Gochter
Jefe del Equipo de Proyecto
Banco Interamericano de Desarrollo

14 de Agosto 2020

Entrevistas y sesiones de trabajo desarrolladas con equipo del BID, en el marco del Plan de Fomento a la Geotermia en Honduras.



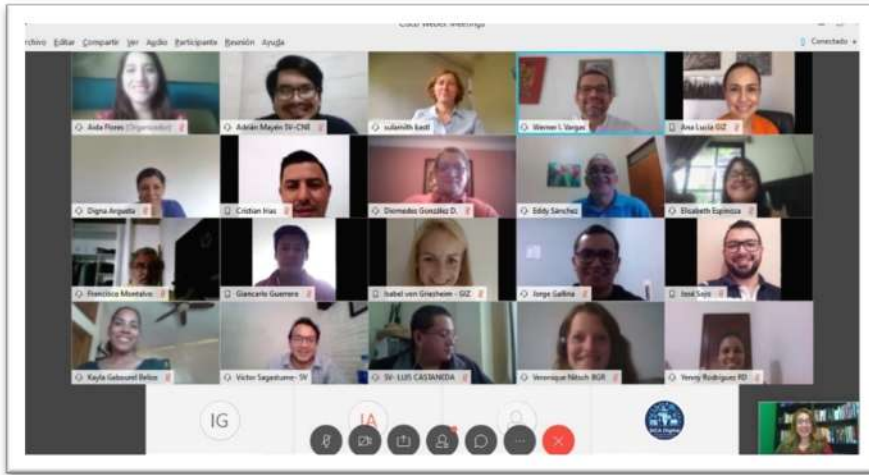
Agenda coordinada por la DGEREE para entrevistas con actores de Geotermia en el país.



Ronda de entrevistas, participaron: Ing. Leonardo Deras, Dr. Miguel Figueroa, Ing. Diana Solís, Ing. Cristian Irías por parte de la SEN y Cristian Geischler y Javier García por parte del BID.

Acompañado Programa de Geotermia: Yacimientos II- Implementado por BGR.





En el marco de SICA, reunión virtual coordinada por el Ing. Cristian Irias (DGEREE)

Grupo Técnico de Geociencias.

AYUDA MEMORIA
REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE GEOCIENCIAS DEL SICA
Plataforma virtual
01 de abril 2020

Participantes:

	Países	SG-SICA
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Diana Solís, Secretaría de Estado en el Despacho de Energía - Cristian Iriás, Secretaría de Estado en el Despacho de Energía - Anny Valladares, Secretaría de Estado en el Despacho de Energía 	<ul style="list-style-type: none"> - Werner Vargas, Director Ejecutivo - Aida Flores, Asistente UCE-SGSICA - Orlando Reyes, DTI
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> - Juana Ruiz, Ministerio de Energía y Minas - Julio Martínez, Ministerio de Energía y Minas 	<p>Socios para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sulamith Kastl, BGR - Ana Lucia Alfaro, GIZ - Alejandro Palacios, equipo consultor GIZ - Emiliano Sosa, equipo consultor GIZ
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> - Eddy Sanchez, Instituto Costarricense de Electricidad 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> - Yenny Rodriguez, Ministerio de Energía y Minas - Australia Ramirez, Ministerio de Energía y Minas 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> - Giancarlo Guerrero, Ministerio de Energía y Minas - Gabriel Velasquez, Ministerio de Energía y Minas 	
Belize	<ul style="list-style-type: none"> - Kayla Gabourel, Ministerio de Energía, Ciencia y Tecnología 	
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Castaneda, Consejo Nacional de Energía - Francisco Montalvo, Consejo Nacional de Energía 	

La reunión comenzó con las palabras de la Presidencia Pro Tempore quien constató el quorum necesario para dar por iniciada la reunión, así como dio la cordial bienvenida a los participantes.

En tal sentido, se dio por iniciada la reunión con la presentación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros de Energía en su IX Reunión ordinaria, tanto el acuerdo referente al plan de trabajo del GTG como el acuerdo referente al programa yacimientos II.

Se habló sobre los avances que se han realizado en el marco del plan de trabajo del GTG, se dio la palabra a la BGR quienes apoyan técnicamente al grupo, se mencionó que el GTG ha trabajado y se estaba a la espera tener la anuencia del CME para el plan de trabajo, ahora que ya se tiene, se seguirán fomentando acciones y se espera presentar algunos resultados antes de la II reunión del CME para este semestre.

La BGR detalló que la idea es tomar la información sobre geociencias remitida por los países, el diagnóstico de las capacidades, para tener información dentro de los documentos a crear para presentación de Ministros, se ha pensado en ajustar formatos a no ser tan extensos, se está a la espera de la información de Belice y Panamá.

Diagnostico se espera tener al menos 3 semanas antes de la reunión del Consejo de Ministros de Energía del SICA. Con la finalidad de tener un conocimiento adecuado sobre la geotermia, la intención es nivelar la información que algunos países tienen frente a la situación geotérmica en sus países.

SICA: Ocho países construyendo una región de oportunidades

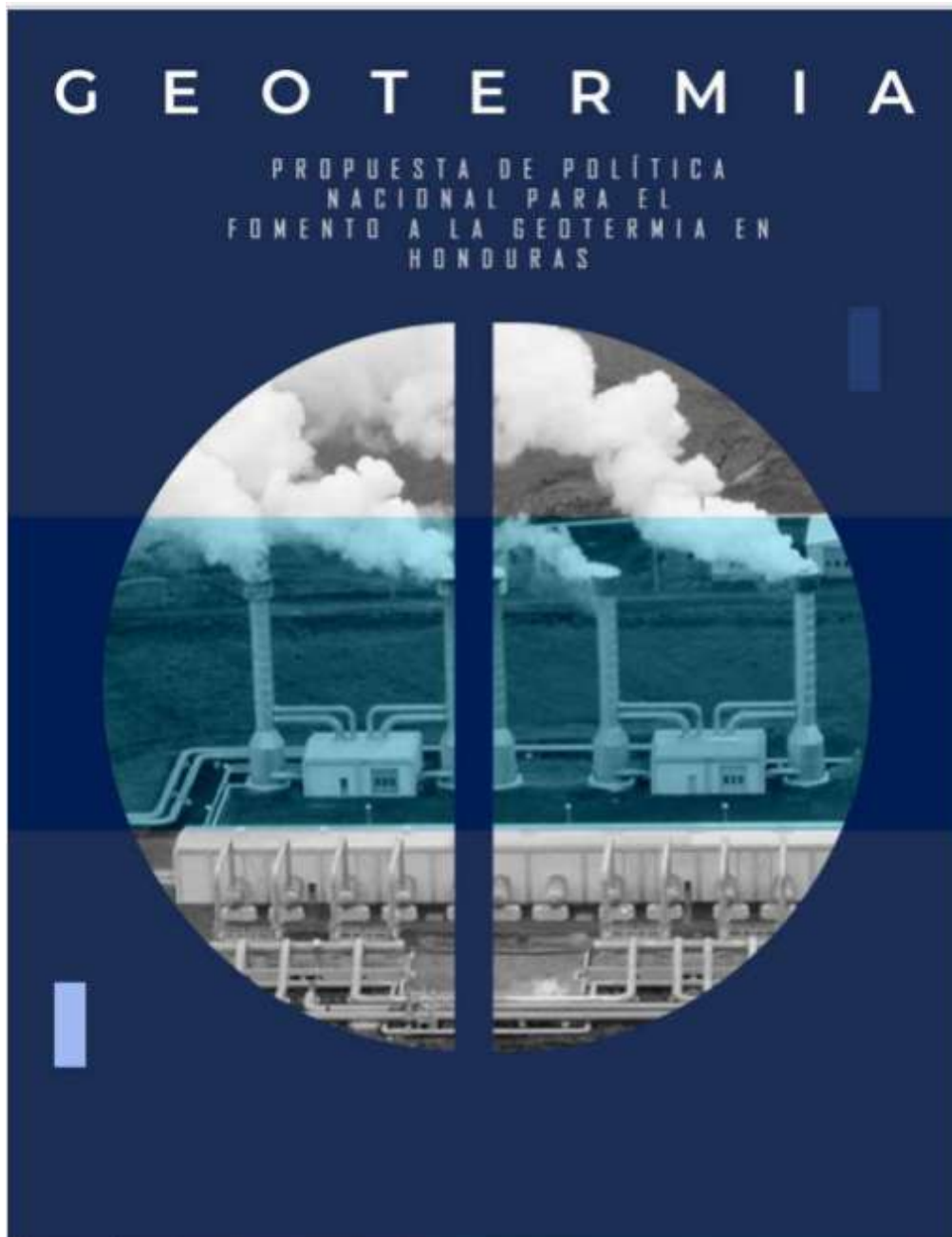
Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 2248-8800 www.sica.int/sgsica info.sgsica@sica.int

Secretaría General del SICA @sg_sica @sg_sica SICAOficial Secretaría General del SICA

Ayuda Memoria de reunión realizada el 1 de abril 2020.

1. Portada del avance en el documento de Propuesta de Política de Fomento a la Geotermia



El Documento Propuesta de Política de Fomento a la Geotermia es un Producto Intermedio de la Cadena de Valor -2020 de la SEN. El Documento será difundido a partir del mes de Julio 2020.

BGR consultó si se podría vincular la base de datos de los mapas al Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREEE), en consideración al objetivo que lleva el Centro. La SG-SICA señaló que la fase piloto del SICREEE está en proceso de implementación pero si está previsto entrelazarlo.

La SG-SICA mencionó que el interés en esta etapa es tener designación de puntos focales y suplentes para la atención de este tema, por lo cual los países acordaron que a través de la UCE SICA se remita nota a los Ministerios para solicitar designación definiendo requisitos para el punto focal, se solicitó el apoyo de la GIZ para la definición del perfil.

En seguimiento a la elaboración del POA del GTG, la BGR señaló que el taller de planificación del grupo debe tener en cuenta situación con COVID-19, se mencionó que la situación actual cambia los planes que ya se tenían en conjunto con la GIZ para el Taller, por lo cual se sugiere realizar reunión posterior con el GTG para definir orientación sobre el Taller que normalmente es de 3 días. Taller se podría realizar de forma virtual si la situación del COVID continua, tomando en consideración que en POA se tienen actividades de seguimiento que se deberían en principio dar de forma presencial.

Sin más que agregar se dio por terminada la reunión.

Compromisos:

- BGR remitirá observaciones a las matrices sobre información de geotermia el lunes 13 de abril,
- República Dominicana remitirá información potencial geotérmico para borrador de diseño de mapas que elaborará la BGR.
- El GTG acordó que la UCE-SICA remitiera solicitud puntos focales para alimentación herramienta, estableciendo los requerimientos que debe cumplir funcionario según lo manifestado por consultor.
- La UCE-SICA remitirá consulta a la GIZ sobre los diagnósticos de CEGA para trasladar al GTG en seguimiento a lo planificado en el POA.

SICA: Ocho países construyendo una región de oportunidades

Final Bulevar Cancellaría, Distrito El Espino, Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica.
Teléfono: (503) 2248-8800 www.sica.int/sgsica info.sgsica@sica.int

[f](#) Secretaría General del SICA [t](#) @sg_sica [i](#) @sg_sica [v](#) SICAoficial [s](#) Secretaría General del SICA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Taller Virtual de planificación del Grupo Técnico de Geociencias del SICA



Reunión virtual con el Grupo de Geociencias conformado por miembros representantes de 8 países miembros de SICA

Evidencias de reuniones en las que se participa para elaboración del Concepto NAMA de Estufas Mejoradas.

INVITACION AL SEXTO TALLER PARA ELABORAR LA NOTA CONCEPTO DE NAMA-EM

Estimados Miembros del Grupo de Apoyo y Seguimiento de la NAMA-EM:

Reciban un saludo especial de la DNCC, MiAmbiente+, BID y el equipo del SNV.

Por este medio se les invita cordialmente a participar en el **Sexto Taller de Consulta Virtual NAMA Estufas mejoradas/Componente de Financiamiento:**

- Fecha de realización: **viernes 22 de mayo de 2020.**
- Horario: **9:00 a.m. a 11:00 m.**

Unirse a la reunión Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87598011320>

En adjunto se comparte documento **"05 Componente Financiamiento"**.

Se agradecerá que remita con control de cambios sus observaciones-insumos a más tardar el **miércoles 20 de mayo** por Google Drive y/o los siguientes correos electrónicos: cambioclimatico.hon@gmail.com y namaemhonduras@gmail.com.

De antemano les agradecemos su asistencia al taller y sus valiosos comentarios al documento de trabajo.

Atentos saludos,

Sergio Palacios

Director Nacional de Cambio Climático

Dirección Nacional de Cambio Climático

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)

Teléfono: +504 2232-1828

Dirección: 100 mt. Al sur del Estadio Nacional

Tegucigalpa, Honduras. C.A.

Anexo 2

Recordatorio del evento de la Presentación y Socialización de la Estrategia Nacional para la

Adopción de Estufas Mejoradas (ENAEM)

Diana Solís

Mar 26/5/2020 21:50

Para:

Dirección Nacional de Cambio Climático <cambioclimatico.hon@gmail.com>

CC: Jorge Chi Ham Andreson

Estimados:

Lamentablemente la fecha y hora coincide con reunión de Directores de Energía -SICA, por lo que no podré acompañarlos.

El Ing. Chi Ham participará por la DGEREE de la SEN.

Éxitos en la jornada.

Diana Solís

Mar 26/5/2020 21:48

Para: Jorge Chi Ham Andreson

Resumen Ejecutivo ENAEM-Final.pdf

429 KB

Agenda presentación y Socialización de la Estrategia Nacional ENAEM 27052020final.pdf

505 KB

Invitación ENAEM 27052020final.pdf

Climático <cambioclimatico.hon@gmail.com>y 63 más

CC:

Wendy Pacheco <wcerratop@gmail.com>;

Teule, Rianne <rteule@snv.org>

Buenas tardes estimadas y estimados,

Confirmando recepción de comunicación para recordar el evento, así como mi participación el día de mañana miércoles 27 de mayo, 2020, a las 9:00 am.

Cordialmente

Juana Castilla JiménezJ

Jorge Chi Ham Andreson

Mar 26/5/2020 18:10 Dirección Nacional de Cambio Climático <cambioclimatico.hon@gmail.com>

Copiado estamos pendientes, Saludes

Dirección Nacional de Cambio Climático <cambioclimatico.hon@gmail.com>

Mar 26/5/2020 18:09

Invitación ENAEM 27052020final.pdf

748 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Muy Buenas tardes Estimados Reciban un cordial saludo por parte La Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático, el Comité Nacional de Mitigación de Honduras y el Programa Asociación Voz para el Cambio (V4CP).

En el marco de la Socialización del proceso de desarrollo participativo de la

Propuesta de "Estrategia Nacional para la Adopción de Estufas Mejoradas

ENAEM ", muy amablemente hacemos el siguiente recordatorio para participar en el

evento" Socialización de la Estrategia Nacional para la Adopción de Estufas Mejoradas (ENAEM)", a

realizarse mañana miércoles 27 de mayo a las 9:00 a.m. a 11:30 p.m. a través de la plataforma

ZOOM, a continuación, les enviamos el acceso.

a. **Actividades desarrolladas en los temas de Exoneración de Impuestos, NAMA, y normativas de estufas mejoradas.**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Período y hora del evento	Fecha de Inicio	19 de agosto 2020	Hora de inicio	10:00 am
	Fecha de Finalización	19 de agosto 2020	Hora de Finalización	12:00 m
Lugar donde se desarrolló	Tegucigalpa, M.D.C. vía zoom			
Responsable	Equipo consultor: Juana Castilla Jiménez, Lourdes Valladares Zavala			
No. De Participantes	Total Participantes: 8	Mujeres: 3	Hombres: 5	

Nombre organizaciones e instituciones participantes	Representantes de 6 organizaciones, instituciones, 2 personas naturales.: SNV, SEN, Hermandad de Honduras, Fundación Vida, AHDESA, ECOFOGON de Honduras, Mirza Castro y Rene Benítez
Objetivo del evento	Definir de manera participativa la metodología para realizar la consultoría “Preparar un Documento de Anteproyecto para la Exoneración de Impuestos de las Estufas Mejoradas y sus partes”.
Agenda Desarrollada	Presentación a equipo consultor Identificar de variables a observar, en base al interés del estudio Definir informantes claves y mecanismo para contactarlos, Acordar elementos a indagar alrededor de las interrogantes definidas en TdR Convenir formato y contenido del informe final

II. DESARROLLO DEL EVENTO

La jornada inicio con el saludo de parte de la Lic. Daisy Ávila, quien informo respecto a la asignación de la consultoría al equipo integrado por Msc Lourdes Valladares Zavala y Msc Juana Castilla Jiménez. Luego procedió hacer un breve resumen de los CV de las dos profesionales, destacando la complementariedad del equipo. Excuso la presencia de la Msc Lourdes Valladares, por tener una situación familiar.

Le dio la palabra a la Msc Juana Castilla Jiménez para que hiciera una presentación de la metodología propuesta al Comité Ad hoc de la Plataforma Interinstitucional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas, apoyada en una presentación en power point.

Inicio presentando la razón de la consultoría en función del propósito, el alcance y los resultados esperados, tomado de los TdR

Luego expuso lo referente al diseño de investigación:

La *pregunta de investigación* que se plantea es: ¿Cuáles exoneraciones fiscales se pueden obtener para la producción y comercialización de las EM y sus partes?

Respecto al *objetivo de la investigación*, lo que se propone es: Contar con un documento técnico base para el anteproyecto de ley para solicitud de exoneraciones fiscales ante SEFIN.

El *tipo de investigación* que se propone es: Alcance descriptivo, de corte transversal (tema poco estudiado – que perseguirá decir como es y cómo se manifiesta el fenómeno. Buscando especificar las propiedades).

En cuanto al *análisis de los datos*, se puntualizó que: Se usaran datos cuantitativos y cualitativos. Se realizará triangulación de información tanto por informantes como por técnica. Para lo que se utilizaran al menos revisión documental, entrevistas y talleres reflexivos.

La metodología está basada en el enfoque de construcción colectiva del conocimiento, soportando por dos acciones: la participación como medio y como fin y el acompañamiento en el proceso.

Se identificaron como las variables del estudio:

Las técnicas propuestas son cuatro:

- Revisión documental
- Entrevista individual
- Entrevista en grupo
- Talleres reflexivos y de consulta

Las dimensiones en las que se espera trabajar la información a partir de lo expresado en los TdR son cuatro: Antecedentes, exoneraciones, incentivos e impactos, teniendo como preguntas centrales:

Las unidades de estudio la constituyen:

a) *Documentos de diverso tipo*, como leyes, informes de consultorías, estudios relacionados con el tema, otros documentos que sean facilitados para su inclusión

b) *Informantes claves*, así: (i) representantes instituciones del Estado, (ii) academia, (iii) sector privado, (iv) cooperación, (v) ONGDs, entre otros.

En el proceso de identificación de informantes, surgieron al menos 40 personas a consultar, hecho sobre el que se llamó la atención para hacer una revisión en función del tiempo y las condiciones actuales de las personas con el teletrabajo.

Respecto a los documentos se mencionaron:

- Documento interno del programa de medición de inversión del gobierno en E, tomando datos del presupuesto del país 2018 y 2019.
- Revisar código tributario, tiene un apéndice relacionado con exoneraciones
- Documento interno de Comité Ad hoc, el cual enviaran al equipo consultor
- Además de los documentos del programa V4CP, enviar las últimas versiones al equipo consultor

Se presentó la aclaración respecto a la naturaleza del documento producto de la consultoría, se trata de un documento técnico que deberá ser transformado en un anteproyecto de ley para lo cual la ingeniera Diana Solís solicitó apoyo al departamento legal de la SEN, se está a la espera de una respuesta formal desde esa secretaría, se le solicitó al Ingeniero Chi Ham, indagar al respecto, así como el procedimiento a seguir a lo interno de esa secretaría.

La Lic. Daisy Ávila compartió los antecedentes de la presente consultoría y la solicitud de apoyo a la SEN, se contempla para las exoneraciones únicamente EM y sus partes, se debe alinear con las intenciones de la Plataforma Interinstitucional, puesto que es un ejercicio desde este espacio de concertación. Se expresó la posibilidad de utilizar otras sombrillas como la energía renovable u otras que ya existen.

Se precisó que el proceso de preparación del documento de las exoneraciones, se tienen que considerar tres elementos en su justificación: cuidado de la salud, cuidado del ambiente y manejo de energía.

Aníbal Osorto ofreció aportar información inicial de gastos en logística y operatividad para la construcción y comercialización de EM, por su lado Iván Osorto ofreció preparar una lista de los materiales y equipo que se requiere para fabricar la EM y sus partes, la consultora les expresó su agradecimiento y quedo de confirmar si aceptaba esos ofrecimientos.

III. ACUERDOS

Acuerdos	Fecha Prevista	Responsable
1. Aprobación de la propuesta metodológica	19 de agosto	Todos
2. Enviar cuadro de informantes identificadas y revisión por parte de integrantes del Comité	21 de agosto	Todos
3. Preparar propuesta de preguntas para investigación, y revisión y retroalimentación por parte de integrantes del Comité	21 de agosto	Todos
4. Presentar comentarios de la SEN al documento de ADEHSA sobre incentivos fiscales	26 de agosto	Ing. Jorge Chi Ham
5. Proveer la información sobre costos de materiales al equipo consultor	26 de agosto	Aníbal Osorto
6. Proveer la información sobre costos de materiales al equipo consultor	26 de agosto	Iván Osorto
7. Próxima reunión de Comité ad hoc 26 de agosto, presentar metodología, técnicas e informantes	26 de agosto	Equipo consultor
8. Enviar al equipo consultor el documento interno de Comité Ad hoc	26 de agosto	Comité Ad hoc
9. Enviar las últimas versiones de documentos del Programa V4CP al equipo consultor	26 de agosto	Comité Ad hoc

Evidencia de Coordinación de Reunión del Grupo Técnico de Biomasa en el marco de las actividades del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

LINK : <https://us02web.zoom.us/j/81091495138?pwd=TTdHc2tUYWRVYVRLMnVocjluQzliUT09>



Join our Cloud HD Video Meeting now

Zoom is the leader in modern enterprise video communications, with an easy, reliable cloud platform for video and audio conferencing, chat, and webinars across mobile, desktop, and room systems. Zoom Rooms is the original software-based conference room solution used around the world in board, conference, huddle, and training rooms, as well as executive offices and classrooms. Founded

Agendas SICA

Reunión Ordinaria del Grupo Técnico de Eficiencia Biomasa del SICA

Reunión Virtual

Fecha: 14 de abril 2020

AGENDA

Hora	Actividad	Coordina
09:00- 09:15	Constatación de quórum	PPT/UCE-SICA
	Bienvenida de la Presidencia Pro Tempore y SG -SICA	PPT /UCE-SICA
	Presentación de agenda	PPT
09:15 – 09:20	Presentación Resolución CME 02-2020	PPT/UCE – SICA
09:20 – 10:20	Breve Reseña histórica del Grupo Técnico de Biomasa en el contexto del SICA	PPT/GTB/UCE-SICA
10:20 – 11:20	Análisis por país de cada uno de los componentes (9) de la Hoja de Ruta para abordar los temas referidos al consumo de leña en la región del SICA	UCE - SICA
11:20 – 11:50	Acuerdos y compromisos	PPT/GTB
11:50 – 12:00	Otros Temas	PPT/GTB
12:05 - 12:10	Cierre de Comité	PPT/SG - SICA

I Reunión Ordinaria del Grupo Técnico Biomasa

Reunión Virtual, 14 de abril 2020

Agenda Comentada

1. Constatación de quórum

La PPT a cargo de Honduras procederá a verificar el quórum de conformidad al art 21 del protocolo de Tegucigalpa y al Reglamento para adopción de Decisiones del SICA. Posteriormente dará inicio a la agenda.

Solicitar a los países que se presenten iniciando por Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y luego Honduras presentar quienes están.

Solicitar a la UCE – SICA que constate el quórum.

2. Bienvenida de la Presidencia Pro Témpore y SG – SICA

En seguimiento a las actividades establecidas según calendario de esta PPT se le da a los miembros del Grupo Técnico de Biomasa, la más cordial bienvenida a la primera reunión ordinaria del 2020 bajo la PPT de Honduras con el objetivo de darle el seguimiento a los temas que sean orientado a que este grupo.

Para estos efectos se realiza presentación de la propuesta de Agenda a desarrollar el día de hoy.

Por lo que se le agradecerá a UCE – SICA colocar la agenda en pantalla.

3. Presentación y Aprobación de agenda

La PPT realizara lectura de la agenda propuesta y la pondrá consideración de los países, para su aprobación, en caso de que ningún país indique lo contrario, se procede a aprobar la agenda tal y como fue propuesta. Ningún país miembro podrá hacer uso de la palabra si no es aprobado por el Presidente. En vista de no tener objeción a la agenda, damos por aprobada la misma.

Continuamos con los puntos de agenda.

4. Presentación Resolución CME 02 -2020 relativa a la creación de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del SICA

Antecedentes:

En la reunión del 27 y 28 de febrero del Consejo de Ministros de Energía, llevado a cabo en Montego Bay, Jamaica, se concluyó la resolución CME 02 – 2020; Relativa a la creación del Grupo Técnico de Biomasa y la Acta IX de la Reunión Ordinaria de Consejos de Ministros de Energía del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) donde fueron instruidos diversos acuerdos.

Para ello se hace lectura al componente que este grupo técnico de Biomasa trabajara.

Posición de Honduras:

Se le da la palabra a la Secretaria General del SICA para que pueda hacer lectura de la Resolución CME 02-2020 y el Acta IX de la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Energía del SICA.

Se procede hacer lectura específicamente del componente en relación al Grupo Técnico de Biomasa.

5. Breve Reseña histórica del Grupo Técnico de Biomasa en el contexto del SICA

Antecedentes:

El Grupo Técnico de Biomasa del SICA (GTB) inició sus labores hace algunos años (en 2011), teniendo como tarea principal el seguimiento de los mandatos de la estrategia energética centroamericana sustentable 2020, específicamente la relacionada con la instalación de un millón estufas eficientes y limpias a base de biomasa para reemplazar el uso de fogones ineficientes en las áreas rurales de los países, particularmente en Guatemala, Honduras y Nicaragua, qué son los países que registran un mayor uso de la leña por las familias.

La consolidación del Grupo Técnico de Biomasa surge de la instrucción del Consejo de Ministros de Energía, sin embargo, tras su reunión en 2013 en la cual con apoyo de OLADE se trabajó en la elaboración de un estudio sobre el Uso Eficiente de la Leña, así como en la discusión de acciones como la implementación del Sistema Geoespacial. El Grupo cesó sus reuniones hasta abril del 2018 en donde todos los países del sistema discutieron sobre la hoja de ruta para la reactivación del Grupo.

Posición de Honduras:

Es indispensable que el Grupo de Biomasa pueda avanzar en generar una planificación de acciones que incluya avanzar en una estrategia regional de uso de la leña, así como mejorar las capacidades nacionales de cada país miembro para poder capturar información energética real.

6. Análisis por país de cada uno de los componentes (8) de la Hoja de Ruta para abordar los temas referidos al consumo de leña en la región del SICA

Antecedentes:

En referencia a lo establecido a la VII Reunión del Consejo de Ministros de Energía del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) llevada a cabo el 22 de junio del 2018 en Santo Domingo, República Dominicana, se acordó dar por recibido la hoja de ruta para ser considerada durante la próxima reunión del Comité de Directores de Energía.

Posición de Honduras:

Este PPT presenta para consideración la Propuesta de hoja de ruta para la creación de una base de datos homologada sobre el consumo de leña (hogares, MiPymes e industrias formales) en la región del SICA.

Honduras en atención a la hoja de ruta a la propuesta para abordar los temas referidos al consumo de leña en la región SICA, pone a discusión de los honorables miembros de este grupo técnico, los 8 puntos de la propuesta para su consideración y aprobación:

- Gestión de apoyo internacional para metodología homologada de recuento/cálculo de leña
- Incidencias: (Balance Energético Nacional y Estadísticas).
- Gestión SICA (Identificación y continuación de consultorías para próximos pasos)
- Entrevista a agentes que poseen información (Instituciones por país)
- Centros de información estadísticos nacionales, acceso web (bases de datos Mapeos)
- Plan Regional para reducción de uso de leña en SICA (Se deben desglosar las acciones necesarias para cada país, Diseño y ejecución de MRV)
- Generación de oportunidades para proyectos incluyentes (Sociedad Civil organizada, ONG's, Fabricantes de estufas)

7. Acuerdos y compromisos

8. Otros temas

Presentación de reuniones del Grupo Técnico de Biomasa en el calendario establecido.

Solicitar el apoyo de UCE – SICA para crear una base de datos del Grupo Técnico de Biomasa, la cual incluya el nombre completo del punto focal, país que representa, secretaria o ministerio, área responsable, correo electrónico y número de teléfono.

9. Palabras de Cierre de la Reunión

Agradecemos a los países como Presidencia Pro Tempore por su participación en esta primera reunión Ordinaria del Grupo Técnico de Biomasa, esperando podamos continuar desarrollando el excelente

trabajo que hemos realizado y que podamos cumplir con las reuniones calendarizadas, asimismo agradecer a la UCE – SICA por el apoyo brindado para la coordinación y desarrollo de esta reunión.

Invitación a Taller de Capacitación de la Plataforma Institucional de Estufas Mejoradas.

Recibidos

X

V4CP Honduras

jue., 20 ago-2020. 9:09 am

V4CP Honduras

mié., 26 ago. 17:57

Responder

Buen día estimadas y estimados

Miembros de la "Plataforma Interinstitucional para el desarrollo de la cadena de valor de las estufas mejoradas y otras tecnologías de cocción limpia" (PI).

Reciban un cordial saludo del programa Asociación Voz para el Cambio.

En seguimiento a la convocatoria para el "Taller de capacitación de las comisiones de la PI", les comparto el link para la reunión del **viernes 28 de septiembre, a partir de las 9:00 am a 12:00.**

Tema: Capacitación Plataforma Interinstitucional

Hora: 28 ago 2020 09:00 AM Tegucigalpa

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89875463730?pwd=ei9Ld2VySmJVdWU2VzMxUU5rREF6dz09>

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Cronograma de Actividades Política de Eficiencia Energética - AMEXCID

ACTIVIDADES/FECHA	1º TRIMESTRE 2020	2º TRIMESTRE 2020	3º TRIMESTRE 2020	4º TRIMESTRE 2020	1º TRIMESTRE 2021	2º TRIMESTRE 2021	3º TRIMESTRE 2021	4º TRIMESTRE 2021
Reunión virtual para la revisión de fechas de actividades y fecha de validación del primer borrador 2020	20 de febrero del 2020 las 10:00 hrs., tiempo de México y Honduras.							
Reunión virtual. Compartir experiencia de México en cuanto a la implementación de la política de eficiencia energética y promover acciones de transferencia como se realizó la implementación de políticas en el país.		Fecha de realización por definir. Objetivo de la reunión: intercambiar experiencias.						
Envío de documentos de diagnóstico de la situación energética de Honduras en cuanto a Eficiencia Energética		Requisito: Propuesta de agenda de trabajo. SGA Honduras enviará el correo electrónico para que se realice de ser el caso de los representantes.						
Reunión virtual. Se basará en las experiencias de Honduras, México y otros países, comisiones, coordinaciones y recomendaciones para promover la ejecución de actividades.								
Reunión virtual. Establecer un calendario de trabajo final.								
Reunión virtual. Foros sobre el contenido de la política.								
Reunión virtual. Reunión de México y Honduras (2 minutos)								
Reunión virtual. Participar y exponer en las mesas de construcción de la política.								
Trabajo de la Secretaría de Energía (Honduras) Redacción del primer borrador del documento.								
Reunión virtual.								
Reunión virtual para revisión del primer borrador del documento.								
Trabajo de la Secretaría de Energía (Honduras) Construcción del primer borrador y presentación del 2do borrador.								
Reunión virtual.								
Reunión virtual del segundo borrador del documento México y Honduras (2 minutos)								
Reunión virtual. Participar y exponer en las mesas de construcción de la política.								
Trabajo Secretaría de Energía (Honduras) y reuniones virtuales de acompañamiento.								
Revisión de los documentos obtenidos en los talleres de socialización.								
Reunión virtual.								
								Fechas por definir en función de los resultados obtenidos durante el 1er trimestre de 2020

Documento Base para el borrador de la Política de EE. (portada)



Correo con Actualización de los Procesos que se desarrollarán con el apoyo del BID.

RV: Circular No. CGG-494-2020. Lineamientos cambios POA 2020..pdf

Diana Solís <dsolis@sen.hn>

Jue 23/04/2020 19:13

Para: Xiomara Pinto Avila <xpinto@sen.hn>; Oscar Posadas <oposadas@sen.hn>

Para su conocimiento.....


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DE HONDURAS
 ★ ★ ★ ★ ★
 SECRETARÍA DE ESTADO
 EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Diana L. Solís Paz
 Dirección de Energía Renovable y Eficiencia
 Energética
 Directora

Secretaría en el Despacho de Energía
 Móvil: 9986-9969
dsolis@sen.hn

De: ranatrelled <rgp@enee.hn>

Enviado el: miércoles 22 de abril de 2020 16:34

Para: Gloria Alvarenga <galvarenga@sen.hn>; leonardo.deras@gmail.com; Diana Solís <dsolis@sen.hn>;

Leonardo Deras <leonardo.deras@sen.hn>; Evy Gomez <egomez@sen.hn>

CC: Jorge E. Rizo A. <jrizo@sen.hn>; Roberto Ordoñez <roberto.ordonez@sen.hn>; Dirección de Cooperación

Externa <dce@sen.hn>; cooperacion.externa.sen@gmail.com

Asunto: RE: Circular No. CGG-494-2020. Lineamientos cambios POA 2020..pdf

Recibido, procederemos conforme lo solicitado

De: Gloria Alvarenga [mailto:galvarenga@sen.hn]

Enviado el: miércoles 22 de abril de 2020 04:32 p. m.

Para: ranatrelled: leonardo.deras@gmail.com; Diana Solís; Leonardo Deras; Evy Gomez

CC: Jorge E. Rizo A.; Roberto Ordoñez; Dirección de Cooperación Externa; cooperacion.externa.sen@gmail.com

Asunto: RE: Circular No. CGG-494-2020. Lineamientos cambios POA 2020..pdf

Estimada Unidad de Gestión de Proyectos,

Avísamos recibo de su correo electrónico, en relación a las circulares enviadas, así mismo con el objetivo de poder transmitir a ustedes las prioridades al respecto del financiamiento BID ATN/SX-16689-HO (HO-T1249) así como las modalidades que podrían atender de lo programado en el Plan de Adquisiciones del Programa, tal cual nos lo requieren en el correo enviado.

Para dar respuesta a lo requerido, solicitamos respetuosamente a ustedes, nos brinden estatus actual de algunos procesos, mismos que detallo a continuación, con la información más reciente con la que contamos:

ADSRH-3-LPN	Adquisición de Equipo de	DNEFES	\$13,000.00	LPN	Bienes	Pendiente publicación
-------------	--------------------------	--------	-------------	-----	--------	-----------------------

<https://outlook.office.com/mail/inbox/fdAAQADHYZ2MjgwLTFhMQMhNGRMS1hMDiSLWmMDESYmLzMsFNAAQACqerRQzDSTghv2mkNGZBLjI...> 1/4

B-	Cómputo.					de la licitación - Unidad de Compras ENEE se nos informe el 5.2.2020
ADSERH-24-SD- CF-	Apoyo Técnico para la Construcción de Hoja de Ruta Comité Consultivo	DNPEPES	\$70,000.00	CCII	Consultoría	Términos de Referencia y Presupuesto revisado y validado por los equipos de la UGP y SEN el 9.03.2020, para No Objeción del BID
ADSERH-15- CCII-CI-	Contratación de un Consultor para la Preparación de Guías de Documentos de Licitación para la compra de Energía producida por ERNC en proyectos conectados a la Red y en Sistemas Aislados.	DGEM	\$52,000.00	CCII	Consultoría	Términos de Referencia y Presupuesto revisado y validado por los equipos de la UGP y SEN el 5.02.2020, para No Objeción del BID
ADSERH-7-CCII- CI-	Informe de Análisis y Evaluación del Potencial de los Recursos Renovables en el País; Diseño y Capacitación del Sistema de Información Geográfica para el Potencial de los Recursos Renovables en Honduras (SIGPRRH).	DGEREE	\$70,000.00	CCIN	Consultoría	Recibida No Objeción por parte del Banco, en elaboración de aviso para publicación, informado por parte de la UCP vía correo electrónico el 20.03.2020
ADSERH-5-CD- B-	Adquisición de Licencias Especializado.	DGEM	\$2,300.00	CD	Bienes	Especificaciones Técnicas y Presupuesto revisado y validado por los equipos de la UGP y SEN el 20.02.2020, para No Objeción del BID

ADSERH-9-CCI- CI-	Diseño del Plan para la implementación de Micro-Redes Eléctricas Sostenibles integrando Fuentes de Energía Renovables No Convencionales.	DGEM	\$21,000.00	CCII	Consultoría	En este proceso cambia código SEPA ADGERH-20-SBCC-CF- adicionalmente se incorporó el Proceso del Plan Universal de la ATN16427 - FOSODE y se encuentra en Presentación de Propuestas 11.03.2020
ADSERH-16- CCI-CI-	Servicios de Capacitación en Control y Seguimiento (operación y mantenimiento) de Proyectos de Microredes Eléctricas con Energías Renovables.	DGEM	\$12,500.00	CCII	Consultoría	Evaluación de hojas de vida ante comité evaluador el 12.02.2020
Falta adjudicación de código SEPA	Elaboración de guías y procedimientos para la incorporación de buenas prácticas internacionales de relacionamiento comunitario anticipado (BPRCA) en proyectos de generación de energía renovable que fortalezcan el componente social en la legislación ambiental hondureña.	URSA	\$65,000.00	CCIN	Consultoría	Términos de Referencia y Presupuesto revisado y validado por los equipos de la UGP y SEN el 4.03.2020, para No Objeción del BID.
ADSERH-1-CCI- CI-	Servicios de Consultoría para la contratación de un consultor que lleve a cabo el Diseño y Supervisión de un Proyecto Piloto de Climatización con Energía Solar para Piscina Olímpica.	DGEREE	\$20,000.00	CCII	Consultoría	Se encuentre en firma de carta de adjudicación por parte de la Comisión Interventora informado por parte de la UCP vía correo

Adicionalmente solicitarle reunión para presentarle los procesos a priorizar a ustedes y al Banco a través de videoconferencia para el martes 5 de mayo del presente a la hora que ustedes convengan.

Quedando atenta a su comunicación, me despido, no sin antes desearles bienestar a ustedes y a sus familias en estos momentos.

Saludos cordiales,

GLORIA DOLORES ALVARENGA G.
ANALISTA DE COOPERACIÓN EXTERNA

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Tel: +504 2232-8500 Ext.132

Cel.: +504 9998-1996
galvarenga@sen.hn

De: ranatrellad <ygp@ence.hn>

Enviado: martes, 21 de abril de 2020 14:51

Para: leonardo.deras@gmail.com <leonardo.deras@gmail.com>; evygom@gmail.com <evygom@gmail.com>;

Gloria Alvarenga <galvarenga@sen.hn>; Diana Solís <dsolis@sen.hn>

Cc: Jorge E. Rizo A. <jrizo@sen.hn>; Roberto Ordoñez <roberto.ordonez@sen.hn>

Asunto: Circular No. CGG-494-2020. Lineamientos cambios POA 2020..pdf

Estimados:

Esperamos se encuentren bien, en relación con las circulares adjuntas es importante que nos transmitan sus prioridades al respecto del financiamiento BID ATN/SX-16689-HO [HO-T1249] así como el programa China/Taiwan. Asimismo las modalidades en las que se podrían atender algunos requerimientos de adquisiciones que forma parte del Plan de Adquisiciones como talleres y capacitaciones.

Atentamente,

Favor confirmar la recepción de este correo

UCP-BID-JICA/ENEE
Tel: +00 (304) 2216-2350

Dirección General de Electricidad y Mercados

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un informe de las principales gestiones y actividades realizadas por la **Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM)** durante **el cuarto trimestre** desde el mes de **octubre a diciembre del año 2020**, dando seguimiento e integrando **las actividades acumuladas** desde **enero de 2020** a este período y para insumos de rendimiento de cuentas consolidado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Energía (SEN).

La DGEM es una dirección técnica-productiva y de apoyo que trabaja directamente con el despacho de la **Subsecretaría de Estado en Energía Renovable y Electricidad** para atender todas las líneas de acción orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN en temas relacionados con el portador energético “electricidad”, acceso universal a la electricidad y los mercados eléctricos (nacional y regional). La DGEM relaciona sus actividades tanto con empresas eléctricas estatales y privadas, asociaciones de agentes económicos del subsector eléctrico, asociaciones técnicas y profesionales, academia, organismos cooperantes, organismos internacionales en el sector energía entre otros.

El informe está estructurado en varias secciones posteriores a la descripción del equipo técnico de la DGEM, primero se presentan los **avances o logros** de productos de acuerdo con objetivos y actividades del Plan Operativo Anual (POA) establecidos por la DGEM y con apoyo de la UPEG; la segunda sección indica los **resultados obtenidos, avances o aportes de la gestión** realizada, la tercera sección las principales **conclusiones y recomendaciones** derivadas de la gestión periódica y acumulada. Por último, también se incluye una sección de **Anexos** con un resumen de las principales actividades relevantes realizadas por el personal técnico de la DGEM y se presentan algunas fotografías que relatan actividades en el transcurso del año.

Esperando que este esfuerzo y análisis contribuyan a la construcción y formulación de una Política Energética Nacional altamente participativa e integrar para Honduras, y aprovechando la oportunidad para agradecer todo el apoyo irrestricto que nos ha brindado el Secretario de Estado Ing. Don Roberto A. Ordoñez Wolfovich y a todo el equipo de la SEN, a la vez comprometiéndonos a continuar redoblando esfuerzos en pro del desarrollo de Honduras y generar valor público para nuestros compatriotas.

Cabe aclarar que el informe se presenta bajo un **escenario de crisis por la pandemia COVID-19** el cual muchas de las actividades se han estado gestionando desde los hogares del equipo de trabajo mediante la modalidad **teletrabajo**, adicionalmente debido a la situación de crisis humanitaria debido a las **tormentas tropicales ETA y OITA** del pasado noviembre de 2020, algunas de las actividades quedaron pendientes para el año 2021 no obstante sin afectar en gran medida el cumplimiento de objetivos del POA 2020 esto **principalmente gracias al compromiso y dedicación del equipo de trabajo** y apoyo de las autoridades.

II. DESCRIPCIÓN DE LA DGEM Y EQUIPO TÉCNICO

Para la **Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM)** se ha adoptado el siguiente esquema de organización o estructura interna para coordinar y desarrollar las actividades propuestas en función de los alcances de la Dirección y los objetivos estratégicos:

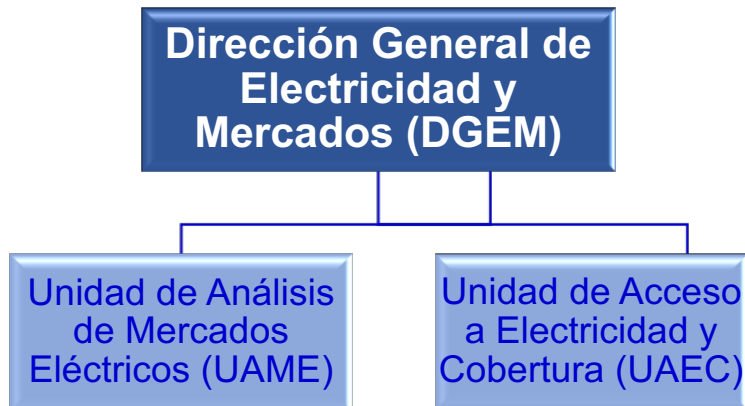


Fig. 1. Estructura organizativa interna de la DGEM-SEN.

La unidad de **Análisis de Mercados Eléctricos (UAME)**, es una sección de soporte técnico, tiene las responsabilidades planificar y coordinar la elaboración de estudios técnicos, propuestas de políticas y estrategias de operación y desarrollo del Mercado Eléctrico Nacional y de la integración con mercados regionales, así mismo dar seguimiento al desempeño y funcionamiento de los agentes económicos de mercado en las actividades de generación, transmisión, operación, distribución y comercialización de electricidad, además participar en el análisis y propuestas de normativas que promuevan la eficiencia económica, competitividad, modernización y desarrollo del subsector electricidad.

La unidad de **Acceso a Electricidad y Cobertura (UAEC)**, tiene las responsabilidades planificar y coordinar la elaboración de estudios técnicos, propuestas de políticas y estrategias para garantizar el acceso a los servicios de electricidad modernos y económicos para la población y la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en el país, así mismo dar seguimiento a actividades relativas al uso racional y eficiente de la energía eléctrica y desarrollo de nuevas tecnologías para su utilización en los proyectos de electrificación, y además participar en el análisis y propuestas de normativas que promuevan la eficiencia económica, competitividad, modernización y desarrollo del subsector electricidad.

El personal técnico (**staff**) que integra la DEGM es el siguiente:

	Nombre:	Cargo:	Área:
1	Miguel Ángel Figueroa Rivera	Director	DGEM-SEN
2	Moisés Rolando Martínez Hernández	Especialista Energético	Análisis de Mercados de Electricidad, -UAME (Coordinador)
3	Roberto Alfonso Zapata Quirós	Especialista Energético	Acceso a Electricidad y Cobertura, - UAEC (Coordinador)
4	Jair Isaac Nazar Alfaro	Ingeniero Eléctrico	Análisis de Mercados de Electricidad
5	Delvin Elán Lemus Bautista	Ingeniero Eléctrico	Acceso a Electricidad y Cobertura
6	Nathaly Carolina ovalle Mejía	Ingeniero Eléctrico	Acceso a Electricidad y Cobertura
7	Hermen Octavio Alvarenga Pérez	Ingeniero Eléctrico	Análisis de Mercados de Electricidad

8	Vanessa Judith Rodríguez Jiménez	Asistente Ejecutivo	Subsecretaría de Energía Renovable y Electricidad (SEERE)
9	Rosa Melina Armijo Campos	Asistente de Proyectos	Análisis de Mercados de Electricidad

El plan operativo anual (POA) es una herramienta que permite desarrollar un plan estructurado con actividades y su control para seguimiento, además como instrumento de rendición de cuentas; a continuación, se presentan las actividades desarrolladas en la DGEM con el equipo técnico en el periodo de tiempo en referencia al **cuarto trimestre (octubre – diciembre 2020)** y en una gestión acumulada desde **enero hasta diciembre de 2020**.

III. PRODUCTOS POA Y AVANCES

Por cada objetivo del **Plan Operativo Anual** se presenta un resumen de los avances o logros obtenidos en una función de las diferentes actividades realizadas:

OBJETIVO OPERATIVO 01:

Elaborado el Informe de Acceso y Cobertura Eléctrica de Honduras 2019

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se ha recopilado información de las instituciones y organizaciones involucradas en el subsector eléctrico, para procesar los datos base para el cálculo del Índice de Acceso y Cobertura Eléctrica de Honduras para el año 2019 como un insumo (datos) que contribuye al planteamiento de estrategias para la reducción de la brecha de acceso a la electricidad. Se cuenta con un documento final el cual previamente fue socializado en el marco de un evento con diferentes actores. El IAEC 2020 está disponible al público en el sitio web de la SEN.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se tiene un documento final revisado y socializado con actores.

OBJETIVO OPERATIVO 02:

Elaborada propuesta de Política de Acceso Universal a la Electricidad

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se prepara un documento técnico como propuesta de la Política Pública para el Acceso Universal a la Electricidad, este instrumento es encaminado a orientar y coordinar todos los procesos y esfuerzos para proveer del servicio público de electricidad a los sectores vulnerables y en el marco de las metas del Objetivo Desarrollo Sostenible N° 7.

Se lanzaron dos procesos de concurso público para contratar servicios de consultoría para elaboración de la política pública de acceso universal a electricidad (2021-2030/50) y un plan de acceso a electricidad de centros de salud y educación (2021-2025); se presentó a SEFIN un Plan de Acción en el marco de una operación OPD1 del BCIE y SEFIN ha aprobado los recursos necesarios para desarrollar dichos productos.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

El 30 de octubre de 2020 se reunieron los comités de evaluación correspondientes a cada proceso, para proceder con la revisión de las ofertas presentadas, encontrando que para el proceso CPN-SEN-001-2020 la empresa oferente cumplió con los requisitos mínimos y emitió el correspondiente informe de evaluación recomendando la adjudicación y su consecuente contratación. No obstante, la empresa que

oferto para el proceso CPN-SEN-002-2020 no cumplió con uno de los requisitos considerados como de estricto cumplimiento.

OBJETIVO OPERATIVO 03:

Elaborada la propuesta de Ley para el Fomento de la Electrificación Social

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se cuenta con una propuesta (borrador) de marco legal (ley) que tiene por objeto establecer el marco normativo para la promoción y el desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales y urbano marginales que, por sus características particulares, accesibilidad o dificultad técnica, no tengan acceso a la energía eléctrica.

Contando con el apoyo de gestión de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) de la SEN y mediante la cooperación internacional, HIVOS (*Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries*), se contrató un equipo consultor experto para elaborar el anteproyecto o marco legal para la electrificación social en Honduras, donde se organizaron talleres de socialización para la construcción de una propuesta de marco legal. Además, se cuenta con borrador de propuesta para reglamento de un Fondo de Electrificación Social

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Para 2021 se espera socializar con instituciones y actores para preparar la iniciativa de ley ante del poder Legislativo.

OBJETIVO OPERATIVO 04:

Desarrollada la capacitación en control y seguimiento (operación y mantenimiento) de proyectos de micro redes eléctricas con energías renovables

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Del 11 al 15 de enero de 2021 se dictará el Taller de Capacitación 2021 en el marco de cooperación técnica ATN del BID, proceso ADSERH-16-CCII-CI.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Actividad en curso para ejecutar en enero de 2021 en el marco de cooperación técnica ATN del BID, proceso ADSERH-16-CCII-CI.

OBJETIVO OPERATIVO 05:

Realizado seguimiento del Plan de Acceso Universal a la Electricidad

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

El trabajo se fusionó con el tema de “Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad (PEUE)”, el BID recomendó a la UCP/ENEE tomar en cuenta el alcance de los trabajos previstos para financiar estudios para micro/mini redes con energías renovables, por lo tanto, ha sugerido unificar los estudios de la SEN con FOSODE aprovechando los recursos de las cooperaciones técnicas ATN/OC-16427-HO y ATN/SX-16689-HO. Se obtuvo “no objeción” del BID para los TDR, El 3 de julio las firmas consultoras de lista corta presentaron ofertas técnicas – económicas ante la UCP/BID-ENEE y el lunes 6 de julio se llevó a cabo el proceso de apertura de ofertas, encontrando que únicamente fueron recibidas en tiempo y forma dos propuestas, no sin antes recibir por parte de la UCP el correspondiente procedimiento para evaluación de forma virtual. Luego de un largo proceso de evaluación, el comité nombrado para la selección de la mejor oferta en fecha 18 de agosto, determinó que el Consorcio SIGLA-ASINELSA. Presento la mejor propuesta técnica, obteniendo un puntaje global

de 99.3% y recomienda la contratación de dicha firma para desarrollar la consultoría, posteriormente el 11 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la apertura de oferta económica correspondiente a la firma SIGLA-ASINELSA, y se constató que el precio ofertado por esta es de USD \$332,000 (Trecientos Treinta y dos mil Dólares americanos).

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Al 31 de diciembre de 2020, el contrato entre las partes aún no ha sido firmado y se está a la espera de esto para dar inicio con el desarrollo del Plan Estratégico de Acceso universal a la Electricidad.

OBJETIVO OPERATIVO 06:

Análisis de planes de expansión de sistemas de generación y redes eléctricas elaborados.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Como antecedente se cuentan con resultados obtenidos con un modelo de red reducido simulado en MESSAGE (OEIA), un análisis de Flexibilidad de los cinco escenarios del PEIG elaborados por el Operador del Sistema (ODS) y la Flexibilidad del escenario propuesto de parte de esta DGEM distinto de los elaborados por el ODS. Para el análisis de Flexibilidad se utilizó la herramienta FlexTool (IRENA), obteniendo resultados preliminares. Actualmente, se cuenta con una colaboración técnica a través de la DNPEPES de la SEN para implementar el Modelo SWITCH-Honduras junto al Energy & Resources Group y el California Institute for Energy & Environment de la Universidad de California, Berkeley. Adicionalmente se realizaron estudios de simulación con el modelo SimSEE que es una plataforma de Simulación de Sistemas de Energía Eléctrica.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

En diciembre de 2020 se presentaron y socializaron en mesa temática los estudios técnicos con propuesta de planes de expansión en función de la renovabilidad, emisiones y flexibilidad del sistema eléctrico nacional.

OBJETIVO OPERATIVO 07:

Estrategias para política de desarrollo del subsector eléctrico elaboradas

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Análisis orientados a contribuir a la reforma integral del subsector eléctrico hondureño, identificación de las barreras, aspectos regulatorios, levantamiento de información con actores de la sociedad mediante mesa técnica o temática (mesa del subsector eléctrico, política de subsidios y tarifa social). Se cuenta con un Plan Estratégico y una Hoja de Ruta para orientar la realización de la reforma del sector eléctrico según lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica de 2014 (LGIE). Este informe identifica y analiza los principales desafíos a la implementación de la LGIE, estructurándolos en los cinco temas estratégicos que. Este documento fue preparado por Deloitte Financial Advisory Services LLP (“Deloitte FAS”) para el Departamento de Estado de los Estados Unidos (“DdeE”) y entregado oficialmente el 10 de marzo de 2020.

Adicionalmente se han presentado con DNPEPES y el Operador del Sistema (ODS) los análisis preliminares de flexibilidad realizados a los planes de expansión indicativos de generación respecto a los índices de renovabilidad y emisiones. También se ha participado activamente en la revisión de normas técnicas y reglamentos de acuerdos a las consultas públicas promulgadas por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se realizó un seguimiento del marco regulatorio (normas técnicas y reglamentos), análisis de los planes de expansión, estudios de pérdidas y movilidad eléctrica, como estrategias de política energética de desarrollo del subsector eléctrico.

OBJETIVO OPERATIVO 08:

Elaborado Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico Nacional Año 2019

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se ha recopilado la información para elaborar un documento contentivo de una representación del comportamiento y características del subsector eléctrico hondureño, y es un análisis estadístico exhaustivo y preciso de los temas más relevantes que giran en torno a la generación, transformación y demanda de la energía eléctrica en el país. Esta recopilación es de suma importancia, ya que es fundamental para explicar el comportamiento en el tiempo de las distintas variables que describen el subsector eléctrico, esta información es de utilidad para el desarrollo de políticas energéticas nacionales para la modelación de escenarios y así respaldar la evaluación detallada de estrategias de energía alternativa permitiendo el análisis de problemas energéticos actuales y emergentes. Actualmente el Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico Nacional (IEASEN) Año 2019 se encuentra disponible al público en la página web de la SEN.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se tiene una versión final del IEASEN 2019 la cual fue presentada y socializada.

OBJETIVO OPERATIVO 09:

Realizadas actividades para fomento de la electromovilidad en Honduras

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

En agosto de 2019 entra en vigencia el proyecto triangular de Cooperación entre Honduras (beneficiario), Costa Rica (oferente sur) y Alemania (oferente tradicional) denominado “Asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en Honduras” que busca “Establecer las líneas de acción que permitan mejorar las condiciones en Honduras para el uso de la movilidad baja en emisiones, definiendo los programas a seguir en el corto y mediano plazo para lograr que contribuyan hacia una movilidad sostenible; aportando así a las metas de eficiencia energética y mitigación de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas.” Se organizó un comité interinstitucional liderado por la SEN, se han tenido reuniones del comité de electromovilidad para revisión de términos de referencia con apoyo del programa 4E de GIZ para la contratación de servicios de consultoría para avanzar en el proyecto triangular y promoción de capacitaciones virtuales, como parte del proyecto se llevaron a cabo 10 webinars de intercambios de experiencias con diferentes países también con el apoyo de la Agencia Uruguaya para la Cooperación Internacional (AUCI). Adicionalmente se cuenta con apoyo de PNUMA ONU- Ambiente donde se contrató un “Experto(a) nacional en movilidad eléctrica” para formar parte del proyecto de preparación regional de “Avanzando en un enfoque regional de la movilidad eléctrica en América Latina”.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se realizaron 11 eventos webinars y se contrató servicios de consultoría en el marco del proyecto triangular “Asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en Honduras”

OBJETIVO OPERATIVO 10:

Desarrollada la capacitación a personal no-técnico de la Secretaría en materia del subsector eléctrico y mercados

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se impartieron conferencias virtuales y como parte de una actividad de formación para el personal de la SEN contribuyendo al fortalecimiento institucional; también prestando apoyo a otras instituciones y participación en eventos o foros para aportar al entendimiento del sector energía y el rol de la SEN. 1) Eventos: i) "Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras"; ii) "Tecnología de Medición de Sincrofasores para el Análisis de Oscilaciones en Sistemas Eléctricos de Potencia"; iii) "Estructura del Mercado Mayorista de Electricidad de Honduras"; iv) "Participación de las Fuentes de Energía Renovable en la Matriz Energética de Honduras" y, v) "Foro/Panel ANDI: Actualización en la Implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica".

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se desarrollarán las actividades para abril, mayo y junio a personal de la SEN y instituciones externas (becas 2020, SEFIN, DARA, ANDI).

OBJETIVO OPERATIVO 11:

Realizadas reuniones de trabajo de representación ante del CD-MER

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se ha participado en las reuniones (virtuales) del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) para atender agenda de puntos que permitan avanzar en procesos de integración eléctrica regional, también atender reuniones bilaterales CDMER – EOR y conjuntas (tripartitas) con CRIE, para la discusión y análisis conjunto de temas relevantes del Mercado Eléctrico Regional para incrementar la coordinación interinstitucional hacia el logro de los fines del Tratado Marco y sus protocolos, en relación con los avances en la elaboración del Plan Estratégico del MER 2020-2022, conocer sobre la Agenda Estratégica 2020-2024 del EOR, entre otros temas de agenda.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

OBJETIVO OPERATIVO 12:

Realizadas actividades de PPT SICA [Energía]

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Con apoyo de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) de la SEN, se han realizado reuniones extraordinarias y ordinarias del Comité de Directores de Energía (CDE) del SICA, se han preparado las agendas para el Secretario de Estado para presidir (PPT) reunión de Consejo de Ministros de Energía (CME) del SICA. Bajo el liderazgo y orientación de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministros de Energía (CME) a cargo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía de Honduras, se presentó en las últimas reuniones de CDE y CME, un informe de gestión de la PPT con el objetivo que los países integrantes del SICA contaran con las fechas y reuniones a llevar a cabo en el semestre de enero a junio, el cual incluía tres (3) reuniones de CME del SICA, cinco (5) reuniones del CDE, cuatro (4) reuniones del Comité de Directores de Hidrocarburos, tres (3) reuniones conjuntas de los Comités de Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos, catorce (14) reuniones de los diversos Grupos

Técnicos del SICA y de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del SICA, asistiendo de manera virtual a 25 videoconferencias generadas durante la PPT y una reunión de manera presencial del Consejo de Ministros de Energía del SICA, realizada en Montego Bay, Jamaica; así mismo como las acciones pendientes de seguimiento y otras iniciativas propuestas para la siguiente PPT.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

OBJETIVO OPERATIVO 13:

Desarrolladas actividades de Asistencia Técnica de Corea del Sur [2019/20 KSP-IDB Joint Consulting]

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

En el marco del Proyecto “2019/20 KSP-IDB Joint Consulting” denominado: “Support for Improvement of Electric Power Quality and Efficiency in Honduras” [The 2019/20 KSP-IDB Joint Consulting Project. Se realizaron eventos para presentación de propuestas de eficiencia energética, reducción de pérdidas y medidas de políticas basado en la experiencia de Corea del Sur. El resultado esperado del Proyecto KSP es una propuesta de recomendaciones, inversiones y capacitación que contribuyan a las estrategias para la reducción de las pérdidas de energía eléctrica y mejorar el sistema de energía eléctrica en Honduras.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

El 7 de octubre se desarrolló un seminario de difusión final del proyecto y productos entregables, con videos de aprendizaje (*video lectures*).

OBJETIVO OPERATIVO 14:

Elaborado el Plan Operativo Anual (POA) Año 2021.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se elaborará el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021 articulado con las actividades del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se envió a UPEG un POA 2021 y POA-Presupuesto.

OBJETIVO OPERATIVO 15:

Elaborado el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) año 2021.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se cuenta con un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2021 articulado con las actividades del POA y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se tienen un PACC 2021.

OBJETIVO OPERATIVO 16:

Elaborado el Presupuesto Operativo (POA) Año 2021.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se elaborará el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2021 articulado con las actividades del POA y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN como insumo de la proyección presupuestaria de la SEN para el año 2021.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se cuenta con un presupuesto revisado con Unidad de Presupuesto para 2021.

OBJETIVO OPERATIVO 17:

Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se ha asistido a reuniones de COCOIN para dar seguimiento a todas aquellas decisiones que contribuyen a la eficiencia, control interno y transparencia de la institución.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Actividad organizada por la Dirección de UPEG con personal técnico de apoyo.

OBJETIVO OPERATIVO 18:

Remitida la información para seguimiento de POA 2020

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Actividades con seguimiento de UPEG, compartido de carpetas de evidencias de actividades

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se contará con la revisión, discusión y apoyo con personal técnico de UPEG.

OBJETIVO OPERATIVO 19:

Entregadas Matrices de Riesgo.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Con apoyo de la UPEG, se cuenta con análisis de las matrices de riesgos las cuales han sido articulada con las actividades del POA 2019 y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN, se estarán revisado y actualizando procesos para el año 2020.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se contará con la revisión, discusión y apoyo con personal técnico de UPEG.

OBJETIVO OPERATIVO 20:

Elaborados Manuales de Procesos.

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Con apoyo de la UPEG, se cuenta con análisis de los manuales de procesos y procedimientos las cuales han sido articulada con las actividades del POA 2019 y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN, se estarán revisado y actualizando procesos para el año 2020.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Se contará con la revisión, discusión y apoyo con personal técnico de UPEG.

OBJETIVO OPERATIVO 21:

Transmitida formalmente la información a lo interno de la Dirección por capacitaciones o cursos recibidos en el exterior o en el país

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Se ha participado de conferencias, cursos, y charlas virtuales, se comparte material con el equipo de dirección.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Debido a situación de pandemia COVID-19, medidas tomadas por el Gobierno y restricciones de SEFIN, se ha suspendido toda actividad presencial por el momento, se fomenta la actividad virtual.

OBJETIVO OPERATIVO 22:

Plan de Viajes /Mesas Temáticas de Políticas

RESULTADO O LOGRO DE GESTIÓN:

Actividades de socialización de temas y documentos técnicos de políticas, como parte de una Agenda Nacional de Energía para la construcción y formulación participativa e inclusiva de la Política Energética Nacional a cargo de la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial (DNPEPES) de la SEN.

COMENTARIO U OBSERVACIÓN:

Debido a situación de pandemia COVID-19, medidas tomadas por el Gobierno y restricciones de SEFIN, se ha suspendido toda actividad presencial por el momento, se fomenta la actividad virtual.

IV. LOGROS Y AVANCES

Como parte del esfuerzo del equipo de profesionales de la **Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM)**, se presentó para el período (**octubre – diciembre 2020**) la siguiente producción tanto en documentos técnicos estratégicos (informes) como actividades, completando lo programado (acumulado) en objetivos del Plan Operativo Anual (POA) desde **enero hasta diciembre de 2020**. Esta sección resalta las principales actividades en el año 2020 orientadas al proceso de construcción y formulación de política energética específicamente para el desarrollo del subsector electricidad, que comprende desde el análisis exhaustivo de datos de los sistemas eléctricos, desarrollo de modelos complejos computacionales de estudios técnicos avanzados, eventos de formación-capacitación, socialización y redacción de los reportes técnicos con estrategias y las principales variables del sector eléctrico e insumos para políticas públicas. Los resultados de gestión y avances de acuerdo con los objetivos operativos (POA) anteriormente descrito se resumen a continuación:

- Disponible al público mediante el portal web de la SEN se cuenta con el **cálculo del Índice de Acceso y Cobertura Eléctrica de Honduras para el año 2019 (IAEC 2019)** como un insumo (datos) que contribuye al planteamiento de estrategias para la reducción de la brecha de acceso a la electricidad. El propósito de este documento es ofrecer al pueblo hondureño y a la comunidad internacional un instrumento de consulta sobre el acceso a la electricidad, siendo insumo para la formulación de estrategias y políticas públicas que esta

Secretaría como ente rector del subsector eléctrico que debe desarrollar e implementar para alcanzar el acceso universal a la energía en el corto y mediano plazo, congruente con lo establecido en el Plan de Nación y Visión de País, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Se cuenta con un diagnóstico para la **propuesta de la Política Pública para el Acceso Universal a la Electricidad**, este instrumento está encaminado a orientar y coordinar todos los procesos y esfuerzos para proveer del servicio público de electricidad a los sectores vulnerables y en el marco de las metas del Objetivo Desarrollo Sostenible N° 7. - Se ha lanzado un proceso de concurso público (CPN) para contratar servicios de consultoría para elaboración de la política pública de acceso universal a electricidad (2021-2030/50) lo cual se articulará con la Política Energética Nacional liderado por Secretaría de Energía (SEN).
- Como parte estratégica de la política pública de acceso universal a electricidad, se cuenta con una propuesta (borrador) de marco legal (ley) que tiene por objeto establecer el marco normativo para la promoción y el desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación social que incluye zonas rurales y urbano marginales que, por sus características particulares, accesibilidad o dificultad técnica, no tengan acceso a la energía eléctrica. - Se contó con los servicios de un equipo consultor contratado para elaborar el anteproyecto o marco legal para la electrificación social en Honduras mediante fondos de cooperación para asistencia técnica de HIVOS (Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries) y contando con el apoyo de gestión de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) de la SEN. Se realizaron talleres de socialización a lo interno de la SEN y con actores claves del sector para la construcción de la propuesta. Adicionalmente se tiene una hoja de ruta para el proceso de la iniciativa de ley ante el Congreso Nacional de la República.
- Para un **“Plan de Acceso Universal a la Electricidad (PAEU)”** que lleva a cabo FOSODE-ENEE, este trabajo se fusionó con el “Plan de Implementación de Micro-Redes Eléctricas” a cargo de la SEN aprovechando los recursos de las cooperaciones técnicas ATN/OC-16427-HO y ATN/SX-16689-HO. Se obtuvo “no objeción” del BID para los TDR, se llevó a cabo la selección de oferentes y adjudicación y en proceso de contratación de una firma para elaborar el plan que estará para el año 2021 como un instrumento de planificación y políticas públicas.
- Se cuentan con resultados obtenidos con un modelo de red reducido simulado en la herramienta **SimSEE** (del Administrador del Mercado Eléctrico Uruguayo), un análisis de Flexibilidad de los cinco escenarios del Plan de Expansión Indicativo de Generación (PEIG) elaborados por el Operador del Sistema (ODS) y la Flexibilidad del escenario propuesto de parte de esta DGEM distinto de los elaborados por el ODS. Para el análisis de Flexibilidad se utilizó la herramienta **FlexTool** de IRENA (Agencia Internacional de Energía Renovable), obteniendo resultados preliminares. Actualmente, se cuenta con una colaboración técnica a través de la DNPEPES de la SEN para implementar el Modelo SWITCH–Honduras junto al Energy & Resources Group y el California Institute for Energy & Environment de la Universidad de California, Berkeley. Todos **los estudios técnicos se presentaron y socializaron en mesa temática con propuesta de planes de expansión en función de la renovabilidad, emisiones y flexibilidad del sistema eléctrico nacional.**
- Como parte de **la Agenda Energética SEN 2019-2021** se han presentado con la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Políticas Energéticas Sectoriales (DNPEPES) los análisis de flexibilidad realizados a los planes de expansión indicativos de generación respecto a los índices de renovabilidad y emisiones. También se participó activamente en la revisión de normas técnicas y reglamentos de acuerdos a las consultas públicas promulgadas por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE). Con apoyo de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) se ha contado con asistencia técnica de la cooperación internacional para la formación de capacidades institucionales y análisis de la situación del subsector eléctrico y avances del mercado eléctrico nacional.
- Se encuentra disponible en portal web de la SEN, el **Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico Nacional (IEASEN) Año 2019**. Se ha recopilado la información para elaborar un documento contentivo de una representación del comportamiento y características del subsector eléctrico hondureño, y es un análisis

estadístico exhaustivo y preciso de los temas más relevantes que giran en torno a la generación, transformación y demanda de la energía eléctrica en el país. Esta recopilación es de suma importancia, ya que es fundamental para explicar el comportamiento en el tiempo de las distintas variables que describen el subsector eléctrico, esta información es de utilidad para el desarrollo de políticas energéticas nacionales para la modelación de escenarios y así respaldar la evaluación detallada de estrategias de energía alternativa permitiendo el análisis de problemas energéticos actuales y emergentes.

- En agosto de 2019 entró en vigencia el **proyecto triangular de Cooperación** entre Honduras (**beneficiario**), **Costa Rica (oferente sur) y Alemania (oferente tradicional) denominado “Asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en Honduras”** que busca “Establecer las líneas de acción que permitan mejorar las condiciones en Honduras para el uso de la movilidad baja en emisiones, definiendo los programas a seguir en el corto y mediano plazo para lograr que contribuyan hacia una movilidad sostenible; aportando así a las metas de eficiencia energética y mitigación de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas.” Se organizó un comité interinstitucional liderado por la SEN, se han tenido reuniones del comité de electromovilidad para revisión de términos de referencia con apoyo del **programa 4E de GIZ** para la contratación de servicios de consultoría para avanzar en el proyecto triangular y promoción de capacitaciones virtuales, como parte del proyecto **se llevaron a cabo 10 webinars de intercambios de experiencias con diferentes países** también con el apoyo de la **Agencia Uruguaya para la Cooperación Internacional (AUCI)**. Adicionalmente se cuenta con apoyo de **PNUMA ONU- Ambiente** donde se contrató un “Experto(a) nacional en movilidad eléctrica” para formar parte del proyecto de preparación regional de **“Avanzando en un enfoque regional de la movilidad eléctrica en América Latina”**.
- Se impartieron conferencias virtuales y como parte de una actividad de formación para el personal de la SEN contribuyendo al **fortalecimiento institucional**; también prestando apoyo a otras instituciones y participación en eventos o foros para aportar al entendimiento del sector energía y el rol de la SEN. 1) Eventos: i) "Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras"; ii) "Tecnología de Medición de Sincrofasores para el Análisis de Oscilaciones en Sistemas Eléctricos de Potencia"; iii) "Estructura del Mercado Mayorista de Electricidad de Honduras"; iv) "Participación de las Fuentes de Energía Renovable en la Matriz Energética de Honduras" y, v) "Foro/Panel ANDI: Actualización en la Implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica". Se suma a este esfuerzo diferentes webinars de intercambio de experiencias para el fomento de la movilidad eléctrica en Honduras.
- Se ha participado hasta el mes de septiembre en las reuniones (virtuales) del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) para atender agenda de puntos que permitan avanzar en procesos de integración eléctrica regional, también atender reuniones bilaterales CDMER – EOR y conjuntas (tripartitas) con CRIE, para la discusión y análisis conjunto de temas relevantes del Mercado Eléctrico Regional para incrementar la coordinación interinstitucional hacia el logro de los fines del Tratado Marco y sus protocolos, en relación con los avances en la elaboración del Plan Estratégico del MER 2020-2022, conocer sobre la Agenda Estratégica 2020-2024 del EOR, entre otros temas de agenda.
- Con apoyo de la Dirección de Cooperación Externa (DCE) de la SEN, se han realizado reuniones extraordinarias y ordinarias del Comité de Directores de Energía (CDE) del SICA, se han preparado las agendas para el Secretario de Estado para presidir (PPT) reunión de Consejo de Ministros de Energía (CME) del SICA. Bajo el liderazgo y orientación de la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministros de Energía (CME) a cargo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía de Honduras, se presentó en las últimas reuniones de CDE y CME, un informe de gestión de la PPT con el objetivo que los países integrantes del SICA contaran con las fechas y reuniones a llevar a cabo en el semestre de enero a junio, el cual incluía tres (3) reuniones de CME del SICA, cinco (5) reuniones del CDE, cuatro (4) reuniones del Comité de Directores de Hidrocarburos, tres (3) reuniones conjuntas de los Comités de Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos, catorce (14) reuniones de los diversos Grupos Técnicos del SICA y de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del SICA, asistiendo de manera virtual a 25 videoconferencias generadas durante la PPT y una reunión de manera presencial del Consejo de Ministros de Energía (CME)

del SICA, realizada en Montego Bay, Jamaica; así mismo como las acciones pendientes de seguimiento y otras iniciativas propuestas para la siguiente PPT. En continuación se ha estado participando en diferentes foros internacionales para dar seguimiento de los temas establecidos por el CME.

- En el marco del **Proyecto “2019/20 KSP-IDB Joint Consulting”** denominado: **“Support for Improvement of Electric Power Quality and Efficiency in Honduras”** [The 2019/20 KSP-IDB Joint Consulting Project. Se realizaron eventos para presentación de propuestas de eficiencia energética, reducción de pérdidas y medidas de políticas basado en la experiencia de Corea del Sur. El resultado esperado del Proyecto KSP es una propuesta de recomendaciones, inversiones y capacitación que contribuyan a las estrategias para la reducción de las pérdidas de energía eléctrica y mejorar el sistema de energía eléctrica en Honduras lo cual será una medida estratégica de política pública y alternativas de soluciones para la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**. Se desarrolló un seminario de difusión final del proyecto y productos entregables, con videos de aprendizaje (*video lectures*). En esta línea de trabajo, la DGEM con apoyo de la DCE-SEN y el BID, aplicó a unos fondos o recursos para un proyecto **“Establecimiento del Plan Maestro para el Sistema de Automatización de Distribución (DAS) en Honduras”**, en el marco del programa de asistencia técnica del MOTIE (The Ministry of Trade, Industry and Energy) para el sector tecnología de industria y energía, el Programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA), y el Korean Institute for Advancement of Technology (KIAT) de la República de Corea, fue sometido oficialmente por el BID el día 14 de mayo de 2020, indicando en respuesta del BID que las instituciones coreanas involucradas han manifestado que a menos que haya algún problema insalvable, MOTIE y KIAT tienen planeado revisar internamente la propuesta de Honduras y conducir el Estudio de Factibilidad del proyecto. El proyecto DAS ha sido pre-seleccionado con un monto estimado de 14 Millones de USD\$ y está en fase de formulación y aprobación para el 2021.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los productos con datos y análisis presentados por la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) son de gran valor público al constituirse en elementos de insumo para la construcción y formulación de una Política Energética Nacional para Honduras en el marco de una Agenda Nacional de Energía, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN. No obstante, este informe de avances se presenta bajo un escenario de crisis por la pandemia COVID-19 el cual muchas de las actividades se han estado gestionando desde los hogares del equipo de trabajo mediante la modalidad teletrabajo y también la afectación por la situación de las tormentas tropicales ETA y OITA. A pesar de esto se han usado herramientas de plataformas virtuales para reuniones y eventos donde se ha tenido una alta participación, se contó con el compromiso del equipo de trabajo que se esmeraron en cumplir las actividades programadas en el POA.
- Para el año 2021 es importante continuar con la formación o capacitación del personal de la SEN para contribuir a la motivación y fortalecimiento de capacidades institucionales para continuar posicionando a la SEN como líder del sector energético nacional y como autoridad superior del subsector eléctrico nacional de conformidad con la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).
- Se requiere una adecuada revisión de los riesgos de los objetivos operativos perseguidos. Se recomienda una capacitación permanente de los conceptos de matriz de riesgos por parte de la UPEG-SEN y en otros temas de la planificación estratégica institucional.

VI. ANEXOS: ACTIVIDADES Y FOTOGRAFÍAS

ACTIVIDADES OCTUBRE – DICIEMBRE 2020

OCTUBRE 2020:

<p>Actividad: 1</p>	<p>Reunión preparatoria Webinar W3 Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos</p>
-------------------------	---

Participantes	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	1 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	
Se definieron los detalles técnicos/logísticos para el Webinar W3 Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos	

Actividad: 2	Participación en la capacitación del tema de “Conflictos Sociales con un enfoque en Derechos Humanos” organizado por la URSA-SEN
Participantes	Ing. Jair Nazar
Fecha:	1 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	
Adquisición de conocimientos en el tema de manejo de conflictos sociales y como estos pueden repercutir en el desarrollo de proyectos principalmente en las regiones de zona rural.	

Actividad: 3	Revisión de POA
Participantes:	Lic. Juan Francisco Reyes Dr. Miguel Angel Figueroa Ing. Jair Nazar Lic. Vanessa Rodriguez Ing. Roberto Zapata
Fecha:	02-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Atendiendo convocatoria de la UPEG, se desarrolló reunión de trabajo para revisar avance en el cumplimiento de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos del POA de la DGEM	

Actividad: 4	Digitalización en el sector energético: acelerando la recuperación verde en Centroamérica
Participantes	Ing. Moisés Martínez
Fecha:	05 de octubre de 2020 de 08:15 a 10:45 a.m
Lugar:	plataforma Webex de SICA
Comentarios:	
Este evento tuvo la finalidad de difundir los resultados del estudio “ Aptitud Digital en el Sector Energético Centroamericano: Benchmarking y Preparación para un Futuro Digital ” y se discutieron cómo las medidas propuestas pueden contribuir a la recuperación verde en el sector energético en Centroamérica	

Actividad: 5	Webinar W3 Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos
------------------------	--

Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Jair Nazar, Vanessa Rodriguez, Miguel Figueroa, Nathaly Ovalle.
Fecha:	6 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	
Se conoció sobre la experiencia en Procesos de Adquisición de Vehículos de parte de Costa Rica.	

Actividad: 6	Revisión productos intermedios Ley de Electrificación Social para Honduras
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus
Fecha:	08-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Como parte del proceso Elaboración de anteproyecto LESH, el 8 de octubre se desarrolla reunión de trabajo con el equipo de la UAEC para revisión del producto presentado y hacer observaciones finales a los consultores, se elaboró cuadro comparativo entre cada una de las versiones del documento, desde el borrador inicial que se compartió por parte de esta dirección, el primer borrador presentado por los consultores, el segundo borrador en el que se incorporó los comentarios hechos por las autoridades de la SEN, el tercer borrador con los comentarios y observaciones de actores estratégicos participantes del taller de socialización.	

Actividad: 7	Revisión Interna SEN Plan de Trabajo UNEP - Actividad C041 CAEP
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	9 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	
Establecer los criterios a tomar en consideración para la ubicación de las gasolineras involucradas en la actividad C041- de la iniciativa CAEP	

Actividad: 8	“Informe de actividades del proyecto de cooperación triangular, “asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en honduras”.”
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	1-9 octubre 2020
Lugar:	SEN-Teletrabajo
Comentarios:	
Se elaboró el Informe de actividades del proyecto de cooperación triangular, “asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en honduras.	

Actividad: 9	W4. "Reglamentación de Centros de Recarga Rápida, Desarrollo de la Infraestructura y Aspectos de Normativas Técnicas"
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	13 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se conocieron las experiencias y lecciones aprendidas de otros países en el tema de reglamentación de Centros de Recarga Rápida, Desarrollo de la Infraestructura y Aspectos de Normativas Técnicas.	

Actividad: 10	W5. " Tarifas de Electricidad para la Movilidad Eléctrica"
Participantes	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang, Roberto Zapata, Nathaly Ovalle, Delvin Lemus, Vanessa Rodríguez, Miguel Figueroa
Fecha:	14 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se conocieron las metodologías utilizadas y políticas para la aplicación de las tarifas en electromovilidad en Uruguay.	

Actividad: 11	Revisión de productos intermedios del anteproyecto de la LESH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus
Fecha:	14-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Una vez hechas las revisiones al documento final compartido por el equipo consultor, se desarrolla reunión con el director General de electricidad y Mercados para discutir los planteamientos de la Unidad de Acceso a Electricidad y Cobertura, respecto del documento.	

Actividad: 12	Revisión productos intermedios Ley de Electrificación Social para Honduras
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Equipo de Consultores
Fecha:	15-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Como parte del proceso Elaboración de anteproyecto LESH, el 15 de octubre se desarrolla reunión de trabajo con el equipo de la UAEC, Director General de Electricidad y Mercados	

y los profesionales que integran el equipo consultor responsables de la elaboración del anteproyecto de ley y Reglamento del FES (Fondo de electrificación Social), durante esta reunión se revisaron las observaciones hechas por parte de la DGEM al documento final y los Consultores mostraron su anuencia a hacer las correcciones pertinentes.

Actividad: 13	W6. "Proyectos de Investigación para Estudio de las Redes Eléctricas e Impacto de la Movilidad Eléctrica"
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	16 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se conoció el proceso de investigación de la UCR en la evaluación del impacto de la EM en las redes de distribución y su vinculación con la oferta académica en Costa Rica y las posibilidad e interés de una posible vinculación con las instituciones de educación superior en Honduras.	

Actividad: 14	Revisión Interna SEN Plan de Trabajo NREL
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	16 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	

Actividad: 15	W7. "Experiencia de Uruguay en el Análisis de las Redes Eléctricas para la Implementación de la Electromovilidad y su Modelo de Funcionamiento Actual"
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	20 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se conoció la experiencia y las lecciones aprendidas de parte de Uruguay referente al Análisis de las redes eléctricas para la implementación de la electromovilidad y su modelo de funcionamiento actual.	

Actividad: 16	Primera reunión de la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía
Participantes:	Ing. Moisés Martínez, Dr. Miguel Figueroa
Fecha:	21 de octubre del 2020
Lugar:	MSTeams

Comentarios:

Puntos tratados en esta mesa fueron los siguientes:

1. Fortalecimiento de la Institucionalidad del sector energético.
2. Aseguramiento del suministro al menor costo posible: licitaciones de compra de energía y mercado de oportunidad.
3. Desarrollo del Plan de Expansión de Transmisión con inversión privada (EPR y licitaciones para seleccionar nuevos inversionistas – como en Guatemala)
4. Consumidores Calificados.
5. Inversiones para ampliar la red de distribución para poder suministrar nuevos clientes (con apoyo del sector privado).
6. Reducción de pérdidas
7. Opciones de tarifa (horaria, por nivel de tensión y de prepagó) como medio de reducir costos de suministro y para reducción de pérdidas comerciales.

Actividad:	
17	Participación conferencia “Determinantes del consumo de leña en Honduras”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus
Fecha:	22-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: El Dr. Jorge Carcamo impartió conferencia sobre el uso de la leña en Honduras	

Actividad:	
18	Revisión de encuestas para Centros educativos y Establecimientos de Salud
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Ing. Yosseline Borjas Ing. Rony Pacheco
Fecha:	22-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Reunión de trabajo entre el equipo de UAEC y la UTI de la SEN, en esta reunión se definieron aspectos a consultar dentro de la encuesta que se elabora para recolección de información en Centros Educativos y Establecimientos de Salud.	

Actividad: 19	Revisión final de productos presentados durante la consultoría LESH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Grupo consultor Ab. Hilsias Ruth Pacheco Lic. Vanessa Rodriguez
Fecha:	26-octubre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Reunión de trabajo entre el equipo de DGEM y el Equipo Consultor encargado de la elaboración del borrador de la Ley de Electrificación Social para Honduras y el Reglamento del Fondo de Electrificación Social, durante esta reunión se revisaron aspectos de forma concernientes a los documentos presentados a ser tomados en cuenta por el equipo consultor par la presentación final	

Actividad: 20	“Reunión inicial con empresa consultora HINICIO en la asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en Honduras”
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	26 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: En esta reunión se pudo conocer a la empresa consultora HINICIO, y se pudo exponer de parte de la Secretaría de Energía las diferentes iniciativas en marcadas en el fomento y desarrollo de la electromovilidad en Honduras.	

Actividad: 21	Taller Redacción de Informes
Participantes:	Ing. Roberto Zapata, Licda. Vanessa Rodriguez
Fecha:	26-octubre al 30-octubre -2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS ZOOM
Comentarios: La Dirección General de Servicio Civil, gestionó el desarrollo de un taller para funcionarios públicos sobre la Redacción de Informes; dicho taller fue impartido por la Licenciada Amanda Meza del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con una duración de cinco días en un horario de 1:00 pm a 4:00pm. En el taller se discutieron las técnicas y buenas prácticas utilizadas en la redacción de documentos, haciendo especial énfasis en la redacción de informes de trabajo.	

Actividad: 22	W8. "Experiencia de la Redacción de Reglamentación para el Manejo y Disposición Final de Baterías Usadas Provenientes de Vehículos Eléctricos"
-------------------------	---

Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	27 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se pudo conocer la experiencia uruguaya en la Redacción de Reglamentación para el Manejo y Disposición Final de Baterías Usadas Provenientes de Vehículos Eléctricos.	

Actividad: 23	Reunión de socialización de dichas Directrices, dirigida a las máximas autoridades, a representantes de las Direcciones Generales, Unidades de planificación, y de áreas relacionadas con la formulación y ejecución de políticas públicas.
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Nathaly Ovalle, Delvin Lemus, Roberto Zapata
Fecha:	28 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se pudieron conocer las directrices para la formulación y ejecución de políticas públicas.	

Actividad: 24	Socialización de Directrices para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	28 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: La Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultado e Inversión Pública, y en seguimiento a la Circular No. CGG-791-2020, del 22 de septiembre del 2020, remitida a los Secretarios y Subsecretarios de Estado, Coordinadores Generales Adjuntos, Presidentes Ejecutivos, Gerentes Generales, Directores, Entes Desconcentrados y Descentralizados del Poder Ejecutivo, relativa al documento actualizado de las Directrices para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas extendió la convocatoria a la reunión de socialización de dichas Directrices , dirigida a las máximas autoridades, a representantes de las Direcciones Generales, Unidades de planificación, y de áreas relacionadas con la formulación y ejecución de políticas públicas.	

Actividad: 25	La Segunda reunión de la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía
Participantes:	Ing. Moisés Martínez, Dr. Miguel Figueroa
Fecha:	28 de octubre del 2020
Lugar:	MSTeams
Comentarios:	

Se presentó por parte de la ENEE el plan de acción para la reducción de pérdidas en el sistema de distribución.

Actividad: 26	“Investigación de marcos legales de otros países de Latinoamérica para obtener insumos en la elaboración de propuesta y estructura de borrador de Anteproyecto de Ley de Movilidad Eléctrica”
Participantes	Ing. Jair Isaac Nazar Alfaro
Fecha:	1-30 octubre 2020
Lugar:	SEN-Teletrabajo
Comentarios: Insumos para la elaboración de propuesta y estructura de borrador de Anteproyecto de Ley de Movilidad Eléctrica en cumplimiento con el POA 2020.	

Actividad: 27	Elaboración preliminar de los manuales y cuestionarios a discutir en el marco de la planificación de logística y organización para el desarrollo de la mesa técnica de política de expansión de la generación y transmisión en Honduras y de política del fomento de la electromovilidad.
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	1-30 de octubre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Cuestionarios previos para discutir en las Mesa técnica para el levantamiento de información con los diferentes actores del subsector eléctrico para generar los primeros insumos de consulta pública en el proceso de construcción de la hoja de ruta de la política energética del país a 2050.	

NOVIEMBRE 2020:

Actividad: 28	Planificación de logística y organización para el desarrollo de la mesa técnica de política de fomento de la electromovilidad en Honduras.
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	1 noviembre -4 de diciembre de 2020
Lugar:	
Comentarios: Mesa técnica desarrollada y levantamiento de información con los diferentes actores del subsector eléctrico para generar los primeros insumos de consulta pública en el proceso de construcción de la hoja de ruta de la política energética del país a 2050.	

Actividad: 29	“Recopilación de requerimientos de Información solicitados por la empresa consultora HINICIO en el marco del proyecto de cooperación triangular para el fomento de la electromovilidad en Honduras.”
Participantes	Ing. Jair Nazar
Fecha:	1-10 de noviembre de 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se generaron y gestionaron los primeros insumos de requerimientos de información solicitados por la empresa consultora HINICIO en el marco del proyecto de cooperación triangular para el fomento de la electromovilidad en Honduras para generar los primeros entregables por la empresa consultora.	

Actividad: 30	Evento entrega final de Anteproyecto LESH
Participantes:	Ing. Leonardo Deras Dr. Miguel Angel Figueroa Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Equipo Consultor Equipo Hivos Directores SEN
Fecha:	02-noviembre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual ZOOM
Comentarios: Como conclusión del proceso de consultoría, se desarrolló reunión de presentación final de documento LESH y FES a las autoridades de la SEN. El evento contó además con la participación de las Ingenieras Katia Quiroz y Alexandra Arias de Hivos, quienes se mostraron muy satisfechas por el trabajo realizado y por el empoderamiento de parte de la Secretaría de energía durante todo del proceso.	

Actividad: 31	Determinación de las entradas de potencias para los escenarios 3,4 y 5 del ODS.
Participantes	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	2-9 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios: Cálculo de las potencias de entradas y salidas por clasificación de generador establecidos en los planes de expansión de la ODS desde el 2021 hasta el 2029 del escenario 3,4 y 5.	

Actividad: 32	Realización del caso eléctrico de Honduras en el software MESSAGE
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	2-9 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
Estudio eléctrico de despacho de energía a largo plazo en el software de planificación MESSAGE para la comparación de resultados con SimSEE.	

Actividad: 33	Reunión de trabajo UAEC
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus
Fecha:	04-noviembre-2020
Lugar:	Vía Plataforma Virtual MS TEAMS
Comentarios: Se desarrolló reunión de trabajo para revisar los avances respecto a los procesos de consulta sobre los Centros Educativos y Establecimientos de Salud y otros temas pendientes de la UAEC	
<ol style="list-style-type: none"> 1. proceso de consulta sobre acceso a electricidad en Centros Educativos y Establecimientos de Salud. <ul style="list-style-type: none"> - Se preparó encuesta - Se mandaron oficios; tenemos problemas de comunicación con salud por que no están contestando los correos. 2. Procesos de compra PAUEH y PAUECEES. <ul style="list-style-type: none"> - PAUECEES: 3. Licencia Homer y proceso de capacitación 4. Avances con estructura de ICAEH. <ul style="list-style-type: none"> - Delvin trabajó un base 5. Distribución de procesos a lo interno de la Unidad. 	

Actividad: 34	Interpretación de pagos por potencia y pagos por energía en el software SimSEE
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Moisés Martínez
Fecha:	5-15 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	

Se abordaron dudas importantes sobre los costos fijos de los generadores futuros para reflejar en ellos los costos de inversión.

Actividad: 35	Participación en la consulta pública elaborada por la CREE CP-05
Participantes:	Ing Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	9 de noviembre de 2020
Lugar:	
Comentarios: Participación en Consulta Pública CP-05-2020 de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE, Modificaciones al Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución	

Actividad: 36	Participación en el taller de socialización de anteproyecto de Ley de electrificación social para Honduras.
Participantes:	Ing. Jair Nazar
Fecha:	2 de noviembre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	

Actividad: 37	Revisión y comentarios al proceso de consulta pública de la CREE
Participantes:	Ing. Roberto Zapata
Fecha:	10-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA CREE
Comentarios: Se revisó el documento "Modificación al Reglamento de Servicio Eléctrico" publicado por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y se hicieron las observaciones pertinentes	

Actividad: 38	Readecuación del formato para la impresión de los informes
Participantes	Ing. Hermen Octavio
Fecha:	10 de noviembre a 11 de diciembre, 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	

Se readecuó el formato del informe, se realizaron las correcciones y sugerencias para la correcta impresión del Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico 2019.

Actividad: 39	Reunión de trabajo con la DNPEPES para revisar el proceso de construcción de la Hoja de Ruta
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus
Fecha:	11-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL MS TREAMS
Comentarios: La DNPEPES, presento ante la DGEM el proceso de construcción de la Hoja de Ruta para la Política Energética Nacional (PEN), durante esta reunión de trabajo la Ing. Tania Vindel presento detalladamente el proceso y los plazos necesarios para la construcción del documento.	

Actividad: 40	Participación en Reapertura económica (Mesa de Energía): 3era reunión
Participantes:	Dr. Moisés Martínez, Dr.Miguel Figueroa
Fecha:	11 de noviembre de 2020
Lugar:	Plataforma MSTeams
Comentarios: 3era reunión de la mesa de energía para la reapertura económica. Los puntos de agenda fueron: 1.-Situación postETA: impacto, plan de trabajo, apoyo del sector privado. 2.-Actualización de situación de contrato de EEH. Avances del tema de parte de ENEE 3.-Respuesta de ENEE ante propuesta del sector privado para reducción de pérdidas 4.-Consumidores Calificados. 5.-Inversiones para atender nuevos clientes (apoyo del sector privado para la ENEE-Distribución).	

Actividad: 41	Estudio ADPI-ERV para el SIN reducido a 10 barras en FlexTool del escenario 3 propuesto por la ODS.
Participantes	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga, Ing. Alejandro Chang
Fecha:	10-16 de noviembre
Lugar:	SEN
Comentarios: Creación, revisión y simulación de los 567 archivos escalonados en potencias solares y eólicas de entrada para aplicar el Algoritmo Determinante de Potencia Instalada para la Energía Renovable Variable.	

Actividad: 42	Preparación de evento Mesas Temáticas UAME
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Equipo completo de la SEN que participa en las Mesas Temáticas
Fecha:	11-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL MS TREAMS
Comentarios: La DNPEPES, presento ante la DGEM el proceso de construcción de la Hoja de Ruta para la Política Energética Nacional (PEN), durante esta reunión de trabajo la Ing. Tania Vindel presento detalladamente el proceso y los plazos necesarios para la construcción del documento.	

Actividad: 43	Entrada de potencias para escenarios en FlexTool
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	11-12 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios: Las adiciones/retiros de potencias instaladas del “Plan Indicativo de Expansión de la Generación del ODS” son necesarias en un archivo de Excel para facilitar el trabajo de elaboración de escenarios.	

Actividad: 44	Conferencia “Hacia una Política de Movilidad Urbana”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing Delvin Lemus Vanessa Rodriguez Moises Martinez Jair Nasar Octavio Alvarenga Miguel Figueroa
Fecha:	13-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Como parte del ciclo de conferencias relacionadas con la movilidad, la DGEM a través de la UAME desarrolló la conferencia “Política Nacional de Movilidad urbana Sostenible”, esta conferencia fue presentada por Antonella Tambasco, Asesora área de demanda, acceso y eficiencia energética de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Energía y Minas de Uruguay	

Actividad: 45	Participación en la V Semana de Energía
Participantes:	Ing. Roberto Zapata

Fecha:	16-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Participación en el evento internacional “V Semana de Energía” organizado por OLADE, específicamente en el Panel “ Innovación en el Sector energético y Avances Regionales en el Almacenamiento de Energía”; se tuvo como panelistas a Barbara O’Neil, Emanuel Taibi, Hector Chavez, Feerico Gonzalez, Cristhian Carrasco y Edwin Malalagon, quienes abordaron diferentes tópicos relacionados con el tema de almacenamiento de energía	

Actividad:	
46	Archivo en Excel del algoritmo ADPI-ERV modificado
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	16-19 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
Se elaboró un nuevo archivo de Excel para la aplicación del algoritmo ADPI-ERV incluyendo más variables en el análisis.	

Actividad:	
47	Presentación de resultados FlexTool
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	17-20 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
Se elaboró una presentación de los resultados obtenidos con FlexTool y presentación del diagrama de flujo del algoritmo ADPI-ERV	

Actividad:	
48	Diagrama de flujo del algoritmo ADPI-ERV
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	19 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
Se elaboró un diagrama de flujo con el cual fuese más fácil representar la serie de pasos e iteraciones del algoritmo ADPPI-ERV.	

Actividad:	
49	Apoyo a la DGEREE acerca del Fondo de Eficiencia Energética

Participantes:	Ing. Roberto Zapata Equipo de DGEREE
Fecha:	19-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Como una solicitud de la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética, se desarrolló reunión de trabajo en la que el equipo de la DGEREE planteó sus dudas respecto del Fondo de electrificación Social desarrollado por la DGEM, esto como insumo a utilizar en la construcción del fondo de Eficiencia Energética desarrollado por esa unidad.	

Actividad: 50	Participación en la conferencia “Sistema de interconexión Eléctrica Andina”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata
Fecha:	20-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Durante esta conferencia se expuso el proceso evolutivo de la interconexión eléctrica entre los países Andinos, además de sus objetivos principales. Sistema de Integración Energética del Sur, antecedentes e infraestructura existente	

Actividad: 51	Elaboración de nuevas curvas de generación para SimSEE
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	20-24 de noviembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios: Se elaboraron nuevas curvas de caudales, velocidad del viento e irradiancia para generar pronósticos estocásticos de la generación de las centrales hidroeléctricas, eólicas y solares.	

Actividad: 52	Panel XI: Diálogo Inter - Agencias
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	25 de noviembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios: Se conocieron las distintas iniciativas y realidades de varios actores involucrados en el sector energético regional y sus puntos de vistas de cómo el sector energía afrontará los nuevos desafíos planteados en la nueva realidad regional y mundial.	

Actividad: 53	Elaboración de plantilla de visualización de resultados SimRES3.
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	22 noviembre- 5 de diciembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios: Para observar los resultados obtenidos por el software SimSEE se elaboró una plantilla de visualización de resultados en la extensión del software llamada SimRES3.	

Actividad: 54	Participación en el panel “Acceso a la Energía”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata
Fecha:	23-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: En este panel se abordaron temas como; ¿Qué se necesita hacer?, Concesiones, Gasto en electricidad versus el ingreso mensual en la región, porción de la población sin acceso a electricidad, etc.	

Actividad: 55	Reunión de trabajo PAUEH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Equipo consultor PAUEH
Fecha:	24-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Reunión de trabajo para discutir el cronograma de trabajo presentado por el equipo consultor y la revisión de fechas críticas a tener en cuenta durante el proceso.	

Actividad: 56	Reunión de trabajo UAEC
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	24-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL MS TEAMS
Comentarios: Teniendo en cuenta que el proceso CPN-SEN-002-2020 (contratación de consultor para la elaboración del Plan de acceso {universal a la Electricidad en Centro Educativos y Establecimientos de Salud) fue declarado fracasado, fue necesario hacer un replanteamiento de la estrategia para poder contar con dicho plan para el año 2021.	

Actividad: 57	Participación en el taller “Planificación y Presupuesto con Enfoque Basado en Derechos Humanos”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	24-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL MS TEAMS
Comentarios: La Secretaría de Derechos Humanos, impartió un taller dirigido a las instituciones del sector público que participan en los procesos de creación de políticas públicas. Se trataron temas como; ¿Qué es el enfoque basado en derechos humanos?, atributos de los DDHH, obligaciones internacionales de los Estados, principios de DDHH, entre otros.	

Actividad: 58	“Elaboración de propuesta y estructura de borrador de Anteproyecto de Ley de Movilidad Eléctrica”
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	01-24 noviembre 2020
Lugar:	SEN-Teletrabajo
Comentarios: Se elaboró una propuesta y estructura de borrador de Anteproyecto de Ley de Movilidad Eléctrica en cumplimiento con el POA 2020.	

Actividad: 59	Participación en la ponencia Propuesta de una solución rápida de 350 MW a gas para Honduras
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	25-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL MS TEAMS
Comentarios: La empresa New Fortress Energy, presentó su oferta para suministro de gas como una solución para generación de energía eléctrica.	

Actividad: 60	Participación en el foro Tarifas de Energía
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	26-noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Foro organizado por el CIMEQH, en el que participaron expositores como el Ing. Mario Zelaya, Fernando Garcia e Ismael Zepeda, el foro fue moderado por el Dr. Dennis Rivera	

Actividad: 61	“Elaboración de Estrategia Nacional de promoción para la implementación de movilidad eléctrica”
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing Octavio Alvarenga
Fecha:	01-30 noviembre 2020
Lugar:	SEN-Teletrabajo
Comentarios: Se elaboró una Estrategia Nacional de promoción para la implementación de movilidad eléctrica en cumplimiento con el POA 2020.	

Actividad: 62	SWITCH-Honduras - Junta equipo SEN
Participantes	Ing. Jair Nazar, Ing. Moisés Martínez, ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	24 de noviembre del 2020
Lugar:	Plataforma Zoom
Comentarios: Reunión para mostrar los avances del modelo SWITCH-Honduras para definir escenarios de avance en el modelo de planeación energética.	

Actividad: 63	Reunión mensual de seguimiento de Proyecto CAEP
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar,
Fecha:	25 de noviembre 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	

Actividad: 64	Participación Mesa Temática Expansión del sistema Eléctrico
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	26 y 27 de noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Como parte de la Política Energética -nacional, se desarrolló Meza temática Expansión del Sistema Eléctrico Nacional, en el que se contó con la participación de actores del subsector eléctrico y fue moderado por funcionarios de la SEN.	

Actividad: 65	Reunión de trabajo PAUEH
Participantes:	Dr. Miguel Angel Figueroa Arq. Vera Matute Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Equipo consultor
Fecha:	26 de noviembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Reunión e trabajo con el equipo consultor para revisión de Mapeo de Actores y estrategias a seguir en el proceso de construcción de la Política de Acceso universal a la Electricidad	

Actividad: 66	Estudio ADPI-ERV para el SIN en modelo Uninodal en Flextool para los escenarios 3 y 5 propuestos por el ODS.
Participantes	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	28 de noviembre – 4 de diciembre
Lugar:	SEN
Comentarios: Creación, revisión y simulación de los 594 archivos por escenario, escalonados en potencias solares y eólicas de entrada para aplicar el Algoritmo Determinante de Potencia Instalada para la Energía Renovable Variable.	

Actividad: 67	Análisis de flexibilidad del SIN reducido a 2 barras modelado en FlexTool para los escenarios de expansión 3 y 4 propuestos por la ODS.
Participantes	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	30 de noviembre – 4 de diciembre
Lugar:	SEN
Comentarios: Creación, revisión y simulación de los 567 archivos por escenario, escalonados en potencias solares y eólicas de entrada para aplicar el Algoritmo Determinante de Potencia Instalada para la Energía Renovable Variable.	

DICIEMBRE 2020:

Actividad: 68	Participación en taller "Transición de las gasolineras a centros de servicio de baja o cero emisiones de carbono"
Participantes:	Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga

Fecha:	1 de diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	

Actividad:	
69	Solicitud de información sobre combustibles para generación de energía eléctrica a la DGHB
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	1 de diciembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
<p>Para realizar un análisis más detallado de la planificación del subsector eléctrico fue de mucha importancia la inclusión de proyecciones en los precios de los combustibles y de esta manera modelar las centrales de generación a base de combustibles fósiles.</p>	

Actividad:	
70	Reunión de presentación de avances en la investigación en el Modelo SWITCH-Honduras para la planeación energética con alto despliegue de energías renovables y presentación al Operador Del Sistema.
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga, Ing. Alejandro Chang.
Fecha:	1-diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	
<p>Se presentaron los avances en la investigación en el Modelo SWITCH-Honduras para la planeación energética con alto despliegue de energías renovables, al Operador Del Sistema.</p>	

Actividad:	
71	Participación en la reunión sobre: Estrategia de Intervención del BCIE para Potenciar el Sector del Gas Natural en Centroamérica
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing (inf).. Alejandro Chang.
Fecha:	1 de diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	
<p>Objetivo: Presentar los resultados de la “Estrategia de Intervención del BCIE para Potenciar el Sector del Gas Natural en Centroamérica” con el fin de obtener retroalimentación sobre los aspectos relevantes que podrían ser de interés para Honduras a fin de asegurar que queden reflejados en el documento final de la Estrategia.</p>	

Actividad: 72	La Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía, Consumidores Calificados
Participantes:	Ing. Moisés Martínez, Dr. Miguel Figueroa
Fecha:	1 de diciembre del 2020
Lugar:	MSTeams
Comentarios: Se presentó por parte de la CREE las iniciativas para la apertura de los consumidores calificados tomando en cuenta la situación actual se sector electricidad.	

Actividad: 73	Participation en Webinar “Policy Changes Needed to Accelerate Distributed Generation in Southeast Europe”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata
Fecha:	02-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Webinar organizado por USAID, conto con la participacion de los panelistas; Charles Bayless, Stefan Peter, Chris Lindsey y Minea Skok	

Actividad: 74	Reunión previa Mesa Técnica Electromovilidad
Participantes:	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Nathaly Ovalle, Delvin Lemus, Roberto Zapata, Vanessa Rodriguez
Fecha:	2-diciembre de 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Se dieron los instructivos y se definió la dinámica al equipo de apoyo para llevar a cabo la Mesa Técnica de Política para el Fomento de la Electromovilidad.	

Actividad: 75	Participación en reunión de normativas Internacionales para Módulos Solares y Estándares de Recepción para Sistemas Solares Fotovoltaicos Conectados a la Red.
Participantes	Dr. Moises Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga, Ing. Alejandro Chang, Roberto Zapata, Delvin Lemus, Nathaly Ovalle.
Fecha:	2-diciembre de 2020

Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	Se conocieron las normas internacionales aplicables para los módulos solares y los requerimientos de la empresa distribuidora según la normativa vigente.

Actividad: 76	Webinar: Asegurando la Sostenibilidad de los Sistemas Fotovoltaicos Aislados (SFA)
Participantes	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga, Ing. Alejandro Chang, Delvin Lemus, Roberto Zapata, Nathaly Ovalle.
Fecha:	3-diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	Como una iniciativa del la DGEREE y DGEM, se invitó al Ingeniero Richard Hansen , Presidente de la Asociación APRODERDH y propietario de la empresa Soluz, para compartir con un grupo de expertos del sector sobre las experiencias y buenas prácticas implementadas para lograr la sostenibilidad en los sistemas fotovoltaicos no conectados a red de distribución.

Actividad: 77	Reunión de trabajo UAEC y consultores PAUEH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Equipo consultor
Fecha:	03-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios:	Reunión de trabajo con el equipo consultor para definir el logo que se utilizara para la Política de Acceso Universal a la Electricidad.

Actividad: 78	Participación en Discusión sobre Apertura de Consumidores Calificados
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	3 de diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	Discusión de la apertura de los Consumidores Calificados al mercado eléctrico desde el punto de vista de las políticas públicas. Discusión llevada a cabo entre la CREE y la SEN.

Actividad: 79	Mesa Temática de Electromovilidad
-------------------------	--

Participantes:	Equipo DGEM
Fecha:	04-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios:	Durante esta actividad organizada por la Unidad de Análisis de Mercado Eléctricos, el equipo de la UAEC participó activamente como apoyo en los diferentes grupos de trabajo

Actividad: 80	Reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	04-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios:	Reunión de trabajo para buscar acercamiento entre la SEDUC y el equipo consultor de la PAUEH y definir estrategias a seguir para la construcción de la política

Actividad: 81	Comparación de demanda 2019 vrs 2020
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	4-7 de diciembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	Para determinar el porcentaje de disminución de la demanda eléctrica el 2020 debido al COVID-19 se realizó una comparación de las demandas de cada año.

Actividad: 82	Elaboración del Plan de Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG-SEN)
Participantes	Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	4-24 de diciembre
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	Después de todo el estudio de planificación del subsector eléctrico se elaboró un informe donde se plasman todos los resultados y análisis.

Actividad: 83	Recopilación de información técnica del subsector eléctrico realizada por el IAP.
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang

Fecha:	7-10 de diciembre de 2020
Lugar:	
Comentarios:	
Se realizó respuesta a solicitud de información técnica del subsector eléctrico realizada por el IAP	

Actividad:	
84	Revisión de entregable 1 por parte de la empresa consultora HINICIO en el marco de los diferentes esfuerzos de la SEN en el fomento de la Electromovilidad en Honduras.
Participantes:	Ing. Jair Nazar
Fecha:	7-11 de diciembre de 2020
Lugar:	SEN
Comentarios:	
Revisión de entregable 1 por parte de la empresa consultora HINICIO en el marco de los diferentes esfuerzos de la SEN en el fomento de la Electromovilidad en Honduras	

Actividad:	
85	Estudio ADPI-ERV de los escenarios 3 y 4 en un modelo del SIN reducido a 2 barras.
Participantes:	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	7-20 de diciembre 2020
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios:	
Creación, revisión y simulación de los 567 archivos por escenario escalonados en potencia eólica y solar para aplicar el Algoritmo de Determinación de Potencia Instalada para la Energía Renovable Variable.	

Actividad:	
86	“Una mirada a los desafíos para la debida diligencia desde y para los diferentes sectores: sociedad civil, Empresas y Estado”
	Invitación por la URSA, en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y el FOSDEH para el fomento de procesos de debida diligencia en Honduras (desafíos y propuestas).
Participantes	Ing. Jair Nazar, Ing. Hermen Alvarenga, Ing. Alejandro Chang, Delvin Lemus, Roberto Zapata, Nathaly Ovalle.
Fecha:	8-diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios:	

Actividad: 87	Estudio de flexibilidad de los escenarios 3,4 y 5 propuesto por la ODS en un modelo reducido del SIN de 10 barras en FlexTool.
Participantes:	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	7-20 de diciembre 2020
Lugar:	SEN y Teletrabajo
Comentarios: Modelar, revisar, crear y simular el modelo reducido de 10 barras en FlexTool para los escenarios 3,4 y 5 propuestos por el ODS.	

Actividad: 88	“Primer taller de modelación del sistema energético hondureño: determinando escenarios de mitigación.
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar
Fecha:	11 de diciembre de 2020
Lugar:	Plataforma Zoom
Comentarios: Asistencia al Primer taller de modelación del sistema energético hondureño: determinando escenarios de mitigación. En apoyo al Paquete de Acción Climática (CAEP) de NDC Partnership Secretaría de Energía (SEN) Laboratorio Nacional de Energía Renovable de Estados Unidos (NREL) Comisión Europea (EC)	

Actividad: 89	Participación en curso de Capacitación Movilidad Eléctrica Honduras
Participantes:	Dr. Moises Martinez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga
Fecha:	11-diciembre de 2020
Lugar:	SEN
Comentarios: Planificación en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Técnica en la tecnología de vehículos eléctricos, diseño, operación y mantenimiento de vehículos eléctricos. 2. Capacitación Técnica en la tecnología de estaciones de recarga, diseño, operación y mantenimiento de estaciones de recarga. 	

Actividad: 90	Taller de Acceso a la Energía
-------------------------	--------------------------------------

Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	14-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Como un evento de cierre para Hivos se desarrolló en el marco del SICA el taller de - acceso a la Energía en donde se expusieron las dificultades y fortalezas existentes, los desafíos por enfrentar y la estrategia trazada.	

Actividad: 91	Reunión SCGG UAEC y equipo consultor
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Ing. Luis Guifarro Equipo consultor
Fecha:	15-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Siguiendo los lineamientos emanados por la SCGG, se tubo reunión de acercamiento entre el equipo consultor encargado del desarrollo de la PAUEH y el oficial enlace entre la SEN y CGG	

Actividad: 92	Depuración de base de datos de los clientes del Sistema Eléctrico Nacional.
Participantes	Ing. Alejandro Chang
Fecha:	14-20 de diciembre 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios: Exportar, depurar y agilizar el manejo de la base de datos de los clientes del SEN.	

Actividad: 93	Revisión de documento de Hoja de Ruta PEN 2050 DGEM DNPEPES.
Participantes:	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga,
Fecha:	14 -18 de diciembre de 2020
Lugar:	
Comentarios: .	

Actividad: 94	Presentación de Informe de Programación de la Operación 2021-2023 y del Plan de Generación 2021
Participantes:	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga. Ing. Alejandro Chang
Fecha:	15 de diciembre 2020
Lugar:	SEN-Teletrabajo
Comentarios: Se pudo conocer mediante la presentación del ODS el informe de operación para el año 2021.	

Actividad: 95	Reunión mensual de seguimiento de Proyecto CAEP
Participantes	Ing. Jair Nazar
Fecha:	16 de diciembre de 2020
Lugar:	Teletrabajo
Comentarios: Discusión y Revisión del plan de trabajo del consultor contrato Marcelo Rocha en el marco del proyecto CAEP	

Actividad: 96	Participación en el foro “Actualización del Mercado eléctrico hondureño”
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	16-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: En el foro se contó con la participación de expertos en el tema quienes expusieron desde su punto de vista como se encuentra el mercado eléctrico, para finalizar con la exposición de la CREE quienes presentaron los avances que desde esa comisión se han acometido.	

Actividad: 97	Reunión de trabajo UAEC con la Dirección para presentar plan estrategia que permitirá contar con el plan de acceso a la electricidad en centros educativos y establecimientos de salud.
Participantes:	Dr. Miguel Nagel Figueroa Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus
Fecha:	16-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Durante la reunión se presentó al Director General los posibles escenarios y las estrategias planteadas se estableció además la necesidad de estar seguros de la disponibilidad presupuestaria antes de lanzar el nuevo proceso	

Actividad: 98	Reunión de trabajo UAEC para acercamiento entre la CREE y el equipo consultor responsable de la PAUEH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Ing Roberto Rodriguez (CREE) Equipo consultor
Fecha:	17-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: El propósito de la reunión es presentar al equipo consultor a un punto focal dentro de la CREE y plantear algunas dudas respecto de la regulación de Micro redes eléctricas.	

Actividad: 99	Reunión de trabajo UAEC para acercamiento entre la FOSODE y el equipo consultor responsable de la PAUEH
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemus Ing Josue Rodriguez (FOSODE) Equipo consultor
Fecha:	17-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
Comentarios: Durante la reunión se plantearon algunas dudas sobre costos de electrificación, cantidad de proyectos pendientes de cierre o ejecución entre otros	

Actividad: 100	Participación en la Capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público
Participantes:	Dr. Moisés Martínez, Ing. Jair Nazar, Ing. Octavio Alvarenga, Ing. Alejandro Chang , Vanessa Rodriguez, Roberto Zapata, Delvin Lemus, Nathaly Ovalle, Miguel Figueroa
Fecha:	22 y 28 de diciembre de 2020
Lugar:	
Comentarios: Esta actividad es en cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público.	

Actividad: 101	Reunión de trabajo para discusión de PACC 2021
Participantes:	Dr. Miguel Angel Figueroa Dr. Moises Martinez Ing. Roberto Zapata
Fecha:	23-diciembre-2020

Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS
Comentarios: Reunión de trabajo para plantear las necesidades de fondos según las actividades a desarrollar en el 2021 por cada una de las unidades	

Actividad: 102	Reunión de trabajo UAEC
Participantes:	Ing. Roberto Zapata Ing. Nathaly Ovalle Ing. Delvin Lemu Equipo consultor
Fecha:	28-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS
Comentarios: Reunión de trabajo para revisar el listado de actores invitados al evento de socialización del diagnóstico de la Política de Acceso universal a la Electricidad en Honduras	

Actividad: 103	Reunión de trabajo UPEG
Participantes:	Dr. Miguel Angel Figueroa Dr. Moises Martinez Ing. Roberto Zapata Lic Juan Francisco
Fecha:	29-diciembre-2020
Lugar:	PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS
Comentarios: Reunión de trabajo para revisar POA 2020, actividades y evidencias	

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES:

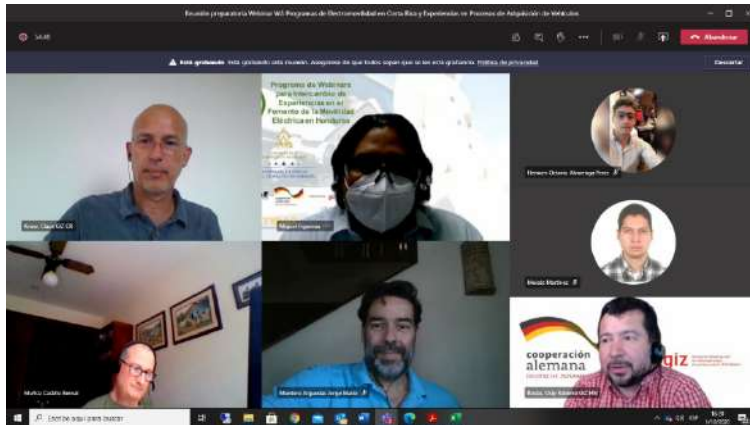


Fig. 1. Reunión preparatoria Webinar W3 Programas de Electro movilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos



Fig. 2. Participación en la capacitación del tema de “Conflictos Sociales con un enfoque en Derechos Humanos” organizado por la URSA-SEN

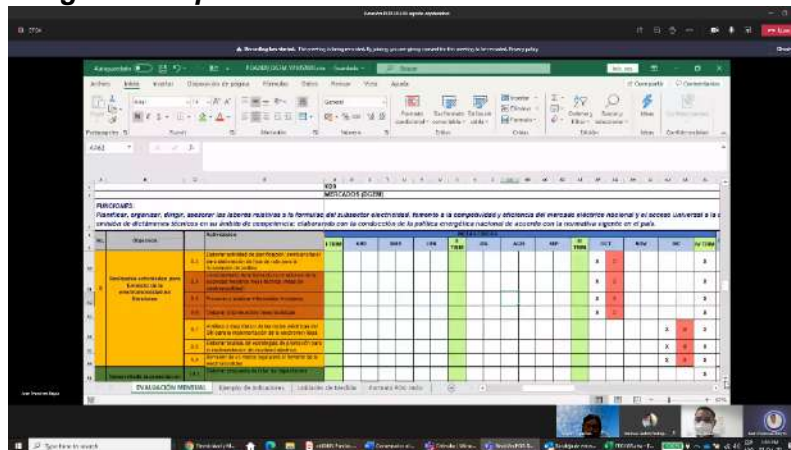


Fig. 3. Revisión POA 2020 DGEM



Fig. 4. Digitalización en el sector energético: acelerando la recuperación verde en Centroamérica



Fig. 5. Webinar W3 Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos



Fig. 6. Revisión productos intermedios Ley de Electrificación Social para Honduras



Fig. 7. Revisión Interna SEN Plan de Trabajo UNEP - Actividad C041 CAEP



Fig. 8. W4. "Reglamentación de Centros de Recarga Rápida, Desarrollo de la Infraestructura y Aspectos de Normativas Técnicas"

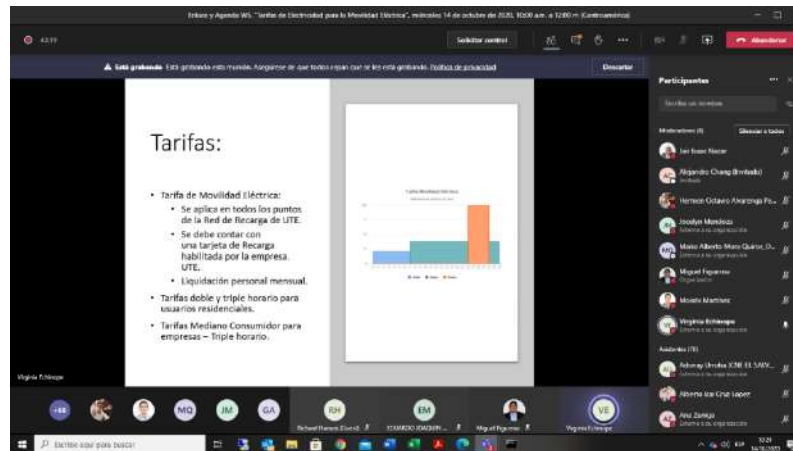


Fig. 9. W5. " Tarifas de Electricidad para la Movilidad Eléctrica"

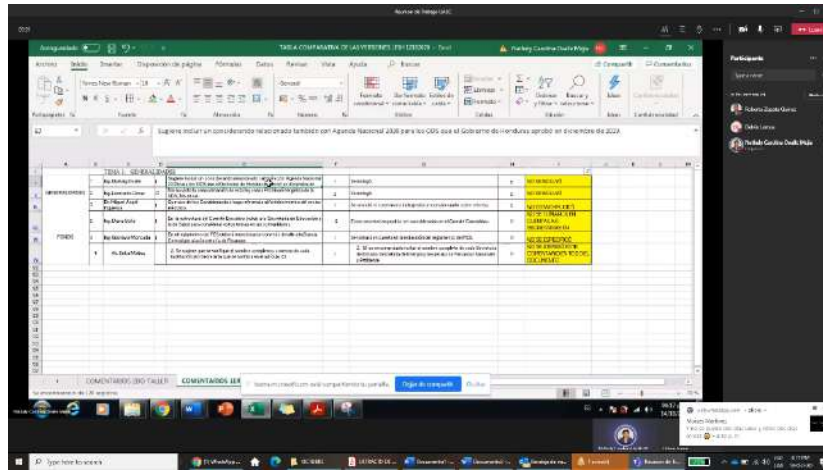


Fig. 10. Revisión de productos intermedios del anteproyecto de la LESH



Fig. 11. Revisión productos intermedios Ley de Electrificación Social para Honduras



Fig. 12. W6. "Proyectos de Investigación para Estudio de las Redes Eléctricas e Impacto de la Movilidad Eléctrica"

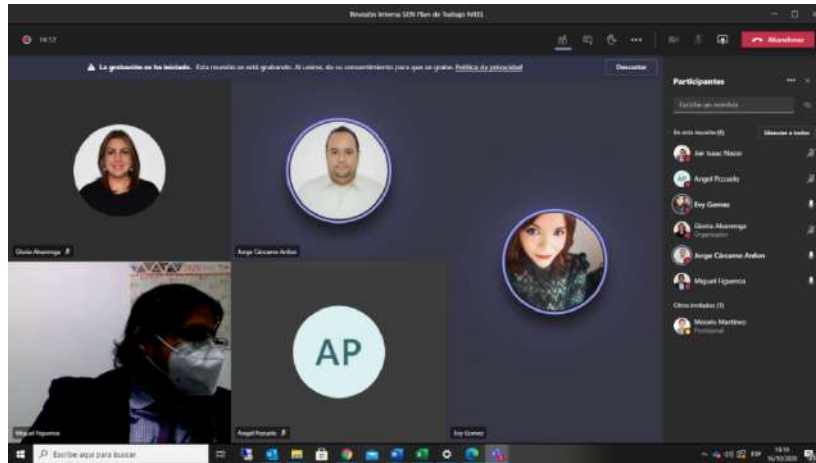


Fig. 13. Revisión Interna SEN Plan de Trabajo NREL

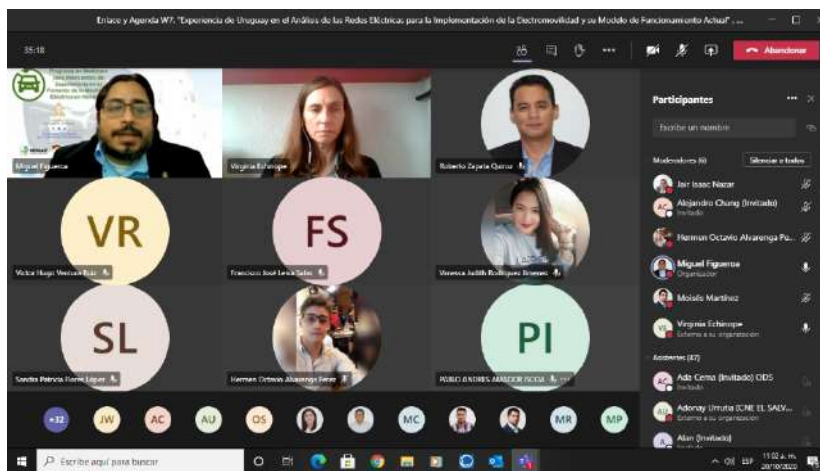


Fig. 14. W7. "Experiencia de Uruguay en el Análisis de las Redes Eléctricas para la Implementación de la Electromovilidad y su Modelo de Funcionamiento Actual"



Fig. 15. La Primera reunión de la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía



Fig. 16. Participación conferencia “Determinantes del consumo de leña en Honduras”

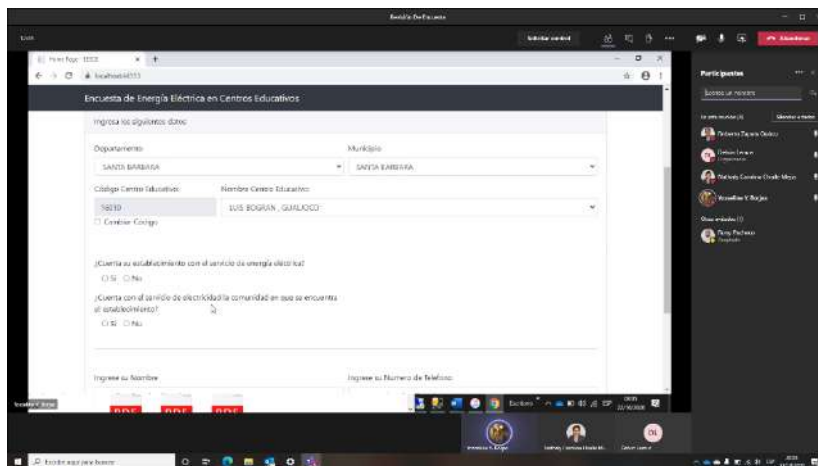


Fig. 17. Revisión de encuestas para Centros educativos y Establecimientos de Salud

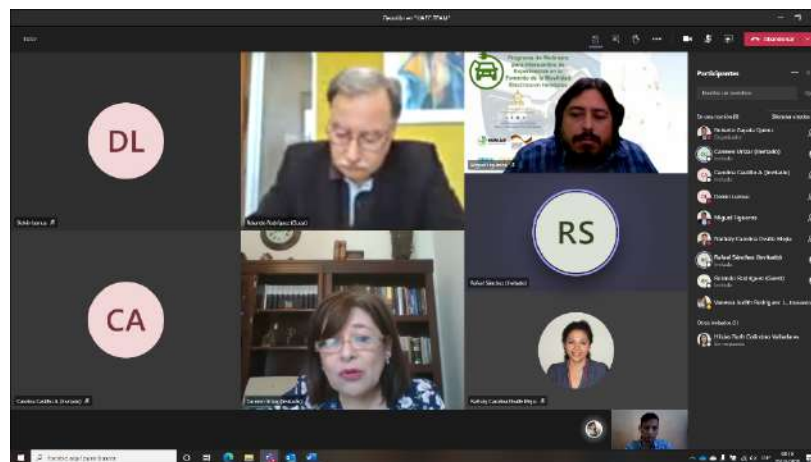


Fig. 18. Revisión final de productos presentados durante la consultoría LESH

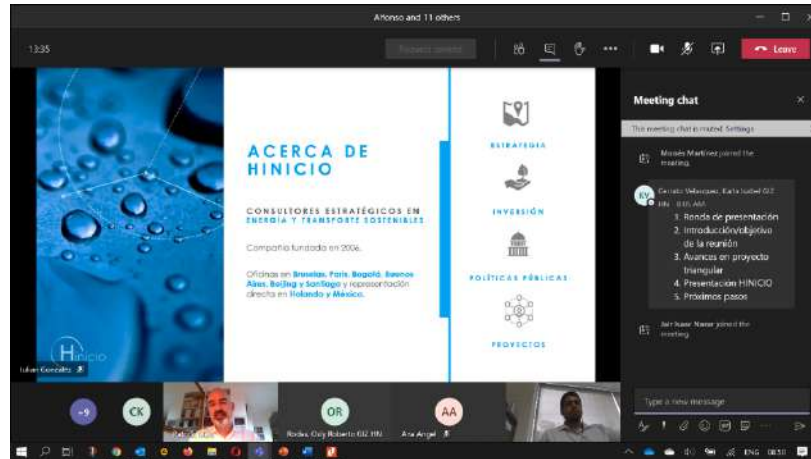


Fig. 19. Reunión inicial con empresa consultora HINICIO en la asesoría técnica y transferencia de experiencia para el fomento de la electromovilidad en Honduras”

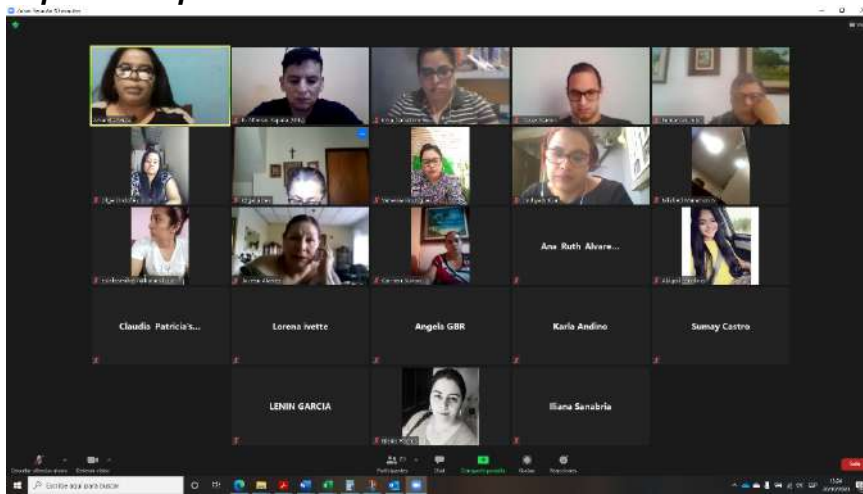


Fig. 20. Taller Redacción de Informes



Fig. 21. W8. "Experiencia de la Redacción de Reglamentación para el Manejo y Disposición Final de Baterías Usadas Provenientes de Vehículos Eléctricos"



Fig. 22. Reunión de socialización de dichas Directrices, dirigida a las máximas autoridades, a representantes de las Direcciones Generales, Unidades de planificación, y de áreas relacionadas con la formulación y ejecución de políticas públicas.



Fig. 23. La Segunda reunión de la Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía



Fig. 24. Evento entrega final de Anteproyecto LESH

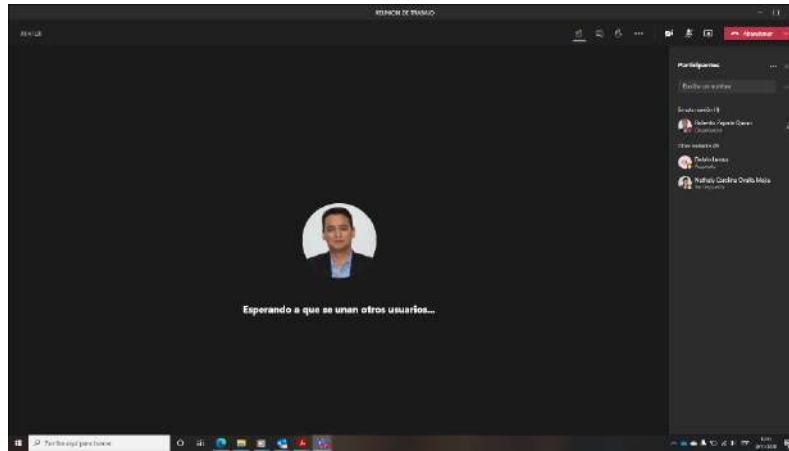


Fig. 24. Reunión de trabajo UAEC para revisar los avances respecto a los procesos de consulta sobre los Centros Educativos y Establecimientos de Salud y otros temas pendientes de la UAEC

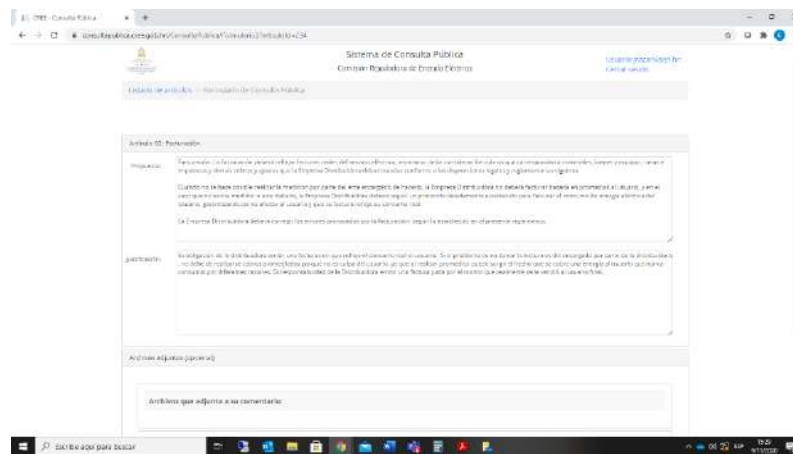


Fig. 25. Participación en la consulta pública elaborada por la CREE CP-05



Fig. 26. Readecuación del formato para la impresión de los informes



Fig. 27. Reunión de trabajo con la DNEPES para revisar el proceso de construcción de la Hoja de Ruta

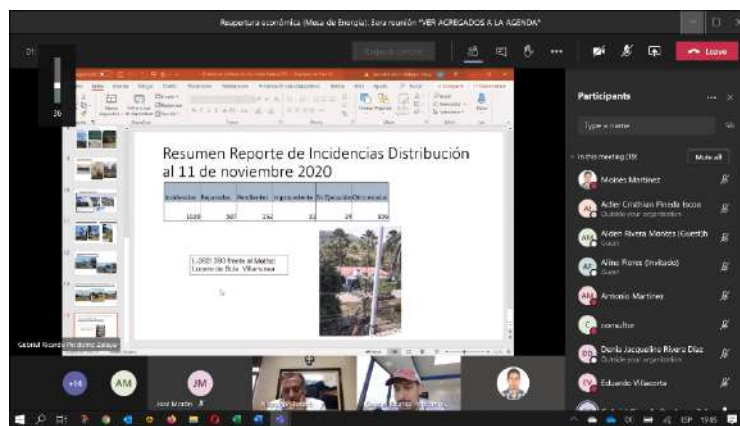


Fig. 28. Participación en Reapertura económica (Mesa de Energía): 3era reunión



Fig. 29. Preparación de evento Mesas Temáticas UAME

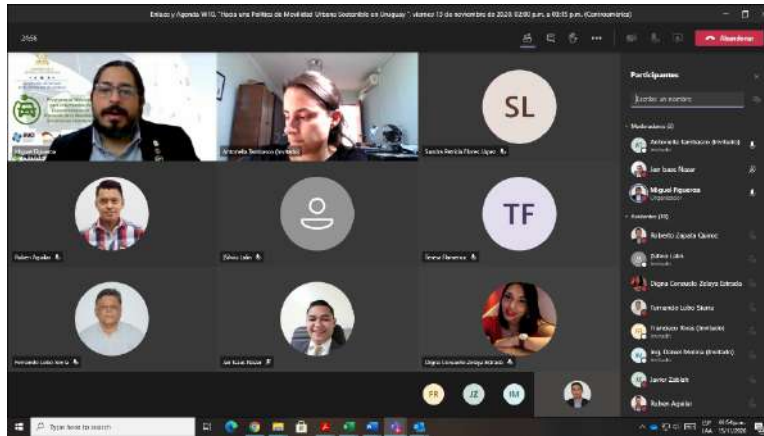


Fig. 30. Conferencia “Hacia una Política de Movilidad Urbana”



Fig. 31. Participación en la V Semana de Energía

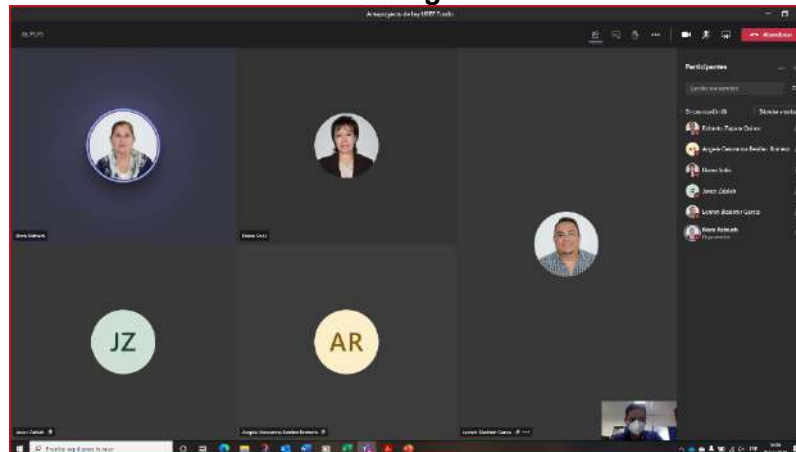


Fig. 32. Apoyo a la DGEREE acerca del Fondo de Eficiencia Energética



Fig. 33. Participación en la conferencia “Sistema de interconexión Eléctrica Andina”



Fig. 34. Reunión de trabajo para discutir el cronograma de trabajo presentado por el equipo consultor y la revisión de fechas críticas a tener en cuenta durante el proceso.



Fig. 35. Participación en el panel “Acceso a la Energía”

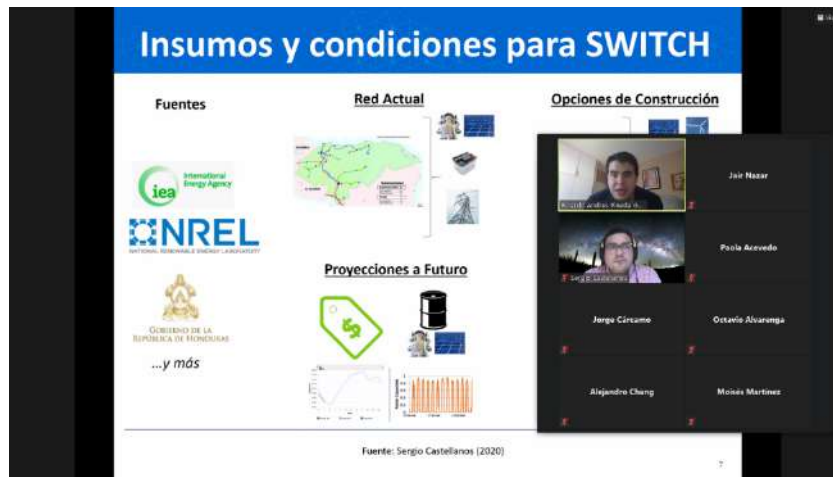


Fig. 39. SWITCH-Honduras - Junta equipo SEN

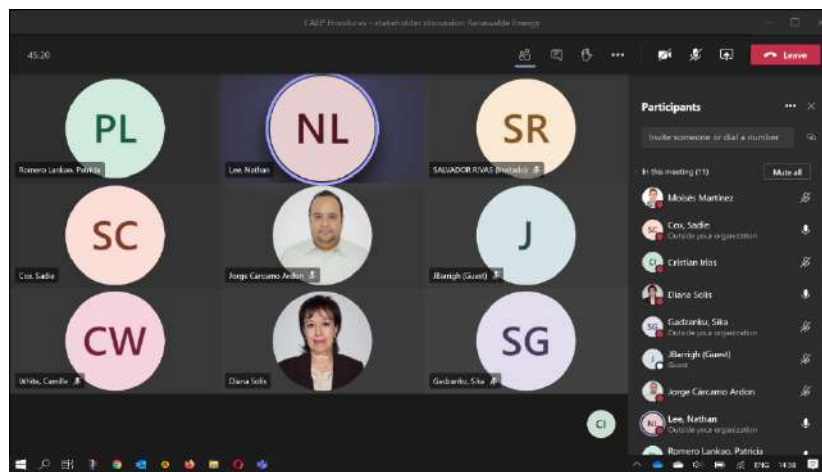


Fig.40. Reunión mensual de seguimiento de Proyecto CAEP

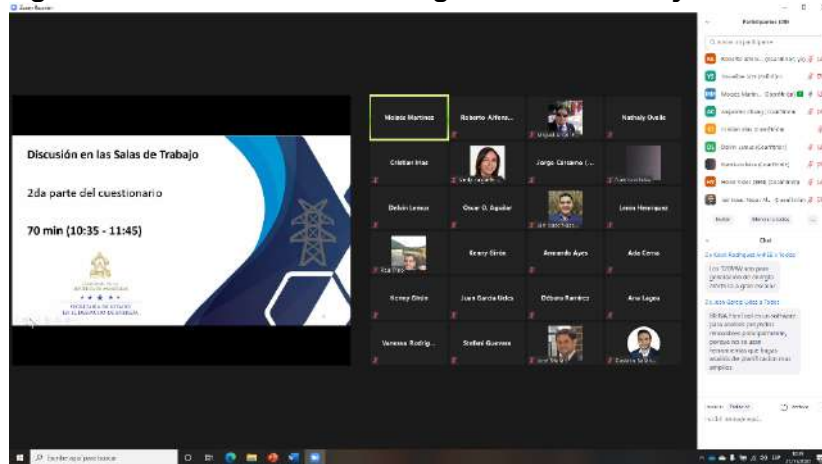


Fig. 41. Participación Mesa Temática Expansión del sistema Eléctrico

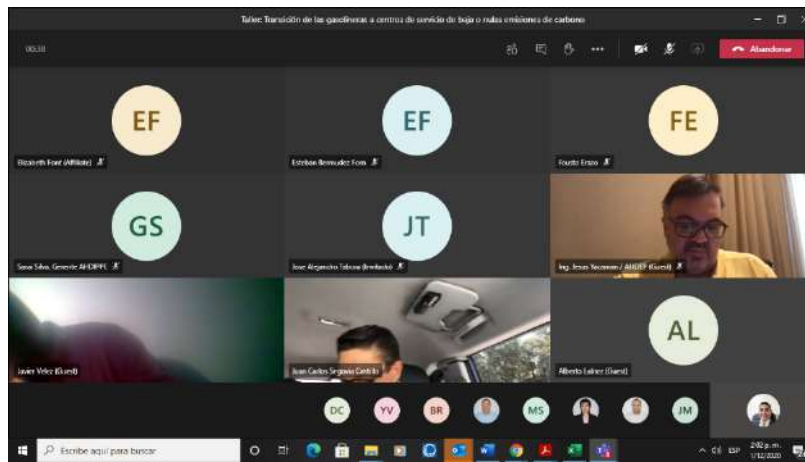


Fig. 42. Participación en taller "Transición de las gasolineras a centros de servicio de baja o cero emisiones de carbono"



Fig. 43. Participación en la reunión sobre: Estrategia de Intervención del BCIE para Potenciar el Sector del Gas Natural en Centroamérica



Fig. 44. La Mesa de Trabajo para la Reactivación Económica del Sector Energía, Consumidores Calificados



Fig. 45. Participación en Webinar “Policy Changes Needed to Accelerate Distributed Generation in Southeast Europe

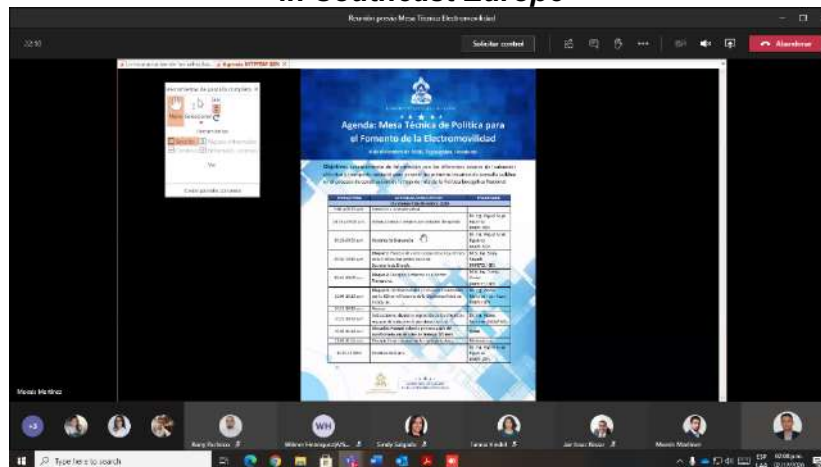


Fig. 46. Reunión previa Mesa Técnica Electromovilidad

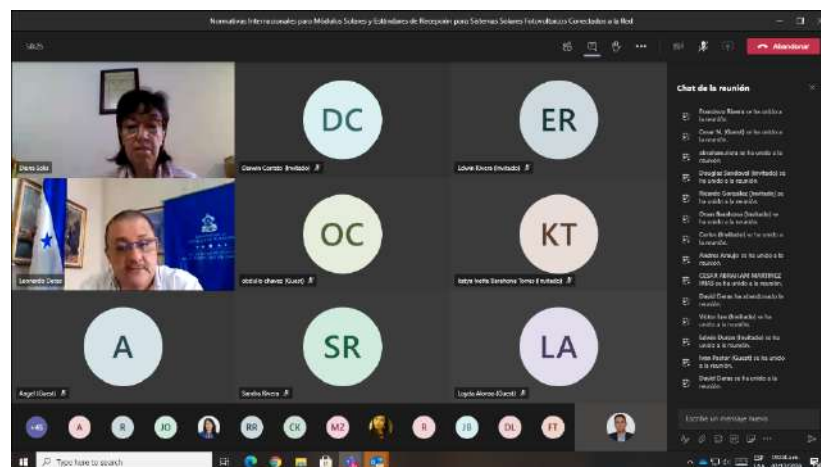


Fig. 47. Participación en reunión de normativas Internacionales para Módulos Solares y Estándares de Recepción para Sistemas Solares Fotovoltaicos Conectados a la Red.

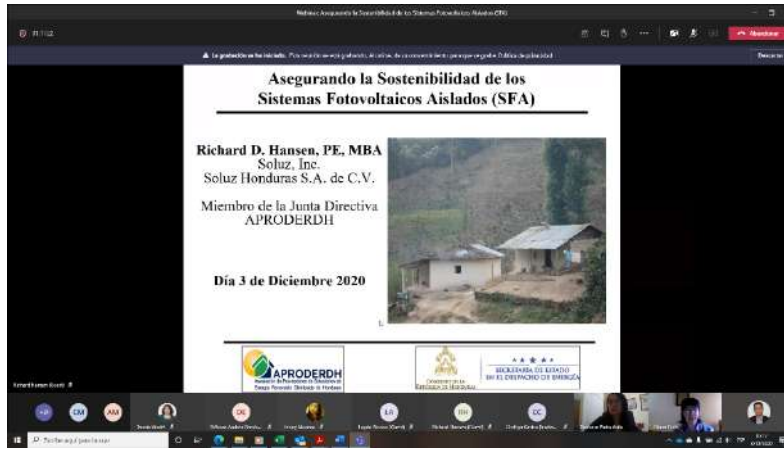


Fig. 48. Webinar: Asegurando la Sostenibilidad de los Sistemas Fotovoltaicos Aislados (SFA)

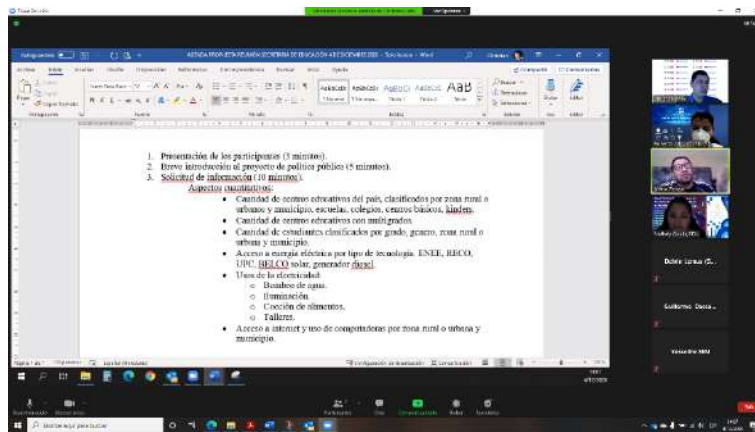


Fig. 49. Reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación

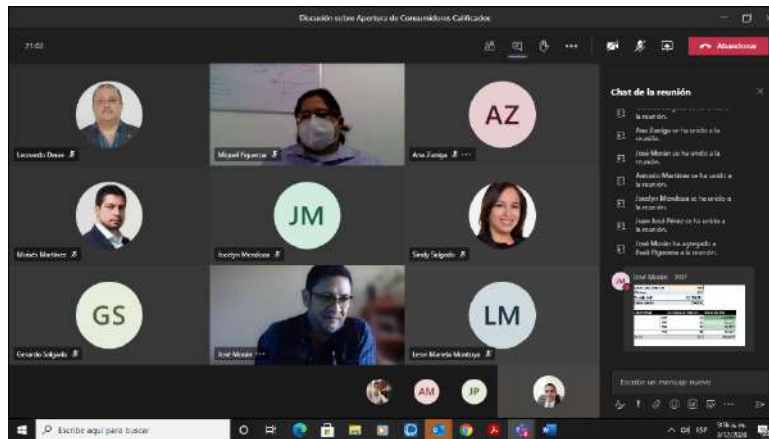


Fig. 50. Participación en Discusión sobre Apertura de Consumidores Calificados



Fig. 51. Seminario “Una mirada a los desafíos para la debida diligencia desde y para los diferentes sectores”



Fig. 52. “Primer taller de modelación del sistema energético hondureño: determinando escenarios de mitigación”

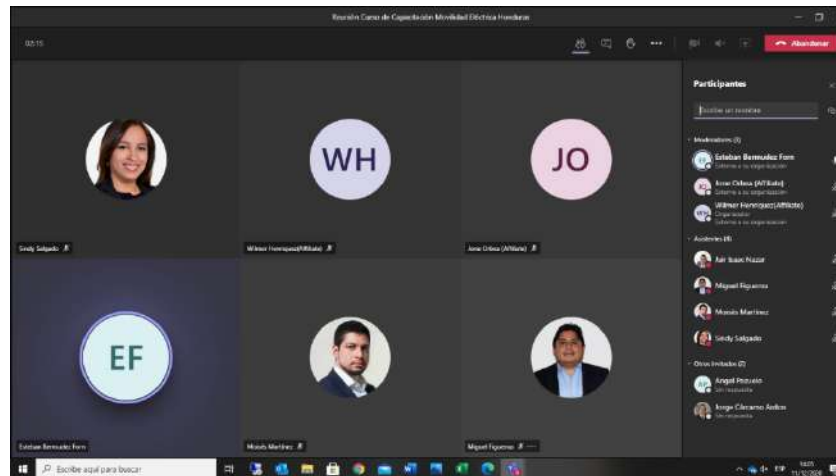


Fig. 53. Participación en curso de Capacitación Movilidad Eléctrica Honduras



Fig. 54. Taller de Acceso a la Energía



Fig. 55. Reunión SCGG UAEC y equipo consultor



Fig. 56. Presentación de Informe de Programación de la Operación 2021-2023 y del Plan de Generación 2021

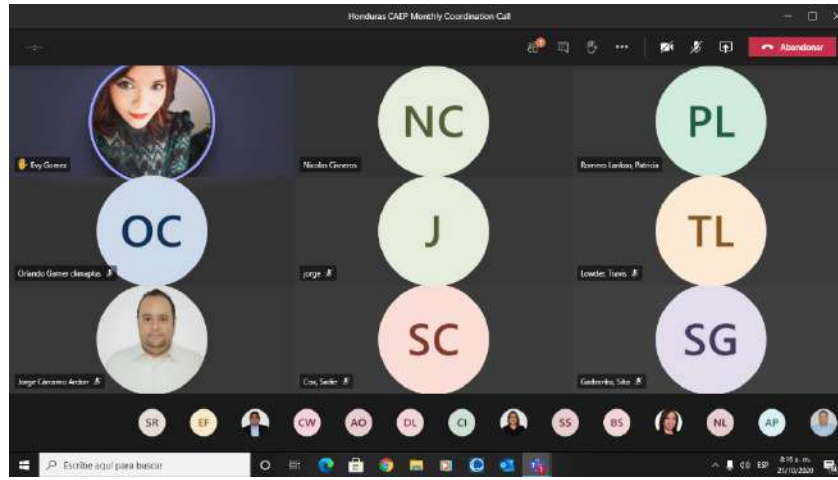


Fig. 57. Reunión mensual de seguimiento de Proyecto CAEP



Fig. 58. Participación en el foro “Actualización del Mercado eléctrico hondureño”

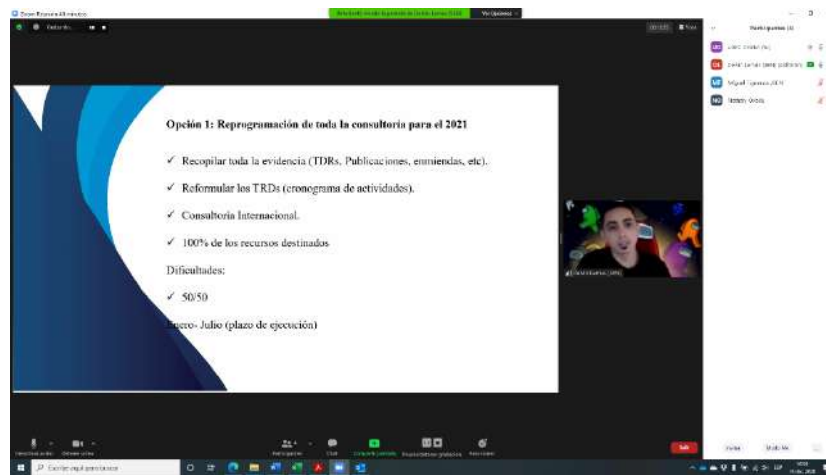


Fig. 59. Reunión de trabajo UAEC para acercamiento entre la CREE y el equipo consultor responsable de la PAUEH



Fig. 60. Reunión de trabajo UAEC para acercamiento entre la FOSODE y el equipo consultor responsable de la PAUEH



Fig. 61. Participación en la Capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público

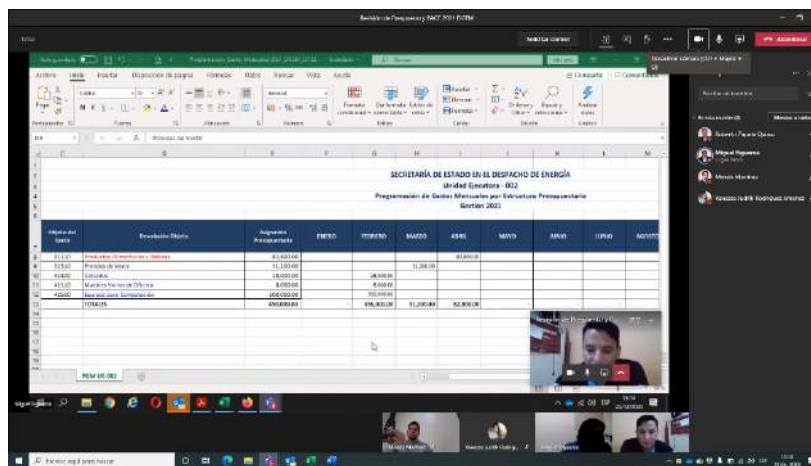


Fig. 62. Reunión de trabajo para discusión de PACC 2021



Fig. 63. Reunión de trabajo para revisar POA 2020, actividades y evidencias

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

RESUMEN EJECUTIVO:

El presente informe contiene las actividades realizadas por la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles mediante sus unidades de apoyo; **Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos (UTCH)** y **la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB)**. Estas comprenden actividades en base a los objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual 2020 y las cuales se han desarrollado de forma coordinada con diferentes actores como son; la Cadena de Comercialización, Empresa Privada y Gobierno.

10.1 FUNCIONES DE LA DGHB:

La Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, según Decreto 048-2017 mediante la cual, se crea la Secretaría en el Despacho de Energía, es una Dirección que depende de la Sub Secretaría de Hidrocarburos. Dentro de dicho Decreto, según artículo 1 y 3, tanto la Comisión Administradora del Petróleo como la Unidad Técnica de Biocombustibles son suprimidos y sus funciones pasan a ser parte de la Secretaría de Energía y adscritas a la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles bajo la supervisión de la Sub Secretaría de Hidrocarburos.

La Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles es responsable de dirigir, controlar, supervisar y conducir las estrategias y políticas públicas relacionadas con la regulación de Hidrocarburos en todas sus formas de la Cadena de Comercialización de los Derivados del Petróleo y de los Biocombustibles con el apoyo de la Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos y la Unidad Técnica de Biocombustibles, aplicando los mandatos para el correcto funcionamiento de cada uno de los eslabones que comprende la comercialización de los mismos.

10.2 ALCANCE:

El presente informe proporciona los productos, logros y actividades realizadas por la DGHB en el período de Octubre a Diciembre (4to Trimestre) del año 2020. Así mismo, se brindan como anexos: Tabla de resultados, análisis y evidencias fotográficas.

11 Unidad Técnica Comercialización Hidrocarburos:

Partiendo de la norma establecida mediante Decreto Ejecutivo 30-2006 se declaran los derivados del petróleo productos estratégicos y esenciales para la seguridad nacional, así como vitales para el desarrollo económico y social del país

La Secretaria de Energía se crea bajo el PCM 048-2017, entidad encargada de formular e implementar políticas energéticas globales y transversales y de carácter sectorial, asimismo aplicar la normativa, definir y coordinar las estrategias para asegurar el abastecimiento de los combustibles derivados del petróleo, a la población y al sistema productivo nacional en condiciones de mercado, con facultades para hacer supervisiones a las instalaciones de almacenamiento de los agentes de la cadena de suministro.

El presente informe comprende los resultados de ejecución de Octubre a Diciembre del año 2020 (4to Trimestre), referente a la regulación, supervisión y evaluación del funcionamiento de los operadores de la cadena de hidrocarburos, asimismo de en la aplicación del “Sistema de Precios de Paridad de Importación”, como el mecanismo automático para determinar los precios máximos de venta al consumidor final de los Combustibles derivados del petróleo.

Productos:

1. Aplicado el sistema de precios de Paridad de Importación por parte de las empresas importadoras de productos derivados del Petróleo

Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diésel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 52 estructuras de precios para combustibles líquidos y GLPV y 12 estructuras de precios para GLP doméstico en sus presentaciones de hasta 25 Libras.

Durante el presente año se contabilizan rebajas y aumentos de precios, mostrados en el siguiente cuadro:

**DIRECCIÓN GENERAL DE
HIDROCARBUROS Y
BIOCOMBUSTIBLES CUADRO
RESUMEN DE AUMENTOS Y REBAJAS
DEL AÑO 2020**

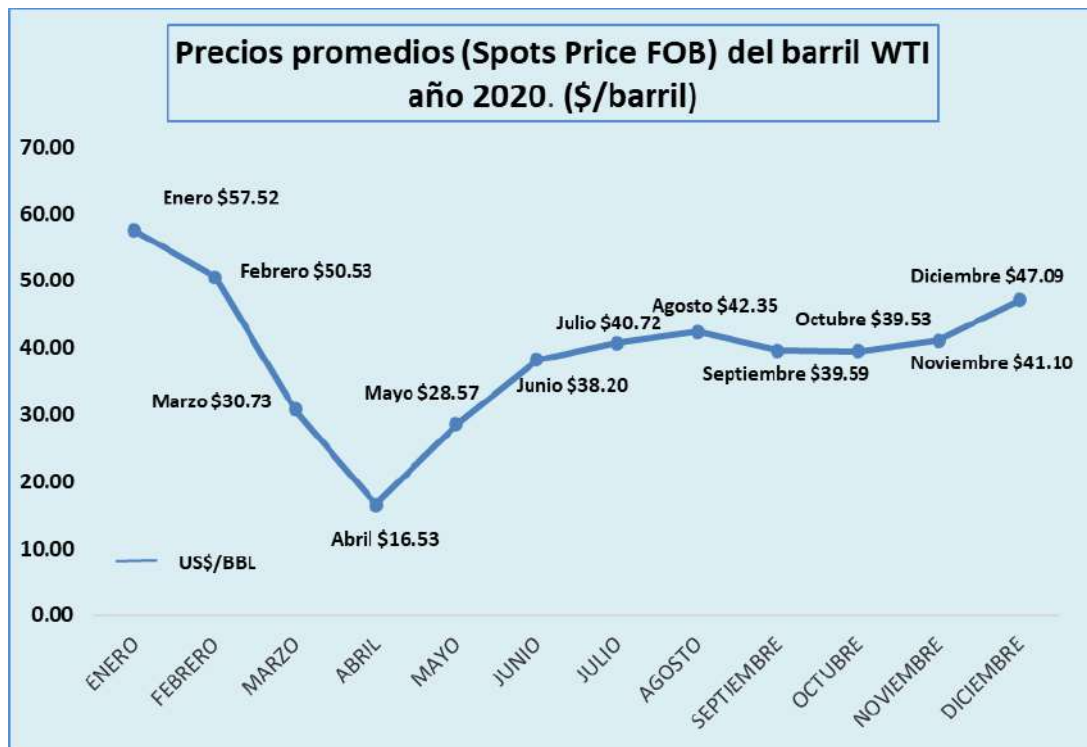
PRODUCTOS	No de Rebajas enero-diciembre	Valor de las Rebajas enero-diciembre	No de Aumentos enero-diciembre	Valor de los Aumentos enero-diciembre	Total de Semanas enero-diciembre	Diferencia enero-diciembre
GASOLINA SUPERIOR	25	-35.50	27	23.74	52	-13.20
GASOLINA REGULAR	22	-32.91	30	23.28	52	-10.98
DIÉSEL	28	-33.00	24	19.84	52	-19.68
KEROSENE	24	-36.40	27	21.73	52	-16.14
GLP DOMÉSTICO	2	-4.54	3	1.24	12	-3.3
GLP AUTOMOTRIZ	20	-7.47	31	9.65	52	2.50
PROMEDIOS		-24.97		16.58		-10.13

Nota: Los valores están actualizados con los datos de enero a diciembre del 2020.

Los valores mostrados anteriormente están de acuerdo con el comportamiento experimentado por los mercados de referencias del petróleo y los combustibles.

2 Monitoreado las tendencias en el mercado internacional de los precios de los productos derivados del petróleo para controlar la correcta aplicación del Sistema de precios de paridad de importación como un punto de información y orientación

Seguimiento permanente del comportamiento del precio FOB de los productos refinados, precios internos en la capital de la República, consumo interno de los combustibles, importación y reexportación de los productos refinados, para el año 2020 se han reportado precios estables al final del año (**Spots Price FOB) del barril WTI, en un promedio de \$39.37.**

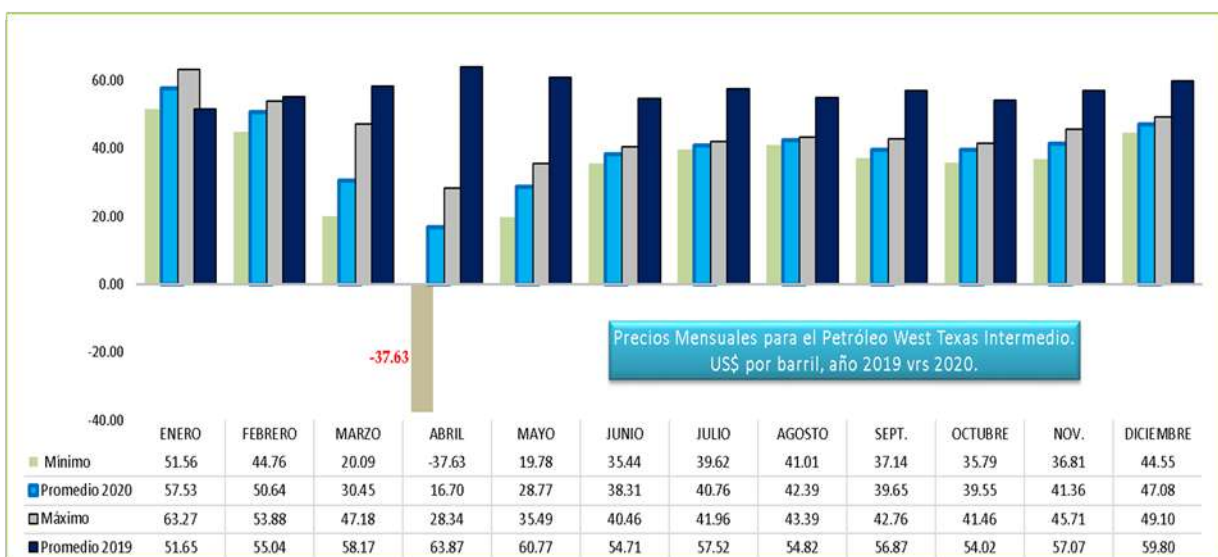


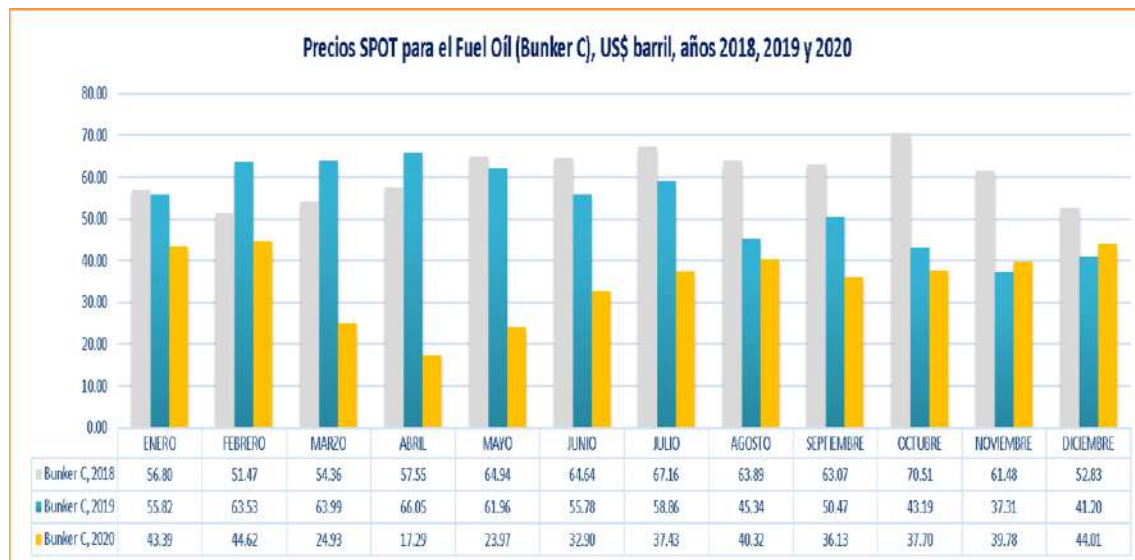
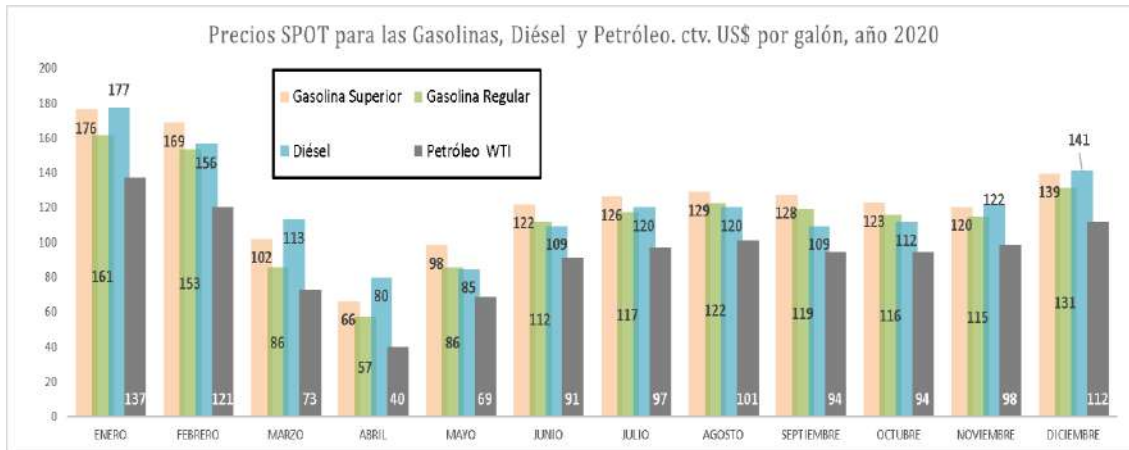
Fuente: Platt's precio spots 2020

Los dos principales eventos que ha influido en variación de los precios en los mercados internacionales son:

- En tres meses (enero a marzo) petróleo intermedio de Texas (WTI) bajó 71% internacionalmente, particularmente todo por contagios del padecimiento Covid-19, que repercutió en las encomias a nivel mundial.
- El 20 de abril el petróleo WTI protagonizó un desplome histórico del **305%** y por primera vez desde que hay estadísticas entró en valores negativos, pues el precio del barril estadounidense quedó en **-37.63 dólares**, por una caída impredecible en la demanda, niveles récords de productos almacenados y el pánico de los inversores debido a la pandemia del coronavirus que llevó al colapso del crudo.
- Para los meses de junio a septiembre el mercado del petróleo se ha mantenido notablemente estable. En agosto se alcanzó un máximo de \$43.39 por barril, afectado por El huracán Laura que llevo al petróleo a máximos de cinco meses. Debido a que 2.2 millones de barriles de capacidad de refinación (15%) quedaron bloqueados por la tormenta. Alrededor del 84% de la producción de crudo offshore en el Golfo de México de Estados Unidos, o 1.6 millones de barriles al día, también estuvieron fuera del mercado.

- A pesar de observarse reducciones durante el último mes, las reservas de crudo siguen estando un 15% por encima de la media de cinco años y las reservas de gasolina se mantienen un 5% por encima de la media de cinco años.
- El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró el mes de septiembre con un valor 5.6 % más bajo que agosto 2020, debido a que el mercado petrolero aún percibe riesgos a la baja principalmente relacionados con el aumento de los contagios de la COVID-19.
- El 1 de mayo entró en vigor el nuevo acuerdo de recorte petrolero de La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los productores independientes, que establecieron un descenso escalonado del bombeo de 9.7 millones de barriles por día en mayo y junio, 7.7 millones en el segundo semestre de 2020 y de 5.8 millones hasta finales de abril de 2022. Mientras la demanda de crudo se mantiene limitada, el suministro está aumentando, pues los países de la OPEP y sus aliados han apostado por no modificar los recortes ya anunciados y se está recuperando la producción en Libia. Su bombeo aumento en 160,000 barriles por día en septiembre con respecto al mes de agosto.
- Desde principios de noviembre, los anuncios sucesivos sobre las vacunas contra el covid-19 han empujado a los inversores a comprar petróleo, confiando en una recuperación de la demanda en el futuro.
- A comienzos de diciembre, los países miembros del OPEP decidieron aumentar su producción, que limitan voluntariamente, en 500,000 barriles por día, para evitar inundar el mercado con los dos millones de barriles por día previstos inicialmente
- Los analistas miran a 2021, donde las perspectivas de la demanda a corto plazo deberían seguir apagadas, incluso cuando el consumo puede quizás retomarse con las campañas de vacunación.



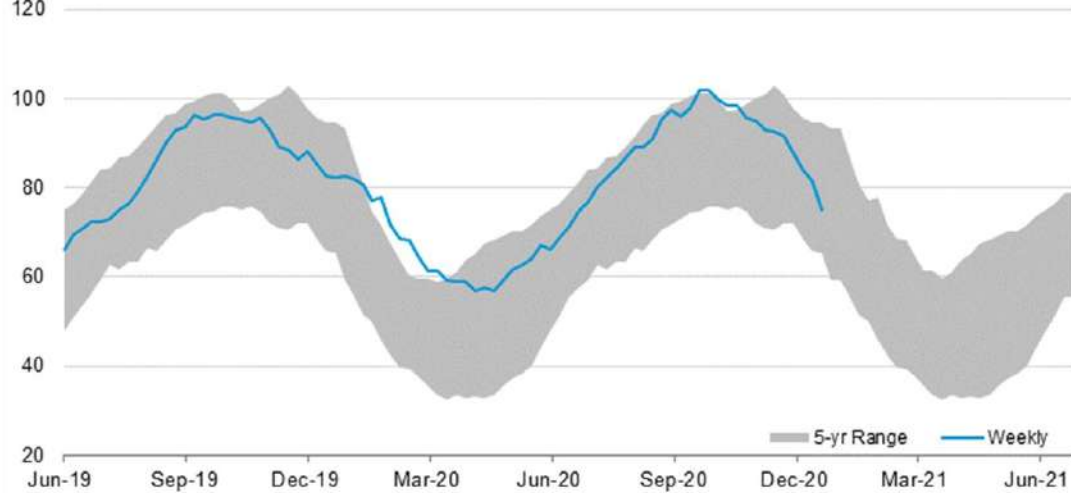


El precio promedio trimestral del Fuel Oil (Bunker C) ha variado drásticamente en este año: \$37.61 por barril, de enero a marzo, \$24.72 por barril de abril a junio, \$37.96 de julio a septiembre, y de \$ 40.49 de octubre a diciembre de 2020.

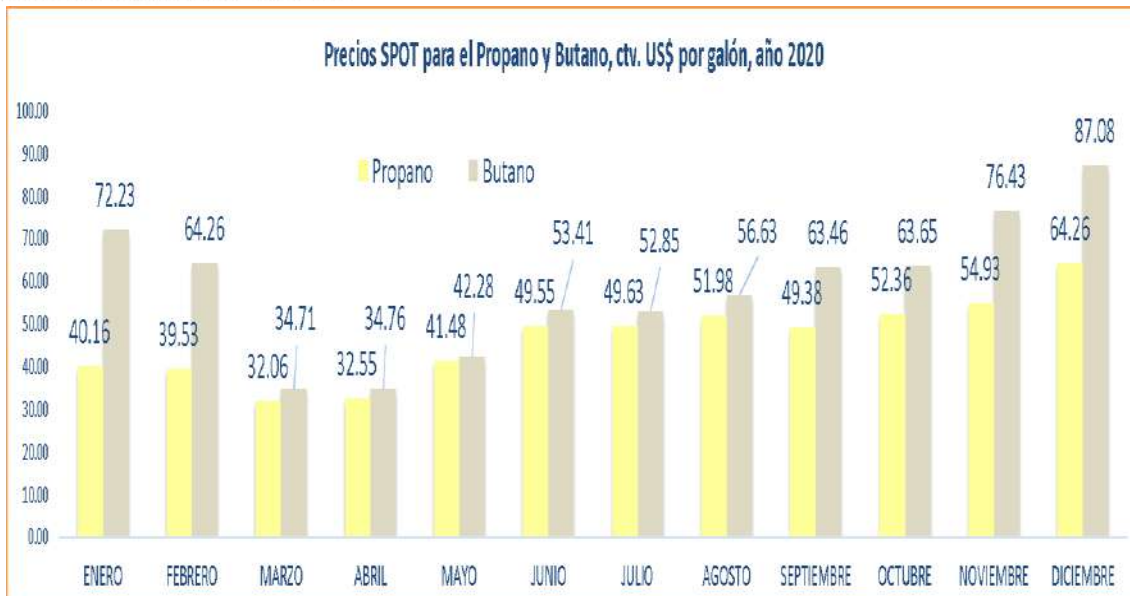
Los precios del propano y butano inicialmente cayeron un 19% y 52% respectivamente de enero al mes de abril, pero ha repuntado en un 52% y 54% respectivamente, para finales de junio. De junio a septiembre el propano mantuvo mantenida una estabilidad, variación de **-0.5%** en precios, no así el butano el cual presentó una variación para el mismo periodo de un 18.8%. Pero para el último trimestre 2020, octubre a diciembre, las variaciones han sido drásticas, un 24% para el propano y un 44% para el butano.

Lo anterior por los desconfinamientos graduales en los países industrializados y una mayor producción industrial en China, así como por una caída en los inventarios por el invierno en el hemisferio Norte.

U.S. propane/propylene stocks
million barrels



Source: U.S. Energy Information Administration



Los precios promedio mensuales para Tegucigalpa MDC, L. por galón ha indicado los valores siguientes:

	Gasolina Súper	Gasolina Regular	Kerosene	Diésel	GLP Vehicular	GLP Domestico
ENERO	96.92	87.88	64.54	82.45	38.52	43.75
FEBRERO	93.99	85.00	58.98	77.14	37.21	41.00
MARZO	90.46	81.41	52.80	72.19	36.31	41.00
ABRIL	71.64	63.20	38.47	61.72	33.03	39.19
MAYO	68.85	61.62	32.92	55.31	33.91	39.19
JUNIO	76.51	68.61	38.02	58.41	36.64	39.19
JULIO	80.87	73.63	42.65	63.13	37.72	39.78
AGOSTO	81.41	74.59	44.73	65.07	37.83	39.78
SEPTIEMBRE	82.22	75.72	44.54	64.25	38.19	40.12

OCTUBRE	81.74	74.94	42.34	61.83	38.31	39.71
NOVIEMBRE	79.59	73.32	42.85	62.07	39.05	40.12
DICIEMBRE	81.66	75.18	46.56	66.13	40.49	40.43

Las variaciones mensuales para Tegucigalpa MDC, L. por galón ha indicado los valores siguientes:

	Gasolina Súper	Gasolina Regular	Kerosene	Diésel	GLP Vehicular
ENERO	0.93	0.46	0.08	-0.32	-1.62
FEBRERO	-3.84	-3.73	-7.36	-6.50	-0.72
MARZO	-8.02	-8.11	-8.62	-6.82	-1.66
ABRIL	-18.36	-16.80	-13.11	-9.32	-2.80
MAYO	5.19	5.04	-1.71	-4.72	2.31
JUNIO	6.64	6.97	7.27	6.31	2.82
JULIO	2.86	3.06	2.93	3.39	-0.16
AGOSTO	-0.27	0.64	1.69	1.06	0.64
SEPTIEMBRE	0.91	0.55	-1.59	-2.02	0.02
OCTUBRE	-0.83	-0.73	-0.95	-1.30	0.25
NOVIEMBRE	-2.54	-2.03	0.29	0.50	0.99
DICIEMBRE	4.48	3.77	5.40	5.47	1.92
Total	-12.85	-10.91	-15.68	-14.27	1.99
% variación	-15.7%	-14.5%	-27.9%	-19.8%	5.1%

Las expectativas de precios nacionales siguen las tendencias internacionales, en relación con el precio del petróleo intermedio de Texas (WTI).

Es poco probable que los precios del petróleo se recuperen en gran medida en 2021, ya que una nueva variante del coronavirus y las restricciones a los viajes relacionadas amenazan una demanda de combustible ya debilitada.

El pronóstico para los futuros del West Texas Intermediate en Estados Unidos (WTI) es de 47.45 dólares por barril en 2021. Este valor está por encima del consenso de noviembre de 46.40 dólares por barril, pero es cercano a los 48 dólares que marcó el referencial estadounidense el jueves 31 de diciembre.

A solicitud de las empresas importadoras, para la actualización del costo de Flete Marítimo.

- Se ha adquirido el servicio WorldScale para actualizar la tarifa marítima en el Atlántico y Pacífico 2020 (Rate Equalizer), para Clean Caribbean-USGC 38 mil toneladas y se está actualizando por medio de Platts (**falt rate multiplier**). Entrando en vigor en la semana del 22 de junio de 2020.
- No ha tenido un comportamiento, por el momento, al que esperaban obtener los Importadores de Combustibles, debido a los aun bajos niveles de comercialización de combustibles por vía marítima. Aun así, los costos de Flete marítimo muestran un **20.4%** de aumento en el 2020 contra el 2019, pero muy por debajo al 53% de inicio de año.

3. Solicitado y realizado el análisis de calidad de los productos derivados del petróleo

Actualización de los certificados de calidad de enero a diciembre (con excepciones debido a la pandemia covid-19) del presente año, proporcionados y debidamente autenticados por las empresas de importadores de Productos Derivados del Petróleo, cuyo principal parámetro de verificación es el grado de octanaje en las gasolinas regular y superior y el índice de cetano para el diésel, entre otros componentes de los combustibles, teniendo como resultado, una revisión de la calidad de importación e ingreso de los carburantes a nivel nacional.

Recepción de certificados de calidad, de carga y descarga por parte de las empresas importadoras de productos derivados del Petróleo. Se recibe mensualmente los certificados de calidad, de manera escrita y certificada, de los importadores de productos derivados del petróleo, en este momento debido a la pandemia se ha solicitado a los importadores, enviar de manera digital dicha información, la cual se resume en el siguiente cuadro:

CERTIFICADOS DE CALIDAD 2020				
MES	UNO	PUMA S.L	PUMA TELA	TEXACO
ENERO	SUPER,REGULAR Y DIESEL, BUNKER	SUPER,REGULAR Y DIESEL,BUNKER	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL
FEBRERO	SUPER,REGULAR Y DIESEL	N/D	N/D	SUPER,REGULAR Y DIESEL
MARZO	N/D	N/D	N/D	SUPER,REGULAR Y DIESEL
ABRIL	N/D	SUPER,REGULAR Y DIESEL	NO RECIBIO BARCO	SUPER,REGULAR Y DIESEL
MAYO	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL
JUNIO	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR,DIESEL Y LPG	SUPER,REGULAR,DIESEL Y LPG	SUPER,REGULAR Y DIESEL
JULIO	SUPER,REGULAR Y DIESEL	NO RECIBIO BARCO	SUPER,REGULAR,DIESEL Y LPG	SUPER,REGULAR Y DIESEL
AGOSTO	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR,DIESEL Y LPG	SUPER,REGULAR,DIESEL Y LPG	SUPER,REGULAR Y DIESEL
SEPTIEMBRE	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL
OCTUBRE	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL
NOVIEMBRE	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL	SUPER,REGULAR Y DIESEL
DICIEMBRE				

12 Cuadro de densidades y promedios de rom+mon en comb. líquidos

MES	COMPAÑÍA	Phosphorus gP/gal	Lead (g Pb/L)	Oxígeno (% m/m)	MTBE (% v/v)	RVP o DVPE ^(*) (psi)	RON	MON
OCTUBRE	TEXACO	<0.0008	<0.0025	<0.20	N/D	9.63	95.6	84.8
		<0.0008	<0.0025	<0.20	N/D	9.58	95.8	84.5
	UNO HONDURAS	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
NOVIEMBRE	PUMA S.L.	<0.0008	<0.003	N/D	N/D	9.27	95.2	83.8
	PUMA TELA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	TEXACO	<0.0008	<0.0025	<0.10	N/D	9.64	97.1	83.9
		<0.0008	<0.01	<0.01	N/D	9.28	95.7	84.5
NOVIEMBRE	UNO HONDURAS	N/D	<0.003	<0.20	N/D	9.5	95.2	84.1
	PUMA S.L.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	95.2	84.1
	PUMA TELA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
DICIEMBRE	TEXACO	<0.0008	<0.0025	<0.10	N/D	9.69	95	84.6
		<0.25	0.0008	<0.20	N/D	9.5	95	84.3
	UNO HONDURAS							

Nota: Los valores están actualizados con los datos de octubre a Diciembre del 2020.

4. Acompañado el proceso, evacuando consultas, de la propuesta de la Ley Marco de Hidrocarburos junto a la comisión de Hidrocarburos del Congreso Nacional.

Acompañamiento a la Comisión de Hidrocarburos del Congreso Nacional de la República para la finalización del borrador oficial del anteproyecto de la Ley Marco de Hidrocarburos, la cual ha sido renombrada **LEY MARCO REGULATORIO DE REFINACIÓN, IMPORTACIÓN Y CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS**. Debido a la actual emergencia de la Pandemia del Covid 19, la honorable comisión de hidrocarburos del congreso no ha tenido a bien todavía convocar para finalizar el dictamen de la ley.

5. Verificado el cumplimiento de los 15 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras de los productos derivados del petróleo

Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, sin embargo debido a las restricciones de movilidad debió a la emergencia de la Pandemia del Covid 19 y a la solicitud de emergencia por parte de los importadores de combustibles líquido, la cual se resume en una reducción de los días del inventario de seguridad de 15 a 8 días, de forma temporal como lo describe el acuerdo SEN-007-2020, modificado de forma temporal por la circunstancias descritas anteriormente, el artículo 2 literal I del Decreto Ejecutivo PCM-002-2007.

6. Solicitado y realizado el análisis de los datos estadísticos de los productos derivados del petróleo.

IMPORTACIONES DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO 2020 ENERO A NOVIEMBRE (BARRILES)										
PRODUCTO/MES	SUPERIOR	REGULAR	DIESEL	KEROSENE	FUEL OIL	AV-JET	GLP (PROPANO)	GLP (BUTANO)	ASFALTO	TOTAL
ENERO	424,741.29	279,722.08	693,071.70	4,012.81	419,798.33	32,892.33	467,981.13		579.81	2,322,799.48
FEBRERO	295,190.73	216,777.73	518,379.07	4,995.21	204,815.71	29,796.49	430,547.12	12,266.98	36,877.46	1,749,646.50
MARZO	312,175.67	196,588.98	682,875.46	23,812.61	611,033.08	39,543.77	490,847.96	15,338.79	142.98	2,372,359.29
ABRIL	125,980.49	77,270.94	187,197.62		560,282.78		236,495.67			1,187,227.50
MAYO	177,594.01	115,930.38	340,166.00	29,087.37	421,294.24		490,589.76		32,107.31	1,606,769.07
JUNIO	287,450.82	173,343.34	610,533.51	6,032.31	490,054.59	8,479.45	376,406.09		142.95	1,952,443.06
JULIO	220,848.05	165,802.47	426,183.67	7,838.97	556,284.15	10,963.17	274,176.89	20,024.88		1,682,122.25
AGOSTO	258,384.42	208,033.48	517,045.71	9,097.29	658,757.98	6,955.45	522,975.98			2,181,250.31
SEPTIEMBRE	286,133.21	162,251.45	213,260.30	6,016.41	414,326.54	14,967.53	296,803.49	14,859.24	46,807.79	1,455,425.96
OCTUBRE	356,254.21	246,873.29	591,748.83	33,342.87	388,180.86	18,092.59	472,234.47			2,106,727.11
NOVIEMBRE	328,367.30	219,511.00	580,979.44	11,373.65	225,087.35	22,148.23	346,843.71			1,734,310.68
TOTAL	3,073,120.20	2,062,105.14	5,361,441.31	135,609.50	4,949,915.61	183,839.01	4,405,902.25	62,489.88	116,658.31	20,351,081.21

Partiendo del Acuerdo Ejecutivo No. 47-2009 publicado el 17 de octubre del 2009, en su artículo 1 donde dice: “establecer en forma clara y precisa las disposiciones relacionadas con la información requerida por la Secretaría de la Comisión Administradora del Petróleo (CAP) a todos los agentes, que participen de la cadena de comercialización y suministro de los combustibles derivados del petróleo, con la periodicidad que esta lo solicite y de conformidad con los formularios que serán suministrados por la misma.

Estos son los volúmenes comercializados de los diferentes derivados del petróleo, en los meses entre Enero y Noviembre 2020.

**CONSUMOS DE LOS DERIVADOS DEL
PETROLEO 2020 ENERO A NOVIEMBRE
(BARRILES)**

PRODUCTO/MES	SUPERIOR	REGULAR	DIESEL	KEROSENE	FUEL OIL	AV-JET	GLP	GLPV	ASFALTO	TOTAL
ENERO	309,988.66	213,332.26	559,284.68	14,320.62	358,886.28	36,102.52	147,842.09	31,644.71	3,572.10	1,674,973.92
FEBRERO	310,505.00	211,553.51	569,773.94	13,313.53	397,886.85	30,004.41	151,736.50	33,306.28	4,870.51	1,722,950.53
MARZO	234,713.75	155,702.67	466,583.17	10,408.38	398,036.98	18,099.07	152,665.22	20,135.31	3,985.84	1,460,330.39
ABRIL	150,390.66	101,361.34	313,520.06	10,161.22	437,915.68	7,054.31	115,153.04	4,901.24	261.90	1,140,719.45
MAYO	195,851.98	135,029.98	391,174.28	11,495.71	589,110.24	7,372.33	127,395.51	6,369.57	285.71	1,464,085.32
JUNIO	207,176.95	143,694.50	413,144.49	12,892.45	524,489.72	7,420.45	148,428.05	9,841.45	809.81	1,467,897.87
JULIO	228,833.63	162,744.52	413,012.21	10,634.32	585,136.94	10,013.28	148,182.62	11,805.67	1,935.71	1,572,298.90
AGOSTO	268,843.26	181,960.95	423,129.84	13,133.81	504,937.16	13,660.33	146,674.80	15,796.58	5,795.24	1,573,931.97
SEPTIEMBRE	298,274.59	204,350.09	477,392.75	11,307.64	500,783.01	17,042.19	151,751.50	21,207.42	4,535.71	1,686,644.89
OCTUBRE	315,142.61	209,691.03	536,246.14	12,652.44	429,775.14	18,230.20	166,523.24	23,959.90	6,828.57	1,719,049.26
NOVIEMBRE	281,042.45	187,219.73	449,716.07	10,348.88	264,282.28	16,553.65	143,124.70	18,155.60	2,127.38	1,372,570.74
TOTAL	2,800,763.53	1,906,640.58	5,012,977.62	130,669.00	4,991,240.28	181,552.75	1,599,477.26	197,123.73	35,008.49	16,855,453.24

7. Elaborado y remitido el informe Semestral del Comité de Directores de Hidrocarburos (CCHAC) PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE HONDURAS.

La elaboración de este informe semestral fue la actividad final de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles como Presidente Pro Tempore (Honduras) del Comité de Directores de Hidrocarburos del SICA. El informe semestral fue remitido a todos los países miembros mediante la secretaría del SICA en el mes de agosto del año 2020.

CONTENIDO	
1. RECOLECCIÓN NACIONAL	3
2. MEMORIO DEL RETORNO	5
3. Elaboración de informe protempore	7
4. DESPACHOS SEMESTRALES	8
A. RETO para la Gestión Regular	8
B. TENDENCIA DE PRECIOS	9
C. ESTRUCTURA DE PRECIOS	11
D. IMPORTACIONES	12
E. CONCLUSIONES	14
5. DESPACHOS SEMESTRALES RECURRENTE	15
A. RETO para la Gestión Regular	15
B. TENDENCIA DE PRECIOS SEMESTRAL	17
C. ESTRUCTURA DE PRECIOS	18
D. IMPORTACIONES	21
E. CONCLUSIONES	22
6. DESPACHOS RECURRENTE	24
A. RETO para el BIEN	24
B. TENDENCIA DE PRECIOS SEMESTRAL	25
C. ESTRUCTURA DE PRECIOS	27
D. IMPORTACIONES	28
E. CONCLUSIONES	30
7. DESPACHOS Con Consejo de ministros (CCHAC)	32
A. RETO para el SICA (Programa Común de Energía, Comercio y sus Servicios)	32
B. TENDENCIA DE PRECIOS SEMESTRAL	36
C. ESTRUCTURA DE PRECIOS	37
D. IMPORTACIONES	37
E. CONCLUSIONES	39
F. Conclusión del SICA (RETORNO)	41

Durante el mes de julio se elaboró y se trasladó a todos los países miembros del SICA, el formulario para la recolección de la información necesaria para elaborar el informe semestral.

Se elaboro el informe de cierre, como parte de las actividades de traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Comité de Directores de Hidrocarburos, se comenzó a elaborar a partir del 1 de agosto y se terminó para el 15 de agosto. Al terminar el informe, se revisó con el Director General de la DGHB. Una vez aprobado se trasladó el 21 de agosto a la Dirección de Cooperación Externa para su posterior remisión a la Secretaría General de la UCE SICA.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ENERGÍA
(CME) - COMITÉ DE DIRECTORES DE HIDROCARBUROS (CCHAC)

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)

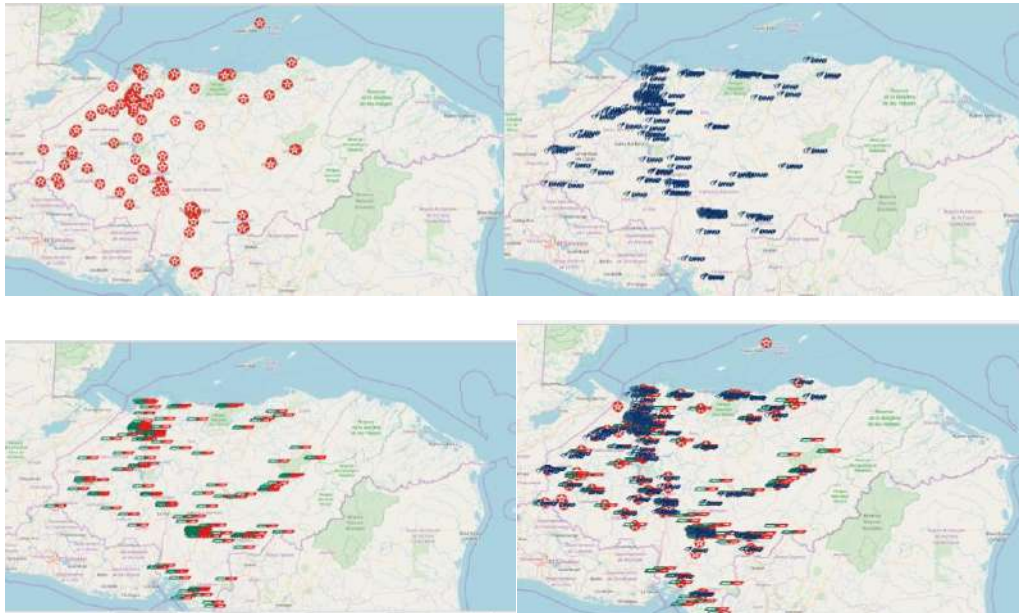
Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB)

Informe Semestral de la Comercialización de
Hidrocarburos de los Países Miembros del Comité de
Directores de Hidrocarburos (CCHAC) del Sistema de
Integración Centroamericana (SICA)

enero a junio del 2020

8. Censado (georreferenciación) estaciones de servicio a nivel nacional.

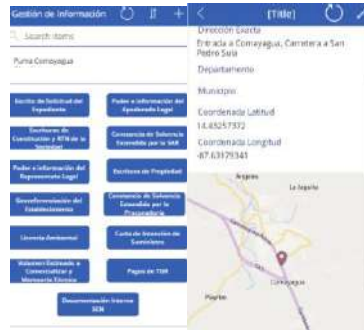
Se le ha seguido dando seguimiento al proyecto de georreferenciación de las estaciones de servicio para lo cual se recolectaron las coordenadas de cada una de las estaciones de servicio, las cuales fueron dadas por las empresas importadoras. Con esta información se ubicaron las coordenadas, utilizando un software de licencia abierta llamado QGIS y a continuación se pueden observar los resultados.



En conjunto con la asesora legal de la DGHB, se está elaborando una aplicación para la gestión de la información de las empresas que realizan tramites en la Dirección, en esta aplicación cualquier persona seleccionada con un correo institucional podrá tener acceso para visualizar la información, ya que este programa, está elaborado utilizando Powerapps, el cual viene incluido dentro de la licencia de Office365.

Aplicación de Gestión de la Información

En conjunto con la asesora legal de la DGHB, se está elaborando una aplicación para la gestión de la información de las empresas que realizan tramites en la Dirección en esta aplicación cualquier persona seleccionada con un correo institucional, podrá tener acceso para visualizar la información ya que este programa está elaborado, utilizando Powerapps, el cual viene incluido dentro de la licencia de Office365.



Elaboración del informe mensual de Estadística

Como parte del valor agregado que se le está dando a la información estadística, que recolecta la dirección. Este informe se publica el último día hábil de cada mes, el cual contiene la información estadística del mes anterior. Durante este periodo de tiempo se publicaron los informes mensuales correspondientes al mes de septiembre, octubre y noviembre. Este informe se comparte con cada uno de los representantes de las empresas inscritas y con los empleados de la Secretaría de Energía.



9. Implementación de Reglamento de Cadena de Comercialización.

Con el objetivo de ordenar la cadena de comercialización de hidrocarburos y por la falta de un instrumento legal como la **LEY MARCO REGULATORIO DE REFINACIÓN, IMPORTACIÓN Y CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS**, se elaboró y se publicó en el diario oficial la Gaceta en el mes de Febrero del año 2020, el acuerdo SEN-001-2020 el cual viene a solventar en parte las debilidades de la potestad de la DGHB para poder ordenar la cadena de comercialización de Hidrocarburos.

A continuación, se detalla cuadro resumen de los ingresos de los pagos a través de TGR, por concepto de inspección y inscripción en el registro, mediante la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles a través de la CAP y UTB, pagos correspondientes al cuarto trimestre del 2020, en octubre se recaudó L. 1,568,000.00, en noviembre L. 678,800.00 y L. 617,200.00 en el mes de Diciembre 2020.

Siguiendo esos lineamientos planteados y la descripción de 19 figuras de comercialización, la DGHB a **INFORME DE GESTIÓN - IV Trimestre 2020**



través de los diferentes tramites genero mediante TGR's recursos propios de la siguiente forma:

CUADRO RESUMEN

CONTROL DE PAGOS A TRAVÉS DE TGR

MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL RECAUDADO			
	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
TOTAL		96,000.00		277,000.00		328,000.00		200,000.00		589,000.00		1,186,000.00		1,284,500.00		1,463,800.00		1,968,000.00		1,678,000.00		617,200.00		517,200.00				8,267,200.00
IMPORTE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO RESPONDIÓ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO CONFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El total recaudado por concepto de pago de TGR de Enero a Diciembre 2020 es de ocho millones doscientos sesenta y siete mil doscientos lempiras (L.8,267,200.00).

Es importante resaltar que dichas inscripciones ya se encuentran los expedientes en tramites en la DGHB, también durante este cuarto trimestre se han extendido doscientos doce (212) constancias emitidas por la DGHB bajo las diferentes figuras:

Control de Constancias emitidas por Figura Octubre a Diciembre 2020					
No	Figuras	Registros	Permisos de Operación y Comercialización	Permisos de Operación	Permisos de Instalación
1	Refinador, Transformador o Destilador de Petróleo	-	-	-	-
2	Importador de Hidrocarburos	-	6	-	-
3	Importador y Comercializador de Preenvasados	-	-	-	-
4	Exportación y Reexportación	-	6	-	-
5	Mayorista de Hidrocarburos	-	6	-	-
6	Distribuidor de Gas Licuado del Petróleo	-	5	-	-
7	Envasador de Gas Licuado del Petróleo	-	4	-	-
8	Transportista de Hidrocarburos	15	-	-	-
9	Estación de Servicios de combustibles líquidos	2	77		2
10	Estación de Servicios de combustibles gaseosos	-	2	-	-
11	Tanques de Almacenamiento	-		50	
12	Bombas de Patio			22	
13	Comercializador de lubricantes y o aditivos				
14	Revendedor de Hidrocarburos	10	-		
15	Empresas dedicadas a calibrar equipo dispensador de Hidrocarburos	2	-		
16	Empresas dedicadas al mantenimiento y/o limpieza de tanques de Hidrocarburos	2	-		
17	Empresas dedicadas a tomar muestras de calidad y/o cantidad de hidrocarburos	2	-		
	Total Constancias Emitidas 212	33	105	72	2

ASISTENCIA LEGAL AL DIRECTOR GENERAL:

1- Leyes y Normativa:



- Revisión del Borrador de la Ley Marco de Importación, Refinación y Comercialización de Hidrocarburos.
 - Elaboración de la Justificación al Decreto Ejecutivo PCM-007-2020 de la Creación de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- 2- Tramites DGHB:
- Elaboración de formatos PDF para compartir con los usuarios que lo solicitan.
 - Colaboración con los Ingenieros para elaborar el Proceso de Solicitudes de Registro y Permiso de Instalación de Estaciones de Servicio.
 - Colaboración con el Ingeniero Francisco para elaboración de Sistema de Procesos de la DGHB.

3- Elaboración de Oficios

➤ Elaboración de constancias de Registro, Operación y Comercialización bajo las Figuras de Estaciones de Servicio, Tanques de Almacenamiento, Bombas de Patio, Revendedor, Transporte Terrestre, Distribuidor y Envasador de GLP.

4- Atención al Usuario:

➤ E-Mail: Contestación a 45 correos sobre nuevos trámites y expedientes (esto significa que se dio respuesta a 45 correos, no se contabiliza el número de consultas, ni la constancia de las consultas).

➤ Llamadas teléfono personal: Contestación a 30 números telefónicos de usuarios (Detallado de 02 de octubre al 29 de diciembre) (esto significa que se dio respuesta a 30 números de teléfono, no se contabiliza el número de consultas, ni la constancia de las consultas, ni el número de llamadas).

➤ Whatsapp: Se brindó respuesta a 30 usuarios por este medio. (esto significa que se dio respuesta a 30 números de teléfono, no se contabiliza el número de consultas, ni la constancia de las consultas, ni el número mensajes).

➤ Atención personal a los usuarios que visitaron la Secretaría de Energía en el mes de noviembre y diciembre.

➤ Atención al público por medio de llamadas telefónicas al teléfono fijo de la Secretaría de Energía

5- Colaboración con el equipo de la SEN:

➤ Brindar asesoría legal con respecto a los trámites de la Dirección General de Hidrocarburos y la Implementación del Acuerdo SEN-001-2020 y SEN-002-2019 a todo el equipo de compañeros que se encuentran en revisión de expedientes, elaboración de constancias, inspección de expedientes. (Por medio de llamadas, reuniones, Whatsapp, correo electrónico).

6- Expedientes de Ingreso a la DGHB:

➤ Descarga de los expedientes ingresados de agosto a septiembre por medio del correo electrónico de ventanilla única de Secretaría General.

7- Proceso No. LED-PEE-003-SCC-CF Servicios de Desaduanaje, Nacionalización, Transporte y Logística de Distribución de Focos Led desde Puerto San Lorenzo a los diferentes Almacenes de SEDENA a nivel nacional.

➤ Elaboración de los TDR's de todo el proceso aduanero.

➤ Reuniones virtuales programadas durante el mes de noviembre de 2020.

➤ Reuniones presenciales durante el mes de noviembre y diciembre para revisión de la propuesta del Agente Aduanero, así como

➤ Firma en físico de los Informes finales realizada el 01 de diciembre de 2020.

8- Reuniones y Capacitaciones:

- .05-10-20 Reunión de PACC
- 06-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 07-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 08-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 09-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 10-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 12-12-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 13-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 14-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 15-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 16-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 17-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 19-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 20-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 21-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 22-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 23-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 26-10-20 Capacitación Dirección General de la Marina Mercante
- 26-10-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 28-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 29-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 30-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 31-10-20 Revisión Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 02-11-20 Revisión Final del Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 03-11-20 Revisión Final del Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 04-11-20 Revisión Final del Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 05-11-20 Revisión Final del Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 06-11-20 Revisión Final del Borrador de Ley Marco de Hidrocarburos
- 07-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 08-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 09-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 10-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 11-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 12-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 13-11-20 Revisión Proceso de Licitación Agencia Aduanera
- 14-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 16-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 16-11-20 Efectos del Huracán Iota
- 17-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 18-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 19-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 20-11-20 Revisión del Borrador del Decreto Ejecutivo de Creación de la DGHB
- 15-12-20 Capacitación de 60°
- 16-12-20 Revisión POA 2020
- 18-12-20 Resultado de la Consultoría CEPAL
- 21-12-20 Diseño de Aplicación para Gestión de la Información
- 22-12-20 Diseño de Aplicación para Gestión de la Información
- 22-12-20 Revisión Resultado Consultoría CEPAL
- 23-12-20 Diseño de Aplicación para Gestión de la Información
- 28-12-20 Diseño de Aplicación para Gestión de la Información

9. Capacitación a los nuevos colaboradores asignados a la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (Explicación de la ley de la SEN, del Acuerdo SEN-001-2020, Asignación de expedientes para su revisión y resolución de todas las consultas, revisión de las constancias que elaboran, asesoría en todas las consultas que surjan, en general capacitarlos sobre todo el trabajo que realiza la DGHB).

Unidad Técnica Biocombustibles:

*El presente informe resume las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Biocombustibles durante el periodo de **enero a diciembre de 2020**, las cuales comprenden las desarrolladas no solo por las actividades normales de la UTB, sino que aquellas que se realizan para la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), ambas dentro de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).*

a. Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales, para el buen uso de los beneficios otorgado por la Ley de Biocombustibles.

De las inspecciones programaron 60 inspecciones (meta anual 2020) a Empresas Generadoras de Biomasa inscritas en la UTB, se logró realizar 7 inspecciones a las siguientes empresas, debido a situación actual de confinamiento por pandemia Covid-19:

- ACEYDESA
- Biogás y Energía
- Caracol Water and Power
- Energéticos JAREMAR
- Honduran Green Power Corp. - Agrícola
- Honduran Green Power Corp. - Industrial
- Sula Valley Biogás Corp.

10. Presentados para dictámenes técnicos de inafectabilidad de tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.

Se ha recibido el expediente No. 51-2015 de la Empresa Azucarera Tres Valles, conteniendo las Constancias emitida por el Instituto de la Propiedad (IP). Se realizaron las verificaciones de estas constancias contra el informe realizado por personal de la UTB cuando se acompañó a los técnicos del IP. Se remitió este desde fecha 22 de mayo de 2019 a la Abogada Jasmina Mulet para obtener un dictamen legal de parte de Secretaria General, aún se está a la espera de este.

11. Presentados dictámenes técnicos para solicitudes de exoneraciones.

Se emitieron 9 dictámenes en respuestas a 10 solicitudes presentadas por empresas a la Dirección de Control de Franquicias Aduaneras, Secretaria de Finanzas, para aprobación de las exoneraciones a las que les permite el Decreto 144 – 2007 y sus reformas, y en base al Acuerdo N° SEN-008-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 29 de mayo de 2020, el cual en su artículo #5 faculta a la UTB para emitir un Dictamen provisional hasta que se suspenda la actual situación de emergencia por COVIS-19.

Fotografías de las diferentes inspecciones realizadas en ACEYDESA, HGPC Agrícola, Sula Valley, Biogás y Energía Corp., y JAREMAR.



	Fecha de Recibido	Expediente	Empresa	Solicitud por:	Recibo TGR	Monto TGR1	Observaciones	Monto	Fecha Resolución	Dictamen
1	3/12/2019	S201903302	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	TGR-007178451	L. 22,000.00	FECHA INSPECCIÓN 29 ENE. 2020	\$73,530.53	10/2/2020	APROBADO
2	3/12/2019	S201903303	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	TGR-007178421	L. 22,000.00	FECHA INSPECCIÓN 29 ENE. 2020	\$16,780.85	10/2/2020	APROBADO
3	16/1/2020	ER-RNO-1195-2019	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS VARIOS	TGR-007178466	L. 22,000.00	FECHA INSPECCIÓN 29 ENE. 2020	L. 12,406,642	11/2/2020	APROBADO
4	9/1/2020	S201903210	BIOGÁS Y ENERGÍA	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	-	-	RETIRADA LA SOLICITUD	-	17/2/2020	CANCELADO
5	24/1/2020	S201903661	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	TGR-007276853	L. 22,000.00	FECHA INSPECCIÓN 24 FEB. 2020	L. 23,098,801	9/3/2020	APROBADO
6	24/1/2020	S201903662	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	TGR-007276933	L. 22,000.00	FECHA INSPECCIÓN 24 FEB. 2020	L. 7,414,258	9/3/2020	APROBADO
7	28/4/2020	S/N	CARACOL WATER AND POWER	ISR PERIODO 2019	-	-	Se regreso expediente por no poder atender	-	29/4/2020	-
8	3/3/2020	S202000277	HGPC AGRÍCOLA SA DE CV	EXONERACIÓN IMPUESTOS IMPORTACIONES	TGR-007431070	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	Pendiente	26/6/2020	APROBADO
9	19/5/2020	E202000614	BIOGÁS Y ENERGÍA S.A	EXONERACIÓN IMPUESTOS VARIOS	TGR-007432903	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	Pendiente	26/6/2020	APROBADO
10	19/6/2020	ER-RNO-0213-2020	CARACOL WATER AND POWER	ISR PERIODO 2019	TGR-007436690	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	Pendiente	15/7/2020	APROBADO
11	30/9/2020	E2018001821	ENERGÉTICOS JAREMAR	EXONERACIÓN ISV	-	L. 22,000.00	Se regreso expediente por inconsistencias	-	6/10/2020	REGRESADO
12	5/10/2020	E2020001788	CARACOL WATER POWER	RENOVACIÓN IMP. VARIOS	TGR-007712475	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	L. 8,696,992	22/10/2020	APROBADO
13	13/10/2020	E2020002081	HGPC AGRÍCOLA	EXONERACIÓN ACPV Diésel	TGR-007786201	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	\$710,641	26/11/2020	APROBADO
14	27/11/2020	E2020001901	HGPC AGRÍCOLA	EXONERACIÓN IMPORTACIONES	TGR-007823234	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha de inspección	\$450,000	10/12/2020	APROBADO
15	16/12/2020	E2020002471	HGPC AGRÍCOLA	RENOVACIÓN IMP. VARIOS	TGR-007889279	L. 22,000.00	Aun sin programar fecha	Pendiente	22/12/2020	APROBADO

							de inspección			
						L. 286,000.00		L. 82,265, 034		



Se emitieron **13 dictámenes** en respuestas a **15 solicitudes** presentadas por empresas a la Dirección de Control de Franquicias Aduaneras, Secretaría de Finanzas, para aprobación de las exoneraciones a las que les permite el Decreto 144 – 2007 y sus reformas, y en base al Acuerdo N° SEN-008-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 29 de mayo de 2020, el cual en su artículo #5 faculta a la UTB para emitir un Dictamen provisional hasta que se suspenda la actual situación de emergencia por COVID-19.

Se ha recibido durante el presente periodo 15 expedientes, de los cuales se dictamino en 13 expedientes, uno fue retirado por la empresa y otro fue regresado a La Dirección de Rentas Aduaneras (**ver Tabla #1**). Monto aproximado de las exoneraciones L. 82.3 millones, y se recopilo en concepto de cobros por inspección (TGR1) la cantidad de **L. 286,000.00**.

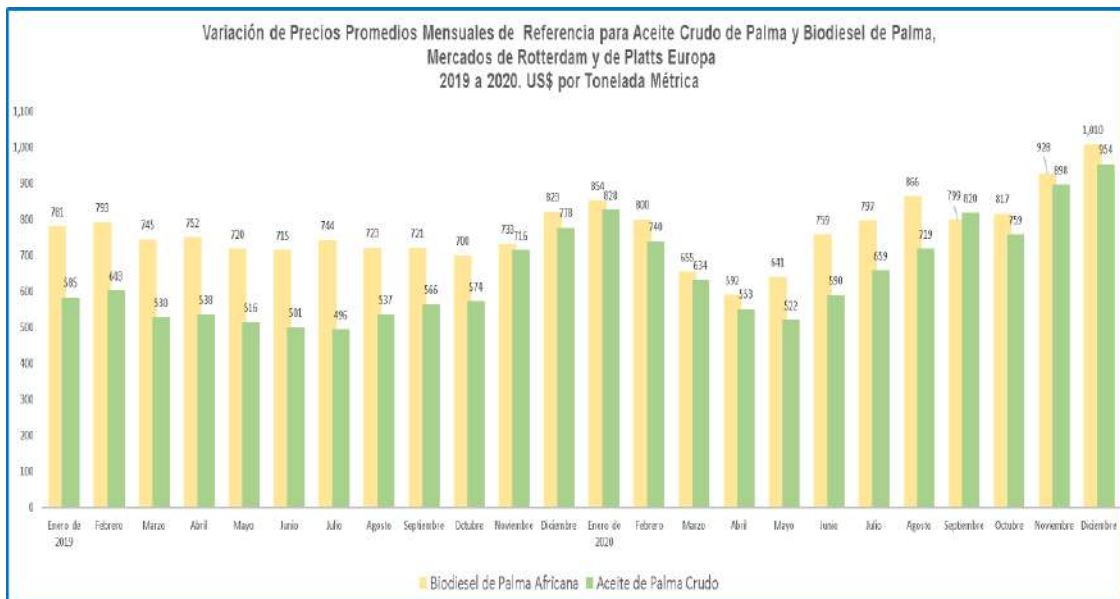
UNIDAD TÉCNICA DE BIOCOMBUSTIBLES **RESUMEN DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DE ENERO A** **SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020**

12. Otros aportes.

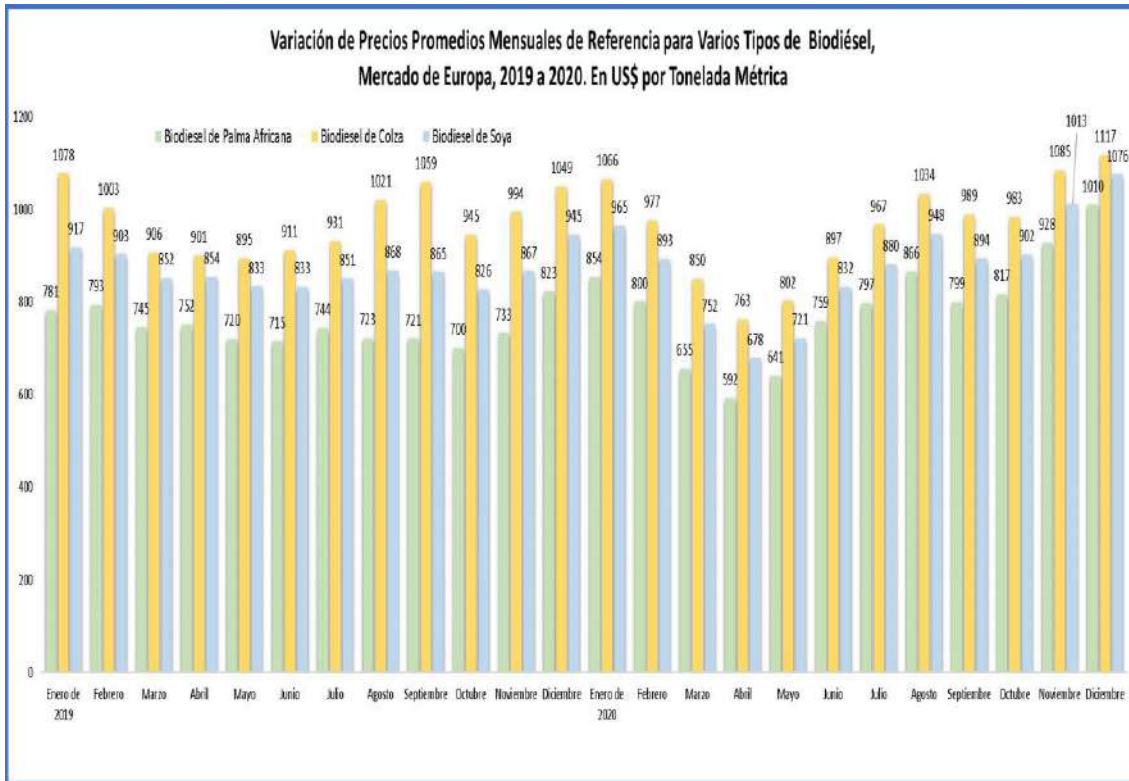
Seguimiento Precios Internacionales de Biocombustibles.

Se da seguimiento a los precios diarios, datos de Platts, de los siguientes combustibles.

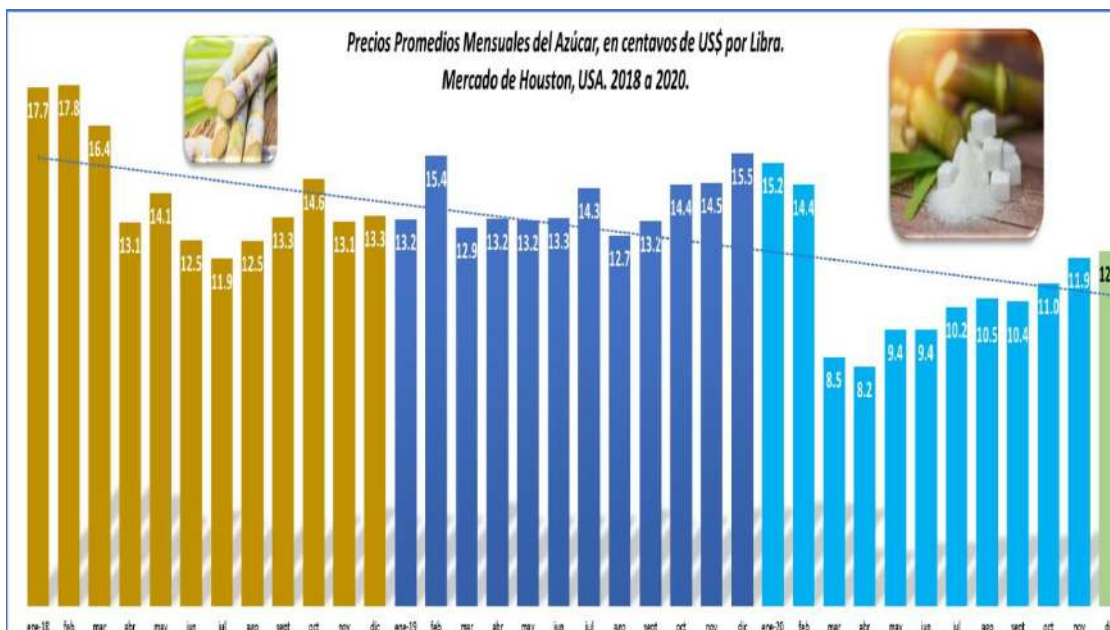
- Aceite de Palma, base Malaysia Palm Oil Futures.
- Equivalente de Azúcar Cruda para el Etanol Hidratado.
- Biodiesel Palm Methyl Ester (PME), base precios en Europa para el biodiesel elaborado de Aceite de Palma Africana.
- Biodiesel Soybean Methyl Ester (SME), base precios en Europa para el biodiesel elaborado de Aceite de Soya.
- Biodiesel D1vd Houston (SME), base precios en Estados Unidos de América para el biodiesel elaborado de Aceite de Soya.
- Ethanol FOB Brazil Cargo, base precios en América para el etanol elaborado de caña de azúcar.
- Ethanol FOB Houston, base precios en Estados Unidos de América para el etanol elaborado de maíz

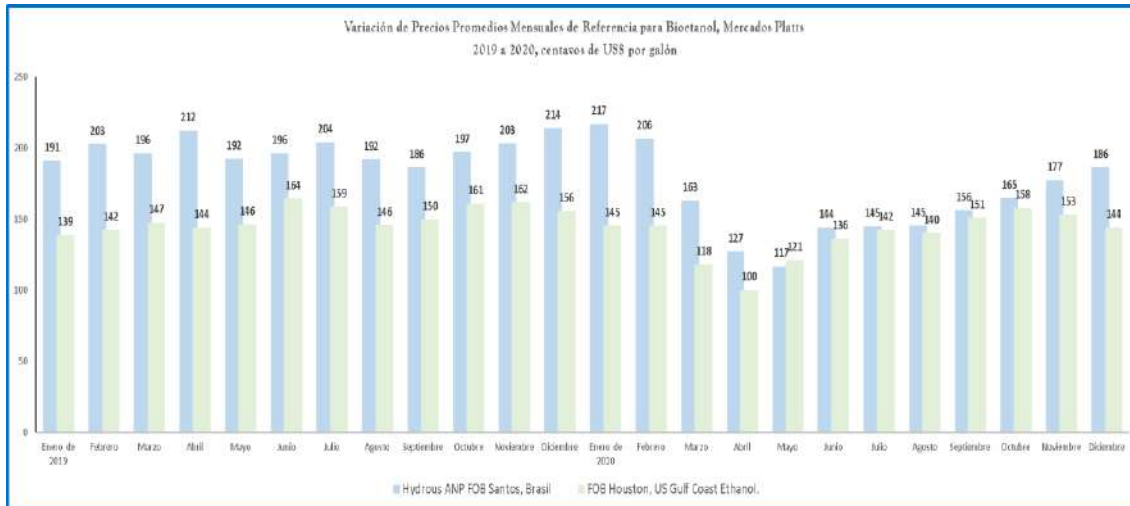


- El continuo descenso, en el primer trimestre de 2020, del índice se debió fundamentalmente a la disminución de los precios del aceite de palma, mientras que las cotizaciones de los aceites de colza y girasol aumentaron.
- Las cotizaciones internacionales del aceite de palma subieron por segundo mes consecutivo, superando los precios promedio de enero de 2020, sostenidas por una acusada contracción de las existencias mundiales causada por una producción inferior a lo habitual en los principales países productores unida a la firme demanda mundial de importaciones.
- En cuanto al aceite de soja, los precios se incrementaron en razón de la escasez de disponibilidades exportables en América del Sur y el dinamismo de la demanda de importaciones, en particular de la India. Asimismo, los valores de los aceites de colza y de girasol se fortalecieron aún más a causa de los limitados suministros. Mientras tanto, la recuperación de los precios del petróleo también favoreció la subida de los precios de los aceites vegetales.

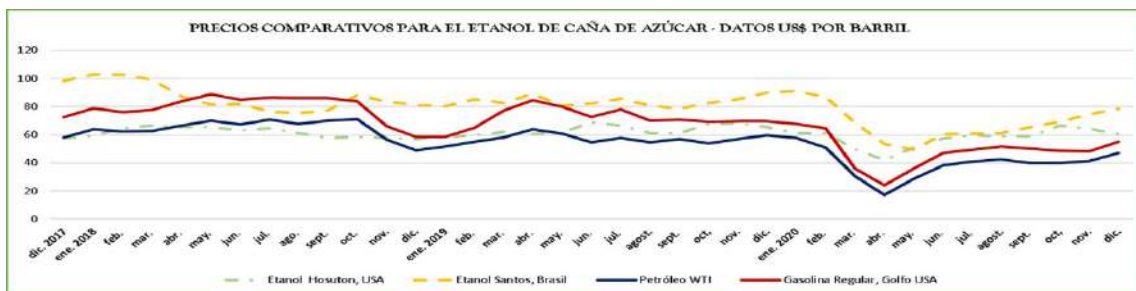
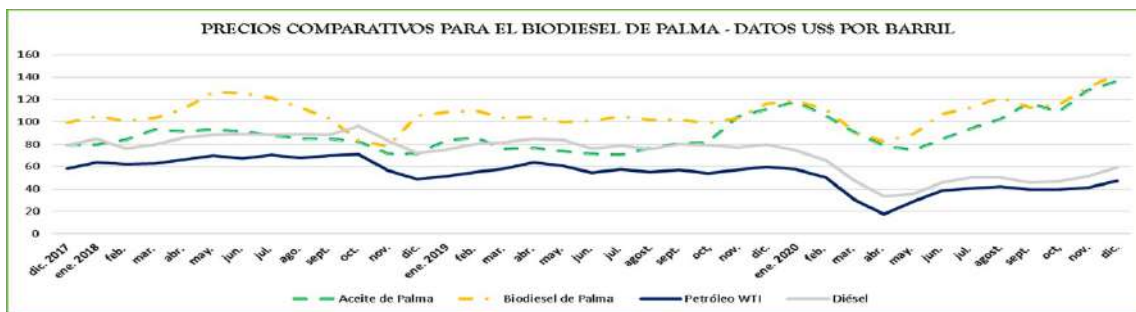


- El aumento de las cotizaciones internacionales del azúcar en noviembre y diciembre se debió fundamentalmente a nuevos datos más consistentes que respaldaron las expectativas anteriores de un déficit de producción mundial en la campaña de comercialización de 2020/21. Tales expectativas obedecen al empeoramiento de las perspectivas para las cosechas en la Federación de Rusia, Tailandia y la Unión Europea, causado por condiciones meteorológicas desfavorables que afectaron negativamente a los rendimientos. Además, los precios del azúcar experimentaron también una presión al alza como resultado de los daños en las infraestructuras y los cultivos de caña de azúcar provocados por los huracanes en Guatemala, Honduras y Nicaragua.





En base a los precios de referencia internacional tenemos el comparativo de precios de combustibles tradicionales (base petróleo) y de biocombustibles. Manteniendo, en el 2020, la misma tendencia en precios del petróleo y derivados.



Revisión del Reglamento Técnico Centroamericano para el Biodiesel.

Se publicó las modificaciones aprobadas para los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), mediante Acuerdo Ministerial SDE No. 159-2020, Gaceta 35,356 de fecha 28 de agosto de 2020. En base a Resolución No. 424-2020 (COMIECO XCI), para:

- RTCA 75.01.20:19 Productos de Petróleo. Gasolina Superior. Especificaciones;
- RTCA 75.01.19:19 Productos de Petróleo. Gasolina Regular. Especificaciones.
- **RTCA 75.02.43:19. Biocombustibles. Biodiesel (B100) y sus Mezclas con Aceite Combustible Diésel. Especificaciones.**

Aún están pendiente fechas de firma de Resolución COMIECO para RTCA de Diésel, RTCA de Propano, Butano y sus Mezclas.

Y que entraran en vigor el 01 de febrero de 2021.

Las empresas importadoras mediante nota de COHPETROL a dirigida a la DGHB solicitaron una prórroga para la entrada en vigor de la aplicación del cambio de color de la Gasolina Superior, de rojo a incoloro, para el mes de mayo de 2020, únicamente para Honduras, esto para la limpieza de los tanques de almacenamiento, tuberías de conducción y cisterna de transporte de este producto.

13. Conclusiones:

La Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles junto con sus unidades de apoyo; la UTCH y la UTB mantienen pendientes varias acciones administrativas como también técnicas debido a la crisis que ha provocado la Pandemia del COVID-19 sin embargo el teletrabajo ha sido designado como plataforma para el seguimiento de las actividades de la DGHB. Diferentes actividades se están llevando a cabo con agentes nacionales como internacionales para la continuidad y cumplimiento de objetivos plasmados en el POA 2020.

Las diferentes reuniones mediante plataformas electrónicas con una serie de organizaciones, cooperación técnica y los eslabones de la cadena de comercialización de hidrocarburos y otras de importancia son las siguientes:

- Presentación DNPEPES
- Presentación Proyecto Integrador-Certificado en fundamentos de Gestión.
- Reunión objetivos estratégicos-UPEG
- Webinar-Combustibles y vehículos mas limpios y eficientes en SICA.
- Webinar-Ethanol Production and Use in Philipines
- Cooperacion Colombia- Hidrocarburos
- CAEP Honduras-UNEP-PNUMA
- Presentación Perspectivas Económicas de Honduras
- Reunión Ministro - EXXON Mobile- Tema Gas Natural Presentación
- Reunión SEN-CREE-MITSUI JAPAN
- Presentación informe estadístico anual del subsector eléctrico 2019
- CAEP Honduras Inception Call
- Actualización Impactos COVID 19 SICA-SEN HONDURAS
- Reunión Mensual Comité Control Interno (COCOIN) Mensual Julio 2020
- Presentación CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación.
- Taller virtual Metodología Balance Estadístico.
- 1ra reunión de seguimiento CAEP
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación.
- Reunión Preparatoria Tema Eficiencia Energética.
- Taller Protección de la Información – UPEG
- Reunión POA 2020 UPEG DGHB- Revisión mes de Julio 2020
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación.
- Reunión Mensual Comité Control Interno (COCOIN) Mensual Agosto 2020
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación.
- Reunión Dialogo Publico-Privado patrocinado por ECPA
- 1er Taller Socialización de Propuesta de anteproyecto de Ley.
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación
- Mesa de Trabajo Combustibles y Vehículos más Limpios.
- Reunión Ministro-Grupo Tomza-DGHB
- CAEP video conferencia mensual – Septiembre 2020
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación
- Reunión Mensual Comité Control Interno (COCOIN) Mensual Septiembre 2020
- Taller para aplicación cuestionario-Análisis acceso a servicios eléctricos.

- Reunión de seguimiento CAEP Honduras-UNEP-PNUMA
- Seguimiento CEPAL- Consultoría Sistema de Paridad de Importación
- 2da Reunión-Webinar Vehículos Combustibles y Estándares de Emisiones.
- Proyecto de Gas Natural Licuado (GNL) de 378MW, El Salvador.
- Webinar Movilidad Eléctrica de Honduras
- Reunión POA 2020 UPEG DGHB- Revisión Trimestral mes de septiembre 2020
- Webinar Tercero- Programa Electromovilidad- octubre 2020
- Mesa Hidrocarburos DNPEPES- octubre 2020
- Reunión COCOIN mes de octubre 2020
- Reunión Comité de Directores de Hidrocarburos y Energía Sica- octubre 2020
- Reunión Casa Presidencial AHPA-SEN- Borrador Proyecto Ley de Biocombustibles- octubre 2020
- Webinar 7- Experiencia Uruguay-Movilidad Eléctrica- octubre 2020
- Reunión CAEP-SEN-octubre 2020
- Seminario del Potencial de Hidrocarburos en Honduras y contexto regional- octubre 2020
- 3ra Sesión Regional Red Mesoamericana de investigación y desarrollo- octubre 2020
- Webinar Gas Natural como motor de resiliencia y diversidad energética- noviembre 2020
- Reunión borrador Ley Marco de Hidrocarburos- noviembre 2020
- Reunión hoja de ruta 2050- noviembre 2020
- Reunión mensual COCOIN – noviembre 2020
- Reunión CAEP-SEN-noviembre 2020
- Reunión UNIDO Hydrogen Inter-Divisional Working Group (HIW)-noviembre 2020
- Mesa Técnica de Política de la expansión del sistema eléctrico- noviembre 2020
- III reunión conjunta Comité de Directores de Hidrocarburos y Energía Sica- noviembre 2020
- Reunión de transición de gasolineras a centros de servicios de baja emisiones – diciembre 2020
- Informe de evaluación del sistema de control- Auditoría Interna- diciembre 2020
- 1er Taller de modelación del sistema energético Hondureño- diciembre 2020
- Reunión COCOIN mes de diciembre 2020
- Presentación informe CEPAL a importadores y gasolineros – diciembre 2020
- Entre otras

14. Anexos: UTCH - UTB

FOTOGRAFIAS:

- Inspecciones UTCH:

INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	ESTACION DE SERVICIO Exp. 2020-SE-C-0221
Tipo de solicitud	(EDS)(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto SANTA CRUZ)(FM)(ES)
Fecha de realización	Dic 01, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0102 Exp. 2020-SE-C-0102
Tipo de solicitud	(EDS)(Solicitud de Permiso de Operación - EDS UNO SAN JOSÉ)(Comayagua)(KP)
Fecha de realización	Dic 01, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA

Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0198 (EDS)
Tipo de solicitud	Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto GASOLINERA JERUSALEN)(Comayagua)(CB)
Fecha de realización	Dic 01, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA

Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0170 (EDS)
Tipo de solicitud	Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto EL PATASTE)(Catacamas, Olancho)(ES)
Fecha de realización	Dic 03, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0133 (EDS)
Tipo de solicitud	(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES RÍO BLANCO)(Catacamas, Olancho)(KP)
Fecha de realización	Dic 03, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SEC -0076
Tipo de solicitud	(EDS)(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto TEXACO EL ALTO)(Talanga, FM)
Fecha de realización	Dic 07, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0168 (EDS)
Tipo de solicitud	Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto CONA)(Valle de Tamara, FM)(FC)
Fecha de realización	Dic 08, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0132 (EDS)
Tipo de solicitud	(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto EL ARBOLITO)(Marcala, La Paz)(CB)
Fecha de realización	Dic 08, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0319 (EDS)
Tipo de solicitud	(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto UNO EL ZARZAL)(Valle de Ángeles)(CB)
Fecha de realización	Dic 21, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0155 (EDS)
Tipo de solicitud	(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto TEXACO GUACAMAYA)(El Progreso, Yoro)(ES)
Fecha de realización	Dic 23, 2020



INSPECCIÓN TÉCNICA	
Numero de Expediente	Exp. 2020-SE-C-0299 (EDS)
Tipo de solicitud	(Solicitud de Permiso de Instalación - Proyecto Panamericana, Nacaome)(JP)
Fecha de realización	Dic 29, 2020



Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos

RESUMEN EJECUTIVO

El 25 de julio de 2013 se celebró contrato de Exploración y subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en área marítima de la República de Honduras con la empresa **BG International Limited**, Sucursal Honduras. El presente informe es la línea de tiempo de la segunda prórroga (ampliación de tiempo exploratorio debido a la no determinación de un reservorio de hidrocarburos comercialmente explotable) solicitada por la Empresa **HIGH POWER PETROLEUM, antes AZIPETROL HONDURAS S.A.** como Operador, y **CARIBX (UK Limited)**, como No Operador. En fecha 18 de Febrero del año 2020, se presento a la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), la solicitud de extensión de tiempo adicional de 2 años por parte de la empresa **HIGH POWER PETROLEUM, antes AZIPETROL HONDURAS S.A.** como Operador y **CARIBX (UK Limited)** no operador, para realizar estudios mas específicos y así poder determinar la existencia de un posible reservorio de Hidrocarburos y sus características físicas y químicas .

13 Función de la DGEEH:

La **DGEEH** es la encargada de la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las concesiones, autorizaciones y permisos conforme a normas técnicas, legales aplicables, del mismo modo la promoción y administración de la legislación sobre el manejo, procesamiento, exploración y explotación de los hidrocarburos, así como velar por su cumplimiento, además de todo lo relacionado a los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos.

FASE I.

14

El presente informe proporciona la línea de tiempo del contrato de operación que opera actualmente **HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS, S.A.** (antes **BG INTERNATIONAL LIMITED.**), Contrato que fue firmado el 17 de abril del año 2013 con SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) REPUBLICA DE HONDURAS, de acuerdo a PCM-031-2013 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL La Gaceta el 25 de julio del año 2013. Contará con un plazo de 20 años, prorrogables por 5 años más para la ejecución de las tareas de desarrollo y producción



El cual se ha ejecutado de la siguiente manera: 4 años de exploración, una primera prórroga de 2 años de exploración y la segunda prórroga con un posible periodo de evaluación de un descubrimiento de 2 años mas.

Cesión de Derechos: El 3 de junio de 2017 cuando se da a lugar la cesión de derechos de BG International Limited, Sucursal Honduras a las empresas **AZIPETROL HONDURAS** (operador) y **CARIBX UK LIMITED** (No operador).

PRIMERA PRÓRROGA

El programa exploratorio vence el 26 de julio de 2017. El contratista determinó la presencia de elementos geológicos que pueden indicar la presencia de Hidrocarburos, sin embargo, no había determinado a ciencia cierta la presencia y cantidad de los mismos. Por esta razón, solicita a MIAMBIENTE la prórroga del período de exploración acordado para llevar a cabo los estudios pertinentes y así determinar a ciencia cierta la cantidad y calidad de los mismos. Mediante Resolución 1092-2017 emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos Recursos Naturales, MiAmbiente en fecha 23 de octubre de 2017 se otorgó resolver con lugar la solicitud de prórroga del plazo otorgado de permiso para realizar estudio de factibilidad en el área concesionada; Plazo: 2 años contados a partir de la fecha de notificación de la resolución, notificada el 18 de marzo de 2018.

FASE II.

SEGUNDA PRORROGA:

Mediante Decreto Legislativo 90-2013 de fecha 23 de mayo de 2013 publicado en La Gaceta el 25 de julio 2013 se aprueba el **CONTRATO PARA LA EXPLORACIÓN Y SUBSIGUIENTE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA ZONA MARITIMA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**, remitido por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) suscrito en Tegucigalpa, el 17 de abril de 2013 por la Abogada ETHEL DERAS ENAMORADO actuando en su condición de Procuradora General de la República y el Abogado OSCAR ARMANDO MANZANARES DÍAZ en su condición de Representante Legal de BG INTERNATIONAL LIMITED, SUCURSAL HONDURAS sobre un área de 35,256 kilómetros cuadrados del Mar Caribe, específicamente frente a la Costa Noreste del territorio de la Republica de Honduras en el Departamento de Gracias a Dios

Mediante Resolución Número 0382-2017 de fecha 19 de abril de 2017 emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales Ambiente y Minas y publicada en La Gaceta el 3 de junio de 2017 se resolvió declarar con lugar la cesión de derechos del contrato por parte de **BG INTERNATIONAL LIMITED** a favor de las sociedades mercantiles **AZIPETROL HONDURAS S.A.** como Operador, con el 85% y **CARIBX (UK Limited)**, como No Operador, con el 15%; respectivamente. Se trasladan obligaciones y derechos a los cesionarios. quedando la titularidad del contrato de operación:

- CaribX (No Operador) – 15%
- High Power Petroleum Honduras (Operador) – 85%

Mediante Resolución 1092-2017 emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos Recursos Naturales, Ambiente y Minas en fecha 23 de octubre de 2017 se otorgó resolver con la solicitud de prórroga del plazo otorgado de permiso para realizar estudio de factibilidad en el área concesionada; Plazo: 2 años contados a partir de la fecha de notificación de la resolución.

En fecha 21 de agosto de 2018 se presenta la devolución de área de acuerdo al porcentaje estipulado como obligación del contrato de operación, en el cual se incluye un plano de la zona que se reserva para continuar la exploración, se indicaron coordenadas en formato WGS84.

En fecha 25 de mayo de 2020 mediante informe técnico N° DGEEH-IT-001-2020 y dictamen técnico N° DGEEH-DT-001-2020 emitido por la DGEEH en la Secretaría de Estado en el despacho de Energía se requirió al titular del contrato con el fin de que presente en debida forma un informe detallando la necesidad de tiempo adicional y objetivos, incluyendo Plan Mínimo de Exploración que incluya Programa de trabajo detallado (Art. 64 RG) que incluya cronograma y costo por actividad, así como la respectiva Garantía bancaria (Art. 64 RG).

En fecha 11 de Agosto de 2020 de acuerdo al Testimonio de Instrumento Público número ciento diez (110) ante los oficios del Notario Jorge Adalid Rodríguez Murillo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el cambio de denominación social de AZIPETROL HONDURAS S.A. a HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A. pudiendo utilizar el nombre comercial H2P Honduras. En esa misma fecha mediante Escritura Pública número 110 de fecha 11 de Agosto de 2020, ante los oficios del Notario Jorge Adalid Rodríguez Murillo, HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A. le cede a CARIBX (UK) LIMITED, SUCURSAL HONDURAS, la titularidad del cuarenta por ciento (40%) indiviso de los derechos, obligaciones y derechos potestativos establecidos en el contrato de operación para la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en la zona marítima de la República de Honduras, quedando distribuida la titularidad de la siguiente forma:

- CaribX (No Operador) – 55%
- High Power Petroleum Honduras (Operador) – 45%

Los representantes legales de las empresas HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A. (antes AZIPETROL HONDURAS S.A.) y CARIBX (UK) LIMITED, SUCURSAL HONDURAS, abogados Mario Alfredo Agüero Lara y Jorge Alberto Romero García presentaron solicitud de cesión entre contratistas de los derechos, obligaciones y derechos potestativos en el contrato de operación para la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en la zona marítima de la República de Honduras. HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A. (antes AZIPETROL HONDURAS S.A.) continúa siendo el operador del Contrato de Operación, y junto con CARIBX (UK) LIMITED, SUCURSAL HONDURAS responderá solidariamente frente al estado de Honduras.

Lo anterior aclarando que se trata de los mismos contratistas y no supone la cesión de derechos a un nuevo contratista. El alcance de la cesión es exclusivamente una nueva distribución de la alícuota de los derechos, obligaciones y derechos potestativos en el contrato de operación para la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en la zona marítima de la República de Honduras ya pertenecientes a los contratistas, por lo tanto, se trata de un arreglo interno entre los contratistas y no supone una transferencia del contrato a un tercero.

En fecha 06 de octubre de 2020 el abogado Mario Alfredo Agüero Lara, apoderado legal de HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS (antes Azipetrol Honduras, S.A.), presento escrito de manifestación donde se cumple requerimiento hecho por esta Secretaria de estado mediante auto de fecha de 27 de mayo del año 2020, presentando informes de actividades de los siguientes periodos:

- 19 de marzo al 20 septiembre 2018
- 1 octubre 2018 al 18 marzo del 2019
- 19 de marzo del 2019 al 18 septiembre del 2019
- 19 de septiembre al 18 de marzo del 2020
- 19 de marzo al 18 de septiembre del 2020.

En fecha 11 de noviembre de 2020 la DGEEH emite informe número el DGEEH-IT-002-2020 y dictamen correspondiente **favorable**; dándose así por notificada la **DGEEH** de la cesión por parte del operador **HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A.** a favor del contratista no operador **CaribX (UK) LIMITED, SUCURSAL HONDURAS** de la titularidad del cuarenta por ciento (40%) de los derechos y obligaciones establecidos en el contrato de operación para la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en la zona marítima de la República de Honduras y el cambio de denominación social por parte del operador del contrato **AZIPETROL HONDURAS S.A. a HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS S.A.** pudiendo utilizar el nombre **comercial H2P Honduras**.

En cuanto a el pronunciamiento de devolución de área requiere que el informe de devolución sea según lo establecido en la Cláusula 13 del Contrato numerales 2, 3 y 4 por lo que el informe de devolución debe de contener, toda la información científica relativa a dicha área devuelta, así como un informe evaluativo con todos los trabajos geológicos, geofísicos, información técnica que hubieran obtenido como resultado de sus actividades en los lotes devueltos, incluyendo toda la información sísmica (2D y 3D) que pudiera existir. Así mismo se solicita el plano de la zona devuelta en forma digital en formato Arcgis, indicado cada uno de sus vértices con coordenadas en WGS84 tanto de la zona devuelta como el área retenida.

En cuanto a los Informes de actividades del contratista se requiere que los mismos tengan mayor amplitud en la información para su evaluación, así como una estructura de redacción y de contenido.

En cuanto a la solicitud de extensión adicional al periodo de exploración de hidrocarburos en zona marítima de la República de Honduras de acuerdo a lo requerido en el informe técnico N° DGEEH-IT-

001-2020 y dictamen técnico técnico N° **DGEEH-DT-001-2020** emitido por esta Dirección en fecha 25 de mayo del 2020 y donde se requirió al Titular del Contrato lo siguiente: Informe detallado de la necesidad de tiempo adicional y objetivos; Plan Mínimo de Exploración que incluya Programa de trabajo detallado (Art. 64 RG) que incluya cronograma y costo por actividad; Mapa a escala 1:250,000 del área a realizar sísmica 3D incluyendo coordenadas georeferenciadas en la zona de trabajo en el sistema WGS84;Garantía bancaria (Art. 64 RG); constancia de estatus de la Licencia Ambiental; por lo que de acuerdo a lo presentado mediante escrito de fecha 06 de octubre de 2020 el Titular del Proyecto no cumple con lo requerido en el informe y dictamen técnico antes citado.

Por tanto, esta dirección estima necesario que el Titular del Contrato presente la documentación anteriormente citada en la forma descrita, y por tanto solcita se requiera al peticionario a fin de que dé cumplimiento a las observaciones antes mencionadas.

INFORME TECNICO DE DGEEH-SEN

Presentación escrito de manifestación 06 de octubre de 2020

- Notificación de Cesión de derechos
- Cambio de denominación social
- Devolucion de área
- Solicitud tiempo adicional
- Informes de actividades
- 19 de marzo al 20 septiembre 2018
- 1 octubre 2018 al 18 marzo del 2019
- 19 de marzo del 2019 al 18 septiembre del 2019
- 19 de septiembre al 18 de marzo del 2020
- 19 de marzo al 18 de septiembre del 2020.

Dictamen 11 noviembre 2020, Cambio de Denominación Social y Cesión de Derechos:



- La DGEEH emitió un dictamen favorable dándose notificada el cambio de denominación social por parte del operador Azipetrol Honduras S.A. a High Power Petroleum Honduras S.A. pudiendo utilizar el nombre comercial H2P Honduras. Así como también la cesion por parte de High Power Petroleum Honduras S.A. a favor del contratista no operador Caribx del 40% de los derechos y obligaciones establecidos.

Devolución de Área:

- Para el pronunciamiento de devolución de área esta Dirección requiere que el informe de devolución sea según lo establecido en la Cláusula 13 del Contrato numerales 2, 3 y 4 por lo que el informe de devolución debe de contener, toda la información científica relativa a dicha área devuelta, así como un informe evaluativo con todos los trabajos geológicos, geofísicos, información técnica que hubieran obtenido como resultado de sus actividades en los lotes devueltos, incluyendo toda la información sísmica (2D y 3D) que pudiera existir. Así mismo se solicita el plano de la zona devuelta en forma digital en formato Arcgis, indicado cada uno de sus vértices con coordenadas en WGS84 tanto de la zona devuelta como el área retenida.

Informe de Actividades del Contratista:

- En cuanto a los Informes de actividades del contratista se requiere que los mismos tengan mayor amplitud en la información para su evaluación, así como una estructura de redacción y de contenido como se describe a continuación: Portada
- Índice
- Resumen Ejecutivo

- Metodología o procesos desarrollados (Desglose de las actividades realizadas)
- Resultados (los obtenidos en las investigaciones)
- Conclusiones
- Recomendaciones (si existen)
- Avance respecto al plan mínimo de exploración (Términos porcentuales)
- Anexos (Imágenes, gráficos, mapas, resultados laboratorio, etc)

II- REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EXPLORACIÓN OFF-SHORE EN HONDURAS

1er Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras



El 20 de febrero primera reunión sostenida “1 Reunión del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras” nombrado por el Ministro Roberto Ordoñez. Se convocó a reunión para crear dicho comité con el propósito de manejar una buena relación con las personas que han estado manejando el contrato vigente y las personas que la manejarán de ahora en adelante.

Se consideró el Viceministro Pineda Fasquelle, la Lic. Sierra y una persona del área legal de MiAmbiente, de la Oficina de Cumplimiento Presidencial al Ing. Rolando Lean y por parte de la SEN, la Secretaria General Ericka Molina, y de la DGEEH la Lic. Ela Rivera con su equipo técnico el Lic. Carlos Melara y el Ing. Jesser Rodriguez con el Ministro Ordoñez como Coordinador del Comité.

El Ministro Ordoñez consideró que la SEN no podría ser la encargada de las solicitudes ni dictámenes y resoluciones ya que no podemos ser juez y parte, es decir, no podemos firmar el contrato de concesión y regularlos al mismo tiempo. El viceministro Pineda contestó que, aunque en su opinión si debería de ser trasladada a la SEN la función de regulación, ellos están abiertos a seguir manejando la regulación y la ejecución de los cánones.

Se convoca a una II Reunión del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras para el día 27 de febrero.

2da Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras

El 27 de febrero II Reunión del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras en donde se hizo un estudio previo sobre la función de las partes involucradas. Al ser la PGR que firma el contrato y MiAmbiente quien otorga la licencia ambiental, la SEN tendría que ser la Secretaría que regule el contrato.

Se solicitó crear una presentación detallada para el Presidente explicándole paso a paso basados en el contrato, la ley y reglamento de hidrocarburos lo que ha sucedido desde el inicio de operatividad de dicha empresa en Honduras. Se solicitó también encontrar diferentes respuestas y soluciones para presentarles los distintos escenarios al Presidente.

Se agendó la III Reunión para el día 5 de marzo.

3ra Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras

El día 5 de marzo del año en curso se sostuvo la III Reunión del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras en que se había trabajado días previos el borrador de presentación que haríamos al Presidente. Se revisó dicha presentación y se cambiaron y agregaron varios detalles a ella. Se concluyó que el Comité está listo para darle respuesta a la solicitud del Sr. Presidente y que en una siguiente reunión se iba a presentar ante el Ministro Ordoñez para sus observaciones y VoBo.

4ta Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras

El día 12 de marzo IV Reunión del Comité Técnico de Exploración Off-shore en Honduras en donde se notificó al equipo de la SEN que la opinión legal de MiAmbiente dictamina que su Secretaría no puede ni debe ser la contraparte del contrato ya que las funciones fueron trasladadas a la SEN desde su creación por medio del PCM-048-2017 y que están dispuestos a seguir siendo parte de la gobernanza del contrato en el Comité Administrativo siempre y cuando lo integren ambas secretarías en conjunto, la

SEN presidiendo por parte del estado.

Se esclarecieron dudas al equipo de la SEN en cuanto a las maneras en que se han manejado las cosas dentro del Comité Administrativo. Se nos explicó de manera detallada cada consulta hecha y se nos mostraron informes de reuniones importantes y enviaron presentaciones útiles para el fortalecimiento de capacidades del equipo de la DGEEH.

Al finalizar la reunión la SEN solicitó un dictamen por parte de MiAmbiente pronunciando que la empresa concesionaria ha cumplido con todo lo requerido durante los últimos 6 años, lo cual respondieron que no lo harían, que con las actas de cada reunión del Comité Administrativo obteníamos esa respuesta. Se avisó que enviaríamos una solicitud oficial de Ministro a Ministro por medio de oficio.

REUNIONES DE TRABAJO

Reunion de la DGEEH en revision de la informacion digital disponible para realizar dictamen tecnico sobre el contrato de exploracion y explotación del Caribe de Honduras.



El equipo de la DGEEH se reunió para hablar sobre una serie de requisitos y bases legales que la empresa debe cumplir al solicitar la segunda prorrogación o ampliación de tiempo para seguir en la etapa de exploración de hidrocarburos off-shore en Honduras. Se hizo un análisis de la justificación presentada ante la VU-SG/SEN sobre la Extensión Adicional al Periodo de Exploración Otorgado bajo el Contrato de Operación para la Exploración y Subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en la Zona Marítima de la República de Honduras.

La SEN concluyó que no se tiene suficiente información para otorgar la ampliación, por ende, la DGEEH recomienda a la autoridad competente, que previo a resolución administrativa que en derecho corresponda, requiera al peticionario a efectos de que proceda a dar cumplimiento a las observaciones o hallazgos indicados en el informe técnico y dictamen emitido por la DGEEH.

Dicho dictamen junto con su informe técnico se remitió a la SG-SEN en el mes de junio del año en curso.

PRODUCTO INTERMEDIO

Ampliación de exploración petrolera y procedencia de ampliación de contrato Dictaminada.

PRODUCTO FINAL

Documentación presentada en acompañamiento a la solicitud de ampliación petrolera evaluada.

RESULTADOS ESPERADOS

Para dar cumplimiento de los productos intermedio y final, se espera que luego de la notificación por parte de la SEN, la empresa concesionada presente en el año 2021 la documentación solicitada en la forma antes descrita, para que esta Dirección cuente con la información necesaria para dar paso a una correcta evaluación técnica-legal, que culmine en la aprobación o no de la mencionada solicitud de prórroga del periodo de exploración.

Dirección General de Seguridad Radiológica

I. Actividades:

- 1. Formulados Instrumentos Técnicos y Normativos en la temática de Protección Radiológica y Seguridad de Fuentes de Radiación en las exposiciones industriales y gestión de residuos radiactivos**
 - ✓ Socializar el Documento Borrador de la Guía de Seguridad
 - ✓ Recopilar y analizar las observaciones e incorporación de los cambios pertinentes
 - ✓ Presentar el Documento Final a Secretaría General, para el proceso legal.

- 2. Evaluadas las Solicitudes de Autorización de Práctica con Fuentes de Radiación Ionizante.**
 - ✓ Revisar y Evaluar la documentación contenida en los expedientes de solicitud según los requisitos regulatorios de la practica
 - ✓ Elaborar el Dictamen Técnico

- 3. Capacitados usuarios y personal técnico de la DGSR en temáticas de Seguridad Radiológica (o Seguridad Física)**
 - ✓ Taller de capacitación a especialistas de la DGSR en medidas coercitivas

- 4. Inspeccionadas instalaciones radiactivas para verificar los requisitos de Seguridad Radiológica**
 - ✓ Realizar inspección de Evaluación
 - ✓ Elaborar actas de inspección
 - ✓ Realizar inspección de Control y Seguimiento
 - ✓ Elaborar actas de inspección

- 5. Elaborados documentos técnicos para la regulación del Almacén Central de Fuentes Radiactivas en Desuso**
 - ✓ Revisión de los documentos técnicos en mesa de trabajo de especialistas
 - ✓ Documentos técnicos finales para el proceso de regulación del Almacena Central de Fuentes Radiactivas en Desuso.

- 6. Actualizado el Inventario Nacional de Fuentes Radiactivas**
 - ✓ Compilación de los registros de fuentes de radiación registradas en los expedientes
 - ✓ Actualizar inventario de equipo por instalación en sistema de gestión de información
 - ✓ Actualización de autorizaciones emitidas/vencidas
 - ✓ Identificar las instalaciones que no han cumplimentado su proceso de autorización
 - ✓ Registrar y geo-referenciar en el mapa de fuentes de radiación las instalaciones que no han iniciado su proceso de autorización.
 - ✓ Generar reporte trimestral general del inventario nacional de fuentes de radiación.

7. Elaborado el Reporte de Pequeñas Cantidades de Material Radiactivo (Cumplimiento Protocolo Adicional)

- ✓ Preparar Informe Trimestral
- ✓ Elaborar informe anual
- ✓ Enviar informes al Departamento de Salvaguardias del OIEA

8. Entregado Informe de Gestión

- ✓ Compilar y organizar los resultados de las acciones de control regulatorio mensualmente
- ✓ Organización y revisión de los medios de verificación
- ✓ Elaborar informe de gestión

9. Control y seguimiento administrativo de expedientes de solicitudes de practica

- ✓ Acción coercitiva por incumplimiento de medidas de seguridad radiológica

10. Revisión y Cumplimiento de los tratados internacionales suscritos

- ✓ Seguimiento de las actividades del INSSP

11. Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN

- ✓ Asistir obligatoriamente a las reuniones del COCOIN

12. Remitida la información para seguimiento de POA 2020

- ✓ Elaboradas carpetas de evidencias
- ✓ Revisadas la información mensual del POA
- ✓ Remitidas las evidencias de POA

13. Actualizadas Matrices de Riesgo

- ✓ Elaboradas matrices de riesgos
- ✓ Revisadas las matrices de riesgos
- ✓ Entregadas las Matrices de Riesgos

14. Entregado Plan de Giras

- ✓ Elaborar Plan de Giras, detallando la cantidad de giras que se realizaran por mes y la cantidad de colaboradores que la realizaran con su respectivo cargo
- ✓ Remitir Plan a UPEG

15. Elaboradas opiniones técnicas sobre temas relativos a la seguridad Radiológica

- ✓ Evaluación de la solicitud de opinión técnica
- ✓ Elaboración de informe técnico
- ✓ Remisión de la opinión técnica a la entidad competente

16. Apoyo Técnico de Misiones de Apoyo OIEA

- ✓ Preparación de insumos para la realización de la misión
- ✓ Revisión final de informe de misión

17. Definida la Política Nacional en Seguridad Radiológica

- ✓ Elaboración de propuesta
- ✓ Remisión de documento borrador

18. Elaborada la estrategia de educación y entrenamiento

- ✓ Solicitada la misión de expertos para la realización de la estrategia
- ✓ Diseñado el documento de propuesta

19. Actualización de los Requisitos Regulatorio para la Solicitud de Fuentes de Radiación

- ✓ Socialización de los términos de referencia

Productos (según POA):

II. Otros aportes:

- ✓ Representación de la Dirección General de Seguridad Radiológica en eventos externos.

III. Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ Se logró cumplir con la mayoría de las actividades programadas para el cuarto trimestre del 2020, aun cuando dentro de la Dirección se sigue contando con un limitado recurso humano.

IV. Anexos:



Participación de la DGSR en el evento de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



Participación en webinar "Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos."



Participación de la DGSR en el evento de Electromovilidad de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



Participación de la DGSR en el evento de Electromovilidad de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



Participación de la DGSR en el evento de Electromovilidad de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



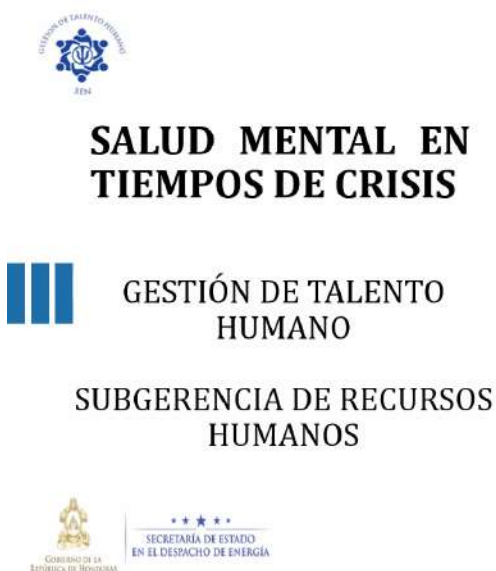
Participación de la DGSR en el evento de Electromovilidad de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



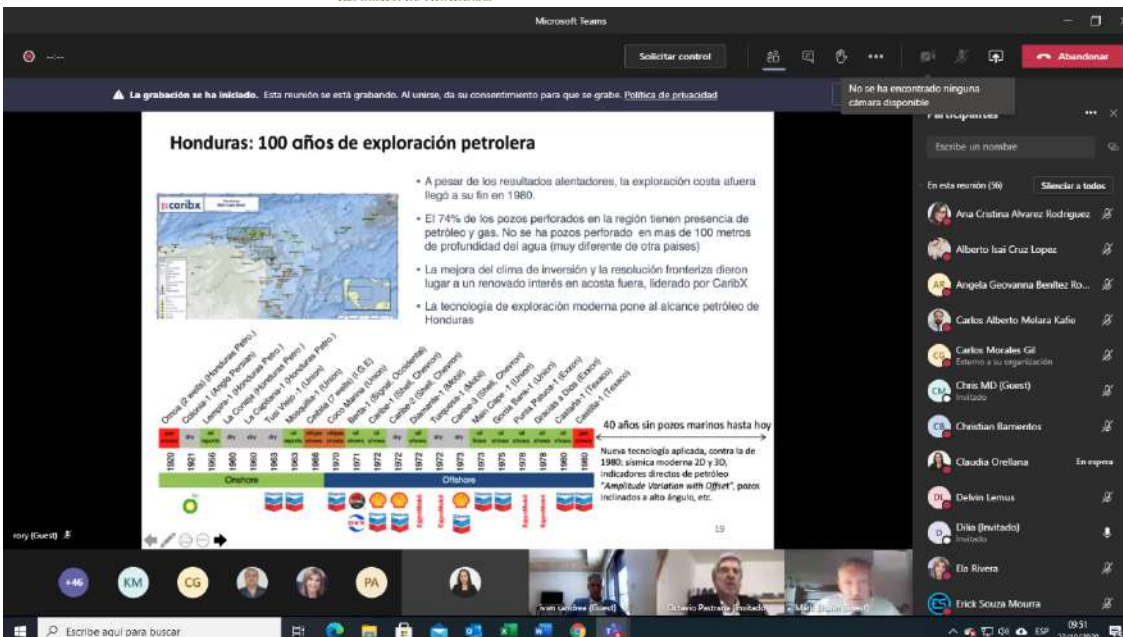
Participación de la DGSR en el evento de Potencial de Honduras en el Sector de Hidrocarburos de la Dirección de Explotación y Exploración de Hidrocarburos de la SEN



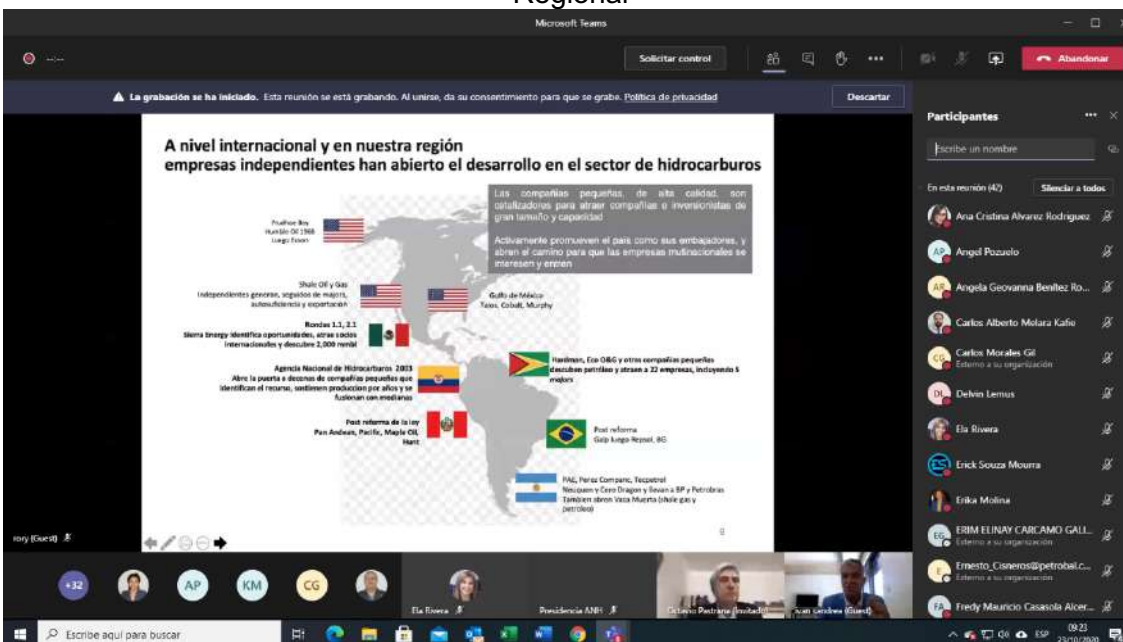
Participación de la DGSR en el evento de Potencial de Honduras en el Sector de Hidrocarburos de la Dirección de Explotación y Exploración de Hidrocarburos de la SEN



Participación en el Taller de Salud Mental organizado por la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEN.



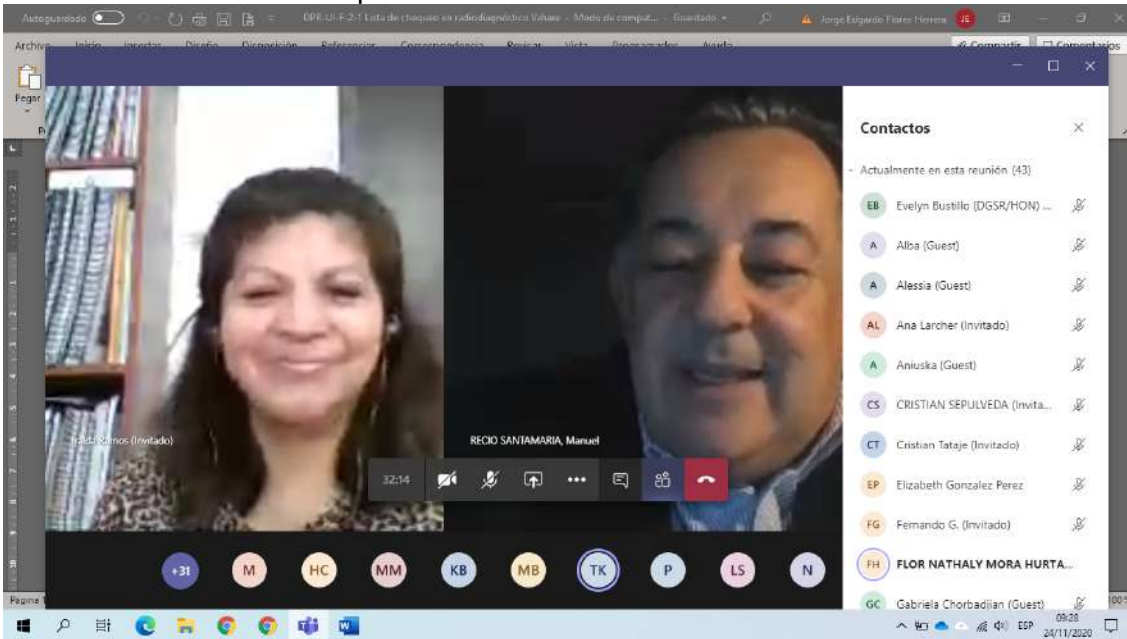
Verificación Seminario de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Honduras y Contexto Regional



Verificación Seminario de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Honduras y Contexto Regional



Participación en el Taller Sobre Política OIEA



Participación en el Taller Sobre Política OIEA

Organización del Taller

Semana 1	Semana 2
Módulos 0-6 Una única videoconferencia en plenario	Módulos 7-8 Una única videoconferencia en plenario
Ejercicio 1 Dos videoconferencias (una por grupo) en paralelo	Ejercicio 2 Dos videoconferencias (una por grupo) en paralelo

Chat de la reunión

- MM Consulta el taller de la semana entrante usará la plataforma Meams o Webex?
- Rubens Barbetto (Invitado) se ha unido a la reunión.
- ROBERTO YUNGAN (Invitado) se ha unido a la reunión.
- RY ROBERTO YUNGAN (Invitado) 9:37 SALUDOS AMIGOS. DESDE ECUADOR. LES SALUDA. ROBERTO YUNGAN.
- RP Rosalia FRAGA PAZOS (Gues... 9:38 Hola Marco Munive, el taller la proxima semana sera a traves de Microsoft Teams, como en el dry run de hoy. Saludos
- JF se ha unido a la reunión.
- Maria Cristina (Invitado) se ha unido a la reunión.

Participación en el Taller Sobre Política OIEA

Grupos de Trabajo

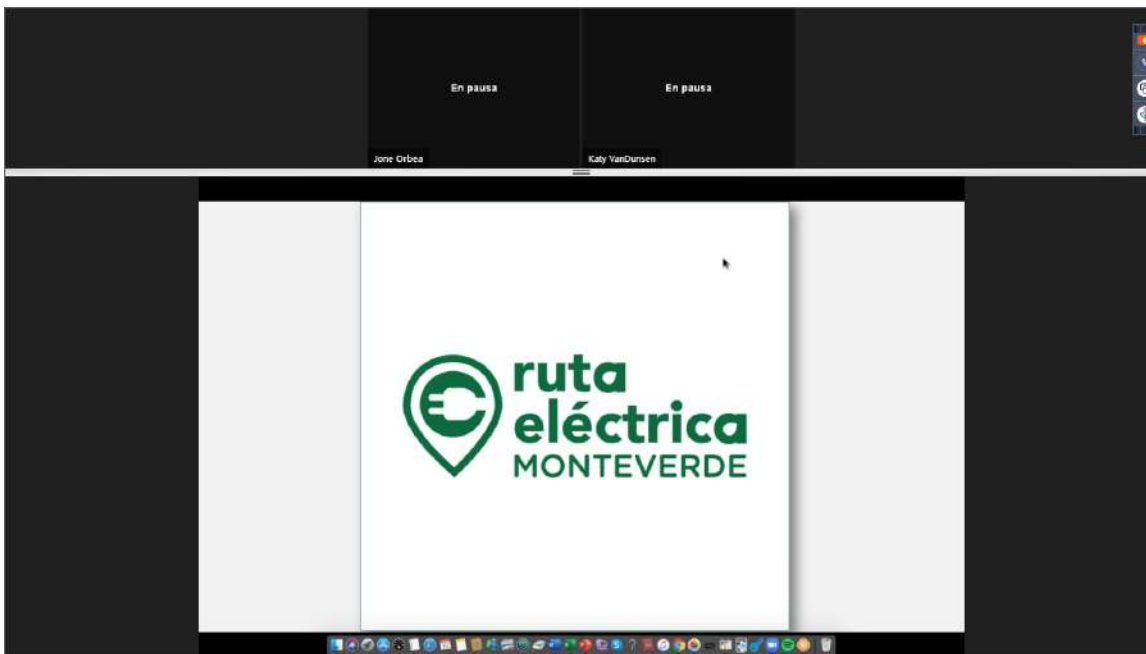
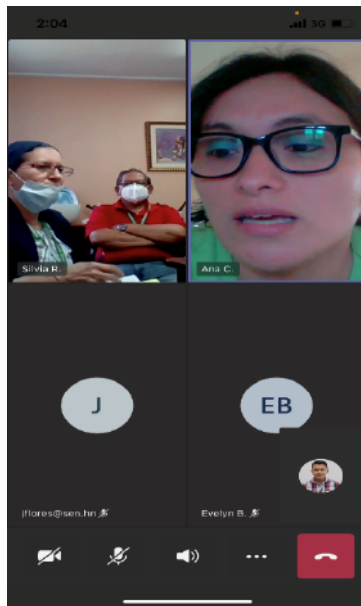
GRUPO A País SIFONIA	GRUPO B País CANTIMPALA
<ul style="list-style-type: none"> Honduras Ecuador Costa Rica Panamá Cuba Chile Guatemala Paraguay 	<ul style="list-style-type: none"> Perú El Salvador República Dominicana Uruguay Nicaragua Colombia Bolivia

Chat de la reunión

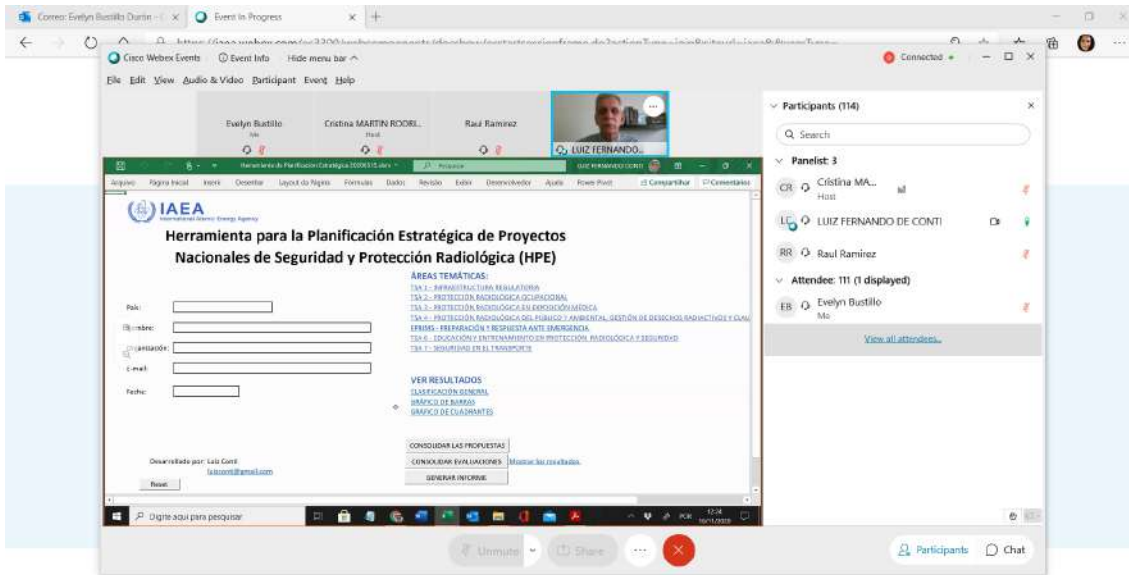
- que me conecté por el celular
- MS Melva Sanjinez (Invitado) 9:31 Buenos días, Melva Sanjinez de Bolivia. Con algunas en el Internet pero logré conectarme vía teléfono celular.
- RS se ha abandonado la conversación.
- Richard Florentin (Invitado) se ha unido a la reunión.
- RS (Invitado) se ha unido a la reunión.
- MM Marco Munive (Invitado) 9:35 Consulta el taller de la semana entrante usará la plataforma Meams o Webex?
- Rubens Barbetto (Invitado) se ha unido a la reunión.
- ROBERTO YUNGAN (Invitado) se ha unido a la reunión.

Participación en el Taller Sobre Política OIEA

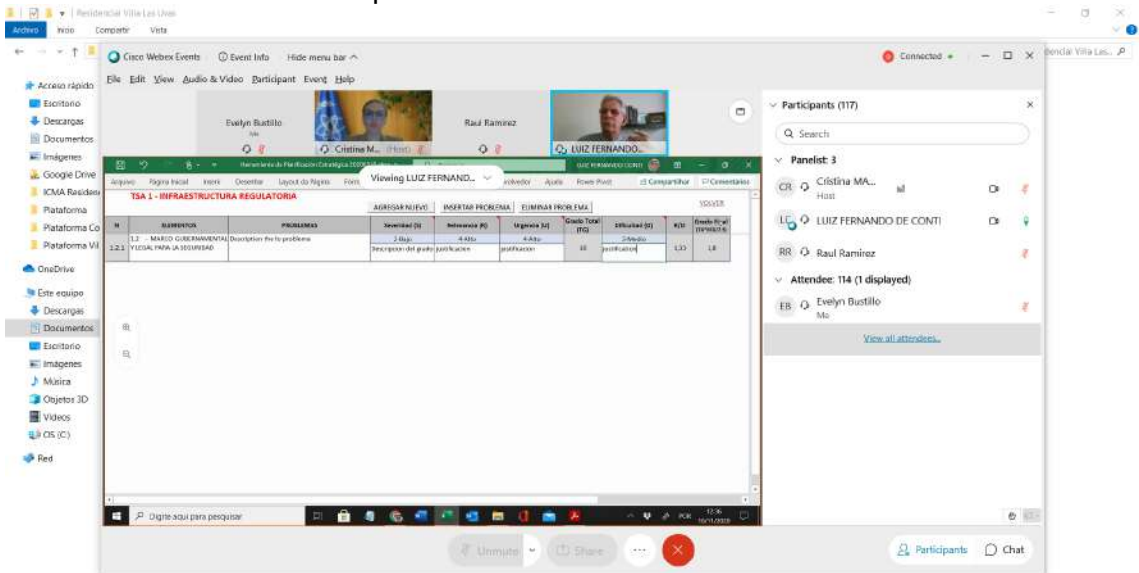
Reunión previa inspección de campo con representantes del Hospital Vicente D'Antoni



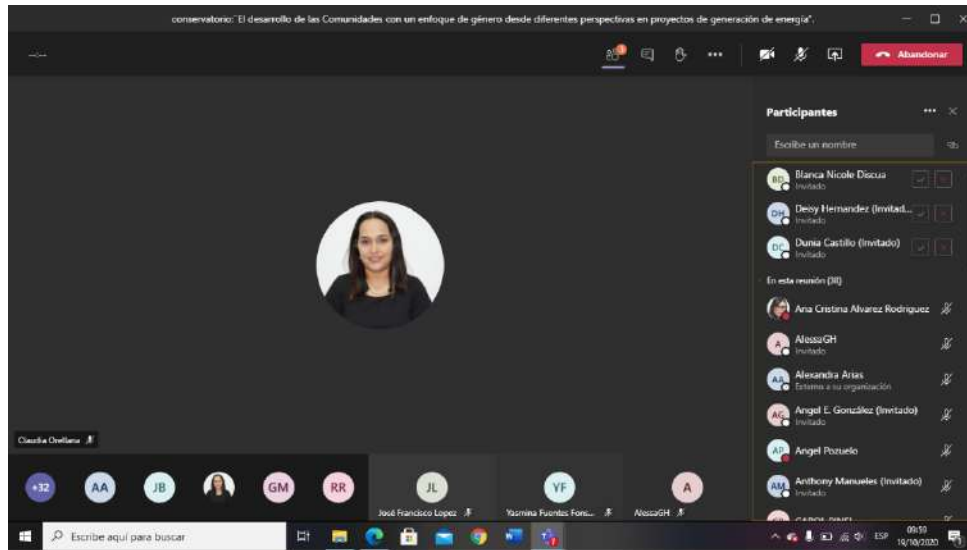
Participación de la DGSR en el evento de Ruta Verde de la Dirección de Electricidad y Mercados de la SEN



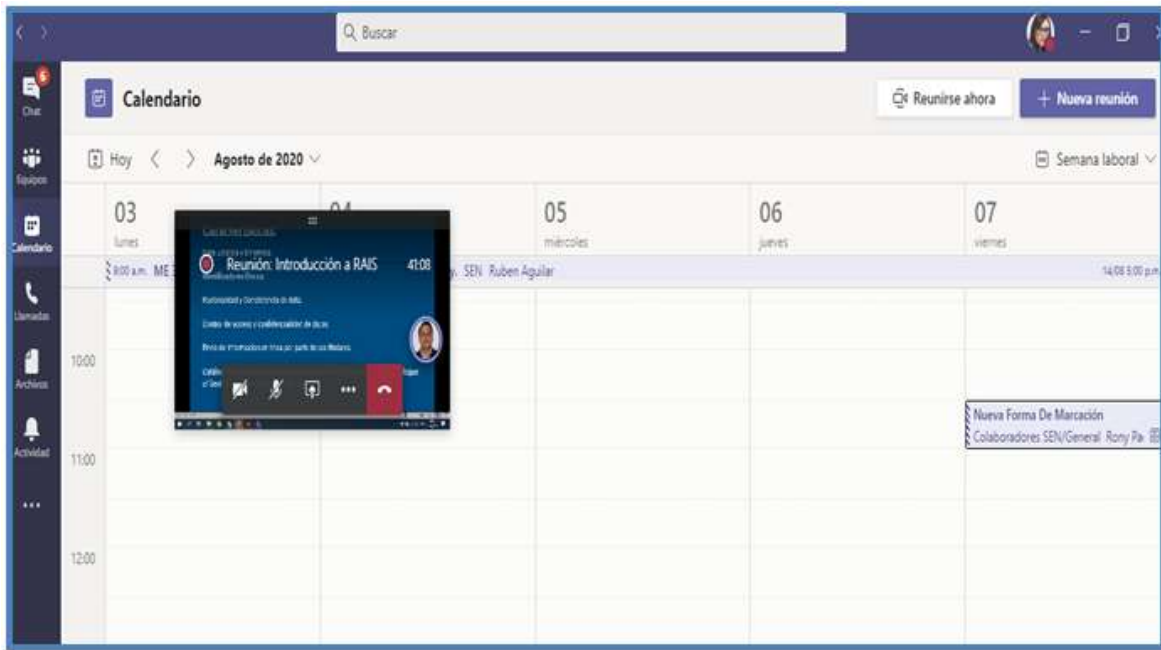
Participación de la DGSR en el Webinar de los TSA's



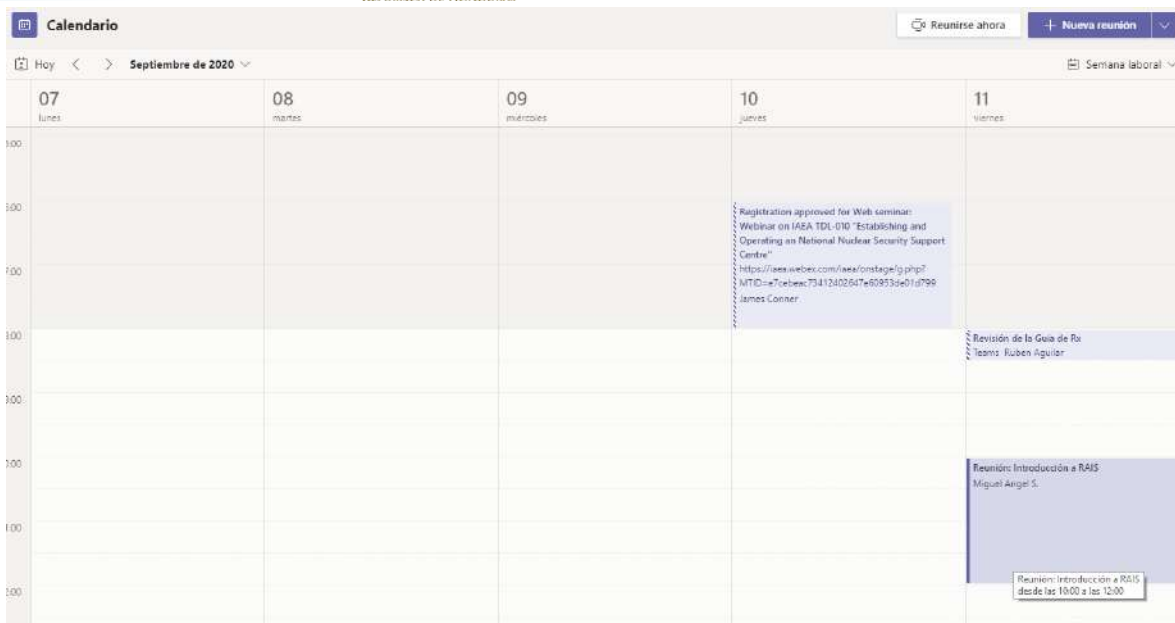
de la DGSR en el Webinar de los TSA's



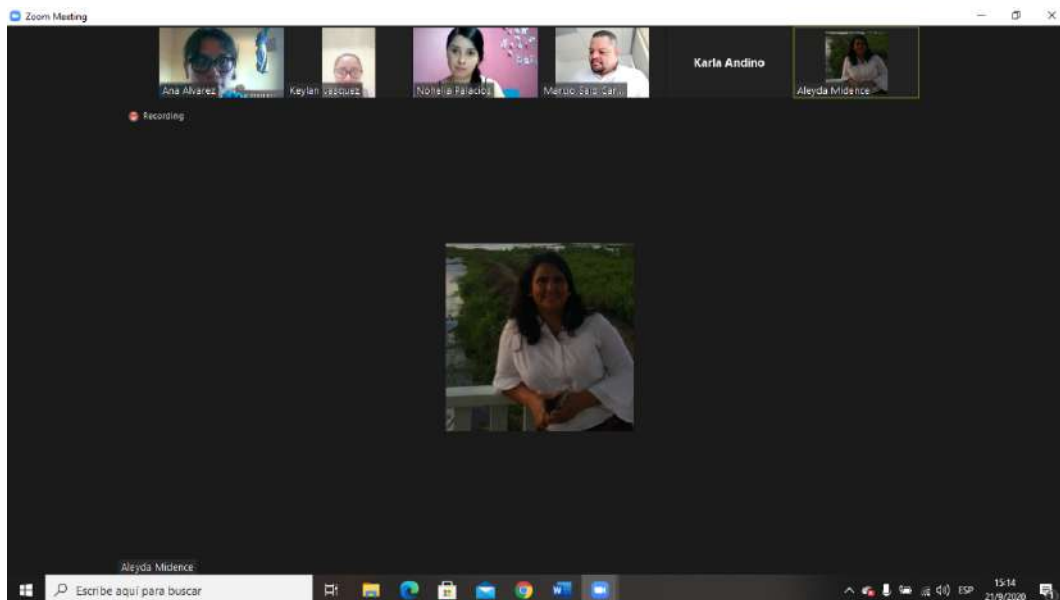
Seminario: El desarrollo de las comunidades en un enfoque de género.



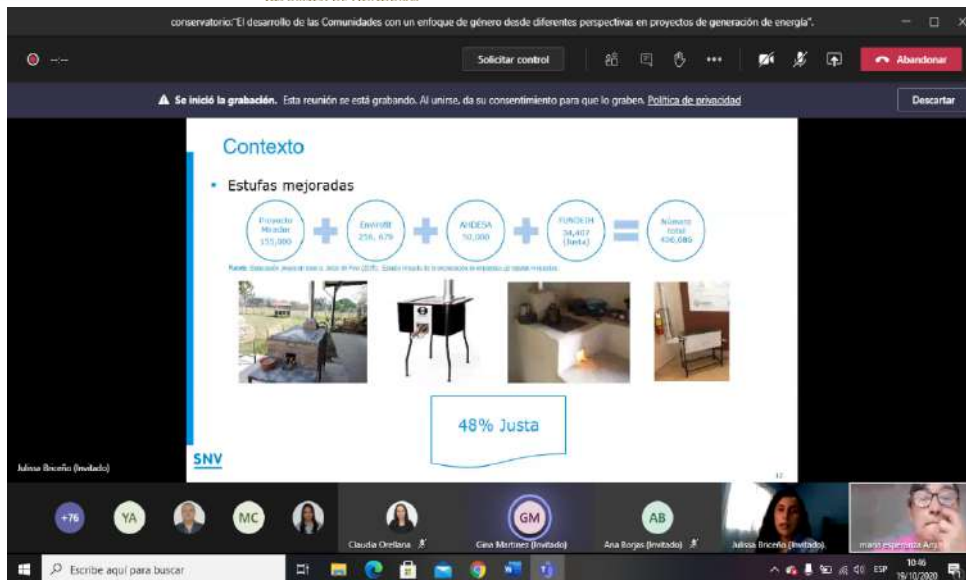
Introducción RAIS



Introducción RAIS.



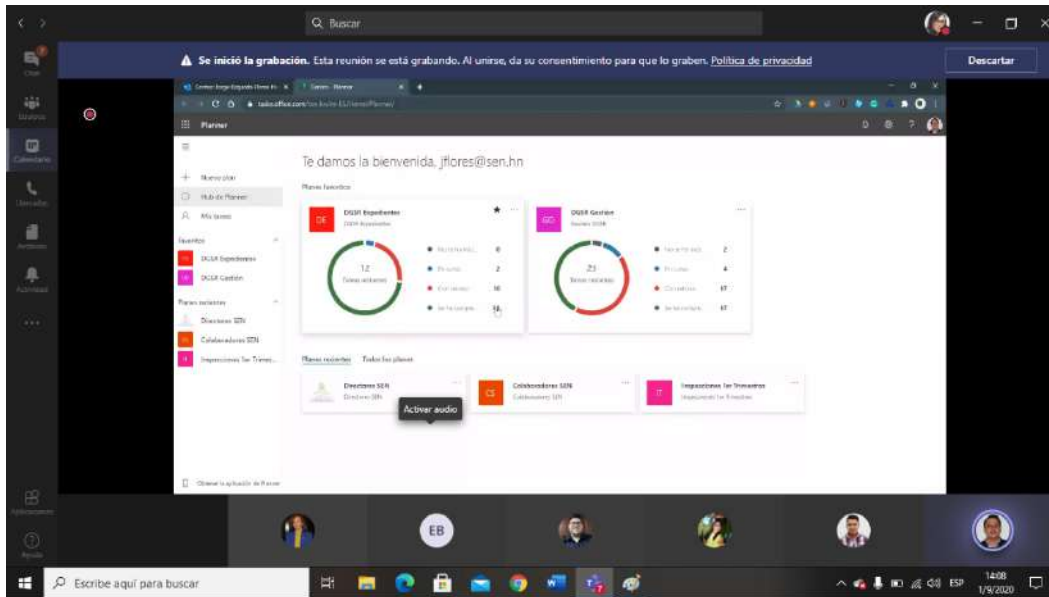
Curso: Higiene y Seguridad Ocupacional



Conversatorio El desarrollo de las comunidades con un enfoque de género.



Charla Experiencia de capacidades para el monitoreo y medición de emisiones del sector transporte.



Capacitación uso y manejo del sistema Planner

Dirección de Cooperación Externa

Productos y actividades (según POA):

Resultado 1: Generados y negociados nuevos convenios de cooperación, actas de donación para la SEN, actas de comisión Mixta.

En 2020 se iniciaron acciones para generar diferentes herramientas de cooperación, que se describen a continuación:

CONVENIOS

- UNAH se encuentre para firma en ceremonia de acto que se realizará en las instalaciones del alma mater una vez la crisis sanitaria sea controlada.
- UNITEC se encuentra el borrador debidamente dictaminado técnica y legalmente por la SEN, en última revisión área legal y técnica de la Universidad. Una vez validado se procederá a organizar el proceso para formalizar el mismo con la Firma entre las instituciones.
- Se remite a El Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales - BGR y la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ el Borrador de Convenio Interinstitucional para ejecución del proyecto “Clasificación del Recurso Geotérmicos en una manifestación en el Sur de Honduras ubicada en el municipio de Nacaome, Departamento de Valle” dentro del marco del Proyecto Regional “Identificación de Yacimientos de Energía Geotérmica en Centroamérica para el Desarrollo Municipal” (Yacimientos II) presentado ante el SICA, revisado y validado técnica y legalmente en conjunto por cada una de las instituciones involucradas: La Secretaria de Energía, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Instituto Hondureño de Geología y Minas, la Municipalidad de Nacaome y la Asociación de Municipios de Honduras. Validado. Se espera la revisión y validación para proceder a organizar el proceso para formalizar el mismo con la Firma entre las instituciones.
- Se remite a la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ el borrador final del convenio interinstitucional de cooperación para la ejecución del proyecto elaboración, socialización, validación e implementación de la “Guía de buenas prácticas de relacionamiento comunitario en proyectos de energía”, debidamente validado técnica y legalmente por la SEN, con debida aprobación del Petit Comité de la SCGG donde se realizó la priorización del mismo. Se espera la revisión y validación por parte del cooperante para proceder a organizar el proceso para formalizar el mismo con la Firma entre las instituciones.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

- Se remite Memorándum de Entendimiento al Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, oficina de Honduras “SNV”, validado técnica y legalmente por la SEN tal como corresponde. Se espera la revisión y validación para proceder a organizar el proceso para formalizar el mismo con la Firma entre las instituciones.

ACUERDOS

- Se remite al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y a la Red de Desarrollo Sostenible – Honduras - RDS-HN, Borrador de Acuerdo Tripartito de Colaboración para la Implementación del Proyecto “DISEÑO TÉCNICO Y SOCIALIZACIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE PLAN DE BARRIOS Y ZAPOTILLO DE SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ” validado técnica y

legalmente por la SEN. Se espera la revisión y validación para proceder a organizar el proceso para formalizar el mismo con la Firma entre las instituciones.

ACTAS DE DONACION

- Se realizó la entrega de Acta de Donación de vehículo por parte de la Cooperación Alemana GIZ a favor de la Secretaría de Energía.

Resultado 2: Formulados y negociados nuevos proyectos en energía de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación sur - sur y triangular y cooperación privada al desarrollo y financiamiento climático para la SEN.

Durante este periodo se identificó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) podría brindar asistencia técnica vía la cooperación técnica “Apoyo para la Preparación Proyectos Geotérmicos de Alta y Baja Entalpía en América Latina y el Caribe”, por lo que se elaboró un proyecto y se solicitó de manera oficial en reunión con las máximas autoridades la asistencia técnica, misma que fue aprobada y se encuentra en ejecución, en materia de geotermia de baja entalpía se elaboró otro proyecto que fue presentado en el marco de una cooperación entre BGR y SICA para el desarrollo de proyectos piloto. También nos sumamos a un proyecto regional de ONU Ambiente que tiene como objetivo recabar información relativa a la electromovilidad para optar a un financiamiento climático mayor. Por otro lado, se identificó otra convocatoria en este caso del fondo triangular de la cooperación alemana y con la International Energy Agency (IEA)

Por otro lado, se recibió la aprobación de un nuevo proyecto para la elaboración de las guías de buenas prácticas de relacionamiento comunitario (responsabilidad social) financiado por el Fondo de Reformas de Honduras de la cooperación alemana. También se recibió la aprobación de un proyecto presentado el año anterior al NDC Partnership, que vendrá a apoyar e impulsar a la Secretaría en varios temas (electromovilidad, biogás, promoción de las renovables y eficiencia energética) con el apoyo de la Comisión Europea, NREL y ONU Ambiente y en el marco de este se presentó un nuevo proyecto para llevar a cabo una de las actividades a nivel del Sistema de Integración Centroamericano; también se aprobó una cooperación con HIVOS para la construcción de la ley de electrificación social de Honduras, en términos de electrificación rural se formuló un proyecto para el desarrollo de una microrred eléctrica comunitaria que fue presentado ante distintos cooperantes. También se recibió la aprobación de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales, a la que se presentó un proyecto de manera conjunta con Panamá y Costa Rica. Por último, se gestionó con el BCIE la contratación de un consultor para la construcción de la política de acceso universal a la energía eléctrica, la cual ya fue aprobada y se encuentra en proceso, así como el apoyo de la CEPAL para la construcción de la Política Energética Nacional.

Así mismo, se formuló y presentó un proyecto nacional para el periodo 2022-2023 a la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se comenzó la formulación de un proyecto de financiamiento climático para optar a fondos de la Unión Europea.

Completando acciones de cooperación se trabajó en la formulación del Proyecto MOTIE “Establecimiento del Plan Maestro para el Sistema de Automatización de Distribución (DAS) en Honduras”, en el marco de programas MOTIE (The Ministry of Trade, Industry and Energy) para el sector tecnología de industria y energía, Programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA), en conjunto con la agencia The Korea Institute for Advancement of Technology (KIAT), de la República de Corea, Presentado ante el Banco Interamericano de Integración Económica – BID, mismo que fue aprobado en este primer semestre del año en curso.

A final de año se aprobó un nuevo proyecto de cooperación triangular, en este caso aprobado por el fondo regional de cooperación triangular de Alemania, en el que participará Panamá y el cual también será apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y tendrá como objetivo fomentar la tecnología solar térmica como fuente para la recuperación económica post-covid.

Resultado 3: Realizado seguimiento a la ejecución de proyecto de cooperación implementados por la SEN.

Actualmente existen 20 proyectos de cooperación que están siendo ejecutados por la Secretaría de Energía por un valor de más de 20,8 millones USD.

De estos se han realizado distintos informes de seguimiento elaborado con las Direcciones y Unidades responsables de cada uno de ellos

Así mismo, en este año concluyó otro proyecto de cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con un taller final para la entrega de todos los productos. Este proyecto tuvo un valor total de 500.000 USD.

Nos hemos visto en la obligación de reformular algunos de los proyectos debido a la crisis sanitaria internacional, eliminando o posponiendo las actividades presenciales o sustituyéndolas por actividades remotas en los casos que ha sido posible. Esto ha supuesto el atraso en la ejecución de algunos proyectos, pero se ha trabajado rápido con la coordinación de todos los actores para que esta crisis afecte lo menos posible

En seguimiento a instrucciones emanadas a través del Despacho Ministerial bajo Memorando No. SEN-DM-059-2019 y en el marco de los resultados a presentar por la DCE en el Plan Operativo Anual en el numeral 4 “Realizado seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación implementados por la SEN”, se realiza seguimientos de cartera de los siguientes proyectos / programas:

- DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLOGICA – DGSR: Proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional para la Seguridad de la Radiación y el Control Regulatorio de las Fuentes de Radiación”.
- DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO ENERGETICO Y POLITICA ENERGETICA SECTORIAL – DNPEPES: Con apoyo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD Y MERCADOS - DGEM Proyecto RLA2017 “Apoyo a la Formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a Nivel Regional – Fase III” (ARCAL CXLIII) cual contiene el plan de trabajo del proyecto para el periodo 2020-21. Sistema de Información Energética de Honduras (SieHonduras – OLADE); Apoyo en la construcción de la Política Energética Nacional (OLADE); Proyecto CAEP (NDC Partnership – NREL, UNEP, EC); Apoyo en la construcción de la Política Energética (CEPAL).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD Y MERCADOS: Construcción de la Ley de Electrificación Social (Hivos); Construcción de la Política de Acceso Universal a la Energía para Honduras (BCIE); Proyecto CAEP (NDC Partnership – NREL, UNEP, EC); Proyecto triangular fomento de la electromovilidad (GIZ-Costa Rica); Proyecto intercambio de experiencias de electromovilidad (Uruguay); Proyecto readiness electromovilidad regional (PNUMA); Proyecto Knowledge Sharing Program (Corea - BID); Proyecto Bienes Públicos Regionales (BID); Proyecto MOTIE “Establecimiento del Plan Maestro para el Sistema de Automatización de Distribución (DAS) en Honduras” (KIAT – BID); Proyecto ATN/SX-16689-HO “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras” (BID); Estudio de factibilidad de proyecto comunitario de electrificación rural (PNUD-RDS).

- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: Proyecto de asesoría para la construcción de la política nacional de eficiencia energética (México); Programa de Educación en Eficiencia Energética SEN (Taiwán); Proyecto CAEP (NDC Partnership – NREL, UNEP, EC); Proyecto ATN/SX-16689-HO “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras” (BID); Apoyo en materia de geotermia (BID); Proyecto de cooperación triangular Fomento de la tecnología solar térmica como parte de la estrategia para enfrentar la crisis por COVID 19 en los sectores salud y Mipymes de Honduras; “Clasificación del Recurso Geotérmicos en una manifestación en el Sur de Honduras ubicada en el municipio de Nacaome, Departamento de Valle”(BGR-SICA);
- DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y BIOCOMBUSTIBLES: Actualización del Sistema de Paridad de Precios de Importación (CEPAL); Proyecto generación de capacidades del sector hidrocarburos de Honduras (Colombia).
- DIRECCIÓN GENERAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS: Proyecto generación de capacidades del sector hidrocarburos de Honduras (Colombia).
- UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL: Fortalecimiento de capacidades técnicas de la SEN en prevención y manejo de conflictos socio-ambientales (Chile); Proyecto para la elaboración, socialización, validación e implementación de la “Guía de Buenas Prácticas de Relacionamiento Comunitario en Proyectos de Energía”

Resultado 4: Fortalecidas las Capacidades Institucionales a través de becas, talleres o intercambios de expertos.

Durante este año, se han realizado diferentes postulaciones para capacitaciones a personal de la SEN, entre ellas 9 postulaciones apoyadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, para las áreas de Seguridad Radiológica 7 postulaciones, Secretaría General 1 postulación, Dirección General de Electricidad y Mercados 1 postulación y Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial / DNPEPES 1 postulación; Así mismo se aprobó 1 postulación apoyada por IRENA para Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial / DNPEPES en el manejo de las herramientas Remap y Flextool; Se recibe la información a la Convocatoria Oficial del Programa de Co-Creación del Conocimiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, en donde esta Secretaría de Estado remite su propuesta de candidatura para el curso: Power Grid Planning and Operation (A/B) donde postula funcionario de la Dirección General de Electricidad y Mercados; Por último, aprobó la postulación realizada a través del Despacho Ministerial al curso “instalación y aplicación del sistema fotovoltaico solar”, el cual ha sido organizado por la Agencia de Cooperación Taiwanesa, Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (Taiwán ICDF) a favor de la Dirección General de Electricidad y Mercados. Todas las postulaciones se formalizaron a través de oficios ante los organismos, siendo las mismas previamente designadas por cada Dirección / Unidad y debidamente autorizada por la Máxima Autoridad.

Así mismo igual que en periodos anteriores, a raíz de la crisis sanitaria internacional se ha vuelto complejo los movimientos presenciales para recibir capacitaciones en modalidad presencial, sin embargo, se han compartido gran cantidad de capacitaciones virtuales que han surgido a partir de las restricciones de movilidad. Después del primer trimestre del año han surgido muchas capacitaciones, webinar, Talleres y cursos virtuales en las cuales se han acreditado a varios colaboradores de diferentes Direcciones de la Secretaría.

Cabe mencionar que se han realizado un total de 25 postulaciones correspondientes para las siguientes invitaciones y convocatorias, intercambio de Expertos, Mesa Redonda Ministerial denominada

“Perspectivas para definir un agenda energética latinoamericana en la era post COVID-19”, organizada por la Agencia Internacional de Energía (IEA) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Taller Internacional Electromovilidad para América Latina, invitación realizada por el equipo de PNUMA en el marco de las iniciativas que promueve la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC).

Taller de acceso a la Energía con el fin de presentar el documento resultante de la consultoría enmarcada en el proyecto denominado “Análisis de Políticas Públicas de acceso a la energía en los países del SICA”.

Webinar sobre el Proyecto de Fortalecimiento de Estándares de Eficiencia Energética, implementado por la OEA en conjunto con NIST y CLASP y del cual se obtuvo como resultado una Propuesta de Reglamento Regional para Productos de Iluminación.

Webinar “Eficiencia Energética en tiempos de COVID-19”: Aspectos relevantes del Informe de Eficiencia Energética 2020 coordinado por la Agencia Internacional de Energía.

Conferencia Virtual “Digitalización en el Sector Energético: Acelerando la recuperación verde en Centroamérica”.

Becas y oportunidades de formación que han sido remitidas por parte de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, las cuales se desarrollaron a través del Centro de Estudios especializado en Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y Instituto Nacional de Electricidad y Energía Limpias (INEEL).

Resultado 5: Posicionado y visibilizado los intereses del sector energético de Honduras, en el marco de espacios de cooperación nacionales, regionales, e internacionales a través de resoluciones y/o declaraciones internacionales, actas de reuniones, etc.

Durante este año 2020 Honduras en el I Semestre poseyó la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por lo que el Secretaría de Energía de la República de Honduras ostentó durante este periodo la presidencia del sector energético.

En nuestro cargo de Presidencia Pro Tempore se generó el cuadro de eventos regionales a realizarse dentro del marco del SICA. Dicho cuadro de eventos refleja 35 reuniones a realizar durante este I semestre del año, de las cuales 3 de ellas han sido reuniones ordinarias del Consejo de Ministros de Energía del SICA. También se encuentran las reuniones del Comité de Directores de Energía, Comité de Directores de Hidrocarburos, Grupos Técnicos de Eficiencia Energética, Geociencia, Biomasa y la Red de Encargados de Cooperación del sector energético del SICA.

En seguimiento a los eventos calendarizados durante el año 2020, se oficializó ante la Cancillería las acreditaciones, autorizadas y firmadas por la autoridad, de funcionarios de esta Secretaría para participar en las reuniones convocadas.

Así mismo, se elaboraron y remitieron las posiciones de Honduras en el sector de energía del SICA, con el objetivo de que cada una de estas posiciones se encuentre alineada para dar el seguimiento pertinente a los mandatos, acuerdos, resoluciones y actas generadas en estos espacios.

Cabe mencionar que Honduras durante su cargo como PPT, gestionó ante la Comisión Europea el financiamiento de una iniciativa a través de cooperación técnica no reembolsable en el marco del Paquete de Fortalecimiento de la Acción Climática (CAEP, por sus siglas en inglés) del NDC Partnership por la suma de 95,000 euros; con el objetivo de construir una meta regional del sector energético que

complementase las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) y que generase nuevas opciones de financiamiento para los países en el marco de los compromisos del Acuerdo de París, con acciones de mitigación para reducir emisiones, así como mecanismos de adaptación al cambio climático desde el sector energía.

La iniciativa fue aprobada a través de notas de No Objeción y finalmente el plan de trabajo fue presentado en la XI Reunión Ordinaria del CME el 04 de diciembre 2020.

En el transcurso del año, los Directores de Energía también discutieron la necesidad de crear 4 nuevos grupos técnicos, en la cual Honduras propuso la creación de un grupo de movilidad eléctrica, otro de acceso a energía, un tercer grupo de monitoreo, reporte y verificación los cuales se planteo revisar la propuesta en el marco del establecimiento de los Hub's temáticos con SICREEE.

Durante el I Semestre Honduras en Coordinacion con la UCE-SICA, sostuvieron conversaciones con la Agencia Internacional de Energía (AIE) a fin de despertar el interés en impulsar temas conjuntos.

En contexto la UCE-SGSICA preparó una propuesta de Memorándum de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) que durante el segundo semestre fue sometido a consideración de los países, y mediante el cual se espera trabajar en reglamentos e indicadores de eficiencia energética, entre otros temas.

El documento fue presentado para aprobación del Consejo de Ministros de Energía, en el 04 de diciembre del 2020.

Para el año 2020 la Dirección ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, remitió convocatoria para participar en diversas reuniones, para la cual se realizaron las acreditaciones pertinentes ante la cancillería de once funcionarios de esta secretaria.

Cabe mencionar que se realizó una reunión con la Viceministra Norma Cerrato en la cual se realizó la presentación del análisis comparativo y fundamento legal sobre la posición del Sector Energético en relación con el Reglamento de Coordinación del Proyecto Mesoamérica.

De igual forma se trabajó en el desarrollo de los insumos y agendas de los Diálogos Público - Privados de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) y Dialogo Empresarial de las Américas (ABD) para deliberar acerca del futuro de la energía en las Américas.

Por último, se coordinó del 7mo Congreso Geotérmico de América Latina y el Caribe (GEOLAC 2020) realizado de manera virtual; Elaboración de agenda del Sr. Viceministro, gestión de pases VIP para la SEN, CREE, ODS, INGEOMIN y Academia, acreditación de participantes, soporte y seguimiento de participaciones, coordinación de reunión previa al congreso con la SEN para exposición de agenda y participaciones, coordinación de reuniones bilaterales del Sr. Viceministro y equipo SEN con base a temas de interés remitidos por la DGEREE.

Resultado 6: Coordinada y fortalecida las relaciones interinstitucionales y con cooperantes

Durante este periodo se recibió como punto focal ante la Red de Encargados de Cooperación de las Instituciones de Gobierno en Honduras – REDECIH, oportunidades para participar en becas, cursos, talleres en línea, seminarios y webinars, se realizó la convocatoria como corresponde.

Cabe mencionar que las oportunidades ofrecidas son realizadas en línea por la situación sanitaria que hay en el país.

Así mismo se han respondido solicitudes y atendido reuniones convocadas por GIZ, Banco Mundial, NDC Partnership, para dar seguimiento a los proyectos; Se ha acompañado al Ministro y Viceministro a

reuniones realizadas con BID, Departamento de Estado, Corea, GIZ y se elaboraron puntos de conversación para reuniones y actos especiales de las autoridades.

Por último, se participó en reunión con los actores socios de la cooperación española y se han atendido diversas reuniones con socios sur-sur de la región de América Latina con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y se ha participado en las reuniones de revisiones de Comisiones Mixtas.

A finales de año se realizaron la LIV Junta de Expertos y la L Reunión de Ministros del Organismo Latinoamericano de Energía (OLADE) que tuvieron lugar en el marco la V Semana de la Energía. Se participó en representación del país en la Junta de Expertos y se acompañó a la autoridad competente en la Reunión de Ministros, preparando y atendiendo toda la logística para la celebración del mismo y la garantizando la participación de Honduras. Así mismo, se participó en los eventos relativos a la Semana de la Energía, como talleres y otras actividades en los que se identificaron oportunidades para futuros proyectos de interés nacional.

VI. Anexos:

Autoridades del BID y de la SEN, junto con la DCE, gestionan acciones de cooperación



Señor Ministro Roberto Ordóñez como Presidente Protémpore del sector energético del SICA participando en reuniones de Ministros y de la alianza de energía y clima de las américas



Altas autoridades de la SEN posan en el taller de cierre de la cooperación brindada por el Departamento de Estado



Autoridades de la SEN reciben donación de vehículo por parte de la cooperación alemana

Consejo de
Ministros de Energía



5. Consejo de Ministros de Energía del SICA (CME)



Reunión de la XI Consejo de Ministros de Energía del SICA 04 de Diciembre 2020

Consejo de
Ministros de Energía

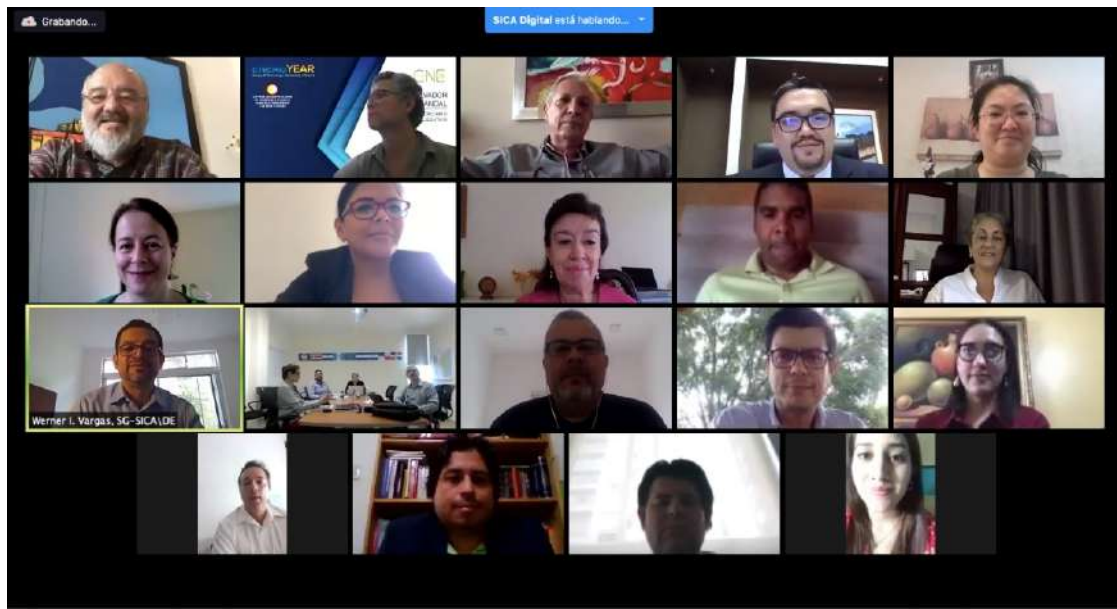


7. Comité de Directores de Energía (CDE) y Comité de Directores de
Hidrocarburos (CCHAC).

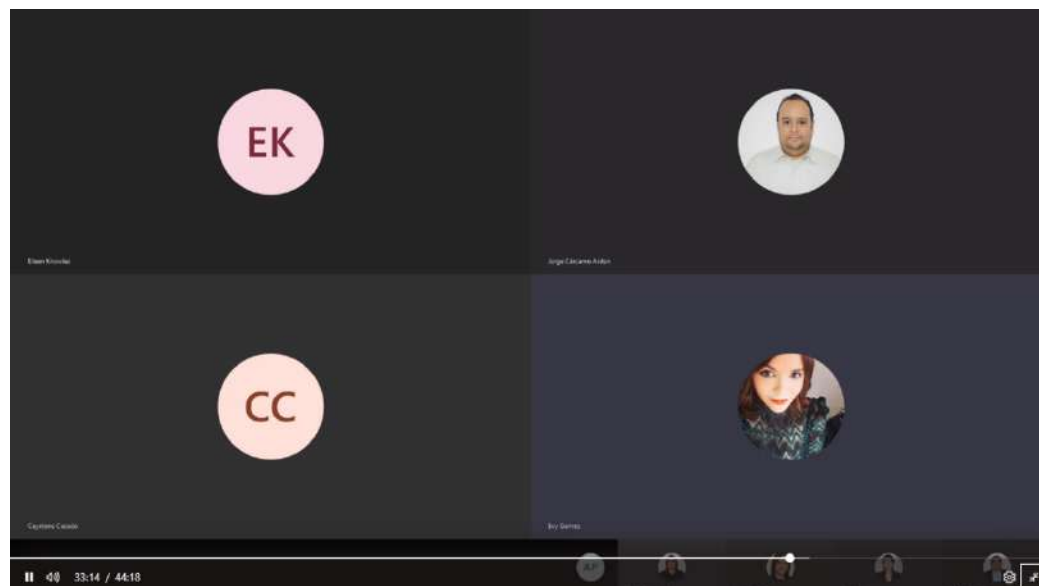


Reunión Conjunta de Directores de Energía y Directores de Hidrocarburos del SICA, mes de noviembre 2020

X Reunion del Consejo de Ministros de Energia del SICA 22 de junio del 2020



Videoconferencia proyecto CAEP



Videoconferencia BCIE

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Productos (según objetivos POA):

- **Elaborado POA UPEG 2020/2021:**

En concordancia a las actividades implícitas en este objetivo, mediante reuniones concertadas con el equipo, se ha consensado la programación de actividades a realizarse por parte de la UPEG, en el presente año. A cada objetivo le acompañan actividades para su ejecución y correspondiente evaluación. Estas incluyen las fechas mensuales en que se ejecutará cada una en conjunto con cada Dirección/Unidad. La evaluación de objetivos y metas se realiza con periodicidad mensual.

A cada objetivo le acompañan metas físicas, el porcentaje de avance que proporciona referencia del estatus de cada actividad realizada, de acuerdo a lo programado por la unidad de acuerdo a la periodicidad señalada.

El monitoreo y seguimiento de las actividades, se realiza mensualmente, mediante reunión consensuada con el equipo.

- **Realizado el acompañamiento para la elaboración del PEI:**

En atención a las actividades implícitas en el POA, se ha remitido el documento borrador del Plan Estratégico Institucional, a la unidad de planificación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno integrando los componentes con la metodología sugerida por los especialistas (metodología, análisis situacional, marco legal, producción institucional actual, estructura presupuestaria, identificación y análisis de los problemas, direccionamiento estratégico, programación estratégica) con el objetivo de evidenciar e integrar los alcances y objetivos que contemplan su consecución en los años para los que se proyecta, se efectúen los objetivos inherentes a cada programa. Las actividades contemplan el tiempo en el que se espera su realización. Los productos integran las líneas de acción para cada objetivo estratégico de la cadena de valor, que involucra cada área transversal de la institución con sus respectivos productos intermedios y finales. Se contempla la divulgación del documento, con propósitos de enriquecer mediante los aportes de los Directores/Jefes de cada área involucrada, la programación estratégica de la consecución de objetivos que incluye cada programa.

- **Entregados informes para el IAIP:**

Dando continuidad al seguimiento de las directrices emanadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para cada institución gubernamental, se han efectuado las acciones inherentes a la recopilación de información remitida por UPEG (la cual incluye la de unidades productivas) a la Unidad de Transparencia y acceso a la información pública, en relación con la carga al sistema por Categorías Programáticas (Matriz Cadena de Valor- Plan Operativo Anual, y SIAFI-GES) correspondiente al trimestre en referencia del presente documento. Las acciones incluyen; la información de cada categoría, los informes de gestión remitidos por parte de cada área, documentos con evidencias que describen el porcentaje de avance de los objetivos señalados por cada equipo, para su remisión al oficial de información pública para su adhesión al portal de transparencia. La información es remitida a la unidad en respuesta a solicitud de esta con periodicidad mensual, a través de memorándum.

- **Consolidado POA SIAFI SEN 2021:**

Como parte del seguimiento a las actividades señaladas en los objetivos del plan operativo, se ha efectuado la consolidación del POA institucional correspondiente al año dos mil veintiuno, en atención a los lineamientos estipulados por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, previo a su remisión. Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones se efectúa la revisión del documento con la participación de las áreas, para la posterior carga del documento en el SIAFI. Actividad que se realiza con periodicidad anual, por el funcionario encargado de ingresar al sistema. Se han efectuado modificaciones en el transcurso del trimestre en referencia del documento en los meses actuales, debido a la emergencia que nos encontramos los objetivos que se tiene previsto alcanzar en el período en referencia de este documento.

- **Cargada información SIAFI-GES 2021 (Cadena de Valor):**

En atención a las disposiciones señaladas en el plan operativo, dando seguimiento a la gestión con periodicidad mensual, se realiza la recopilación de información remitida por de las unidades productivas previo a su revisión. Simultáneamente se han realizado mesas de trabajo, con el propósito de discutir los productos que integra cada uno de los documentos remitidos por las Direcciones/Unidades, previo a su revisión con el funcionario enlace de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para la correspondiente validación de la información proporcionada por las unidades, previo a la carga en el Sistema de Gestión para Resultados.

- **Registrada información de la evaluación de la gestión en SIAFI-GES 2020:**

Como parte de la consecución a las metas señaladas en el Plan Operativo, se efectúa con la periodicidad señalada en el sistema la evaluación de la gestión por cada área institucional con la información generada por las Direcciones/Unidades, productivas, técnicas y de apoyo, con fines de revisión de los resultados institucionales, previo al registro de las modificaciones presupuestarias realizadas en la institución. Dicho registro se realiza en el sistema con periodicidad mensual.

- **Registrada la información correspondiente a la SEN en el Sistema Presidencial de la Gestión para Resultados (SPGR):**

Dando continuidad a las actividades estipuladas en el POA, se ha realizado el registro de la información correspondiente a la Secretaría posterior a la capacitación recibida sobre la utilización de la herramienta, por parte de los funcionarios especialistas en planificación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, previo al registro de la información en la plataforma del Sistema Presidencial de Gestión para Resultados. Actividad que es realizada por las instituciones con el propósito de evaluar la gestión de los resultados institucionales por cada Dirección/Unidad, porcentaje de avance de productos señalados, misma que se realiza con periodicidad mensual.

- **Consolidados POA'S SEN 2020:**

A través de la UPEG, se han programado mesas de trabajo con el personal de las direcciones/unidades, con el fin de verificar el porcentaje de avance de los productos contemplados en cada instrumento de las áreas, simultáneamente efectuando la revisión de objetivos disgregados por cada una.

Las reuniones son concertadas de acuerdo a las agendas programadas por cada área, con propósitos de validar los planes operativos de las áreas. Previo a su remisión por cada director. Esta actividad debe

ser validada posteriormente por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante reuniones con cada Director/Jefe.

- **Realizado seguimiento del PACC SEN 2020:**

Con el objetivo de que la institución tenga los insumos solicitados por cada área, al tiempo que las adquisiciones y compras se realicen de conformidad con el procedimiento que establece la ley de compras y contrataciones; se efectúa el seguimiento al PACC, una vez concertado lo contemplado a adquirir por cada una de las áreas. Simultáneamente se efectúan modificaciones (si las hubiere) por el personal designado por cada unidad para tal efecto. Actividad que se realiza con periodicidad mensual, como parte de la consecución de objetivos y metas mensuales.

- **Elaborado PACC UPEG 2021:**

Como parte del seguimiento a lo contemplado en las herramientas de gestión desarrolladas, UPEG ha realizado la elaboración del PACC correspondiente al año 2021, en reunión de trabajo en la que se efectúa la revisión de los bienes, insumos y demás herramientas a solicitar por parte de la unidad durante el período en mención. Esta actividad es realizada conforme a los lineamientos que se establecen la ley de contratación del Estado y su reglamento. La periodicidad con que se realiza la elaboración de este documento es anual, previo a su correspondiente aprobación por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

- **Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales:**

De conformidad al monitoreo y seguimiento de las metas señaladas en los instrumentos de gestión, se procede de manera mensual a programar vía correo electrónico con cada jefe de área, la fecha para efectuar la revisión del Plan Operativo (productivas, técnicas y de apoyo). La reunión es concertada, con el propósito de medir el grado de avance reflejado en cada actividad/meta señalada, en el mes correspondiente a su evaluación, previo a la carga en los formatos establecidos, (en éstos se evidencia porcentaje de cumplimiento y mes correspondiente a la evaluación/seguimiento). Una vez realizado, se enlazan hipervínculos con medios de verificación (remitidos por cada área) para efectuar la ponderación previa al elaborar el informe que es remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva. Durante el período en referencia de este documento, se han concertado reuniones virtuales para la revisión de Planes Operativos por áreas de la institución.

- **Consolidados informes de gestión:**

Dando continuidad al seguimiento y a los lineamientos señalados por los entes solicitantes de información, se efectúa la revisión y compilación de los informes de gestión remitidos por cada área. En estos documentos se evidencia el porcentaje y ejecución de los productos contemplados por cada una. Información que integra el informe de gestión elaborado por UPEG para ser remitido a los entes solicitantes, de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto, para su posterior envío. El documento integra las actividades realizadas en el segundo semestre del año en curso.

- **Preparada y suministrada la información solicitada por entes contralores, reguladores y supervisores del Estado:**

En atención a los requerimientos de los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, se efectúa la compilación de la información integrada de los meses en mención en este documento para su posterior remisión a los entes solicitantes (Instituto de Acceso a la Información Pública, Secretaría de Finanzas). Documentos que evidencian el progreso de los productos y metas señaladas en los planes operativos y demás instrumentos de gestión desarrollados por cada institución.

- **Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN-**

SEN:

De conformidad a las atribuciones establecidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), se establece el seguimiento a los instrumentos desarrollados para el seguimiento de las disposiciones. Entre las acciones se contemplan; la remisión de información, informes con el porcentaje de avance y puntos consensuados en las reuniones mensuales, seguimiento a las disposiciones en las circulares y demás actividades realizadas en base a ley, (ratificación de miembros del comité, juramentación, plan de implementación y trabajo, taller de autoevaluación) en las fechas en referencia en las circulares emitidas para las instituciones.

- **Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión:**

Dando continuidad al seguimiento de las actividades señaladas en el Plan Operativo, la UPEG ha liderado la elaboración de los manuales de procedimientos de las áreas (productivas y de apoyo), dando continuidad a la remisión de los formatos y procedimientos por cada una, para su posterior remisión a Secretaría General para el correspondiente dictamen legal, simultáneamente se diseñan las políticas para el fortalecimiento de la gestión institucional. Posteriormente con acompañamiento de la unidad se realiza el seguimiento de los procesos, con reuniones programadas mediante agenda por cada una.

- **Documentados los manuales de procedimientos de la UPEG:**

Dando continuidad a las actividades contempladas en el plan operativo, se han elaborado los manuales de procedimientos en atención cada actividad realizada por cada una de las áreas, procesos que conciernen a toda la institución; para su posterior remisión a Servicios Legales para el correspondiente dictamen legal. Como parte del seguimiento al desarrollo de instrumentos para el fortalecimiento de la SEN. Se realiza la remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva, para su validación. Actividad que es efectuada con la periodicidad establecida por cada una.

- **Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:**

Como parte del seguimiento a las actividades señaladas en los instrumentos de gestión, se han programado reuniones con el personal de las áreas, con el propósito de constatar el porcentaje de avance en productos contemplados en los POA de cada una, herramienta que es discutida en una reunión plenaria con la Máxima Autoridad Ejecutiva y directores/jefes, previo a la presentación del informe al Despacho del Secretario de Estado.

- **Elaborada y divulgada Memoria Institucional 2019:**

En cumplimiento a las actividades señaladas en el Plan Operativo, se ha elaborado para su publicación, el documento "Memoria Institucional 2019", mismo que integra los informes de gestión institucional de cada una de las áreas, documentos que evidencian las metas y productos contemplados en los POA, con su respectivo porcentaje de avance, como parte del procedimiento se efectúa la recopilación de la información contenida en éstos para su revisión, compilación y posterior remisión a los entes solicitantes mediante oficio (Instituto de Acceso a la Información Pública, Secretaría de Finanzas) notificando el envío del documento consolidado a los entes. El documento fue elaborado a inicios del año en curso.

- **Capacitado el personal que conforma la institución en diferentes temas:**

Los colaboradores de UPEG han participado en diversas capacitaciones y talleres, con propósitos de fortalecimiento de capacidades y conocimientos para el personal, en temas que conciernen al quehacer y procesos totales de la institución. Esto se ha efectuado gracias a que se han suscrito convenios institucionales que permiten que expertos en diversos temas/áreas, puedan impartir seminarios al

personal de la institución para fortalecer y reforzar los conocimientos y capacidades, en temas como Modelo de gestión, evaluación y gestión del riesgo, atención centrada en el cliente, redacción de informes, entre otros de interés para los colaboradores.

- **Desarrollada metodología para manejo de archivos:**

Dando continuidad al proceso de ordenamiento del archivo físico y digitalizado de la unidad, estableciendo la referencia al recibir la correspondencia remitida (comunicación interna, memorándums, oficios recibidos, enviados) con el fin de facilitar el ordenamiento de la documentación, se ha designado al colaborador de la unidad que se encarga de proporcionar seguimiento al proceso al recibir/remitir información a nivel interno, así como la recibida por parte de entes externos.

I. **Conclusiones y Recomendaciones:**

- Dar continuidad al seguimiento de los procesos y procedimientos evaluativos con las herramientas de gestión, en concordancia con la periodicidad establecida por cada Director/Jefe.
- Proporcionar la asesoría a las unidades/áreas, para fortalecer el mejoramiento de la gestión institucional en todas las áreas.

II. **Anexos:**

- **Rendición de cuentas POA's:**



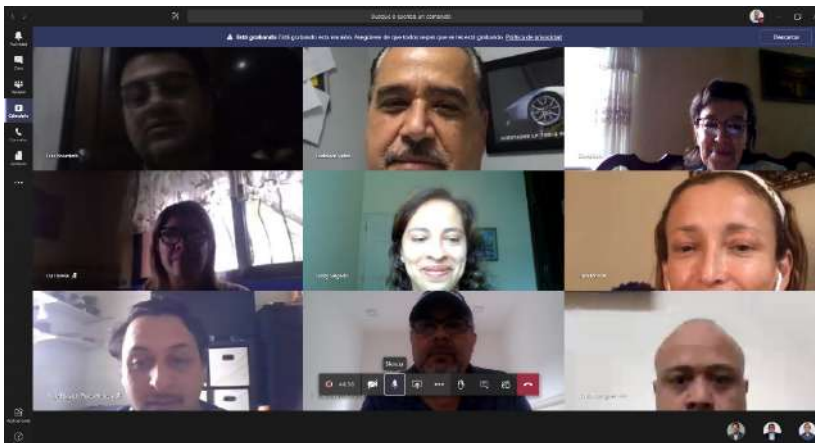


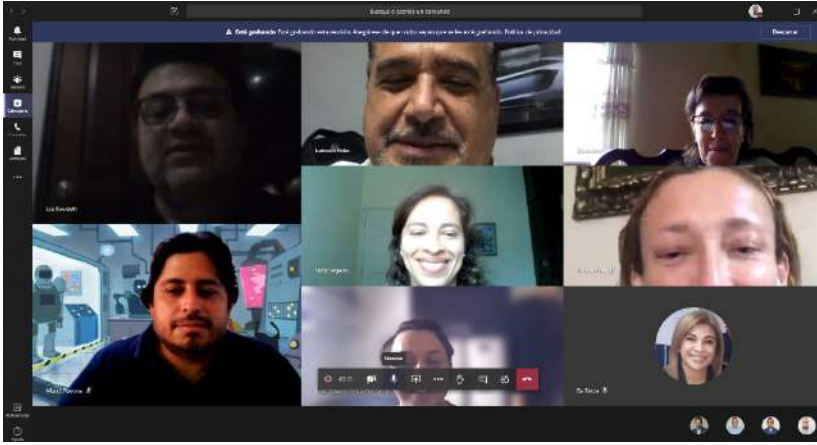
- **Rendición de cuentas POA's:**





- **Reuniones Comité de Control Interno Institucional (COCOIN):**





- **Reuniones de Trabajo UPEG:**





Secretaría General

I. Resumen Ejecutivo:

El presente documento contiene las actividades realizadas por la Secretaría General, como Unidad de Apoyo en los procesos legales gestionados en el marco de las competencias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN); Mismas que dan cumplimiento a los objetivos alcanzados en nuestro Plan Operativo Anual (POA) que corresponden al cuarto trimestre del año 2020.

Actividades realizadas y avance de estas de conformidad al POA de Secretaría General

Objetivos y actividades realizadas:

I.- Revisado marco legal y propuestas de actualización en materia de: Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos y Biocombustibles; Electrificación Social; Energía Renovable y ENEE.

1.1 Conformar equipo Técnico/Legal para el análisis y revisión de normativa en las materias del Subsector.

A la fecha se han sostenido diferentes reuniones entre el personal técnico y legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía; Adjudicación de las facultades de Dirección de Exploración y Explotación de Hidrocarburos y de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles.

1.2 Integrar el equipo interinstitucional para análisis y elaboración de propuesta del proyecto de reforma de regulación del ACPV.

Desde inicio de año se comenzó a sostener reuniones con las instituciones interesadas en la reforma al Proyecto de Decreto Generadores de Energía ACPV, la propuesta consensuada en la Mesa de Trabajo conformada por la Secretaría Estado en el Despacho de Energía, Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de las Direcciones Generales de Franquicias Aduaneras y Política Tributaria, Autoridad Aduanera, Comisión Reguladora de Energía (CREE), Operador del Sistema (ODS) y la Oficina del Comisionado Presidencial de Cumplimiento de Asuntos Presidenciales, después de varias reuniones de trabajo se logró consensuar el Proyecto de Decreto Legislativo que exonera el pago del tributo denominado “Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV)” a los generadores de energía eléctrica.

La finalidad de dicha propuesta es impulsar la apertura del mercado eléctrico conforme lo establece la Ley General de la Industria Eléctrica exonerando de dicho impuesto a las personas jurídicas que generen electricidad en el territorio nacional, debidamente inscritas en el Registro de Empresas del Sector Eléctrico que lleva Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y habilitación como Agente de Mercado conforme autorización emitida por el Operador del Sistema (ODS), así como los demás requisitos que para tal fin se definan en el respectivo Reglamento, propuesta que fue enviada a

través del Despacho Ministerial al Consejo de Ministros esperando obtener el Visto Bueno del Presidente Constitucional de la República para su posterior remisión y aprobación del Congreso Nacional.

En este segundo trimestre se han obtenido avances significativos, la propuesta ya se encuentra en revisión en la correspondiente Comisión dictaminadora en el Congreso Nacional.

1.3 Proponer iniciativas legales y/o reglamentarias de los subsectores

Propuesta de Reforma al art. 27 de la Ley General de la Industria Eléctrica.

Reglamento de la Comisión Administradora de la Compraventa Y Comercialización del Petróleo y todos sus derivados (CAP), Acuerdo Ministerial 001-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta 29 de enero del 2020.

“Suspensión de plazo perentorio de 180 días ” establecido en el Acuerdo SEN-001- 2020, para que todos los Agentes Operadores de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos soliciten su registro, Acuerdo SEN- 008- 2020, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 29 de mayo de 2020.

- Para este tercer trimestre Secretaría General y la Dirección de Servicios Legales continuó impulsando el Proyecto de Decreto Legislativo que exonera el pago del tributo denominado “Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV)”, y actualmente ya está aprobado por la Comisión dictaminadora del Congreso Nacional de Honduras, dictaminado por la Secretaría de Energía y por devolverse al Congreso Nacional con la aprobación de la Máxima Autoridad de la SEN.
- Revisión al Borrador de Reglamento para la Contratación de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Primera Parte que incluyó Considerandos y Título I y II), Se está a la espera que la DGEEH gire la convocatoria para la respectiva revisión.
- Revisión y comentarios al Anteproyecto de Ley para la electrificación Social en Honduras.
- Revisión del Anteproyecto de Ley Uso Racional y Eficiente de la Energía (reunión vía teams), Se está a la espera que la DERE, remita nuevamente el Anteproyecto con las consideraciones y agregados consensuados.
- Elaboración de Borrador de Decreto Legislativo y Borrador de Acuerdo Ejecutivo para la Ratificación del Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), Se remitió a la Dirección de Cooperación Externa para que posteriormente sea remitido a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- También se trabajó con los actores involucrados en la elaboración de PCM-007-2020, Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de febrero a la fecha, actualmente se encuentra en revisión de la Secretaría Coordinación General de Gobierno (SCGG), con observaciones realizadas por la Secretaría de Educación.

- Para este cuarto trimestre el 28 de diciembre de 2020, fue publicado el Acuerdo Ejecutivo No.

029-2020, reforma al artículo del Acuerdo Ejecutivo No. SEN-014-2020 del 3 de diciembre de 2020, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 10 diciembre de 2020, contentivo de Reglamento de las Características, Términos y Condiciones de la Emisión denominada “Valores Gubernamentales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica”

Elaboración de Borrador de Acuerdo de Creación de Servicios Técnicos en Protección Radiológica.

II. Gestionada la autorización de normativa legal interna de la institución, Convenios o Cartas de Entendimiento, Políticas. Se recibió solicitud por parte de la Dirección General de Electricidad y Mercados, para hacer la revisión y análisis legal de Modificación de Reglamento Junta Nominadora de Selección de Candidatos para la CREE, el cual se encuentra en análisis de la Dirección de Servicios Legales.

Para este tercer trimestre se dio respuesta a solicitud recibida por la Comisión Interventora de la ENEE, con el propósito de avanzar con la ejecución del Convenio “Programa de Educación en Eficiencia Energética” solicitud contentiva de Modificación a la Carta Convenio China Taiwan, quienes después análisis y dictamen correspondiente aceptaron la modificación, conforme a la propuesta de PCM para poder proceder con la contratación directa de los servicios de desaduanaje y transporte de los focos.

➤ Para el cuarto trimestre se gestionó Convenio Marco de Colaboración y asistencia técnica entre la Secretaría de Energía (SEN) y la universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

III.- Refrendados y gestionados documentos, y requisitos de solicitudes ingresadas a Secretaría General: al cuarto trimestre se han revisado y gestionado un total de 712 expedientes ingresados a la SEN, Secretaria General revisa y da el impulso procesal que corresponden a cada solicitud y remite a las diferentes Direcciones/ Unidades. (CAP, UTB, DGSR, DGEREE), Secretaria General también lleva control de expedientes internos de solicitudes que llegan para darle el trámite correspondiente conforme a la solicitado por el peticionario; a la fecha se han gestionado 36 expedientes internos.

IV. Coordinadas la evaluación de exoneraciones de impuestos: de enero a la fecha se han gestionado un aproximado de 466 expedientes administrativos de exoneración de impuestos para proyectos de generación de energía renovable, es importante mencionar que se lleva control de ingreso y salida de estos expedientes, se remiten los mismos a la Dirección de energía Renovable y Eficiencia Energética con el objetivo de dar respuesta en tiempo y forma y así poder devolver el expediente oportunamente a la Dirección General de Franquicias Aduaneras.

V.- Autorizadas inscripciones, registros, licencias y permisos: Se revisa el cumplimiento de cada solicitud, y se elabora el impulso procesal que corresponde a cada una, hasta dar por concluido el trámite del peticionario, resolviendo favorable o desfavorable la solicitud, a la fecha se han emitido 45 resoluciones.

VI.- Emitir dictámenes y opiniones legales previo a la emisión de resoluciones, contratos, convenios y documentos: de enero a la fecha la Dirección de Servicios Legales ha emitido 109 dictámenes que corresponden a diferentes solicitudes.

VII.- Aprobada propuesta de acuerdo para aprobación de Política de Gestión Documental de la SEN;

Pendiente de aprobación.

VIII. Identificados los procesos y requisitos de trámites en la página web:

Los procesos y requisitos están identificados, actualmente y en virtud de la emergencia y conforme a lo solicitado por el Presidente de la República, se ha trabajado con la Unidad de Infotecnología y las diferentes direcciones para tener en la página web de la Secretaría, los documentos de procesos en línea para portal del Gobierno.

Después del trabajo realizado a inicios del segundo trimestre se logró crear la página web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por lo que están identificados los procesos y requisitos de las direcciones adscritas a la SEN, lo que ha permitido a los usuarios que hagan las solicitudes a través de esta, obteniendo respuesta oportuna de conformidad a sus peticiones.

Este último trimestre en reunión sostenida con la Unidad de Infotecnología se habló de la importancia que la Secretaría de Energía pudiera brindar al usuario la normativa aplicable a lo que el peticionario solicita ante la Secretaría; en la página ya se puede encontrar un apartado de esta.

IX.- Entregados los insumos para el PACC- 2020

Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos, se remitió el PACC a la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

X.- Entregado Informes para la IAIP

Se da cumplimiento todos los meses entregando informe al OIAIP, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los que incluyen constancias de notas aclaratorias de lo que se emite cada mes en Secretaría General.

XI.- Formulados el Plan Operativo Anual (POA 2020)

Se formuló el POA con el equipo de Secretaría General, Dirección de Servicios Legales conforme a las recomendaciones y asesoría brindada por UPEG.

XII.- Elaborados Manuales de Procesos:

Actualmente el Manual de procesos y procedimientos que corresponde a Secretaría General, fue dictaminado legalmente y trasladado a la UPEG, para remisión y aprobación en el Despacho Ministerial.

Se emitió Resolución de Manual de Procedimientos de Secretaria General.

XIII- Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN- SEN.

Dando cumplimiento a la Política de Control Interno Gubernamental, por parte de Secretaría General se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas, con el objetivo de coordinar acciones con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Energía a fin de buscar la transparencia y rendición de cuentas de la institución,

XIV.- Remitir Información de POA 2020: Con base a las recomendaciones dadas por la Unidad de Planificación Estratégica, se trabaja en conjunto con el equipo de Secretaria General tratando en la medida de lo posible el logro de objetivos de nuestro POA, remitiendo en tiempo y forma los avances que se obtienen por cada mes.

Asistencia a capacitaciones por parte del personal de la Secretaría General, Dirección Legal y Ventanilla Única: Se ha participado en los diferentes talleres y capacitaciones que han brindado las Direcciones/Unidades Técnicas de la SEN. La Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos con el apoyo de la Marina Mercante facilitaron cupos a personal de Secretaría General para participar en el Taller de Fundamentos de la exploración y producción offshore de Hidrocarburos en Honduras el que fue impartido por consultores internacionales expertos en la materia.

De igual forma se recibió capacitación sobre fundamentos de energía y sub-sector eléctrico de Honduras, por parte de la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM), Modelo de Gestión Institucional brindada por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)- y las que se efectuaron por la Dirección de Servicio Civil a través de la Gestión de Recursos Humanos como ser: cultura de servicio y actitud positiva con inteligencia emocional del Servidor Público.

En virtud de la publicación y entrada en vigencia del Acuerdo Ministerial SEN-001-2020 y con el objetivo socializar dicho Reglamento la Comisión Administradora de la Compraventa Y Comercialización del Petróleo y todos sus derivados (CAP), en fecha 17 de febrero brindó capacitación al personal de Secretaría General explicando las nuevas solicitudes y requisitos que al efecto llevará la Secretaría de Energía, asimismo a través de la gestión realizada por la Dirección de Hidrocarburos, entre febrero y marzo el personal de la SEN recibió una serie de capacitaciones las que fueron brindadas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, la Fiscalía de Protección al Consumidor, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, todas relacionadas al tema de hidrocarburos.

Para el segundo trimestre el personal de Secretaría General continuó su participación en las capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), mismas que fueron gestionadas por Recursos Humanos, entre ellas: Medidas de Bioseguridad, Finanzas Personales, Relaciones Interpersonales, Inteligencia Emocional, Salud Mental Laboral, Liderazgo Estratégico. / Medidas de Bioseguridad la que fue impartida a todo el personal de la SEN por la Dra. Kary Amaya.

Participación en los diferentes talleres y capacitaciones brindadas por las Unidades/Direcciones de la SEN.

Dirección General de Electricidad y Mercado DGEM: Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras, electricidad, conceptos fundamentales.

Dirección General de Seguridad Radiológica DGSR: Protección Radiológica-Control Regulatorio, Protección Radiológica- Radiodiagnóstico, Protección Radiológica-Radioterapia, Requisitos para la Práctica de Radiodiagnóstico, Protección Radiológica y Control Regulatorio, Medicina Nuclear, Medidores Nucleares.

Dirección General Hidrocarburos y Biocombustibles DGHB: Sesión de la Introducción para el Gas Natural en Colombia, Sistema de Precios, Combustibles líquidos, gasolina y diésel, Mezclas de Biocombustibles, Marco Regulatorio vigente de gas natural en Colombia, Seguridad e higiene, Gas Natural Vehicular, Honduras Colombia.

- Durante el tercer trimestre el personal de Secretaría General y la Dirección de Servicios Legales a continuado participando en las diferentes capacitaciones a las que se le ha invitado entre ellas:

Continuación a los minicursos en materia de Seguridad Radiológica, (Control regulatorio, sistema de inspección y sistema de autorización), impartidos por el Lic. Jorge Flores jefe de la Dirección de Seguridad Radiológica (DGSR).

Con la entrada en vigor del nuevo Código Penal, el Consultorio Gratuito en Derecho Ambiental en conjunto con la Dirección General de Seguridad radiológica (DGSR) coordinaron una capacitación orientada a **Delitos Relativos A energía Nuclear, Radiaciones Ionizantes Delitos Urbanísticos Delitos Contra El Patrimonio Cultural.**

Se atendió la invitación del Consultorio Gratuito en Derecho Ambiental En HONDURAS para conocer, refrescar y aportar sobre la legislación en materia de Aguas, Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ley General del Ambiente, Ley de Municipalidades, Ordenamiento Territorial entre otras.

A través de la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) se participó en una serie de eventos virtuales como espacios de capacitación, conocimientos e intercambio de experiencias en temas de políticas y estrategias, planes de acción y programas, marcos legales habilitadores, fortalecimiento de capacidades, infraestructura y tecnología de implementación para la movilidad eléctrica o electromovilidad., esto con el objetivo de fomentar la **movilidad eléctrica en Honduras**

El Personal también ha atendido las capacitaciones que se llevan a cabo a través de la Dirección de Servicio Civil e INFOP, entre ellos el curso de Seguridad e Higiene.

- Durante el cuarto trimestre se incorporó personal nuevo a Secretaría General y Unidad de Servicios Legales, personal que recibió capacitación en Seguridad e Higiene.

A través del Comité de Probidad de Ética de la Secretaría de Energía en conjunto con el Tribunal Superior de Cuentas se promovió capacitación “Código de Conducta Ética del Servidor Público” la que se recibió por el personal de Secretaría General y la Dirección de Servicios Legales.

También se participó en capacitación brindada por la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras, en el tema de Derechos Humanos, Doctrina de Control de Convencionalidad y su relación con el Sistema Internacional de Protección en Derechos Humanos.

Se atendió invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, participando en conjunto con la Dirección General de Seguridad Radiológica DGSR, durante 2 semanas consecutivas en el Taller Regional Sobre Política y Estrategia Nacional, para la Seguridad Radiológica y la Seguridad Física de Material Radiactivo.

XV. Elaborado Manual de Resolución de Conflictos SEN: siendo uno de los objetivos que Secretaría General pretende alcanzar, el 18 de junio se solicitó reunión a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental URSA, ya que; para iniciar con la elaboración del manual es oportuno comenzar a trabajar con los actores involucrados, por lo que el día 24 de junio se efectuó la reunión concluyendo que se debe iniciar con una propuesta encaminada a presentar un Plan de Acción, objetivos a alcanzar, creación de mesa técnica trabajo.

En reunión sostenida con el personal de Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental, se concluyó que la elaboración de Manual de Resolución de Conflictos, es parte de los objetivos que ellos tienen en su Plan Operativo Anual.

XVI. Integrados Comisión Interinstitucional para evaluación de procesos administrativos pendientes en MiAmbiente+: Al iniciar las funciones la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía se creó a instancias del Señor Ministro una mesa técnica/legal con la finalidad de establecer acciones para atender los expedientes que se encontraban en trámite amparados bajo la Ley Marco del Subsector Eléctrico, a los que no se les ha podido dar una respuesta final , por lo que; para dar seguimiento a los mismos se efectuó una primera reunión el día 24 de junio de 2020 con la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, los que sugirieron tiempo adicional para analizar el tema y brindar mejor acompañamiento en conjunto.

Pendiente de dar seguimiento, para saber si la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) Ya han analizado las acciones a seguir.

Durante el tercer y cuarto trimestre se sostuvieron varias reuniones con la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), relacionadas al tema de dar seguimiento a la evaluación de procesos administrativos pendientes en MiAmbiente +, por parte de la Secretaría de Energía (SEN) se presentaron dos propuestas de PCM, en relación a quien debe tratar los expedientes , el Ministro Roberto Ordoñez propuso que se debe consensuar la propuesta, por lo que se seguirá analizando conforme a instrucciones.

ANEXOS:

Reglamento de la Comisión Administradora de la Compraventa Y Comercialización del Petrleo y todos sus derivados (CAP), Acuerdo Ministerial 001-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta 29 de enero del 2020.

La Gaceta
DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco. Lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

EMBAJADA NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
EN LA O

AÑO CXLII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL 2020. NUM. 36,161

Sección A

Secretaría de Energía		SUMARIO	
ACUERDO MINISTERIAL SEN-001-2020		Sección A Decretos y Acuerdos	
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA		SECRETARÍA DE ENERGÍA Acuerdo Ministerial SEN-001-2020	A. 1-31
CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 247 de		PODER LEGISLATIVO Decreto No. 138-2019	A. 31-32
		Sección B Avisos Legales	B. 1 - 96

Remisión de POA

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Pedro Javier Martinez (jmartinez@sen.hn)
Enviar correo electrónico Ver perfil

POA SG 2020 (Lun 3/2/2020 11:59)
Pedro Javier Martinez; Erika Molina; Luis Bourdeth

POA SECRETARIA GENERAL 2... (330 KB)

Buen día Lic. Martínez.

Por instrucciones de la Abog. Molina remito versión final del POA 2020, que corresponde a Secretaría General y a la Dirección de Servicios Legales, cabe mencionar que se realizaron modificaciones al contenido.

Saludos cordiales.

Karla Andino Maradiaga
Secretaría General
Analista Legal

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía
Tel: 2222-8500/8529
kandinan@sen.hn

Teams_windows_x... Teams_windows_x... Mostrar todo

Información IAIP

Karen Espinoza

Resoluciones, publicaciones.

Karla Maria Andino Maradiaga
Mar 11/2/2020 12:27
Karen Espinoza: Erika Molina

Acuerdo No. 069-2019.pdf
122 KB

Acuerdo No. 070-2019.pdf
57 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Estimada Licenciada Espinoza,

Para informarle que la Resolución SEN-004-2020, fue anulada en virtud que la Sub-Gerencia de Presupuesto no hizo uso de la misma, adjunto encontrará en pdf los acuerdos que corresponden al mes de diciembre, a excepción del Acuerdo No.074-2019 el cual fue anulado.

Saludos cordiales.

Karla Andino Maradiaga
Secretaría General

Informe de procesos los procesos y requisitos de trámites en la página web:

chivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Informe procesos S...

¿Qué obtendrá?

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

- De la Comisión Administradora del Petróleo:

Al cumplimentar los requisitos documentales establecidos en el Acuerdo SEN-001-2020 según el tipo de solicitud, previo a realizar una inspección técnica, **obtendrá una Constancia de inicio de trámite,**

ANEXOS II (segundo trimestre)

Suspensión de plazo perentorio de 180 días, Acuerdo SEN-008-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 29 de mayo de 2020.

La Gaceta
DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020. NUM. 35,267

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

ACUERDO SEN-008-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA,

CONSIDERANDO: Que son atribuciones y deberes comunes a los Secretarios de Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República y cuidar su ejecución.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo 45-2008

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos	
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA Acuerdo SEN-008-2020	A. 1 - 4
Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	
	B. 1 - 40

y almacenaje de los biocombustibles, creándose para tal efecto la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), adscrita a dicha Secretaría.

Manual de Resolución de Conflictos SEN

The screenshot shows an Outlook email interface. At the top, there is a blue header bar with navigation icons. Below it, a toolbar contains options like 'Limpiar', 'Mover a', 'Categorizar', and 'Posponer'. The email subject is 'Solicitud de reunión'. The sender is 'Karla María Andino Maradiaga' with a timestamp of 'Jue 18/6/2020 11:11'. The recipients are 'Para: Jose Fabio Sojo' and 'CC: Erika Molina; Alberto Isai Cruz Lopez'. The email body contains a greeting, a birthday wish, and a request for a meeting. The text reads: 'Buen día Ingeniero Sojo, Deseo se encuentre muy bien y que esté disfrutando mucho de su cumpleaños. Por instrucciones de la Abogada Ericka Molina, me dirijo a usted para solicitar una reunión a través de TEAMS para mañana o el lunes de la próxima semana, usted me indica la hora que tiene disponible de acuerdo a su agenda de trabajo, el objetivo de esta es que usted nos brinde su colaboración y asesoría en materia de resolución de conflictos por su experiencia en el área en la que se desempeña, para ponerlo un poco en contexto dentro de los objetivos de Secretaría General está la elaboración de un Manual de Resolución de Conflictos de la SEN y como uno de los principales actores involucrados está la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA). Quedo atenta a su respuesta, Feliz y bendecido día! Karla Andino.' At the bottom right of the email content, the text 'Activar Windows' is visible.

Evaluación de Procesos Administrativos pendientes en MiAmbiente +



ANEXOS III (tercer trimestre) Información IAIP

Constancias para IAIP mes de septiembre.

 Karla Maria Andino Maradiaga
Para Karen Espinoza
CC Erika Molina

 CONSTANCIA SEPTIEMBRE.pdf
94 KB

 Acuerdos septiembre.pdf
109 KB

[← Responder](#) [↻ Responder a todos](#) [→ Reenviar](#) [⋮](#)

martes 6/10/2020 10:20

Buenos días estimada Lic. Espinoza,

Deseo se encuentre muy bien.

Por instrucciones de la Abogada Molina, adjunto notas aclaratorias del mes de septiembre para los efectos correspondientes en el Portal de Transparencia.

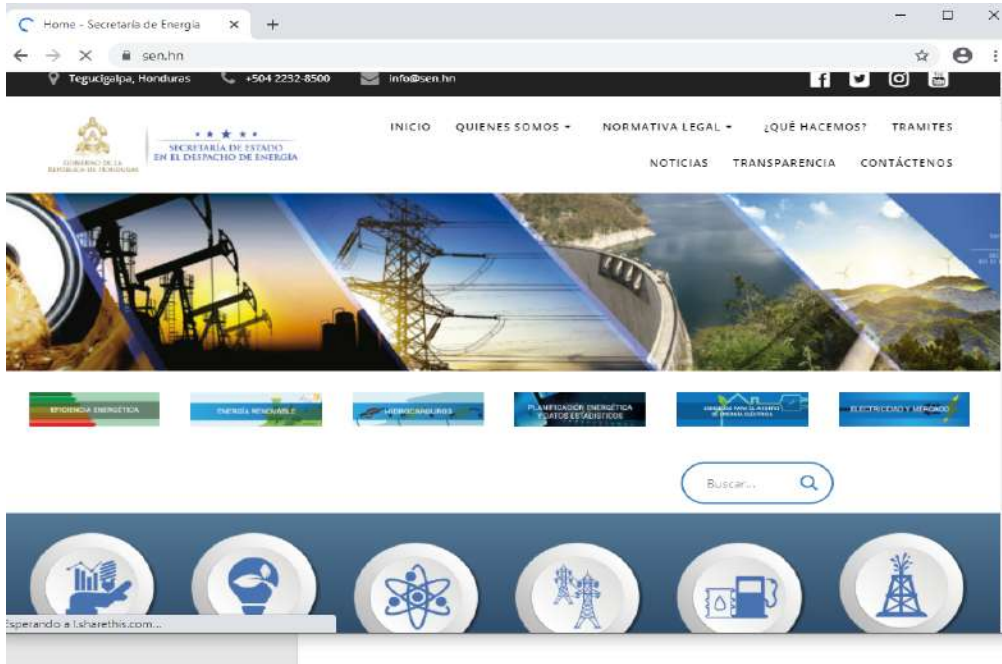
Saludos cordiales,


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

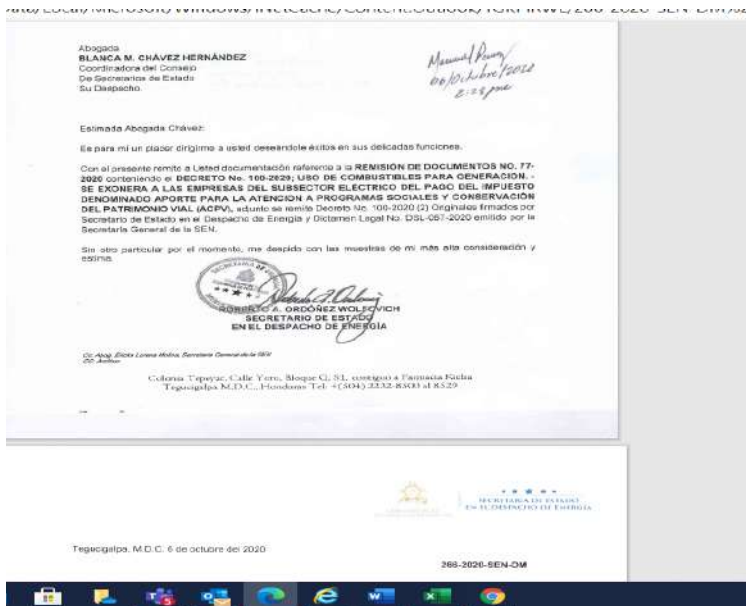
Karla Andino Maradiaga
Secretaría General
Analista Legal

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía
Tel: 2232-8500/8529
karandinami@sen.hn

Informe de procesos los procesos y requisitos de trámites en la página web (Normativa Legal):



PCM-007-2020, Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos



Asistencia a capacitaciones por parte del personal de la Secretaria General, Dirección Legal y Ventanilla Única:

Mini-Curso de Seguridad Radiológica y Control Regulatorio: Sistema de inspección

Jorge Edgardo Flores Herrera

Necesario Evelyn Bustillo Durón Ane Cristina Alvarez Rodriguez Ruben Aguilar Miguel Angel S. Opcional Karla Maria Andino Meradilla Angela Giovanna Benitez Romero Erika Molina

jueves 2/7/2020

jueves 02 de julio de 2020 15:00-16:30

15:00 Mini-Curso de Seguridad Radiologica y Control Regulatorio: Sistema de inspección
Jorge Edgardo Flores Herrera

16:00

Estimados todos, hoy abordaremos el tema: Sistema de inspección para control y supervisión del uso de las fuentes de radiación

Saludos,

[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)

Más información sobre Teams | Opciones de reunión

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

<https://sen.hn/>

Aviso legal

Invitación a programa de webinars para Intercambio de Experiencias en el Fomento de la Movilidad Eléctrica en Hond...

Miguel Figueroa

Para: dgem

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

ProgramaSEN_WebinarsElectromovilidad_29-30SEP-06OCT2020.pdf
914 KB

Un saludo muy cordial!

En el marco de varias iniciativas que impulsa la Secretaría de Energía (SEN) a través de la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGE) para el fomento de la **movilidad eléctrica en Honduras** y con el apoyo de la cooperación internacional, se le invita cordialmente a participar a una serie de eventos virtuales como espacios de capacitación, conocimientos e intercambio de experiencias en temas de políticas y estrategias, planes de acción y programas, marcos legales habilitadores, fortalecimiento de capacidades, infraestructura y tecnología de implementación para la movilidad eléctrica o electromovilidad. Las actividades se llevarán a cabo mediante plataforma Microsoft Teams previo registro (abajo formulario).

Programa técnico:

W1. "Desarrollo e Implementación de Instrumentos de Política para el Fomento de la Movilidad Eléctrica".
Panel de Expertos: MSc. Ing. Laura Lizano, Directora de la Secretaría de Planificación del Subsector Energía SEPSE-MINAE, Costa Rica; Dra. Guadalupe González, Directora de Electricidad, Secretaría de Energía, Panamá; Dr. Esteban Alborno, Asambleísta Nacional, Ecuador, y Proyecto Movés, Uruguay
Fecha: **martes 29 de septiembre de 2020, Hora: 10:00 a.m.-12:00 m. (Centroamérica)**, Plataforma: Ms Teams

W2. "Marco Legal de Incentivos y Reglamentación para la Promoción de la Movilidad Eléctrica", Panel de Expertos: Ing. Alfonso Herrera, Especialista en Energía, SEPSE-MINAE, Costa Rica; Ing. Carolina Flores Valle, Dirección de Energía, MINAE, Costa Rica; Ing. Lised K. Chaves, Regulación y Política de Movilidad Sostenible, Ministerio de Energía y Minas, Colombia; y Proyecto Movés, Uruguay
Fecha: **miércoles 30 de septiembre de 2020, Hora: 10:00 a.m.-12:00 m. (Centroamérica)**, Plataforma: Ms Teams

W3. "Programas de Electromovilidad en Costa Rica y Experiencias en Procesos de Adquisición de Vehículos".
Panel de Expertos: Ing. Bernál Muñoz, Especialista en Movilidad Eléctrica, ICE, Costa Rica; Ing. Jorge Mario Montero, Planificación y Desarrollo Eléctrico, ICE, Costa Rica; MSc. Clause Kruse, Director de proyecto MiTransporte Costa Rica, GIZ, Alemania.
Fecha: **martes 06 de octubre de 2020, Hora: 10:00 a.m.-12:00 m. (Centroamérica)**, Plataforma: Ms Teams

Por favor agradecemos el registro y confirmación para su valiosa participación mediante el siguiente enlace:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?>

ANEXOS IV (cuarto trimestre)

Publicado el Acuerdo Ejecutivo No. 029-2020, reforma al artículo del Acuerdo Ejecutivo No. SEN-014-2020.

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE DICIEMBRE DEL 2020 No. 35,471	
<p>Secretaría de Estado en el Despacho de Energía</p> <p>ACUERDO EJECUTIVO No. SEN-029-2020</p> <p>EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>CONSIDERANDO: Que el Artículo 2 y 3 del Decreto Legislativo No.171-2019 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020, autorizó a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para adquirir un nuevo endeudamiento con Fuente 13 – Crédito Interno, hasta por un monto de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L3,394,300,000.00).</p> <p>CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.SEN-014-2020 del 3 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 10 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento de las Características Términos y Condiciones de la Emisión denominada "Valores Gubernamentales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (VGE)" por un monto de hasta TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L3,394,300,000.00).</p> <p>CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No.171-2020 del 17 de diciembre de 2020, el Congreso Nacional autorizó a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a adquirir nuevo endeudamiento por un monto de hasta</p>	<p>su negociación, destinados para cubrir obligaciones financieras adquiridas por dicha Empresa.</p> <p>CONSIDERANDO: Que el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.151-2019 del 4 de diciembre de 2019, establece que el nuevo endeudamiento y gestión de pasivos que realice la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en 2019 y 2020, contará con Garantía Soberana del Estado de Honduras, con base a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Presupuesto.</p> <p>CONSIDERANDO: Que mediante el Acuerdo Ejecutivo No.043-2020 del 01 de octubre de 2020, el Presidente Constitucional de la República Juan Orlando Hernández Alvarado, delegó en el Secretario de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, Carlos Alberto Madero Erázó, la potestad de firmar los Acuerdos Ejecutivos que según la Ley General de la Administración Pública, son potestad del Presidente Constitucional de la República.</p> <p>CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Procedimiento Administrativo, corresponde al Poder Ejecutivo expedir los Reglamentos de la Administración Pública, salvo disposición contraria de la Ley.</p> <p>POR TANTO:</p> <p>Con fundamento en las facultades que le confieren los artículos 245, numeral 11) de la Constitución de la República; 33, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 41 de</p>

Propuesta de PCM para tratar procesos administrativos pendientes en MiAmbiente +

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-_____-2019

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 245 numeral 2 de la Constitución de la República corresponde al Presidente de la República dirigir la política general del Estado y representarlo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública centralizada y descentralizada, pudiendo en el ejercicio de sus funciones actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 404- 2013 aprobado el veinte (20) de enero del año dos mil catorce y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el veinte (20) de mayo del año dos mil catorce, se aprobó la Ley General de la Industria Eléctrica, que derogó la Ley Marco del Subsector Eléctrico.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 3 de la Ley General de la Industria Eléctrica, crea la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y establece que la misma estará integrada por tres (3) Comisionados nombrados por el Presidente de la República a propuesta de una Junta Nominadora mediante el procedimiento de selección establecido en dicha Ley y en su Reglamento.

CONSIDERANDO: Que se la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica se encuentra integrada de conformidad a la Ley por los ciudadanos Comisionados GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA, OSCAR WALTHER GROSS CABRERA y JOSE MORAN encontrándose en consecuencia en el ejercicio de las funciones reguladoras que le confiere la Ley General de la Industria Eléctrica y su Reglamento.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-071-2015, de fecha 21 de octubre del 2015, se procedió con la clausura y liquidación operativa y administrativa de la Comisión Nacional de Energía (CNE), derogándose asimismo el Decreto Ejecutivo PCM-058-2014, publicado en el Diario


Seguimiento de evaluación de procesos administrativos pendientes en MiAmbiente+





Asistencia a capacitaciones por parte del personal de la Secretaria General, Dirección de Servicios Legales.

Origen del Concepto de Control de Convencionalidad



Caso Almonacid Arellano vs. Chile. 2006
"El Poder Judicial debe ejercer una especie de "control de convencionalidad" entre las normas jurídicas internas que aplican en los casos concretos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos"

CADH: 1, 2, 8 y 25

ENCUESTA (Taller Regional sobre Política y Estrategia Nacional para La Seguridad Radiológica y la Seguridad Física de Material Radiactivos (Evento Virtual))

Mensaje enviado con importancia Alta.

KT

KASHT, Tamer <T.Kasht@iaea.org>

Lun 14/12/2020 02:54

Para: Rubens Barbeito Reyes <rbarbeito@aetn.gob.bo>; Melva Alenka Sanginez Aguilar <msanjinez@aetn.gob.bo> y 65 más
CC: RECIO SANTAMARIA, Manuel <M.Recio@iaea.org> y 2 más

Amable recordatorio

Para aquellos que no han completado la encuesta, haga clic aquí por favor: <https://www.surveymonkey.com/r/JYXMTQY>

¡Tus comentarios ayudarán a mejorar nuestro trabajo! El enlace será válido hasta el 16 de diciembre de 2020

Saludos cordiales,
Tamer

Subject: ENCUESTA (Taller Regional sobre Política y Estrategia Nacional para La Seguridad Radiológica y la Seguridad Física de Material Radiactivos (Evento Virtual))

Estimados Participantes,

Muchas gracias por asistir a nuestro taller regional en las últimas dos semanas.

Sus comentarios nos ayudarán a mejorar nuestro trabajo; complete la [ENCUESTA](#).

Saludos cordiales,
En nombre del equipo de RIDP

Tamer Kasht (Mr.) | Project Management Specialist (Regulatory Infrastructure)

Unidad de Comunicación Institucional

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad reflejar los avances de las acciones realizadas por la Unidad de Comunicación Institucional para el cuarto trimestre de 2020 (UCI), mismas que permitieron establecer relaciones de calidad entre la institución y el público en general, con el objetivo de proyectar una imagen positiva de la secretaría.

La Unidad de Comunicación Institucional (UCI), mantiene el compromiso principal de ofrecer una imagen integra de las actividades que se desarrollan en la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, enfocando los resultados para que estos apunten al marco del Plan de Nación, de igual forma invita a desarrollar procesos cada vez más eficientes.

Alineado con lo anterior, se espera que este informe permita ofrecer una visión clara respecto al cumplimiento del POA 2020.

Funciones de la UCI:

Organizar, diseñar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional Integral con la finalidad de fortalecer la opinión pública sobre las funciones y obligaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía para lograr cambio sustantivo en la percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a la imagen institucional, siempre alineado con la Visión de País y Plan de Nación.

II. ALCANCE

El presente informe proporciona los productos, procesos, logros y actividades realizadas por la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) en el cuarto trimestre de 2020. Así mismo, se brindan como anexo: formatos, que buscan fortalecer los procesos que desarrolla la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).

III. ACTIVIDADES

Aporte a los Objetivos Estratégicos:

- Elaboración de documento de la estrategia de comunicación e imagen positiva institucional y de nueva gestión pública que trasciendan en el sector energético.
- Avance en la creación del proceso de comunicación institucional interno y externo.
- Coordinación y atención a los periodistas que cubren la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.
- Apoyo técnico en comunicación y divulgación de los eventos preparados por el Despacho Ministerial, direcciones y unidades de apoyo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.
- Colaboramos en la coordinación de montaje de eventos de gran importancia para el Gobierno en temas de energía.
- Apoyo técnico en el seguimiento de campañas publicitarias del tema energético.
- Elaboramos y remitimos notas y comunicados de prensa.
- Convocatoria de medios de comunicación nacionales, conferencia de prensa, toma de fotografías.
- Monitoreo de radio, televisión y periódicos nacionales, actividad que se realiza diariamente.
- Elaboración del reporte de noticias digital y impreso de las noticias más relevantes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía y como también las portadas diarias de medios escritos y noticias generales relevantes.
- Elaboración del diseño de la Agenda Institucional, las carpetas institucionales y tarjetas de presentación.
- Elaboración de material gráfico y audiovisual institucional vinculado al sector energético.

IV. PRODUCTOS

Informe de Monitoreo de Medios Digital

Es el producto destinado a darle seguimiento diario a las noticias relevantes generadas en prensa, televisión, radio y redes sociales. Como instrumentos necesarios para el seguimiento, recolección, archivo y actualización de la información de manera que esté al alcance de las autoridades de la institución. Este producto se entregó vía digital e impreso al Despacho Ministerial y digital a todo el personal de la SEN.

Informe de Monitoreo de Medios Impreso (escaneado)

Es el producto destinado a darle seguimiento diario a las noticias relevantes generadas en prensa, televisión, radio y redes sociales. Como instrumento necesario para el archivo de la información de manera que esté al alcance de las autoridades y personal de la institución. Este producto se entrega impreso de manera diaria al Despacho Ministerial, pero por la situación actual se esta remitiendo el informe de manera escaneada a la máxima autoridad.

Generación de Contenido a las Redes Sociales de la SEN

Se utilizan las redes sociales tales como Facebook y Twitter como medios para la divulgación y socialización de eventos y reuniones relevantes sobre las actividades que cada dirección o unidad realizan en el proceso de la transformación y desarrollo en el sector energético nacional.

Formato de precios de Hidrocarburos.

Actualización y divulgación de el formato de precios de hidrocarburos todo los sábados en colaboración con la DCH para facilitar y oficializar de manera amigable la lectura de precios de los hidrocarburos para la población hondureña.

Material gráfico promocionando días festivos hondureños e internacionales.

Elaboración de artes gráficos para generar contenido festivo en las redes sociales

Elaboración de arte para los cumpleaños del día

Elaboración y socialización de arte que es enviado para los cumpleaños del día a través del correo institucional.

Elaboración de Notas de prensa solicitadas por el Despacho Ministerial y direcciones.

Elaboración de las siguientes Notas de Prensa:

- Nota de Prensa: Mesa Redonda Ministerial denominada “Perspectivas para definir una agenda energética latinoamericana en la era post-Covid-19”
 - Nota de Prensa: “La República de Corea y la República Honduras estrechan relaciones en Materia de Cooperación Energética”
 - Nota de Prensa: “Fomento de la Electromovilidad en Honduras”
 - Nota de Prensa: “Hidrógeno como un portador de energía limpia en Honduras”
- Nota de Prensa: “Entrega de bono, vida mejor a mas de 4 mil familias pobre.

Material gráfico de información técnica especializada vinculada al sector energético.

Se elaboró y divulgó material gráfico vinculado al sector energético para poder crear una interacción positiva con nuestro público meta y de esta manera pueda conocer los productos y servicios que ofrece esta secretaría.

Modificación del diseño del BEN y la Agenda Energética:

Se modificaron gráficos y el diseño de ambos documentos para su impresión.

Divulgación de Comunicados o avisos para redes sociales:

Divulgación del comunicado oficial en redes sobre la invitación de participar en el proceso de “Adquisición de Servicios de Desaduanaje, Nacionalización, Transporte y Logística de Distribución de Focos LED Desde el Puerto de San Lorenzo a Los Diferentes Almacenes de SEDENA A Nivel Nacional.

Elaboración del diseño de la Agenda 2021:

Se elaboró el diseño de la agenda 2021 y las carpetas institucionales.

Modificaciones en los Terminos de Referencia para la contratación de Agencia Publicitaria:

En el marco del Programa de Educación en Eficiencia Energética se elaboraron unas modificaciones referentes al presupuesto ya que hubo un incremento y por esta razón se elaboraron perfiles de personal y cuadros de presupuesto.

- Elaboración de justificación técnica de presupuesto de el TDR.

Elaboración de material gráfico solicitado por Direcciones y Unidades:

Se elaboró material gráfico solicitado por las distintas direcciones y unidades, tales como invitaciones a eventos, rotulaciones etc.

- Invitación para el Conversatorio "El desarrollo de las Comunidades con un enfoque de género desde diferentes perspectivas en proyectos de generación de energía".
- Tarjeta o pergamino de agradecimiento a los panelistas invitados en el conversatorio.
- Elaboración del arte de la actividad Solidaria Navideña.
- Elaboración del arte para la invitación del foro "Experiencias latinoamericanas del Relacionamento Comunitario en Proyectos de Energía"

Elaboración del Manual de Puestos y Funciones de la Unidad:

Se elaboró el Manual de Puestos y Funciones de la unidad constituye a la vez un elemento de apoyo útil para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada colaborador, y contribuir, conjuntamente al logro de objetivos de nuestra institución.

V. RESULTADOS ESPERADOS

Con el cumplimiento de los objetivos se avanzará en el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional con la finalidad de fortalecer la opinión pública de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía para lograr cambio sustantivo en la percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a la imagen institucional, siempre alineado con la Visión de País y Plan de Nación.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la unidad de comunicación institucional (UCI) es de suma importancia mejorar la imagen pública de la institución. Recomendamos la participación de todas las direcciones y las unidades de apoyo en las redes sociales ya que es un tema sensible para la población hondureña y necesitamos todo el apoyo de toda la SEN para contrarrestar los comentarios negativos.

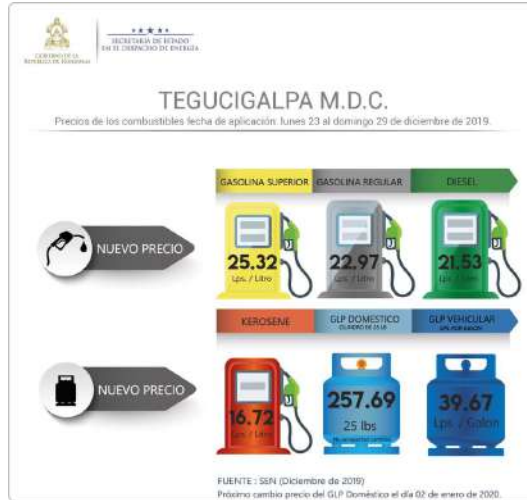
Así mismo, nuestra Unidad de Comunicación Institucional (UCI) se encargará de divulgar información vital, haciendo uso de canales de comunicación internos y externos como las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.

VII. ANEXOS

Formato de Reporte de Noticias Impreso



Formato de precios de Hidrocarburos.



Noticias Digital

Formato de Reporte de

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Unidad de Comunicación Institucional

Reporte de Noticias

Jueves 31 de octubre
2019

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Dale clic en la portada de interés

TIEMPO

La Prensa

PORTADAS

La Tribuna

EL HERALDO

honduradio.com

PROCESO DIGITAL

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Aporte a los Objetivos Estratégicos

La URSA aporta directamente a la **Objetivo Estratégico 1** de la SEN, el cual pretende: *“Desarrollar política energética nacional sostenible e integral que fomente la participación de recursos energéticos renovables y su aprovechamiento eficiente, que permita el desarrollo del subsector eléctrico y el acceso de servicios eléctricos de calidad”*.

Funciones de la URSA:

Planificar, diseñar, generar e implementar mecanismos sociales y ambientales que velen por el correcto funcionamiento de los procesos orientados al desarrollo del sector energético; mediante el involucramiento interinstitucional entre gobierno, organizaciones civiles y empresa privada.

- Diseñar, elaborar, e implementar herramientas orientadas a la prevención y atención de conflictos de índole social y ambiental en cualquier etapa del desarrollo de un proyecto energético.
- Analizar y determinar impactos ambientales en proyectos de generación, transmisión y distribución de energía, tomando en consideración las dimensiones económicas y sociales de cada proyecto.
- Promover proyectos y procesos socio-comunitarios entre organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, empresas, y centros de investigación, que permitan el acceso de la energía a sectores de interés.
- Incentivar a nivel interno como externo, la inclusión de género y multiculturalidad para lograr el desarrollo de grupos de interés, considerando y salvaguardando sus actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.
- Inducir, planificar y articular mecanismos de Responsabilidad Ambiental Empresarial, que permitan el uso eficiente del recurso energético para la obtención de beneficios ambientales y socioeconómicos.

Aporte a los Objetivos Operativos

Esto lo realiza mediante las siguientes acciones:

1. Elaborados instrumentos para la prevención y atención de conflictos socio-ambientales según legislación vigente
2. Socializados, publicados y difundidos los instrumentos institucionales para la atención de conflictos socio-ambientales
3. Participar en los grupos de conformación del SINEIA. (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental).
4. Gestionar convenios con instituciones de interés como Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) y Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial.
5. Apoyados los procesos efectuados por las distintas Direcciones y Unidades de la SEN.
6. Promovidos proyectos energéticos para grupos de interés.
7. Generados mecanismos de gestión para la Responsabilidad Ambiental Empresarial
8. Impartidos talleres de capacitación

VII. Productos (según POA):

La Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental planificó y ejecuto las siguientes actividades, según lo establecido en el Plan Anual Operativo:

Producto 1. Elaborados instrumentos para la prevención y atención de conflictos socio-ambientales según legislación vigente.

Debido a la situación de emergencia ocasionada por el COVID-19 (Coronavirus) el Gobierno de la República de Honduras decretó mediante el PCM-020-2020 a realizar la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones; por lo tanto la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha estimado las actividades que comprenden este producto para el 2021.

La “**Guía de buenas prácticas de relacionamiento comunitario anticipado**”, tiene como objetivo la prevención y atención de conflictos sociales, construida de la una forma participativa entre sector empresarial, organizaciones sociales, academia y agencias cooperantes, entre otros; para que cuente con una representación de ideales y formas de abordar los proyectos energéticos, por lo que es necesario la realización de una socialización de este instrumento desde etapas de construcción.

En el último trimestre del 2020 la URSA en estrecha coordinación con la Unidad de Cooperación Externa elaboró el proyecto **Elaboración, socialización, validación e implementación de “Guía de Buenas Prácticas de Relacionamiento Comunitario en Proyectos de Energía”**, con financiamiento del Gobierno de Alemania para el cumplimiento de las actividades propuestas. Este proyecto fue aprobado, por lo que se espera que en el primer trimestre del 2021 se inicien la elaboración, socialización y validación de las Guías.

Además, tal como se ha indicado anteriormente se ha gestionado el recurso financiero proveniente del fondo “Apoyo Al Desarrollo Sostenible De Las Energías Renovables En Honduras: ATN/SX-16689-HO” del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Empresa Nacional de Energía Eléctrica, mismo que se está en espera de su aprobación.

Se adjunta justificación de los productos 1 y 2 del POA 2020 de la URSA.

Producto 2. Socializados, publicados y difundidos los instrumentos institucionales para la atención de conflictos socio-ambientales

Este producto se encuentra vinculado con el producto anterior, siendo insumo para la elaboración de borrador de la “**Guía de buenas prácticas de relacionamiento comunitario anticipado**”, con el cual se pretendía efectuar la socialización ante las comunidades del producto formulado para la incorporación de requerimientos que permitan su adaptabilidad y aplicación. Tomando en consideración lo anterior, se indica que esta actividad también ha sido reprogramada para el año 2021.

Se adjunta justificación de los productos 1 y 2 del POA 2020 de la URSA.

Producto 3. Realizado el acompañamiento, monitoreos y seguimientos a los procesos de socialización de proyectos.

En el cumplimiento de las metas establecidas, se efectuó una visita a proyectos de generación de energía, con la finalidad de brindar acompañamiento a estos proyectos e identificar las acciones de socialización entre empresa-comunidad.

En el primer trimestre del 2020, se efectuó la visita al proyecto hidroeléctrico Humuya, para la participar en la reunión del proceso de socialización del proyecto con los miembros de la Corporación Municipal del municipio El Rosario, Comayagua. Se efectuó la identificación de la zona en donde se realizarán las obras constructivas (el represamiento y casa de máquinas), posteriormente se acordó con el Corporación Municipal efectuar la socialización del proyecto, dando conocer los impactos para las comunidades en la zona de influencia.

Debido a las restricciones sanitarias establecidas para el control del COVID-19 (Coronavirus), en el segundo y tercer trimestre no se pudo realizar el acompañamiento a los proyectos de generación de energía.

En el cuarto trimestre se realizó la visita a los proyectos energéticos Júcaro 1 y Júcaro 2 ubicados en los municipios de San Andrés y Tomalá, ambos del departamento de Lempira. Este proyecto de generación se encuentra en fase de socialización con las Corporaciones Municipales y organizaciones comunitarias en la zona de influencia, por lo que se han establecido acuerdos entre las partes para el desarrollo del proyecto y el plan de acción de las medidas compensatorias.

A través de la coordinación de la Dirección General de Electricidad y Mercados, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental participa en el diseño del proyecto de electrificación a las comunidades de Zapotillo y Plan de Barrios del municipio de San Francisco de Opácala, Intibucá. Este proyecto se realiza bajo el financiamiento del Proyecto Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PPD-PNUD) en apoyo a la implementación del Objetivo 7 Energía Asequible y No Contaminante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se adjunta el perfil del proyecto.

Producto 4. Elaborada documentación sobre proyectos de generación de energía

La veeduría social se sustenta en la participación y acceso a la información, pues establece que la participación implica la inclusión de diferentes actores en la formulación, ejecución y evaluación de un proyecto. Convirtiendo a todos los involucrados en protagonistas y gestores de su propio destino partiendo del derecho de acceso a la información y la garantía de transparencia. Este documento pretende fortalecer en términos sociales los procesos de acercamiento y participación comunitaria en proyectos de generación de energía renovable.

Debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19 (Coronavirus) el Gobierno de la República de Honduras decretó mediante el PCM-020-2020 el cual limita la movilización a las zonas donde se ubican los proyectos energéticos. No obstante, por medio de la gestión de con la empresa Generadora Los

Cerros S.A. de C.V que se encuentra desarrollando el Proyecto Hidroeléctrico Jicaro 1 ubicado en el Municipio de San Andrés, Lempira; se ha realizado el proceso de veeduría social en donde se identificó las acciones de socialización y ejecución de programas de desarrollo en la zona de influencia.

También, se realizó la visita al proyecto de generación Los Prados en el municipio de Namasigüe, departamento de Choluteca, en donde se efectuó la veeduría social en las comunidades de influencia que tiene el proyecto.

Producto 5. Analizados los Estudios de Impacto Ambiental según lo determinado por el Reglamento SINEIA para la obtención de Licencia Ambiental (MIAMBIENTE)

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) quién coordina el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental solicitó a la Secretaría de Energía mediante la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental la integración al Comité de Evaluación del estudio de impacto ambiental y plan de gestión ambiental del proyecto hidroeléctrico El Tornillito de 300 Mw de generación.

Ante ello, en último trimestre del 2020 se efectuó la evaluación de la documentación presentada por la empresa proponente por parte de los miembros del Comité, en donde se determinó la viabilidad de la Licencia Ambiental, por lo que se deberá de cumplir las medidas de mitigación y compensación establecidas en el Plan de Gestión Ambiental

Producto 6. Apoyados los procesos efectuados por las distintas Direcciones y Unidades de la SEN.

Esta Unidad mediante la solicitud de la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial, participará en los talleres la creación de la Política Pública de Energía mediante la integración de las mesas de temáticas que serán creadas en los próximos meses.

En forma conjunta con la Dirección de Electricidad y Mercados, y Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética, se ha desarrollado acciones que permita la elaboración del proyecto piloto en las comunidades de San Francisco de Opaláca, Intibucá. Este proyecto pretende la instalación de un proyecto de electrificación rural mediante la construcción y puesta en marcha de microplanta de generación, impulsando el acceso a la electricidad.

Asimismo, esta Unidad participó en la socialización de los informes “Índice de Cobertura y Acceso a la Electricidad en Honduras” y “Informe Anual Estadístico del Subsector Eléctrico Nacional” ambos del año 2019; en donde se efectuaron las observaciones a considerar por la Dirección de Electricidad y Mercados.

De igual forma, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha colaborado con la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética, para la socialización e implementación de la Política Nacional para el Fomento de la Geotermia la cual se pretende el aprovechamiento de este recurso.

Producto 7. Generados mecanismos de gestión para la Responsabilidad Ambiental Empresarial

En el marco de la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, se desarrollen acciones encaminadas a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, generando las alianzas correspondiente, se firmó el Convenio Cooperación entre la Secretaría de

Energía y Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo de formalizar entre una relación de cooperación que permita el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, particularmente de los Objetivos No. 7 y No. 17.

No obstante, hasta el momento no se han realizado actividades que permitan la elaboración de una ruta de trabajo para la creación de un sistema de reconocimiento a las empresas y gremios que empleen acciones socialmente responsables, tal como lo establece el Convenio entre las partes. Tomando en consideración el PCM-020-2020 se estima realizar la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Producto 8. Desarrolladas acciones vinculadas a género y multiculturalidad considerando y salvaguardando sus actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.

En coordinación con la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial se ha determinado que la realización de mesas de multiculturalidad y género como insumos para la Política Energética, las cuales estarán siendo coordinadas por la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades en la Prevención y abordaje de Conflictos Sociales desde un enfoque en Derechos Humanos, la Secretaría de Energía a través de URSA realizó la capacitación “Conflictos Sociales con un enfoque en Derechos Humanos e “Instrumentos Metodológicos de Monitoreo y Prevención de Conflictos Sociales” en donde participó sector empresarial, organizaciones civiles, academia, sector financiero y otros actores de interés.

De igual forma se realizaron capacitaciones sobre “Empoderamiento de la Mujer Rural en proyectos de generación de energía” con el objetivo dar a conocer el rol que desempeña la mujer en la toma de decisiones en los proyectos y su influencia en el desarrollo comunitario.

También en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y el Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) denominado “ABC de la Debida Diligencia en proyectos de generación” de los cuales son 3 foros con instituciones de gobierno, empresa privada, banca, organizaciones civiles, entre otros; con el objetivo de desarrollar un instrumento que garantice la participación de las comunidades en las toma de decisiones.

Producto 9. Elaboración de Manual de Procedimiento de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA)

Con el propósito de poder tener una mejor gestión administrativa y de manera más ágil y eficiente cumpliendo con los objetivos institucionales y los procedimientos que realiza nuestra unidad se elaboró un manual con nuestros procesos documentados que permitan que el usuario siga por una ruta previamente probada que podrá ser mejorada continuamente y preserve como experiencia institucional. Por ello se elaboró y reviso cada uno de los procesos plasmados en el manual en conjunto con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la secretaria de energía. La información en el manual tiene el propósito de poder tener una mejor gestión administrativa y efficientizar el proceso de inducción de los colaboradores al momento de colaborar con la unidad de Responsabilidad Social y Ambiental donde muestra la ruta de todas las acciones realizadas en la unidad, paso a paso para cada una de las actividades que se desarrollan en la misma. Se adjunta el Manual entregado a la UPEG de la SEN.

Producto 10. Participado en talleres o capacitaciones por parte del personal de URSA

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (Coronavirus) se han programado actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y emocionales de los colaboradores. La Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha participado en las siguientes actividades:

- Participación en Charla sobre cómo construir una metodología con herramientas e indicadores de género para aspectos comunitarios y peri urbanos.
- Participación en Webinars del CECACER en temas de género y proyectos de generación renovables
- Cursos de Bioseguridad ante el Covid-19.
- Curso de redacción y ortografía

VIII. Conclusiones y recomendaciones:

- El desarrollo de la Guía de Relacionamento Comunitario
- Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020, es necesario contar con recursos técnicos, financieros y logísticos; no obstante algunas de las actividades a realizar tales como la construcción de la Guía de Buenas Prácticas de Relacionamento Comunitario Anticipado no fueron efectuadas debido que el fondo “Apoyo Al Desarrollo Sostenible De Las Energías Renovables En Honduras: ATN/SX-16689-HO” ha sido modificado. Así mismo se recalca la importancia de contar recurso financiero y vehículo que permitan el desplazamiento para el cumplimiento de las actividades propuestas.
- El monitoreo y seguimiento a la empresa privada, así como la identificación de la percepción acerca los impactos sociales y ambientales por proyectos de generación de energía es necesario. Son actividades que permiten el establecimiento de canales de comunicación entre la empresa y las comunidades que están en la zona de influencia, fomentando los procesos de gobernanza y la prevención de conflictos sociales que pongan en riesgo las inversiones; sin embargo, para realizar los procesos de veeduría social se requiere apoyo presupuestario, por lo que hasta la fecha las actividades no se han podido efectuar debido a esta limitante.
- A partir de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (Coronavirus) la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha visto con dificultad la realización de actividades descritas en los productos 1 y 2 del POA 2020, debido que se requiere la participación de diversos actores para su involucramiento y aceptación de requerimientos establecidos. No obstante, se harán actividades correspondientes a las veedurías sociales

IX. Anexos:

- **Anexo 1.** Ayudas Memorias y Minutas realizadas del 2020
- **Anexo 2.** Manual de Procedimientos
- **Anexo 3.** Memoria Fotográfica.
- **Anexo 4.** Justificación de Productos 1 y 2 del Plan Operativo Anual.
- **Anexo 5.** Perfil de Proyecto de Electrificación Rural en San Francisco de Opaláca
- **Anexo 6.** Perfil de Proyecto Fondo Reforma “Elaboración de las Guía de Relacionamento Comunitario

Unidad de Transparencia

I. Resumen Ejecutivo:

El presente informe se realiza con el propósito de dar a conocer objetivos y actividades realizadas en la Unidad de Transparencia Y Acceso a la Información Pública, este año es peculiar porque la mayoría de las actividades se han realizado por medio de teletrabajo y de forma digital debido a la Emergencia Nacional y la difícil situación que pasa nuestro país a causa del Coronavirus "Covid-19".

Se detalla y se muestra de forma clara el seguimiento y actualización con cada una de las Direcciones y Unidades que integran la Secretaría de Energía (SEN) en apoyo a la información de oficio que se debe publicar y difundir en el portal único de transparencia.

Así mismo muestra la satisfacción y el compromiso de la Institución ante la ciudadanía hondureña que su portal de transparencia el cual da cumplimiento a los Procedimientos y Lineamientos de verificación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), en sus artículos No. 04 y No. 13, además es de acceso libre, equitativo y oportuna su información sobre los planes estratégicos, presupuesto Institucional y su ejecución, Recursos Humanos, y demás actividades que en ella se realizan.

Funciones de la Unidad de Transparencia:

Coordinar, recibir y actualizar permanentemente el portal Único de Transparencia de la Secretaría de Energía para poner a disposición la información correcta, veraz y oportuna que se origina a lo interno de la institución con el objetivo que la Ciudadanía tenga a la mano el desempeño y administración de los recursos públicos que han sido asignados a la misma.

II. Alcance:

El presente Informe de gestión define las actividades y logros durante la ejecución de forma acumulada durante el año, corresponde desde el mes de enero a septiembre de 2020 para dar cumplimiento a los Objetivos y Resultados Institucionales enmarcados en la LTAIP y el POA de la Unidad de Transparencia.

III. Actividades:

- Elaboración y remitido POA 2020 de la Unidad de Transparencia, según actividades descritas en POA y a solicitud de la UPEG.
- Actualizar y recopilar mensualmente la información de oficio para publicar en el portal único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), solicitando a las Direcciones y Unidades que conforman la SEN remitan a esta

Unidad los reportes a publicar obligatorios; Revisión de Check-list, reportes que genera el verificador del IAIP, Informes de Subsanaciones, y archivar Documentación.

No	No. Solicitud	Fecha	Nombre del solicitante	Dirección Responsable	Observación
1	2019	24/1/2020	Mario Adalid del Cid Menendez	Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles	Se dio respuesta al Usuario por medio de correo personal delcima@gmail.com
2	SOL-MISEN-20-2020	3/2/2020	DM y DNPEPES	SEN	Se solicitaron varias solicitudes a la ENEE, UNAH, INE, Salud y al IP.
3	SOL-MISEN-20-2020	3/2/2020	Edy Tabora	Dirección de Energía Renovable y	Se dio respuesta al Usuario por medio de correo personal y por medio de SIELHO.
4	UT-SEN-01-2020	4/3/2020	Luis Reyes	Secretaría Gral / /DGSR	Se envió copia de los requisitos que se necesitan acreditar en los servicios que presta la CAP y la DGSR al correo electrónico luisrkings@hotmail.com
5	UT-SEN-02-2020	4/3/2020	Jonalvert David Herrera Cerrato	Secretaría Gral / /DGSR	Se envió copia de los requisitos que se necesitan acreditar en los servicios que presta la CAP y la DGSR al correo electrónico david.herrera@baccredomatic.hn
6	UT-SEN-03-2020	11/5/2020	Jensi Manzanares	DGHC/ UT	Solicitud se recibida por parte de la página web de solicitudes de la Sen.
7	UT-SEN-04-2020	28/5/2020	Emerson Misael Flores	DGHC	Solicitud se recibida por parte de la página web de solicitudes de la Sen.
8	UT-SEN-05-2020	1/6/2020	Alessandro Geraldino, ECOAMET	DGHC // DGM	Solicitud se recibida por parte de la página web de solicitudes de la Sen.
9	UT-SEN-06-2020	3/6/2020	Enma Gradiz	DGHC	Solicitud se recibida por parte de la página web de solicitudes de la Sen.
10	UT-SEN-07-2020	5/6/2020	Inversiones la Cumbre	DGHC	Solicitud se recibida por parte de la página web de

	07-2020	0	Sedy Valladares		solicitudes de la Sen.
11	UT-SEN-08-2020	1/7/2020	Odalis Rodriguez, Defensoría Nacional del Medio Ambiente	DGHC // DGM	Solicitud recibida en correo Institucional.

- Asistencia a la Revisión de POAs de la SEN en compañía de la máxima Autoridad, cada Director y jefe de unidad.
- Elaboración del Informe de Subsanaciones del mes de diciembre-2019, mismo se remitió según Oficio SEN-GA-011-2020 dirigido al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para subsanar componentes del portal (anexo 1).
- Trámite y seguimiento a las solicitudes recibidas y realizadas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y de forma física/ Pagina Web-SEN:

- Participación en la Feria Institucional **"CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA INFORMACIÓN** realizada en las Instalaciones del IAIP. Fecha lunes 10 de febrero de 2020 (Anexo 2).
- Coordinación y Asistencia a la capacitación sobre la LTAIP en las Instalaciones de la SEN, dirigida a los nuevos Colaboradores en fecha 26 de febrero de 2020 en horario de 2:00 a 4:00pm (anexo 3).
- Elaboración y remisión de nuevos formatos a utilizar para actualizar la información de oficio con respecto a los acuerdos y resoluciones a cargo de la Secretaría General (anexo 4).
- Seguimiento y remisión de la Declaración Expresa de compromiso de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio No. 142-2020-SEN-UTAIP. (anexo 5).
- Recibimiento de la Capacitación Virtual **"Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras"**, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de abril de 3:00 a 4:00 pm por TEAMS. (ver anexo # 6).
- Recibimiento de Capacitación Virtual **"Reforzamiento conocimientos de la herramienta TEAMS"**, Viernes 24 de abril, (ver anexo # 7).
- Recibimiento del Curso virtual de Infop **"Liderazgo Estratégico"** recibido por medio de ZOOM, Instructor del Infop Marco Nuñez; Coordinador de Servicio Civil Mario Mendoza en las fechas del lunes 11 al viernes 15 de mayo de 2020 en horario de 1:00 A 4:00 PM. (ver anexo # 8).
- Recibimiento de la Charla Virtual sobre **"Medidas de Bioseguridad"** Impartida por la Dra. Kary Amaya en la fecha del jueves 21 de mayo en horario de 10:00 am A 12:00 pm, por medio de la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 9).
- Elaboración de Medios de Verificación de la Unidad de Transparencia y remitidos a UPEG, (ver anexo # 10).
- Socialización vía correo electrónico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con todos los colaboradores de la SEN, (ver anexo # 11).
- Reunión virtual a través de TEAMS sobre los **"Protocolos de Bioseguridad necesarios para el retorno a la operación normal de la SEN, convocada por el Despacho Ministerial,** (ver anexo # 12).
- Recibimiento del Curso en línea **"Gestión por resultados para gobiernos subnacionales"** ofrecido en forma gratuita por el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) y la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP) de Honduras entre el 18 de junio y 27 de agosto de 2020, (ver anexo # 13).

- Actualización y recopilación de la información de oficio para publicar en el portal único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), solicitando a las Direcciones y Unidades de la SEN remitan a esta Unidad los reportes de gestión a publicar obligatorios y revisión del Check-list respectivo, (todos los meses se realiza la actualización), (ver anexo # 14).
- Trámite y seguimiento a todas las solicitudes recibidas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y en la página Web de la SEN, correspondiente a los meses de Julio a septiembre de 2020.

No	No. Solicitud	Fecha	Nombre del solicitante	Dirección Responsable	Observación
1	UT-SEN-08-2020	1/7/2020	Odalís Rodríguez, Defensoría Nacional del Medio Ambiente	DGHC // DGM	Solicitud se recibió en correo Institucional.
2	UT-SEN-09-2020	6/7/2020	Gustavo Rodríguez	Exploración de Hidrocarburos	Solicitud se recibió por parte de la pagina web de solicitudes de la Sen.
3	UT-SEN-10-2020	20/8/2020	Paolo Burgos (COHEP)	Secretaría General	Solicitud se recibió por parte de la pagina web de solicitudes de la Sen, se dio respuesta al correo electrónico pburgos@cohep.com
4	UT-SEN-11-2020	26/8/2020	Jhovan Caicedo	Dirección Gral de Energía Renovable	Solicitud se recibió por parte de la pagina web de solicitudes de la Sen, se dio respuesta al correo electrónico jhovan.caicedo.sgs3@gmail.com
5	UT-SEN-12-2020	26/8/2020	Fabio Elvir	Hidrocarburos	Solicitud se recibió por parte de la pagina web de solicitudes de la Sen, se dio respuesta al correo electrónico fabioelvir2010@hotmail.com
6	UT-SEN-13-2020	29/9/2020	Mayra Sosa	Exploración de Hidrocarburos	Solicitud se recibido por parte de la pagina web de solicitudes de la Sen.

7	SOL- MISEN-21- 2020	21/7/2 020	Daniel Regalado	Secretaría General	Se dio respuesta al correo electrónico danielregalado@yahoo.com.
8	SOL- MISEN-22- 2020	8/8/20 20	Fernando Alexander Silva	Gerencia Administrati va	Se dio respuesta al correo electronico nandosilvacz@gmail.com

- Trámite y Seguimiento a solicitudes de Información realizadas por la SEN a otras Instituciones Gubernamentales, (todas las solicitudes estaban en seguimiento de respuesta).

No	No. Solicitud	Nombre del solicitante	Institución a quien se solicita Información	Remitida en Fecha	Contestación	Observación
1	SOL ENEE 345 -2020	Secretaría de Energía (Dirección de Mercados).	ENEE	3/6/2020	12/8/2020	Se nos dio respuesta según Oficio SGPGC-306-08-2020, por medio del Lic. Luis Fernando Cruz en respuesta al oficio interno de la ENEE Sol-048-II-2020 (se nos dio respuesta en dos correos).
2	SOL-ENEE-422-2020	Secretaría de Energía (Dirección de Mercados).	Subgerencia de Planificación y Gestión Comercial (ENEE)	15/6/2020	13/8/2020	Se nos dio respuesta según correo lcruz@enee.hn; Lic. Luis Fernando Cruz.
3	SOL-SDS-1531-2020	Secretaría de Energía (Dirección de Mercados).	Secretaría de Salud	15/6/2020	23/7/2020	Se nos dio respuesta según Oficio No. 293-UGI-2020, por medio de la Lic. Lesly Barahona Vivas.
4	SOL-INE-153-2020	Secretaría de Energía (DNPEPES).	INE	15/6/2020	22/8/2020	Se nos dio respuesta de la Lic. Yolanda Casco, (se nos dio respuesta en dos correos uno en fecha 22/08 y otro el 02/09/2020).

- Recibimiento de la Primera Charla Virtual “**SOCIALIZACIÓN BORRADOR INFORME DE COBERTURA Y ACCESO A LA ELECTRICIDAD EN HONDURAS 2019** en fecha 22 de julio de 2020 en horario de 4:00 a 5:00 pm por medio de la plataforma de TEAMS. (ver anexo #

- Recibimiento de la Segunda Charla Virtual “**SOCIALIZACIÓN BORRADOR INFORME DE COBERTURA Y ACCESO A LA ELECTRICIDAD EN HONDURAS 2019**” en fecha 30 de julio de 2020 en horario de 4:00 a 5:00 pm por medio de la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 15).
- Recibimiento del taller “**Seguridad de la Información**” en fecha 18 de agosto de 2020 en horario de 2:00 a 5:00 pm por la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 16).
- Recibimiento de la Conferencia Virtual “**Diseño de Estrategias de Recarga de Vehículos Eléctricos a través de una Tarifa Flexible**” en fecha 20 de agosto de 2020 en horario de 3:00 a 4:00 pm por la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 17).
- Copia de Certificado del Curso en línea “**Gestión por resultados para gobiernos subnacionales**” ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP) de Honduras entre el 18 de junio y 27 de agosto de 2020, (ver anexo # 18).
- Reunión Virtual sobre los documentos del Portal de Transparencia -Pagina web SEN en la sección de Normativa Legal, en fecha 02 de septiembre de 2020, horario de 2:00pm a 3:00pm, por la plataforma de TEAMS, (ver anexo 19).

- Recibimiento del “**Taller de Autoevaluación de Control Interno**” (TAEClI), en fecha 10 de septiembre de 2020 en horario de 10:00 am A 12:00 pm por la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 20).
- Recibimiento del Curso virtual de Infop “**Salud e Higiene Ocupacional**” recibido por medio de ZOOM, Instructora del curso Aleyda Midence; Coordinadora de Servicio Civil Sumay Castro en las fechas del lunes 21 al viernes 25 de septiembre de 2020 en horario de 1:00 A 4:00 PM. (ver anexo # 21).
- Recibimiento del Webinar W2 referente al “**Marco Legal de Incentivos y Reglamentación para la promoción de la Movilidad Eléctrica**”, en fecha 30 de septiembre de 2020 en horario de 10:00am a 12:00 pm por la plataforma de TEAMS, (ver anexo # 22).
- Elaboración y remisión del Informe de Rendimiento al Teletrabajo solicitado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año, (ver anexo # 23).

IV. Productos:

Información actual mensualmente de cada Dirección y Unidad que conforman la SEN, (revisión de la información de oficio, reportes que genera el verificador del IAIP.

Informes elaborados y remitidos a Recursos Humanos y UPEG sobre el Seguimiento de las actividades de POA-2020 de la Unidad de Transparencia.

Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP) en las Instalaciones de la SEN dirigida a los nuevos Colaboradores de la SEN e impartida por la Abogada Sandra Rivera del IAIP.

Elaboración del POA 2020.

Capacitación sobre medidas de Bioseguridad que se deben cumplir a lo interno y externo de la Institución.

Actualización y conocimiento de los nuevos procesos implementados a lo interno de la SEN.

Capacitaciones recibidas de talleres y cursos a beneficio de la mejora continua del talento humano contratado en la SEN.

V. Resultados Esperados:

El objetivo primordial de la máxima Autoridad es de dar cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de Transparencia del IAIP; para mantener informados a los Usuarios sobre la evaluación y ejecución de las acciones en que se invierten los recursos asignados a esta institución.

VI. Conclusiones y Recomendaciones:

El apoyo y cooperación de cada una de las Direcciones y Unidades en cuanto a Transparencia ha sido muy aceptada sus aportes e información se remite en tiempo y forma como se le solicitan.

Seguir trabajando como hasta ahora ordenadamente y disciplinados para obtener los mejores resultados en la evaluación que realiza el IAIP de forma mensual y en su reporte semestral seguir manteniendo la calificación del 100%. Que nos coloca en la lista de las instituciones Obligadas reconocidas como responsables en su ejecución del presupuesto asignado.

VII. Anexos:

Anexo 1: Copia de Oficio SEN-GA-011-2020, remisión informe de subsanaciones a los Comisionados del IAP.



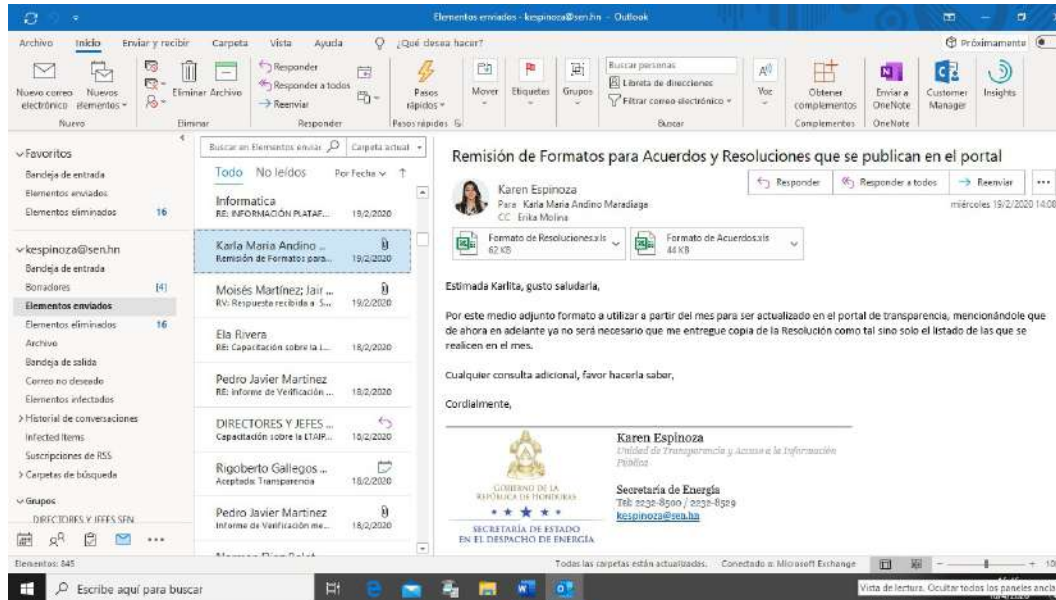
Anexo 2: Feria Institucional "CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA INFORMACIÓN" realizada en las Instalaciones del IAIP. Fecha lunes 10 de febrero de 2020.



Anexo 3: Fotografías de Capacitación sobre la LTAIP en las Instalaciones de la SEN fecha 26 de febrero de 2020.



Anexo 4: Remisión de nuevos formatos a la Secretaría Gral para actualizar el portal



Anexo 05: Copia de Oficio-142-2020-SEN-UTAIP, remisión de Declaración al IAIP.



**Anexo 6: Capacitación Virtual “Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras”,
miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de abril de 3:00 a 4:00 pm.**

Archivo Reunión Asistente para programación Seguimiento Insertar Formato de texto Revisar Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Reenviar Calendarie Aceptar Provisional Rechazar Proponer una nueva hora Responder Avisos Mostrar como Ocupado Ninguno Categorizar Privado Importancia alta Importancia baja Etiquetas Dictar Enviar a OneNote OniNote Customer Manager Insights

Acciones Responder Opciones

1 Aceptada el 15/4/2020 12:25.

Capacitación Virtual "Fundamentos de Energía y Subsector Eléctrico de Honduras"

Organizador: Meoés Martínez Enviado: miércoles 15/4/2020 12:28

Hora: miércoles 15 de abril de 2020 15:00-16:00

Ubicación: Microsoft Teams Meeting

Respuesta: ✓ Aceptada Cambiar respuesta

Estimados colaboradores de la Secretaría de Energía,

Por medio del presente se les hace un gentil recordatorio para el día de hoy a la charla "Fundamentos de energía" a través de la plataforma MSTEams, en el presente se adjunta el vínculo de reunión:

Charla: "Fundamentos de Energía"

Cuándo: Miércoles, 15 de abril, 2020
3:00 a 4:00 pm Hora estándar central - Tegucigalpa

Dónde: Plataforma MSTEam

Link de conexión: <https://teams.microsoft.com/j/teams/19%3a78796a36433d4712b34c1c679e1823a2%40thread.tacv2/conversations?groupId=5e2708aa-7ad8-4372-8140-b133e7e2cf17&tenantId=9403ba4b-bc54-403e-9588-b552d18a827b>

Invitados:

- Personal no técnico de la Secretaría de Energía
- Demás personal interesado en el tema

Busque o escriba un comando

Chat Recientes Contactos

Capacitación Virtual "Fundamentos de Energí... Chat Archivos Notas de la reunión Unirse 14

Karen Espinoza se ha unido a la reunión.

Roberto Zapata Quiroz 15/4 14:39
Jejeje
eso sí

Fernando Lobo Sierra 15/4 15:01
Y entre mas aßejo mejor.

Mercio Said Carcamo Posas se ha unido a la reunión.

Hernan Medina 15/4 15:01
arrancamos?

Fernando Lobo Sierra 15/4 15:01
creo que sí. Use el micrófono.

Hernan Medina 15/4 15:02
quien es la moderador?

Busque o escriba un comando

Chat Recientes Contactos

Capacitación Virtual "Fundamentos de Energí... Chat Archivos Notas de la reunión Unirse 14

Roberto Zapata Quiroz 15/4 16:01
compañeros
creo que hubo un error
la capacitación se esta dando en otra sala

Jorge Edgardo Flores Herrera se ha unido a la reunión.

Reunión finalizada 2 h 32 min 15/4 17:11

Reunión Grabado por: Marcio Said Carca... 24 s

Reunión Grabado por: Marcio Said Carca... 13 s

16 de abril de 2020

Roberto Zapata Quiroz ha abandonado la reunión.

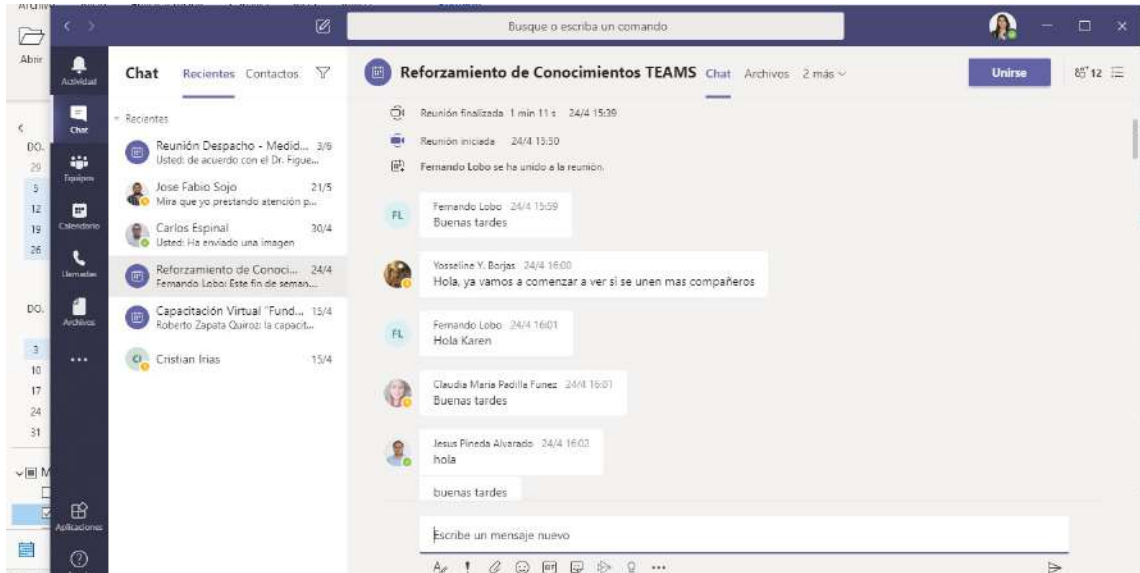
Reunión finalizada 49 min 52 s 16/4 16:19

17 de abril de 2020

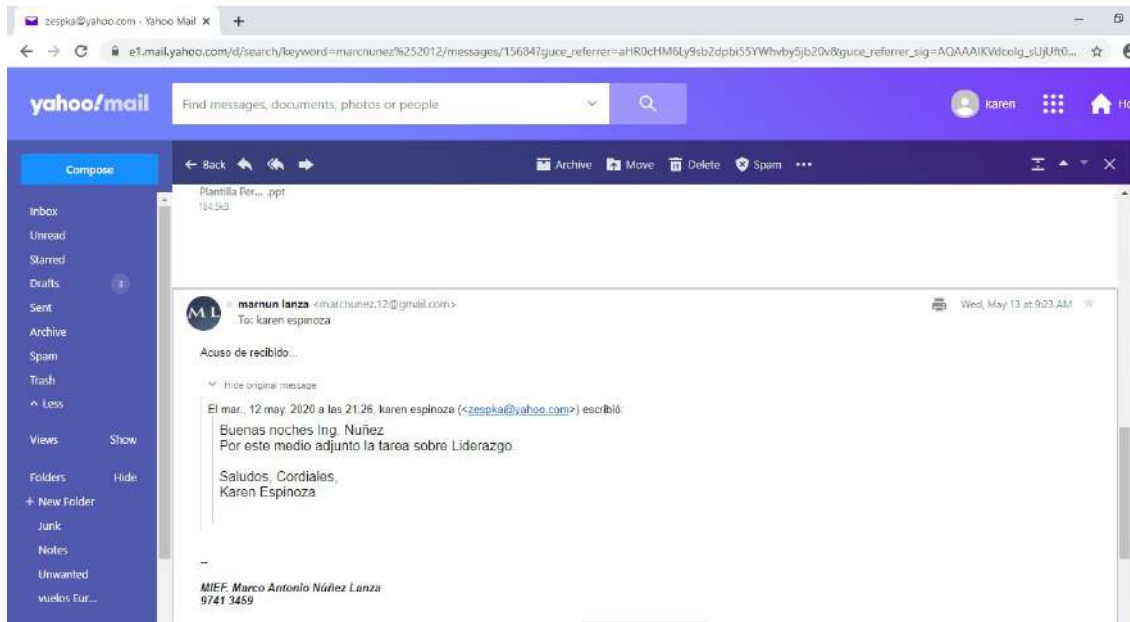
Reunión finalizada 33 min 20 s 17/4 16:43

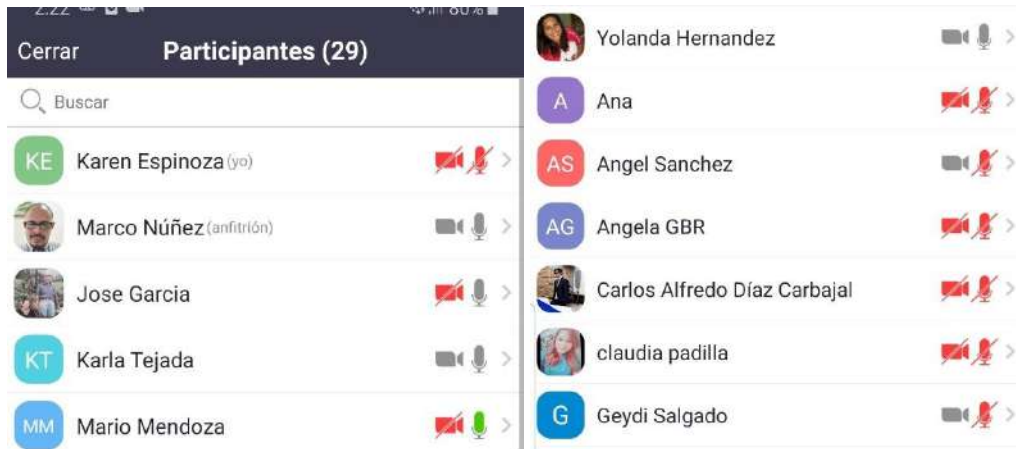
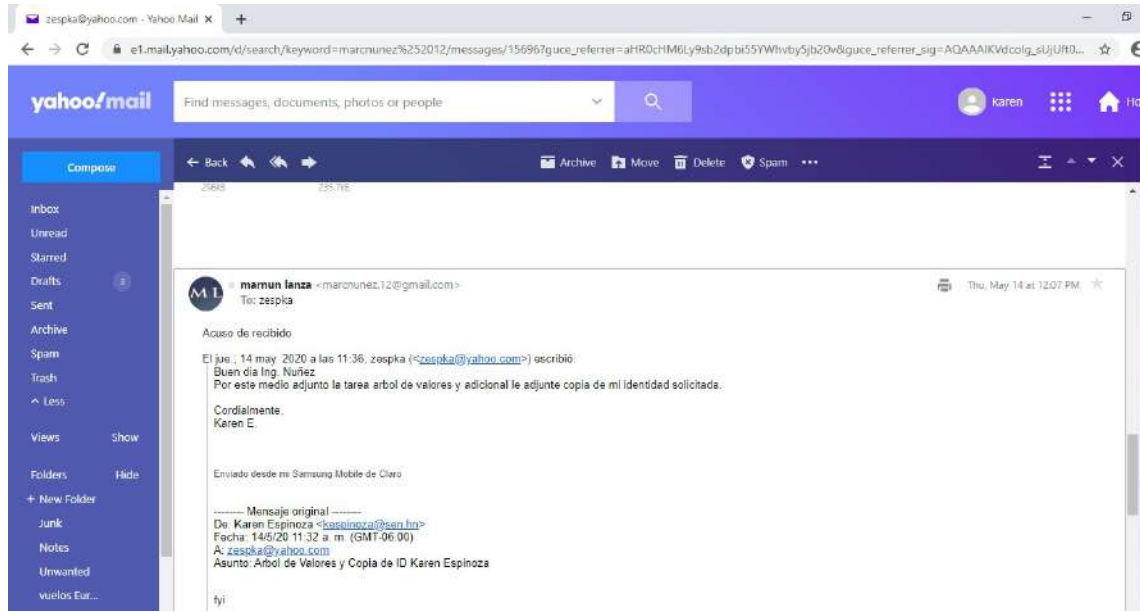
Escribe un mensaje nuevo

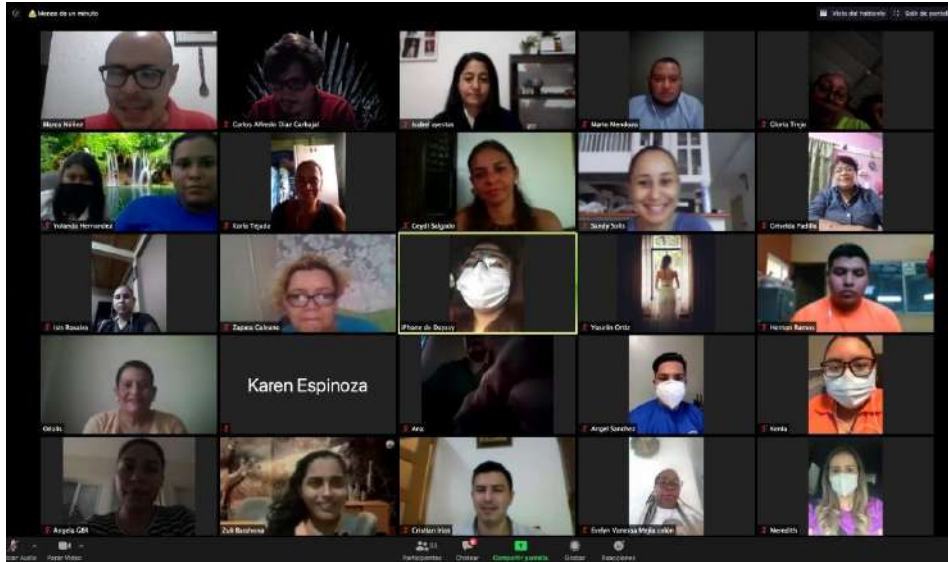
Anexo 7: Capacitación Virtual “Reforzamiento conocimientos de la herramienta TEAMS. Viernes 24 de abril, en horario de 4:00 a 5:00 pm.



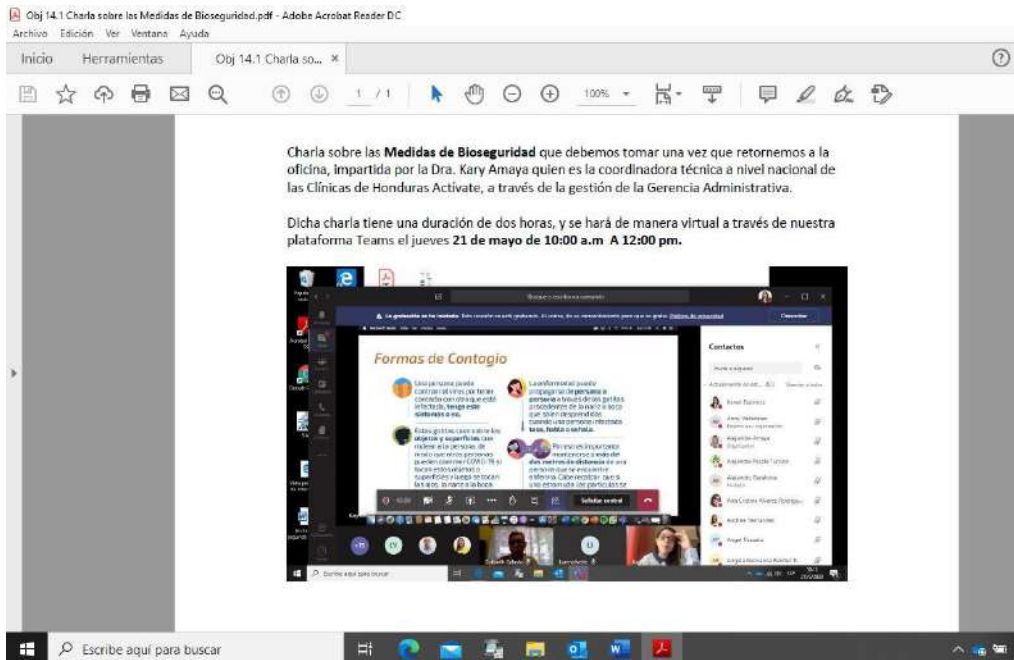
Anexo # 8: Curso virtual de Infop “Liderazgo Estratégico” recibido por medio de ZOOM del 11 al 15 de mayo 2020.



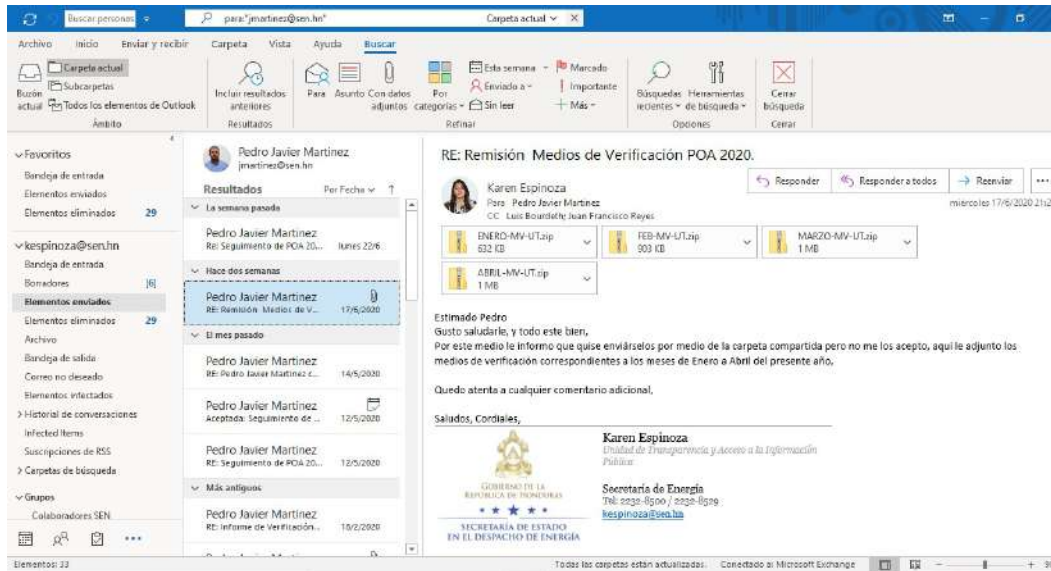




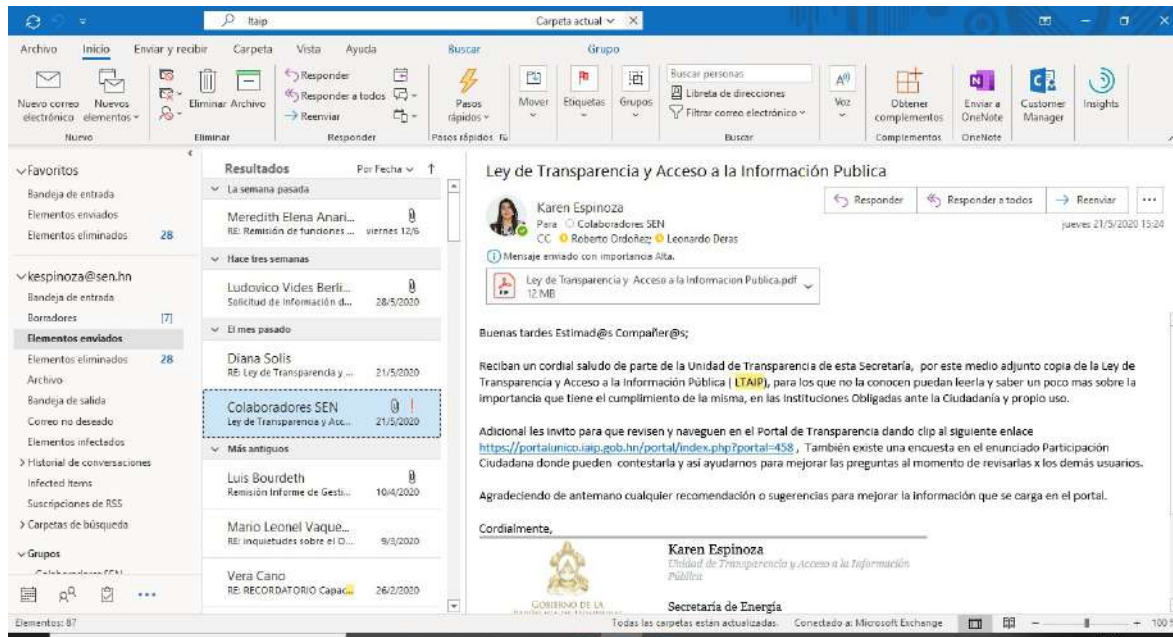
Anexo 9: Charla Virtual sobre “Medidas de Bioseguridad” Impartida por la Dra. Kary Amaya por TEAMS.



Anexo 10: Remisión de los Medios de Verificación de la Unidad de Transparencia,



Anexo 11: Socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (vía correo electrónico).



Anexo 12: Reunión virtual a través de TEAMS sobre los “Protocolos de Bioseguridad necesarios para el retorno a la operación normal de la SEN, en fecha 03 de junio de 2020.

The image shows two screenshots related to a virtual meeting. The top screenshot is an Outlook meeting invitation titled "Reunión Despacho - Medidas para Retorno a Labores SEN". The invitation details include the organizer "Edwin Antonio Alvarez", the date and time "miércoles 03 de junio de 2020 13:30-15:30", and the location "Ubicación". The body of the invitation contains the following text:

Estimad@s companer@s,

Por instrucciones del Despacho de la SEN, el día miércoles 3 de junio a la 1:45 p.m. se sostendrá reunión virtual a través de TEAMS con nuestro Señor Ministro para tratar los distintos temas relacionados a los protocolos de bioseguridad necesarios para la vuelta a la operación normal de la SEN.

A la misma estarán convocad@s de carácter obligatorio todos los Directores, Jefes y sub gerentes y asesores ministeriales de la SEN.

Edwin Alvarez de UPEG será el moderador de la misma.

El Lic. Mario Rodríguez y la Lic. Andrea Hernández expondrán acerca de los distintos oficios y protocolos que se han recibido a través de los canales oficiales de casa de gobierno con respecto a dicho tema.

The bottom screenshot shows the Microsoft Teams chat interface for the same meeting. The chat history includes messages such as "Reunión finalizada 0 s 3/6 5:57", "Reunión iniciada 3/6 13:21", and a message from Edwin Antonio Alvarez at 3/6 13:35: "Para una mayor fluidez, hacer sus consultas al final de la reunión. Se hará una ronda de preguntas y repuestas al final. Levantar la mano para solicitar la palabra". Other participants like Miguel Figueroa and Jorge E. Rizo A. are also visible in the chat.

Anexo 13: Recibimiento del Curso en línea “Gestión por resultados para gobiernos subnacionales” ofrecido (BID) y la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP) de Honduras entre el 18 de junio y 27 de agosto de 2020.

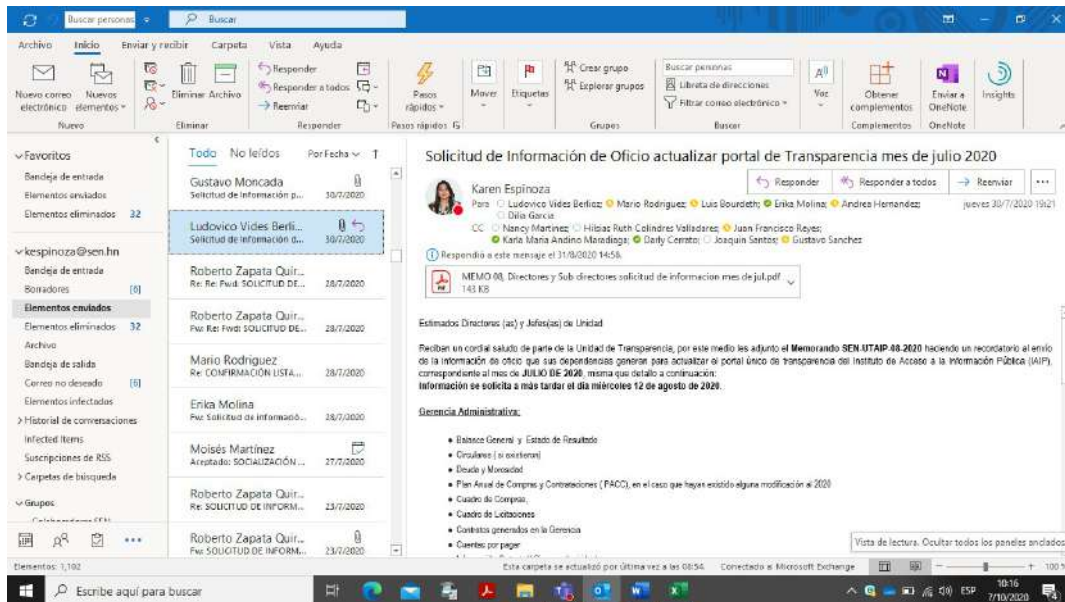
The image shows two screenshots. The top one is an email from IDBx (IDBx@IADB.ORG) with the subject "¡Felicitaciones, has sido seleccionado para participar en el curso de Gestión por resultados para gobiernos subnacionales!". The email body congratulates the recipient and provides instructions on how to register for the course, including creating an account on the platform, registering, and scheduling study time. It also mentions that the course is offered in Spanish (Latin America) and provides contact information for the IDBx team.

The bottom screenshot shows the course page on the edX platform. The page title is "Gestión por resultados para gobiernos subnacionales". The breadcrumb trail indicates the course is "Módulo 2: Planificación orientada a resultados" > "2.1. Enfermedades y medicinas de la planificación" > "2.1.2 Video animado: Enfermedades de la planificación". The main content area features a video player and text explaining that planning suffers from diseases at the subnational level in Latin America and the Caribbean, with a lack of clear objectives and priorities, and that the video will provide examples of these issues and how to address them.

Anexo 14: objetivo no.1POA-2020: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de transparencia correspondiente al mes de julio de 2020. Memo-SEN-UTIAP-08- 2020.



Anexo 14: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de transparencia correspondiente al mes de julio de 2020.



correspondiente al mes de agosto de 2020. Memo-SEN-UTIAP-010-2020. Anexo 14: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de transparencia

MEMORANDO SEN-UTIAP-10-2020

DE: Karen Espinoza
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PARA: Directores(as) y Jefes(as) de Unidad

ASUNTO: Información de Oficio para actualizar Portal de Transparencia

FECHA: Viernes 13 de agosto de 2020

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficina de Información Pública, de la Secretaría de Energía, en esta oportunidad para solicitar la información de oficio que sus dependencias generen para actualizar el portal único de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), correspondiente al mes de AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, misma que adjunto a continuación:

Gestión Administrativa:

- Balance General y Estado de Resultado
- Órganos (si existieren)
- Deuda y Morosidad
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en el caso que hayan existido alguna modificación al 2020
- Cuadro de Compras
- Cuadro de Licitaciones
- Cuadros gerenciales en la Gerencia
- Cuadros por pagar
- Inventario de Bienes y de Vehículos
- Inventario Destacado (Derecho Subjetivo)

Gestión de Recursos Humanos:

- Asignaciones por Unidad Administrativa
- Cuadros (si existieren)
- Planificación de Empleados por cambio
- Cuadros gerenciales en la gerencia.

Planificación y Evaluación de la Gestión (UPG):

- Programa y Proyecto (Evaluación de Resultados de Producción por Institución, Objetivo, nivel de actividades-Obras)
- Actividades (Producción de Productos por Categoría)
- Evaluación final

Gestión General:

- Publicaciones Diario Oficial de Gaceta
- Asesorio (utilizar formato)
- Resoluciones (utilizar formato)
- Convenios
- Decretos Suscritos

Si el caso de no haber existido proceso de uno o ninguno de la información antes solicitada deberá notificarse via memorando; todo reporte deberá ser remitido en formato PDF; ENVIAR LOS REPORTES AL CORREO ELECTRONICO: karne@sen.hn

Dicha información deberá ser remitida a más tardar el día **MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, o anterior de solicitó en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), sus reglamento y Lineamientos emitidos por el IAIP. Las Instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información solicitada en el artículo 41 (13 de LTAIP).

NOTA: En el cumplimiento de los temas, será sujeto a sanción por el IAIP, en base al cumplimiento de sanciones por infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Atentamente,

Cd. Arlen

Anexo 14: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de Transparencia correspondiente al mes de agosto de 2020.

Archivo Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista Ayuda

Nuevo correo electrónico Nuevos elementos

Eliminar Archivar Responder Responder en todos Reanular Pasos rápidos Mover Etiquetas Crear grupo Explorar grupos Buscar personas Libreta de direcciones Filtrar correo electrónico

Yoz Obtener complementos Enviar a OneNote Insights

Todo No leídos Por Fecha

Ludovico Vides Berli... 8/13/2020
Solicitud de Información d...

Ingrís Yohana Nelson... 28/8/2020
Re: Consultas sobre tramit...

Mario Rodríguez 28/8/2020
Re: RENICIO LABORES SEN

Andrea Hernandez 28/8/2020

jhovan.cancedo.sgc3... 26/8/2020
Re: CONSULTA Reglamenta...

Diana Solís 26/8/2020
Re: CONSULTA Reglamenta...

Ventanilla Única 26/8/2020
Re: CONSULTA Reglamenta...

Alberto Isai Cruz Lop... 26/8/2020
Re: Solicitud de informació...

Ingrís Yohana Nelson... 26/8/2020
Re: Consultas sobre tramit...

Solicitud de información de Oficio actualizar portal de Transparencia mes de agosto 2020

Karen Espinoza
Para: Ludovico Vides Berlioz; Mario Rodríguez; Luis Bourdier; Erika Molina; Andrea Hernandez; Dilia Garcia
CC: Nancy Martínez; Hilpas Ruth Colindres Valladares; Juan Francisco Reyes; Karla Maria Andrine Marsadaga;
Daily Carrizo; Joaquin Santos; Gustavo Sanchez
Respondió a este message el 28/8/2020 17:51

MEMO 010 Directores y Sub directores solicitud de informacion mes de Agosto.pdf
143 KB

Estimados Directores (as) y Jefes(as) de Unidad

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Transparencia, por este medio les adjunto el **Memorando SEN-UTIAP-10-2020** haciendo un recordatorio al envío de la información de oficio que sus dependencias generen para actualizar el portal único de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2020**, misma que adjunto a continuación:
Información se solicita a más tardar el día miércoles 09 de Septiembre de 2020.

Gestión Administrativa:

- Balance General y Estado de Resultado
- Órganos (si existieren)
- Deuda y Morosidad
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en el caso que hayan existido alguna modificación al 2020
- Cuadro de Compras
- Cuadro de Licitaciones
- Cuadros gerenciales en la Gerencia
- Cuadros por pagar
- Inventario de Bienes y de Vehículos

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado al Microsoft Exchange



Anexo 14: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de transparencia

MEMORANDO SEN-UTIAP-12-2020

DE: Karen Espinoza
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PARA: Directores (As) y Jefe(as) de Unidad

ASUNTO: Información de Oficio para actualizar Portal de Transparencia

FECHA: Lunes 28 de septiembre de 2020

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficina de Información Pública, de la Secretaría de Energía, en esta oportunidad para solicitar la información de datos que sus dependencias generan para actualizar el portal único de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, misma que será corroborada.

Generancia Administrativa:

- Balance General y Estado de Resultado
- Circulares (si existen)
- Cuadro de Muestreo
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en el caso que hayan existido alguna modificación al 2020
- Cuadro de Compras
- Cuadro de Licitaciones
- Contratos generados en la Gerencia
- Cuantos por pagar
- Inventario de Bienes y de vehículos
- Información Catastral (Bienes adquiridos)

Generancia de Recursos Humanos:

- Atribuciones de Unidad Administrativa
- Circulares (si existen)
- Planilla Remuneración de Empleados Permanentes
- Planilla Remuneración de Empleados por Contrato
- Contratos generados en la Gerencia

Planificación y Evaluación de la Gestión (UPGE):

- Programa y Proyecto (Evaluación de Resultados de Producción por Institución: Objetivos, nivel de actividades-Obras)
- Actividades (Producción de Productos por Categoría)
- Evaluación propia

Secretaría General:

- Publicaciones Oficio de la Gerencia
- Acuerdos (utilizar el formato)
- Resoluciones (utilizar formato)
- Convenios (en el caso que existieren)
- Decretos Ejecutivos

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles:

- Registro de Empresas Importadores, Reexportadores, Distribuidores de productos derivados de petróleo y bombas de punto o depósito para consumo propio.

En el caso de no haber existido proceso de uno o ninguno de la información antes solicitada deberá notificarlo vía memorando; todo reporte deberá ser remitido en formato PDF; ENVIAR LOS REPORTES AL CORREO ELECTRONICO: kespinoza@sen.hn

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES, 08 DE OCTUBRE DE 2020**, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP), sus reglamentos y Lineamientos, emitidos por el IAIP. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTIAP.

NOTA: En no cumplimiento de los tiempos, será sujeto a sanción por el IAIP, en base al reglamento de sanciones por infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP).

Abastecimiento:

CC: Archivado

Anexo 14: Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de Transparencia correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Solicitud de Información de Oficio actualizar portal de Transparencia mes de septiembre 20...

De: Karen Espinoza

Para: Ludovico Vides Berlioz; Mario Rodríguez; Luis Bourdeth; Erika Molina; Andrea Hernandez; Dilis Garcia; Gustavo Moncada

CC: Nancy Martinez; Hilaris Ruth Colindres Valladares; Juan Francisco Reyes; Kerla María Andino Meradiaz; Darily Cerrato; Joaquín Santos; Gustavo Sanchez; Madeline Ivette Ferrufino

MEMO 012, Directores y Sub directores solicitud de información mes de sept.pdf
143 KB

Estimados Directores (As) y Jefe(as) de Unidad

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Transparencia, por este medio les adjunto el Memorando SEN-UTIAP-12-2020 haciendo un recordatorio al envío de la información de oficio que sus dependencias generan para actualizar el portal único de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2020, misma que deberá ser remitida a esta unidad a más tardar el día viernes 08 de Octubre de 2020.

Generancia Administrativa:

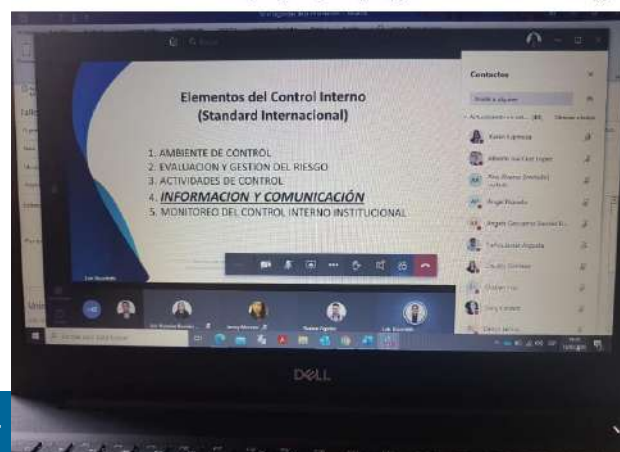
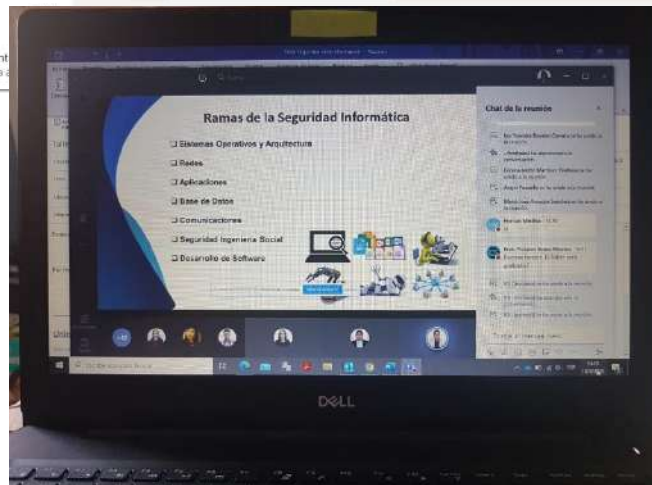
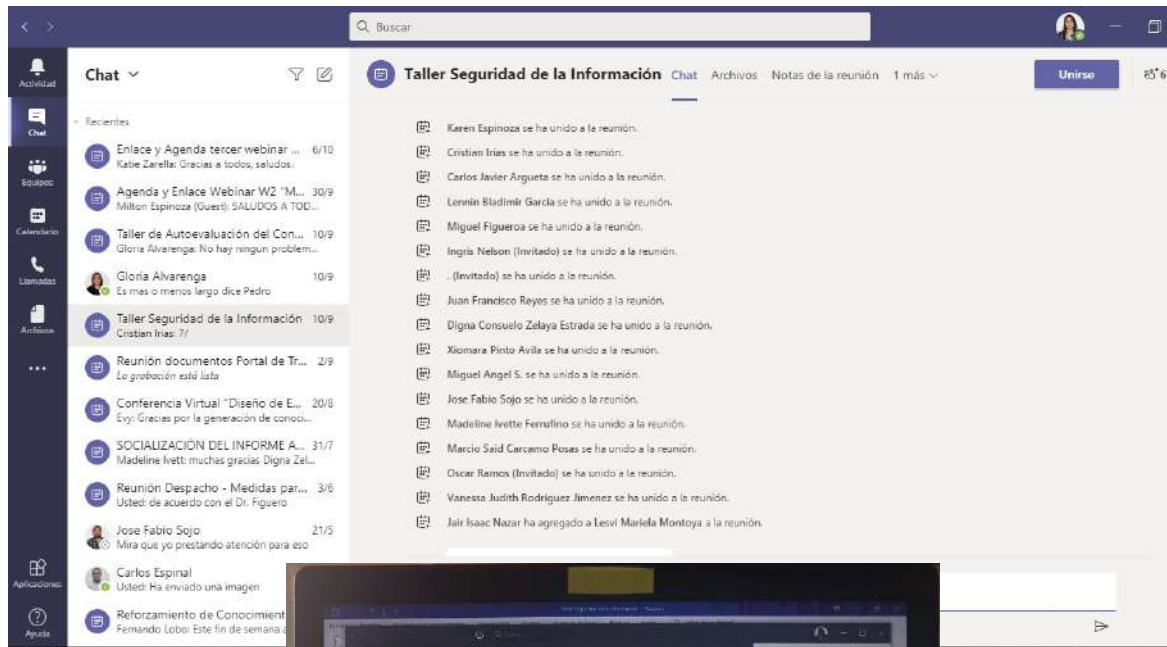
- Balance General y Estado de Resultado
- Circulares (si existen)
- Cuadro de Muestreo
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), en el caso que hayan existido alguna modificación al 2020
- Cuadro de Compras
- Cuadro de Licitaciones
- Contratos generados en la Gerencia
- Cuantos por pagar
- Inventario de Bienes y de vehículos
- Información Catastral (Bienes adquiridos)

Anexo 14: *Solicitud de Información de Oficio para actualizar el portal de transparencia*

COBERTURA Y ACCESO A LA ELECTRICIDAD EN HONDURAS 2019, en fechas 22 y 30 de julio de 2020.



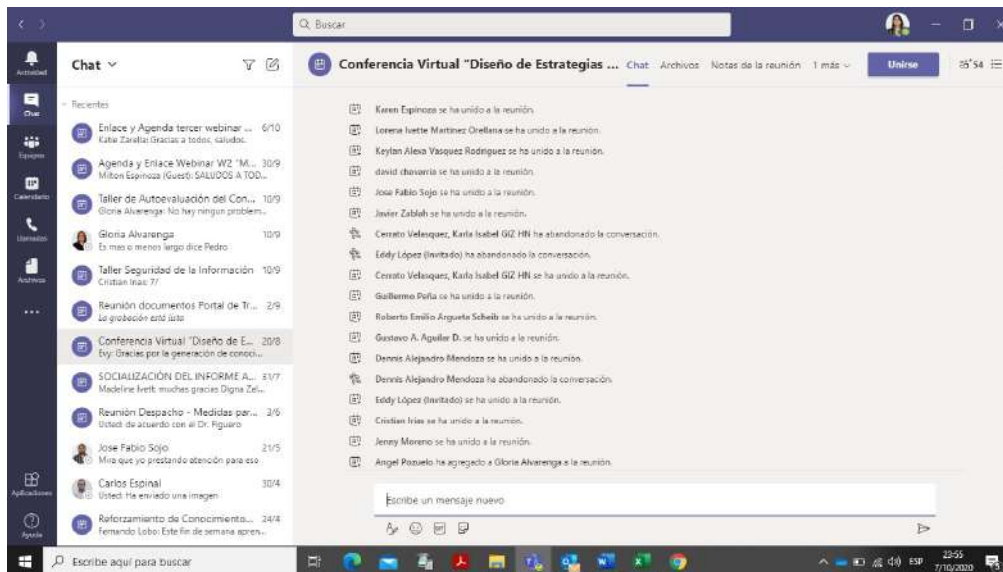
Anexo 16: Recibimiento del taller “**Seguridad de la Información**” en fecha 18 de agosto de 2020 en horario de 2:00 a 5:00 pm por medio de la plataforma de TEAMS.





★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Anexo # 17: Conferencia Virtual “Diseño de Estrategias de Recarga de Vehículos Eléctricos a través de una Tarifa Flexible” por medio de la plataforma de TEAMS.



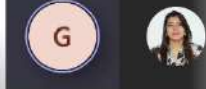
Se unió a una reunión que se está grabando. Política de privacidad

Modelo	Autonomía [km]	Capacidad de la batería [kWh]	Modo de Carga [horas]		
			1	2	3
Volkswagen e-Up!	160	18,7	9	7	0,5
Volkswagen e-Golf	190	24,2	12	8	0,5
BMW i3	190	18,8	6-8	3-6	0,5
Chevrolet Spark EV	132	20	7	-	0,5
Hyundai Ioniq Electric	170	22,5	6-15	-	0,5
Citroën C-Zero	130	16	6-11	-	0,5
Fiat 500e	160	24	24	4	-
Ford Focus Electric	160	23	11	3-4	-
Mercedes Benz Clase B	140	28	9	3	-
Mitsubishi i-MiEV	160	16	7	1	-
Nissan Leaf	175	24	12	8	0,5
Nissan e-NV 20	170	24	12	8	0,5
Peugeot iOn	130	16	6	-	0,5

Yaris Model 6 (10 kWh)	502	85	10	-	1
------------------------	-----	----	----	---	---

Gustavo (Invitado)

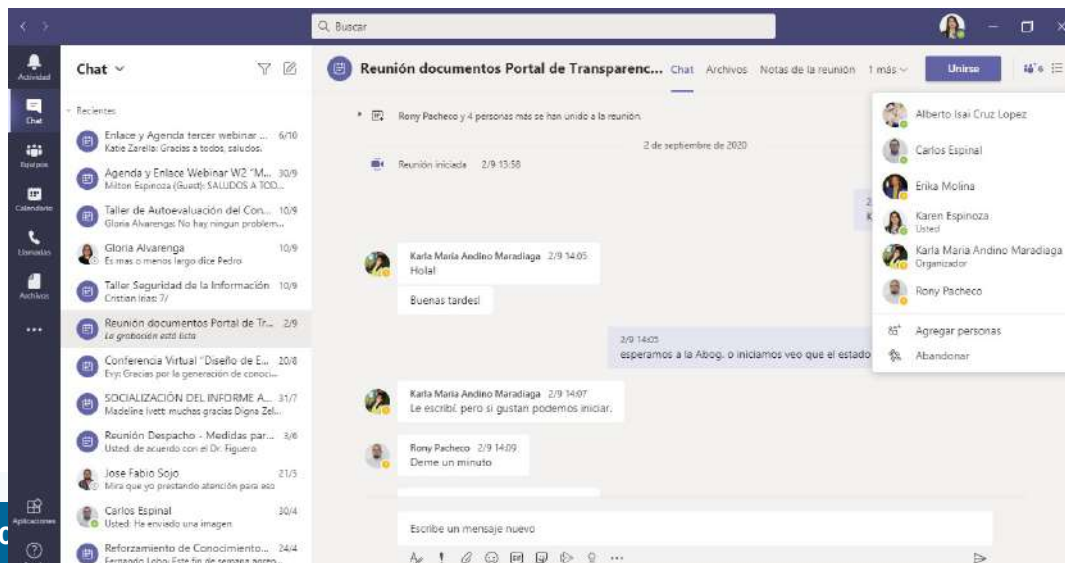
ICEI



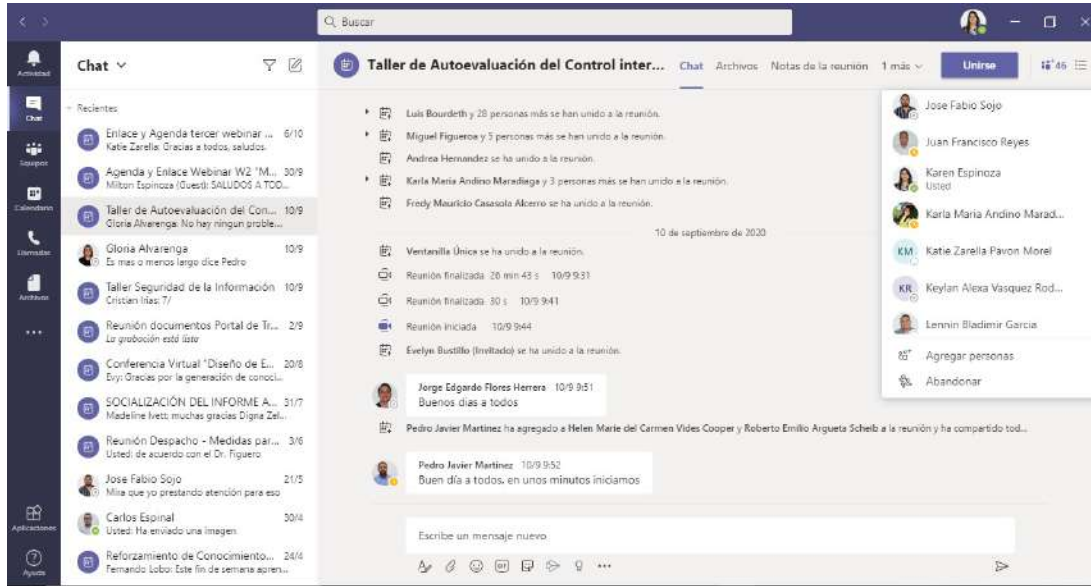
Anexo 18: Copia de Certificado del Curso en línea “**Gestión por resultados para gobiernos subnacionales**” ofrecido en forma gratuita por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP) de Honduras entre el 18 de junio y 27 de agosto de 2020.



Anexo 19: Reunión Virtual sobre los documentos del Portal de Transparencia -Pagina web SEN en la sección de Normativa Legal, en fecha 02 de septiembre de 2020.



Anexo 20: Recibimiento del “Taller de Autoevaluación de Control Interno” (TAECII), en fecha 10 de septiembre de 2020.

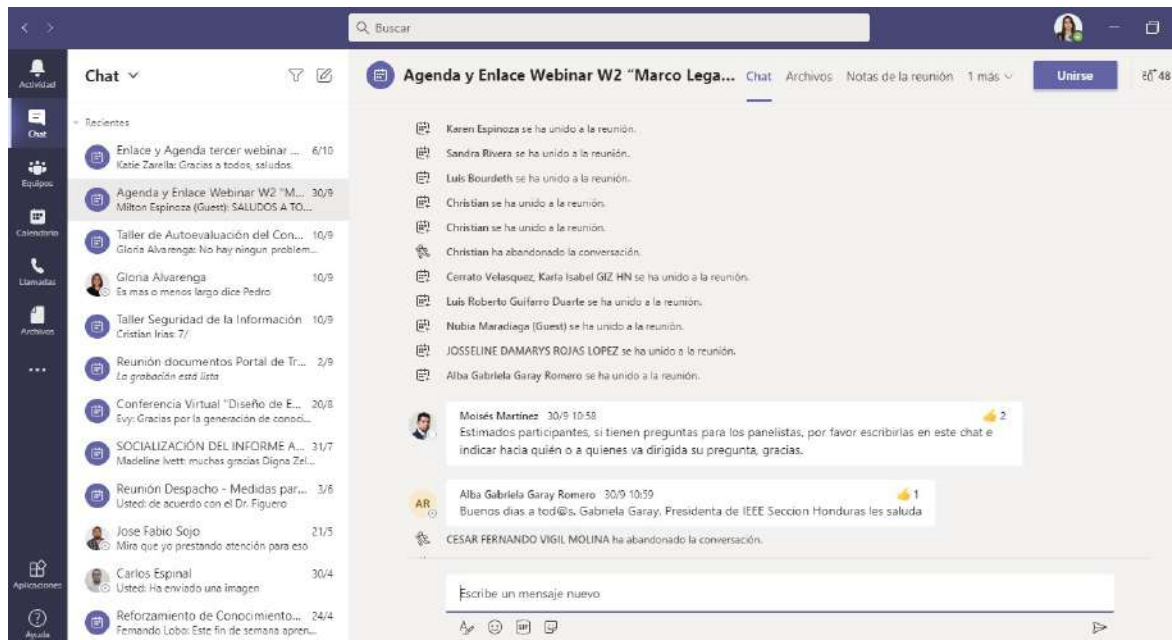


Anexo 21: Recibimiento del Curso virtual de Infop “Salud e Higiene Ocupacional” recibido por medio de ZOOM, Instructora del curso Aleyda Midence; Coordinadora de Servicio Civil Sumay Castro.





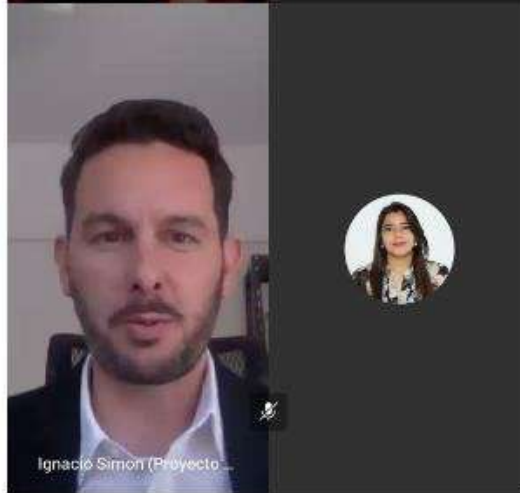
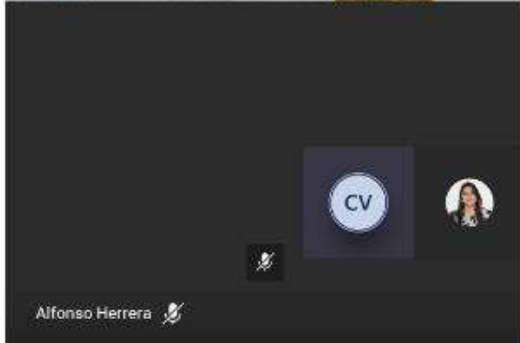
Anexo 22: Recibimiento del Webinar W2 referente al “Marco Legal de Incentivos y Reglamentación para la promoción de la Movilidad Eléctrica”, en fecha 30 de septiembre de 2020.





Reglamento de distintivos para vehículos eléctricos

- Decreto Ejecutivo No. 41388-EJ MINAE-MOT, La Gaceta No. 63 del 21 de mayo 2019.
- El distintivo es la matrícula de identificación o placa otorgada por el Registro Nacional.
- No están sujetos a la restricción vehicular.
- Exoneración del pago de parquímetros.
- Pueden estacionar en espacios azules para vehículos eléctricos.



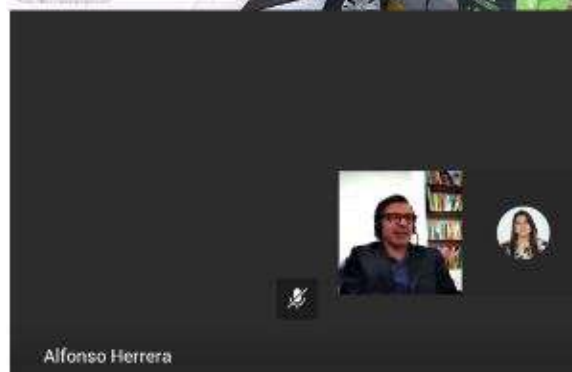
Comisión Electrificación Transporte Público (CETP)

- Transporte público, tránsito y todo el COTRIP. PROYECTO MÓVIL 7. Ejes eléctricos de Operación Alternativa 2020.
- Modificación momentánea sobre las placas de tránsito especial. Carta circular de autorización de las placas de vehículos eléctricos.
- Integración al fideicomiso de movilidad eléctrica en espacios de gestión y gestión.
- Visión y actualización de regulaciones asociadas.



Reglamento para la construcción y el funcionamiento de la red de centros de recarga eléctrica para automóviles eléctricos por parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica

- Decreto Ejecutivo No. 41657-MINRE, La Gaceta No. 128, Alance No. 161, 09 de julio del 2019.
- Se define una única red conformado por cargadores de tipo rápido y una plataforma informática para la gestión.
- Establece como responsables de la construcción de la red a las empresas distribuidoras.



Anexo 23: *Elaboración y remisión del Informe de Rendimiento al Teletrabajo solicitado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año.*

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

I. Actividades:

1. Entregado PACC 2020

Desde mediados del año 2019 se trabajó en conjunto con el Licenciado Pedro Javier Martínez (UPEG) en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) consolidado, revisado y aprobado por todas las direcciones y jefaturas, sin embargo el presupuesto que la Secretaría de Finanzas asignó a la SEN en el año 2020 fue insuficiente para ejecutar el PACC elaborado, por lo que se tuvo que reformular el mismo con el presupuesto real asignado, priorizando en conjunto con todos los jefes y directores, las adquisiciones y contrataciones a realizar. Una vez efectuados los ajustes se envió a la MAE para su respectiva aprobación y así proceder a remitirlo de manera oficial a la Tesorería General de la República, y de igual manera cargarlo en el portal de honducopras, todo esto siempre cumpliendo con los tiempos estipulados en las Disposiciones Generales del Presupuesto y así poder iniciar la ejecución del presupuesto 2020.

Debido a la situación de emergencia por la que atraviesa el país provocada por la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Finanzas emitió CIRCULAR No.DGIP-003-2020, en la cual restringe la contratación de bienes y servicios que no estén contemplados dentro de la emergencia, según Decreto Ejecutivo No.PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, lo que a la fecha nos ha obligado a detener nuestra ejecución, por lo que no ha sido posible cumplir con los tiempos descritos en el PACC, mismo debe ser modificado.

2. Entregado informe para la IAIP

Mes a mes se elaboran los informes mensuales correspondientes a los procesos de compras y contrataciones realizados para ser entregados a la oficina de transparencia, dichos informes se remiten con el expediente escaneado de cada proceso y posteriormente son cargados en el respectivo portal del IAIP por nuestro oficial de transparencia.

Dichos procesos son publicados de igual manera en el portal de honducopras.

En cumplimiento a CIRCULAR No. DGIP-003-2020 emitida por la Secretaría de Finanzas, durante el periodo comprendido entre el mes de marzo y agosto de 2020 no se realizaron procesos de compra ni contrataciones, por lo que, en lugar de un informe detallado, se remite mes a mes a la oficina de transparencia, constancia que certifica que no se ha llevado a cabo proceso alguno.

Una vez retomadas las actividades presenciales y SEFIN dio autorización para continuar con la ejecución se procedió a enviar los cuadros respectivos de compras.

3. Ejecutado presupuesto 2020 para adquisiciones

Debido a que la SEN no formulo en el 2019 el presupuesto para el 2020, el mismo que fue asignado, fue liberado por la Secretaría de Finanzas hasta el mes de marzo, debiendo realizar la subgerencia de presupuesto modificaciones presupuestarias, motivo por lo que durante el primer semestre de 2020 solo se elaboraron procesos de emergencia para la secretaria y se llevaron a

cabo los procesos de contratación para los servicios esenciales de la SEN, tales como los servicios de vigilancia y fotocopiado para los primeros 4 meses del año.

De igual manera se han aprobado diferentes Acuerdos Ministeriales en tema de energía que son de suma importancia para el país, y que han sido enviados a la Empresa Nacional de artes Gráficas (ENAG) para su respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta, lo que ha generado ejecución en el reglón presupuestario correspondiente a servicios de publicaciones y reproducciones.

Se dio inicio y se publicó en la plataforma de HonduCompras 2.0 el Concurso Público Nacional **No. SEN-CPN-GA-2020-001** para la contratación de la Consultoría para la elaboración de propuesta de política de acceso universal a la electricidad para honduras, el Concurso Público Nacional No. **SEN-CPN-GA-2020-002** para la contratación de Consultoría para el desarrollo de acceso universal a la electricidad de mínimo costo para centros educativos y establecimientos de salud en la republica de honduras del plan estratégico.

4. Registrado y actualizado el inventario de bienes de uso y de consumo

Durante el primer trimestre de 2020 se trasladaron todos los bienes de consumo a la bodega construida para tal efecto y se realizó al igual que todos los meses el inventario y actualización de bienes de consumo de la secretaría para tener conocimiento de las necesidades de abastecimiento de la SEN.

Debido a la apertura dada por el gobierno en donde se comenzó a retornar de manera gradual el personal de la SEN el movimiento en almacén ha sido mínimo.

Mientras no se adquirieron bienes se ha trabajado en inventariar y marcar todos los bienes de la Secretaría, así como en darle seguimiento a la entrega de dos vehículos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico que continúan pendientes de entrega para ser ingresados en el sistema de bienes nacionales.

Una vez se comenzaron a adquirir bienes, el encargado procedió a cargar en el sistema los mismos, facturas y a asignar al personal respectivo cada uno de ellos.

5. Realizado proceso de contratación de servicios de vigilancia

El proceso de contratación fue publicado en la nueva plataforma de HonduCompras 2.0 el día 21 de septiembre del 2020 en el cual se recibió 3 ofertas de proveedores y se adjudicó el viernes 2 de octubre del 2020.

6. Elaborado Manual de Procesos

El manual de adquisiciones que se trabajó en conjunto con el Lic. Pedro Javier Martínez (UPEG) y fue aprobado por la MAE, debe de ser nuevamente revisado y modificado ya que ONCAE migró a una plataforma nueva llamada Honducompras 2.0, lo que conlleva procedimientos nuevos para las adquisiciones y contrataciones que deben ser incluidos en dicho manual.

II. Productos (según POA):

1. Elaboración Plan anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC).
2. Informes mensuales correspondiente a las compras y adquisiciones para el portal de Transparencia.
3. Procesos de compra realizados de conformidad a las necesidades de cada unidad o dirección según PACC.
4. Cuadro de inventario actualizado de los bienes de consumo.
5. Recibidas las capacitaciones para creación de usuarios para uso de la nueva plataforma de compras y contrataciones honducopras 2.0.

III. Otros aportes:

Se ha venido trabajando con ONCAE en una serie de capacitaciones para el equipo de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales para la migración de honducopras 1 a honducopras 2.0, para lo que se han tenido que crear nuevos usuarios, se creó nuevamente la institución en el sistema, y ONCAE ahora asigna un consultor a las instituciones para dar acompañamiento en los procesos en la nueva plataforma.

Debido a la situación de emergencia por la que atraviesa el país provocada por la pandemia del COVID-19, hemos tenido que postergar el cumplimiento de varios objetivos dentro de nuestro POA, así como replantearnos nuevamente el PACC.

De igual manera la Gerencia Administrativa ha trabajado en la elaboración de un plan para el retorno a nuestras oficinas, que cumpla con el protocolo de medidas de bioseguridad dictadas por los diferentes entes involucrados y encargados de la situación de emergencia.

Dicho plan incluye las siguientes acciones ejecutadas:

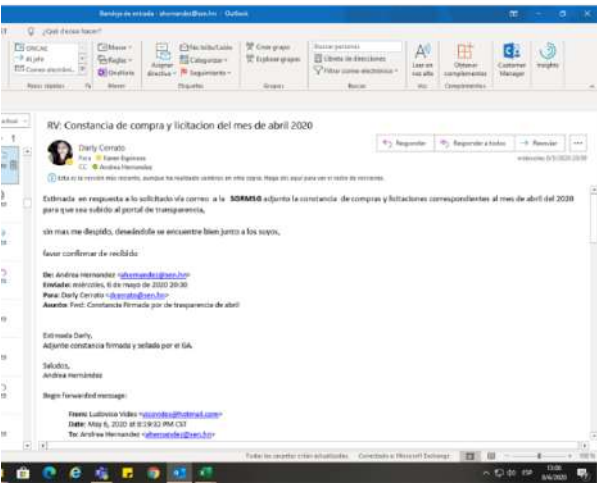
- Capacitar a todo el personal sobre todas las medidas de bioseguridad, ofrecida por la coordinadora del programa Clínicas Actívate a nivel nacional a través de la Subsecretaría de Seguridad en prevención.
- Tramitar y dar seguimiento a la donación de insumos de bioseguridad por parte del fideicomiso de hidrocarburos.
- Elaboración de Protocolo interno de bioseguridad.
- Solicitud de presupuesto a la Secretaría de finanzas para compra de insumos de bioseguridad necesarios para la reapertura inteligente.

IV. Anexos:

1. PACC 2020 enviado a Tesorería General de la República

Taller Maquin en Energía	31100	30,000.00	1	mensual	30/1/2020
Taller Formación de Promotor de Conflictos Sociales en Proyectos	31100	30,000.00	1	mensual	30/9/2020
TOTAL		100,000			
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ENERGÉTICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA SECTORIAL					
Taller Agencia Energía Atómica	31100	21,500.00	1	mensual	29/2/2020
Impresión Balance Energético 2019	33300	38,600.00		anuales	31/12/2019
Impresión Agenda	33300	28,500.00		anuales	31/12/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	31/12/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	30/1/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	31/5/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	30/6/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	31/7/2020
Reunión Taller	31100	4,000.00	1	mensual	31/8/2020
Reunión Taller	31100	2,000.00	1	mensual	30/9/2020
Impresión Política Energética	33300	28,900.00		anuales	30/6/2020
Reunión Taller	31100	2,500.00	1	mensual	31/12/2020
TOTAL		129,999.99			
DIRECCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ENERGÍA RENOVABLE					
Evento Firma de Convenio Específico de Cooperación Institucional entre SEN y SEDUC	31100	21,333.33	1	mensual	29/10/2020
Evento Lanzamiento Documento Propuesta Política de Fomento a la Sostenibilidad	31100	21,333.33	1	mensual	1/12/2020
Evento Foro Técnico Científico Cautiva Mejorada Biomasa	31100	21,333.33	1	mensual	3/12/2020
TOTAL		64,000.00			
DIRECCIÓN DE ELECTRICIDAD Y MERCADOS					
Evento Montaje	31100	40,000.00	1	mensual	30/4/2020
Impresión Informe	33300	15,000.00		anuales	31/5/2020

Papel Higiene	33300	13,530.00	230 unidades de Papel Higienico	unidades	29/2/2020	Compra Menor	Papel Higienico para uso de todos los departamentos de la SEN
Señalética Plástica	33000	30,000.00	500 unidades de cada uno cada día	mensual	29/2/2020	Compra Menor	Señalética de El Heraldo, La Prensa y La Tribuna
Combustible Diesel	33200	6,100.00		mensual	29/2/2020		
Combustible Gasolina	33210	1,900.00		mensual	29/2/2020		
Utens de Escritorio, Oficina	33000	30,000.00		mensual	31/12/2020		Útiles necesarios para todos los colaboradores de la SEN
Combustible Diesel	33200	6,100.00		mensual	31/12/2020		
Combustible Gasolina	33210	1,900.00		mensual	31/12/2020		
Mantenimiento Moto	81000	300.00	1	unidades	31/12/2020		Mantenimiento moto despacho
Alquiler de Servicio de Topografía	22200	82,200.00	2 Bibliotecarios por 4 meses	unidades	31/12/2020	Compra Menor	
Empleados de Limpieza y Alseo Personal	33100	20,000.00		anuales	31/12/2020	Compra Menor	Asistencia, Clero, Delegado, etc.
Tarjetas y Tintas para Impresoras	33600	50,000.00		anuales	31/12/2020	Compra Menor	La cantidad depende de las necesidades y de los días que se agotan los vehículos.
Alquiler de Vehículos	22220	12,500.00		anuales y día	31/12/2020	Compra Menor	La cantidad depende de las necesidades y de los días que se agotan los vehículos.
Combustible Diesel	33200	6,100.00		mensual	30/4/2020		
Combustible Gasolina	33210	1,900.00		mensual	30/4/2020		
Mantenimiento Moto	81000	300.00	1	unidades	30/4/2020		Mantenimiento Moto Gerencia
Alquiler de Vehículos	22220	12,500.00		anuales y día	30/4/2020	Compra Menor	La cantidad depende de las necesidades y de los días que se agotan los vehículos.
Servicio de Imprenta	33300	6,100.00			30/4/2020	Compra Menor	
Impresión On de la Madre	31100	40,000.00			30/4/2020	Compra Menor	
Impresión de Papel y Cartón	33300	25,100.00			30/4/2020	Compra Menor	
Mantenimiento Personal	81000	6,100.00		mensual	31/12/2020	Compra Menor	Requisitos de Papel para uso de los colaboradores de la SEN



DESPACHO DE ENERGÍA (SEN) AS Y CONTRATACIONES 2020			
Presentación solicitada	Fecha en que se necesita	Modalidad de Contratación	Observaciones
ADMINISTRATIVA			
mensual	31/12/2020		
mensual	31/12/2020		
anual	29/2/2020		Finca, Minero, subgerente RMSO y SA.
anual	29/2/2020		Seguros de las oficinas de la SEN
unidades y día	29/2/2020	Compra Menor	La cantidad depende de las necesidades y de los días que se agotan los vehículos.
unidades	29/2/2020	Compra Menor	Impresión Despacho Ministerial (La Tribuna, El Heraldo y La Prensa)
unidades	29/2/2020	Licitación Pública	Impresión Licitación 50 guardias por día
unidades	29/2/2020	Compra Menor	Mantenimiento Moto Gerencia
unidades	29/2/2020	Catálogo Electrónico	Para consumo de todos los colaboradores, visita de la SEN.
unidades	29/2/2020	Catálogo Electrónico	Refrescos, galletas, café, etc. Para uso de los colaboradores en reuniones y capacitaciones.

2. Informes IAIP

Alimentos e Insumos	3/1/20	14,185.00		3/15/2020	Compras Especiales	Refrescos, galletas, café, etc. Para uso de los colaboradores en oficinas y capacitaciones.
Compañía Dival	3630	8,130.00	mensual	30/11/2020		
Compañía Cereales	3630	1,800.00	mensual	30/11/2020		
Compañía Dival	3630	4,255.00	mensual	31/12/2020		
TOTAL		1,298,819.84				
SECRETARÍA GENERAL						
Servicios de Internet y Reproducción	25300	44,190.00	mensual	26/10/2020		
Servicios de Internet y Reproducción	25300	20,300.00	mensual	28/10/2020		
Servicios de Internet y Reproducción	26300	20,900.00	mensual	31/10/2020		
Servicios de Internet y Reproducción	26300	20,300.00	mensual	31/10/2020		
Servicios de Internet y Reproducción	26300	20,300.00	mensual	30/10/2020		
Subscripción La Gaceta	33200	2,000.00	mensual	26/10/2020		
TOTAL		126,180.00				
UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
Faber Adobe Escanador de Documentos	31100	6,000.00	1	mensual	31/10/2020	Fabricación para sustituir a la capacidad
TOTAL		6,000.00				
UPGO						
Faber	31100	4,800.00	1	mensual	29/10/2020	
Soporte para PEI	31100	48,000.00	1	mensual	31/10/2020	
Faber	31100	4,800.00	1	mensual	30/10/2020	
Faber	31100	4,800.00	1	mensual	30/10/2020	
TOTAL		62,400.00				
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL						
Faber Proyecto Comunitario de Reciclación	31100	40,000.00	1	mensual	31/10/2020	

CUADRO DE COMPRAS DEL MES DE FEBRERO 2020
COMPRAS MENORES- FEBRERO 2020

Nº	Numero de Contrato	Descripción	Proveedor	Valor Adjudicado	Tipo-Compra	Mes de la Compra	Enlace ONCAE	Observaciones
1	297838	Suposición anual de diario HERALDO	GRUPO OPSA	L. 9,500.00	RENOVACION DE CONTRATO	FEBRERO	Ver Enlace	FINALIZADO
2	SEN-GA-004-2020	Suposición anual de diario LA FRONTERA	GRUPO OPSA	L. 10,740.00	RENOVACION DE CONTRATO	FEBRERO	Ver Enlace	FINALIZADO
3	SEN-004-2020	Suposición anual de diario LA TRIBUNA	LA TRIBUNA	L. 9,900.00	RENOVACION DE CONTRATO	FEBRERO	Ver Enlace	FINALIZADO
4	SEN-003-2020	Buqeto de Avian	SUN TRAVEL	L. 19,992.62	COMPRA MENOR	FEBRERO	Ver Enlace	FINALIZADO
5	SEN-005-2020	Fabricación de componentes de retención	XMEDIA	L. 1,012.00	COMPRA MENOR	FEBRERO		EN PROCESO
TOTAL				L.51,144.62				

EL PROCESO SEN-005-2020 SE ENTREGARA EN FORMA FISICA.
Elaborado por: Lic. Andrea Lopez Hernandez, Jefe de Oficina
V.O. Por: Lic. Ludovico Vides, Gerente Administrativo

CONSTANCIA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE**, que para el mes de junio del 2020 no se realizó ninguna compra ni facturas debido a la falta de presupuesto y a la situación de emergencia por el COVID-19 que atraviesa nuestro País.

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Calle de Tegucigalpa, Calle Yema, Bloque Q, 33, congreso y Farmacia Nueva Tegucigalpa M.D.C., Honduras. Tel: +504) 2232-6000 al 6029

RF: Constancia Mayo-Compras

Enlace ONCAE	Observación
Ver Enlace	Proceso Finalizado
Ver Enlace	Proceso Finalizado

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE**, que para el mes de mayo del 2020 no se realizó ninguna compra ni facturas debido a la falta de presupuesto y a la situación de emergencia por el COVID-19 que atraviesa nuestro País.

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

MEMORANDO SEN-SGRMSG-048-2020

DE: Licenciada Andrea Hernández
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

PARA: Licenciada Karen Espinoza
Oficial de Transparencia

ASUNTO: Proceso de adquisiciones del mes de febrero

FECHA: 9 de marzo del 2020.

Estimada Licenciada Espinoza:

En respuesta al memorando SEN-UTPAIC-02-2020 enviado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjuntamos la información solicitada de los procesos de compra en el mes febrero, por la Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Atentamente,

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo

Calle de Tegucigalpa, Calle Yema, Bloque Q, 33, congreso y Farmacia Nueva Tegucigalpa M.D.C., Honduras. Tel: +504) 2232-6000 al 6029

CONSTANCIA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE**, que para el mes de mayo del 2020 no se realizó ninguna compra ni facturas debido a la falta de presupuesto y a la situación de emergencia por el COVID-19 que atraviesa nuestro País.

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Calle de Tegucigalpa, Calle Yema, Bloque Q, 33, congreso y Farmacia Nueva Tegucigalpa M.D.C., Honduras. Tel: +504) 2232-6000 al 6029

CONSTANCIA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE**, que para el mes de junio de 2020 no se realizó ninguna compra ni facturas debido a la falta de presupuesto y a la situación de emergencia por el COVID-19 que atraviesa nuestro País.

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Calle de Tegucigalpa, Calle Yema, Bloque Q, 33, congreso y Farmacia Nueva Tegucigalpa M.D.C., Honduras. Tel: +504) 2232-6000 al 6029

RE: Constancia compras marzo

CONTRIACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA

APERTURA DE OFERTAS (1)

Título	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Est
Ofertas	02/10/2020 15:30	02/10/2020 15:49	At

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor
EMPRESA DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE /CM-GA-2020-002	ESO SEGURIDAD	02/10/2020 11:34	296,010 Lef
SERSEL_CM-GA-2020-002	SERSEL	30/09/2020 13:13	310,500 Lef
PATS S.A. DE C.V._CM-GA-2020-002	PATS	28/09/2020 12:19	244,260 Lef

EVALUACIÓN DE PRECIOS (0)

No existen evaluaciones de precio.

ADJUDICACIONES (1)

Diferencia	Fecha de emisión	Fecha de aprobación	Estado

+504 2250 7000 info.orca@segg.gob.hn. Días de semana desde las 9:00h hasta las

3. CIRCULAR NO. DGIP-003-2020



4. PROCESO DE CONTRATACION DE VIGILANCIA PUBLICADO

CIRCULAR No. DGIP-003-2020

Señores
Secretarías de Estado
Gerentes/Directores de Instituciones Desconcentradas y
Descentralizadas
Su Despacho

Estimados Señores:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ante la emergencia sanitaria nacional señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declara al Coronavirus (COVID-19) como pandemia global y emergencia de salud pública y en apego a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo del 2020 que contiene medidas para el ordenamiento de las finanzas públicas y reorientación del 2% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2020.

En ese sentido, y con el fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos, se antroje a las instituciones ejecutoras de programar y proyectos de Inversión Pública, acatar las siguientes medidas:

1. Destruir las nuevas contrataciones de bienes y servicios durante el presente ejercicio fiscal tales como: servicios de consultoría, estudios, investigaciones y análisis, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, publicidad y propaganda, ceremonial y protocolo, productos alimenticios y bebidas, pasajes y víáticos nacionales y al exterior, prendas de vestir, productos de artes gráficas, todo lo anterior exceptuándose los que se adquirieran para combatir la emergencia decretada.
2. Postergar la ejecución de actividades tales como: talleres, capacitaciones y reducción de gastos de campo.
3. Se restringe en el año 2020, la compra y arrendamiento de vehículos, así como arrendamiento de nuevos inmuebles por parte de las instituciones del Sector Público No Financiero; excepto aquellos casos que provengan de financiamiento externo. Lo anterior no aplica a los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
4. Ejecutar los ajustes correspondientes realizando la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su Presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de compras y contrataciones, tal como lo establece el artículo 50 de las Normas de Ejecución Presupuestaria Vigentes con el fin de lograr una mayor eficiencia y calidad en la Inversión Pública.

Las medidas adoptadas tienen el propósito de mejorar y garantizar el avance de los proyectos bajo las medidas de austeridad y ahorro en el uso eficiente de los recursos disponibles. Será responsabilidad de los titulares de las dependencias y entidades que les compromisos adquiridos sigan el procedimiento establecido en el marco legal vigente.

Tegucigalpa, Honduras, 17 de marzo del 2020
ROCIO MARTEL FABORA
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

5. Concursos Público Nacionales

Buscar...

Crear nuevo proceso

SEN-CPN-GA-2020-002
Concurso Público

RECEPCIÓN DE OFERTAS
GA: GERENCIA CENTRAL

Fecha de recepción de ofertas: 19/10/2020 10:00 AM
Fecha de publicación: 29/09/2020 11:15 PM

CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD DE MINIMO COSTO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA REPUBLICA DE HOND DEL PLAN ESTRATEGICO

Detalle

Crear

Titulo	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Sobra 1 - Legal y técnico	19/10/2020 11:00 AM	-	Esperando apertura
Sobra 2 - Económico	19/10/2020 11:01 AM	-	Esperando apertura

OFERTAS (0)
No se ha recibido ninguna oferta

EVALUACIÓN DE PRECIOS (0)
No existen evaluaciones de precio

EVALUACIONES (0)
No existe ninguna evaluación

ADJUDICACIONES (0)

Buscar...

Crear nuevo proceso

SEN-CPN-GA-2020-001
Concurso Público

RECEPCIÓN DE OFERTAS
GA: GERENCIA CENTRAL

Fecha de recepción de ofertas: 19/10/2020 10:00 AM
Fecha de publicación: 29/09/2020 00:45 PM

CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA DE POLITICA DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD PARA HONDURAS

Detalle

Crear

Titulo	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Sobra 1 - Legal y técnico	19/10/2020 10:30 AM	-	Esperando apertura
Sobra 2 - Económico	19/10/2020 10:31 AM	-	Esperando apertura

OFERTAS (0)
No se ha recibido ninguna oferta

EVALUACIÓN DE PRECIOS (0)
No existen evaluaciones de precio

EVALUACIONES (0)
No existe ninguna evaluación



ADJUDICACIONES (0)

+504 2230 7000 info.pncm@dcpp.gob.hn Día de semana desde las 9:00h hasta las 19:00h

6. Cuadro de Bienes de Consumo

ALMACÉN				
CUADRO DE BIENES DE CONSUMO				
EXISTENCIA DE BIENES ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2020				
N°	BIEN DE CONSUMO	UNIDAD	EXISTENCIA	OBSERVACION
1	PAPEL BOND T/LEGAL	CAJAS	22	
2	PAPEL BOND T/CARTA	UND	66	
3	PAPEL BOND T/OFICIO	UND	20	
4	PAPEL DE DIPLOMA	PAQUETA	6	
5	SEPARADORES DE COLORES	PAQUETES	15	
6	DISPENSADOR DE TAPE	CAJAS	36	
7	LAPIZ GRAFITO	CAJAS	36	
8	ALMOHADILLA	UND	10	
9	CARPETA LEITZ T/CARTA	CAJAS	1	
10	GOMAS ELASTICA	UND	1	
11	QUITA GRAPAS	CAJAS	2	
12	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	UND	5	
13	BANDEJA DE CORRESPONDENCIA	CAJAS	2	COMPRAR
14	DVD-R	PAQUETE	1	
15	CD-R	PAQUETE	1	
16	GRAPAS ESTANDAR	CAJAS	8	
17	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJAS	5	
18	MARCADOR P/ROJO	CAJAS	4	
19	LAPIZ T/AZUL	CAJAS	10	
20	LAPIZ T/ROJO	CAJAS	24	
21	CORRECTOR EN LIQUIDO	UND	9	
22	CARPETA LEITZ T/OFICIO	CAJAS	2	
23	ENGRAPADORA PEQUEÑA	UND	NO HAY	
24	PEGAMNETO EN BARRA	CAJAS	4	
25	PORTA LAPIZ	CAJAS	3	
26	PINZA SUJETA PAPEL	CAJAS	2	
27	FLUORESENTE NARANJA	CAJAS	3	
28	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJAS	3	
29	CLIP PEQUEÑO	CAJAS	12	
30	FASTENER METALICO	CAJAS	6	
31	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJAS	4	
32	TIJERAS	CAJAS	6	
33	MARCADOR ACRILICO NEGRO	CAJAS	20	
34	GLICERINA	CAJAS	2	COMPRAR
35	TAPE TRASPARENTE 3/4	UND	2	COMPRAR
36	CLIP JUMBO	CAJAS	4	COMPRAR
37	TINTA PARA SELLO NEGRO	UNIDAD	6	
38	MARCADOR ROJO PERMANTE	UNIDAD	3	
39	SACAPUNTA	UNIDAD	3	
40	FOLDER T/CARTA	PAQUETES	202	
41	FOLDER T/OFICIO	PAQUETES	49	
42	ESCOBA	UNIDAD	8	COMPRAR
43	FRANELAS	UNIDAD	30	
44	RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD	6	
45	PASTE PARA LAVAR	UNIDAD	8	
46	DETERGENTE EN POLVO	PAQUETES	3	
47	DESINFECTANTE AROMATIZANTE	GALÓN	17	
48	CEPILLO DE BAÑO	UNIDAD	4	
49	JABON DE LAVAR PLATOS	UNIDAD	28	
50	GUANTES DE LATEZ	UNIDAD	6	COMPRAR
51	ESPONGA	UNIDAD	5	COMPRAR
52	AMBIENTALES	BOTE	2	COMPRAR
53	COLORO	GALÓN	35	
54	MECHAS DE TRAPEADOR	UNIDAD	8	
55	BOLSA DE BASURA GRANDE	FARDO	2	
56	ATOMIZADOR	BOTES	12	
57	JABON LIQUIDO	GALÓN	95	
58	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	86	
59	BOLSA DE BASURA/PEQUEÑA	FARDO	1	
60	CUBIERTA DE CARATULA TRASPARENTE	UNIDAES	80	
61	NOTAS ADEHSIVAS	PAQUETES	NO HAY	
62	LAMINA PARA PLASTIFICAR	PAQUETES	5	
63	ANILLOS PLATICOS 1/4	CAJAS	2	
64	ANILLOS PLATICOS 7/8	CAJAS	2	
65	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	
66	GRAPAS INDISTRUALES	CAJAS	NO HAY	
67	ANILLOS DE PLASTICOS 5/8	CAJAS	2	
68	LAMINADORA DE CARNETS	UNIDAD	1	
69	SOBRES MANILA CARTA	CAJAS	1	
70	SOBRES BLANCO	CAJAS	1	
71	CUADERNO UNICO	UNIDAD	30	COMPRAR
72	RESALTADOR AMARILLO	CAJAS	3	
73	RESALTADOR ROSADO	CAJAS	3	
74	CALCULADORA	UNIDAD	24	
75	CARPETA DE PLASTICO	UNIDAD	24	
76	CINTA EN CORRECTOR EN SECO	UNIDAD	NO HAY	
77	TABLEROS	UNIDAD	1	
78	CARPETA ARCHIVADORA DE 3 ORIFICIOS	CAJAS	1	
79	MARCADOR DE P/AZUL	CAJAS	2	
80	MARCADOR DE P/VERDE	CAJAS	2	
81	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	CAJAS	1	COMPRAR
82	PENDAFLEX	CAJAS	3	
84	GALLETAS ESCOLARES	PAQUETES	15	
85	GALLETA AVENA	CAJAS	11	
86	GALLETA CHI AHOY	CAJAS	14	
88	GALLETA DE MANTEQUILLA	PAQUETES	18	
89	CAFÉ MAYA	CAJAS	6	
90	CAFÉ NESCAFE	BOTES	8	
91	AZUCAR	FARDO	2	
92	CREMORA	BOTES GRANDE	7	
93	TE DE MANZANILLA	CAJAS	3	
94	COCA DIETA	PAQUETES	7	
95	COCA NORMAL	PAQUETES	6	
96	JUP	PAQUETES	6	
97	AGUA EMBOTELLADA	PAQUETE	5	
98	VASO TERMICO	CAJAS	1	
99	VASO DESECHABLE	CAJAS	2	
100	PLATO -P	FARDO	1	
101	PLATO G	FARDO	1	
102	SERVILLETAS	FARDO	29	

7. Cuadro de compras mes de octubre 2020

 								
CUADRO DE PROCESOS DE COMPRA DEL MES DE OCTUBRE 2020								
N°	Orden de Compra	Descripcion	Proveedor	Valor Adjudicad	Mes de la Compra	Tipo de Compra	Observaciones	Enlace ONCAE
1	CM-GA-2020-007	CONTRATACION DE FUMIGACION EN LAS INSTALACIONES DE LA SEN	ASEO EMPREARIAL S DE R.L	5,800.00	OCTUBRE	Compra Menor	Finalizado	
2	CM-GA-2020-006	ADQUICION DE SOLUCITUD DE FIANZA	Seguros Continental S.A	31,820		Compra Menor	Finalizado	
3	CM-GA-2020-008	ADQUISICION DE LICENCIAS DE OFFICE 365	SEGA HONDURAS	103,320.60	OCTUBRE	Compra Menor	Finalizado	
4	CM-GA-2020-010	CAPACITACION CON BASE EN EL MANUAL ESTANDAR DE MEDICIONES PETROLERAS	RECEPCION DE OFERTAS		OCTUBRE	Compra Menor	En Proceso	
5	CM-GA-2020-011	CONTRATACION DE IMPRESION DE AGENDA ENERGETICA.	RECEPCION DE OFERTA		OCTUBRE	Compra Menor	En Proceso	
6	CM-GA-2020-013	ADQUISICION DE IMPRESION DE BALANCE ENRGETICO	RECEPCION DE OFERTA		OCTUBRE	Compra Menor	En Proceso	
	CM-GA-2020-014	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD	RECEPCION DE OFERTAS		OCTUBRE	Compra Menor	En Proceso	
8	CM-GA-2020-009	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE 2 MOTOCICLETAS	RECEPCION DE OFERTA		OCTUBRE	Compra Menor	En Proceso	
9	9076-1-1-0122-2020	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	DISTRIBUCIONES VALENCIA	3,140.19	OCTUBRE	Catalogo Electronico	Finalizado	
10	9076-1-1-0118-2020	AGUA PURIFICADA ENBOTELLADA	EMSULA	2,801.40	OCTUBRE	Catalogo Electronico		
11	9076-1-1-0126-2020	LAPTOP AVANZADA 15 PULGADAS	RANDOM INDUSTRIAL S de R.L. de C.V.	43,389.50	OCTUBRE	Catalogo Electronico		
12	9076-1-1-0117-2020	1000 UNIDADES AGUA PURIFICADA EN BOTELLON	INVERSIONES DEL CENTRO S de R.L de C.V.	25,000.00	OCTUBRE	Catalogo Electronico		
TOTAL				103,320.60				
Elaborado por: Lic. Andrea Loana Hernandez Pineda				Vo.Bo. Por: Lic Ludovico Vides, Gerente Administrativo				

8. Cuadro de compras mes de noviembre 2020



CUADRO DE PROCESOS DE COMPRA DEL MES DE NOVIEMBRE 2020

N°	Orden de Compra	Descripción	Proveedor	Valor Adjudicado	Mes de la Compra	Tipo de Compra	Observaciones	Enlace ONCAE
1	CM-GA-2020-020	CONTRATACION DE IMPRESION DE INFORME	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	L9,200.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
2	CM-GA-2020-017	ADQUICION DE CHALECOS	INVERSIONES SAUCEDA	L3,680.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
3	SEN-CM-GA-2020-030	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS	AZ TECHNOLOGIES, S DE RL DE CV (AZTECH)	L96,600.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
4	CM-GA-2020-016	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	L32,745.58	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
5	CM-GA-2020-018	ADQUISICION DE IMPRESION INFORME	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	L15,333.33	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
6	SEN-CM-GA-2020-034	CONTRATACION DE IMPRESION DE BALANCE	R.R. DONNELLEY DE HONDURAS S.A. DE C.V.	L39,785.90	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
7	CM-GA-2020-020	CONTRATACION DE IMPRESION DE INFORME	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	L9,200.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
8	SEN-CM-GA-2020-023	ADQUISICION DE MOCHILA PARA LAPTOP Y	REDIPO	L14,605.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
9	SEN-CM-GM-2020-027	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	ESCRITORIOS Y MAS	L11,892.15	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
10	SEN-CM-GA-2020-024	ADQUISICION CINTAS METRICAS	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S	L4,772.50	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
11	SEN-CM-GA-2020-026	ADQUISICION DE GPS	Distribuciones DDJ S. de R.L.	L28,290.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
12	SEN-CM-GA-2020-025	ADQUISICION DE CASCO Y GUANTES	AZ Comercial	L3,312.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
13	SEN-CM-GA-2020-028	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S	L14,352.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
14	SEN-CM-GA-2020-021	CONTRATACION DE SEGURO ANUAL DE DOS	Seguros Atantida S.A.	L5,500.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
15	CM-GA-2020-012	ELABORE UN VIDEO INTERACTIVO DE	ON MEDIA S.A	L28,75.00	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
16	SEN-CM-GA-2020-022	CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS	Seguros Atantida	L33,378.82	NOVIEMBRE	Compra Menor	Finalizado	Ver Enlace
17	9076-1-10145-2020	VEHICULO TIPO PICK UP 4X4	GRUPO Q HONDURAS S.A de C.V.	L566,580.00	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	Finalizado	Ver Enlace
18	9076-1-1-0150-2020	OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L. DE	L77,763.00	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
19	9076-1-1-0144-2020	BOTELLAS DE TINTAS CANON	JETSTEREO S.A DE C.V.	L4,652.81	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
20	9076-1-1-0142-2020	BOTELLAS DE TINTAS CANON	JETSTEREO S.A DE C.V.	L15,509.60	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
21	9076-1-1-0157-2020	COMPRA DE DESECHABLES	DIREVA	L809.49	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
22	9076-1-1-0155-2020	COMPRA DE DESECHABLES	YIP SUPERMERCADO , S.A de C.V.	L2,412.01	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
23	9076-1-1-0156-2020	PLATOS DESECHABLES INSTRUMENTALES	PAPELERIA HONDURAS , S de R.L.	L1,592.18	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
24	9076-1-10153-2020	MATERIAL Y SUMINISTRO	PLATINUM CORP, S.A.	L30,400.00	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
25	9076-1-1-0154-2020	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A	L1,557.00	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
26	9076-1-10151-2020	LAPTOP EMPRESARIAL	MARTINEXSA COMPUTACION S.A DE	L33,302.51	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
27	9076-1-1-0152-2020	LAPTOP GERENCIAL	SISTEMAS C&C S.A de C.V.	L38,121.35	NOVIEMBRE	Catalogo Electronico	En Proceso	Ver Enlace
TOTAL				L1,095,347.23				

Elaborado por: Lic. Andrea Loana Hernandez Pineda

Vo.Bo. Por: Lic Ludovico Vides, Gerente Administrativo

9. Cuadro de compras mes de Diciembre 2020

 								
CUADRO DE PROCESOS DE COMPRA DEL MES DE DICIEMBRE 2020								
N°	Orden de Compra	Descripcion	Proveedor	Valor Adjudicado	Mes de la Compra	Tipo de Compra	Observaciones	Enlace ONCAE
1	SEN-CM-GA-2020-041	CONTRATACION IMPRESIÓN DE CARPETAS	Publigráficas S. de R.L.	L 7,671.65	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
2	SEN-CM-GA-2020-047	ADQUISICION DE CONECTORES BALUM	SERVICIOS Y ASESORIAS TECNICAS	L 2,691.00	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
3	SEN-CM-GA-2020-039	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	Fórmulas Químicas S. de R.L.	L 5,125.00	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
4	SEN-CM-GA-2020-046	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE	Sistemas Telemáticos (SISTEL)	L 249,550.05	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
5	SEN-CM-GA-2020-045	CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING	Servifiesta	L 48,645.00	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
6	SEN-CM-GA-2020-043	CONTRATACION DE IMPRESION DE ROTULOS	Ebenezer Publicidad	L 683.10	Diciembre	compra menor	Finalizado	Ver Enlace
7	9079-1-10158-2020	COMPRA VEHICULO PICK UP	Grupo Q.S.A de C.V.	L566,580.00	Diciembre	Compra por Catalogo	Finalizado	Ver Enlace
8	SEN-CPN-GA-2020-001	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA DE POLITICA DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD PARA HONDURAS	Christian Roberto Cálix Madrid Servicios de ingeniería eléctrica	2,427,750	Diciembre	Concurso Publico	Finalizado	Ver Enlace
9	SEN-CPN-GA-2020-002	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL DESDARROLLO DE ACCESO UNIVERSAL			Diciembre	Concurso Publico	fracasado	Ver Enlace
			TOTAL	L3,308,695.80				
Elaborado por: Lic. Andrea Loana Hernandez Pineda				Vo.Bo. Por: Lic Ludovico Vides, Gerente Administrativo				

10. Concurso Publico Fracasado

11. Concurso Publico Adjudicado

h2.honducopras.gob.hn/HN1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=HN1.BDOS.62402&prevCtx01=https%3a%2f%2fh2.honducopras.gob.hn%2fHN1BusinessLine%2fTendering%2fBuy...

HonduCompras

UTC-6 15:13:03
SECRETARIA DE ENE...

Procesos Contratos Proveedores Opciones Ira

Inicio → Menú → Procesos de la institución → Proceso

Proceso **CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCESO UNI...** (id.HN1.BDOS.62402) **CANCELADO**

Concurso Público
SEN-CPN-GA-2020-002 [Cancelar](#) [Detalle del proceso](#)
 Valor estimado 6 025 000 Lempira | Tipo de contratación: Consultoría
 Gerencia administrativa: GERENCIA CENTRAL
[Ver Enlace](#)

SEN-GA-CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD DE MINIMO COSTO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA REPUBLICA DE HOND DEL PLAN ESTRATEGICO

Crear proceso

ACLARATORIAS [Contestar](#)

ACLARACIONES NO. 3 CPN-SEN-002-2020
 CLAUDIA MARIA PADILLA FINEZ
 29/10/2020 04:55 PM
[Ver más](#)

LISTA DE OFERTAS [Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Proveedor	Evaluación	Presentada	Oferta
PROTEGER S.A. CPN-SEN-002-2020	PROTEGER S.A.	En evaluación	19/10/2020 09:17 AM	0 Lempira

EVALUACIÓN DE PRECIOS [Opciones](#)

MENSAJES [Crear](#)

RESOLUCION SEN-INC-2020
 SECRETARIA DE ENERGI... 07/10/2020 01:40 PM

ADENGA NO. 1 MO SEN-SEN-002-2020
 SECRETARIA DE ENERGI... 16/10/2020 10:01 AM

ACLARACIONES NO. 2 CPN-SEN-002-002
 SECRETARIA DE ENERGI... 12/10/2020 04:01 PM

Saludo
 SECRETARIA DE ENERGI... 12/10/2020 03:39 PM

SI. FIMMFINA NO. 1 CPN-SEN-002-2020

© VORTAL 2019 [Terminos de uso](#) [Acceso remoto](#) [Validación del sistema](#) español (Honduras)

+504 2204 7100 info.oncees@seggy.gub.hn Días de semana desde las 9:00h hasta las 13:00h

Proceso CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA ... (id.HN1.BDOS.62225) ADJUDICADO

Concurso Público
SEN-CPN-GA-2020-001 (Adjudicado) Detalle del proceso
 Valor estimado 2,500,000 Lempira | Tipo de contratación Consultarías
 Gerencia administrativa: GERENCIA CENTRAL
[Ver Entice](#)

SEN-GA-CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA DE POLITICA DE ACCESO UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD PARA HONDURAS

(Zona horaria (UTC-06:00) Central America)
 Fecha de recepción de ofertas 30/10/2020 10:00 AM - Fecha de publicación 29/09/2020 09:45 PM
 Fecha de apertura 30/10/2020 10:30 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha y hora de cierre de aclaratorias	Fecha y hora límite de respuesta de	Fecha y hora de recepción de ofertas	Fecha y hora de apertura de ofertas
08/10/2020	13/10/2020	30/10/2020	30/10/2020

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Proveedor	Evaluación	Presentada	Oferta
CPN-SEN-001-2020 Política Electricidad	Christian Roberto Calix Madrid	Oferta aceptada	18/10/2020 09:32 PM	2,490,000 Lempira

ACLIARATORIAS Contestar

- Sen Italo**
DARELY VIRGINIA CERRATO GARCIA 12/11/2020 11:51 AM
- Sen Italo**
ACLIARACIONES NO. 3 CPN-SEN-001-2020
CLAUDIA MARIA RADILLA FUNEZ 29/10/2020 04:53 PM
- Sen Italo**
ZELIA ANITA ALVARADO POLO 11/10/2020

Subgerencia de Recursos Humanos

Resumen Ejecutivo

Los últimos meses han sido testigo de profundos cambios en algunos de los procesos que, tradicionalmente venían condicionando el curso de las actividades de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Con ello, se vio en la necesidad avanzar y/o reinventar algunas de las estrategias de gestión que realizamos requeridas por la demandan que determinan la competitividad de nuestro recurso humano. En un nuevo en donde cada día, controla y determina al colaborador, los nuevos paradigmas que se centran en cómo superar constantemente las expectativas de cada uno de ellos, más exigentes y con mayores alternativas.

El presente documento se centra en exponer una visión actualizada, rigurosa y estratégica de la situación de la Subgerencia de Recursos Humanos, con el propósito de estimular las debidas reflexiones entre todos los diversos responsables con respecto al creciente y determinante valor de la gestión del capital humano para reinventar, innovar y elevar la competitividad y el atractivo de nuestra

institución.

Funciones de la Subgerencia de Recursos Humanos

- Coordinar la selección, evaluación y contratación del recurso humano de la Secretaría.
- Autorizar permisos, vacaciones, pases de salida, incapacidades, traslados, sanciones y constancias a los empleados de la Secretaría.
- Controlar y gestionar planillas de pago de cada uno de los colaboradores de la Secretaría.
- Dar seguimiento al proceso ...de del Reglamento Interno de la institución en la Dirección General de Servicio Civil.
- Planificar las capacitaciones a los colaboradores de la Secretaría en las distintas áreas, con el fin de mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades.
- Dar inducción a las nuevas contrataciones con apoyo de distintas áreas.
- Coordinar la conformación de Comité Probidad y Ética según lo dispuesto por el TSC.
- Remitir información pertinente al Oficial de Transparencia.
- Socialización del Plan Institucional de Capacitación.
- Remitir de las matrices de riesgo micro y macro por parte de la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Traslado de personal de contrato a acuerdo según directrices de la MAE.
- Envío de tres procesos del Manual de procedimientos de la Subgerencia.
- Actualización de expedientes de los colaboradores.
- Recepción y manejo de informe de marcación de los colaboradores.

Alcance

Dar a conocer procesos, logros y actividades realizadas por la Subgerencia de Recursos Humanos como ser: procesos de pagos, renovaciones y nuevas contrataciones de colaboradores, coordinación y seguimiento de las capacitaciones e inducciones impartidas a los nuevos colaboradores, entre otros.

Actividades

Objetivos Operativos

- Elaboración de planillas y pago a los colaboradores.
- Solicitud de autorización de nombramientos, destituciones y no renovaciones de los contratos de los empleados y funcionarios en la modalidad de contratos y permanentes al Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial.
- Elaboración de matrices de riesgos.
- Elaboración de Plan Institucional de Capacitación.
- Elaboración del manual de inducción.
- Elaboración de procedimientos de la SGRH.
- Evaluado el personal de la SEN 2021, por la DGSC.
- Estudio de clima laboral.

Productos

- Pago de planilla de los colaboradores de la institución. (anexo 1.1, 1.2, 1.3)
- Contratación mediante la modalidad de Contrato de Servicios Profesionales de los funcionarios de la SEN. (anexo 2)
- Matrices de riesgo. (anexo 3)
- Plan Institucional de Capacitación. (anexo 4.1, 4.2)
- Manual de inducción. (anexo 5)
- Manual de Procesos. (anexo 6.1, 6.2)
- Evaluación de desempeño de los colaboradores de la institución. (anexo 7)
- Informe y plan de acción de clima laboral. (anexo 8)

Anexos:

ANEXO 1: Pago de planillas de los colaboradores.

ANEXO 1.1: Mes de octubre.



Tegucigalpa M.D.C., 16 de octubre de 2020

SEN-SGRH-064-2020

Licenciado
LUDOVICO VIDES BERLIOZ
GERENTE ADMINISTRATIVO (SEN)
Su Oficina

Estimado Licenciado Vides

Tengo el agrado de dirigirme a usted anticipándole mis mejores deseos en sus delicadas funciones, y le acompañe siempre el éxito profesional.

Por medio de la presente solicito a usted FIRMA DE F01 correspondiente a las planillas a continuación detalladas:

- PLANILLA MODALIDAD PERMANENTE: del 606 al 628
- PLANILLAS MODALIDAD DE CONTRATO: del 629 al 655
- PLANILLA COMPLEMENTARIA DECIMOTERCERO: 658
- PLANILLA VACACIONES: 656-657

En espera de una pronta respuesta, me suscribo de usted con las muestras de consideración.

Atentamente,

Recibido
Alejandra Lagos
16/10/2020
11:30 a.m.

Cc: Archivo


LIC. NANCY PAOLA MARTINEZ VILLATORO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



Col. Tepeyac, calle Yoro, Bloque Q, S1. Contiguo a Farmacia Kielsa,
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfono: 2237-8500 al 8579

ANEXO 1.2: Mes de noviembre.

ANEXO 1.3: Mes de diciembre.

ANEXO 2: Solicitud a SIREP para creación de nuevos contratos.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de diciembre de 2020

SEN-SGRH-087-2020

Licenciado

RV: SOLICITUD DE APROBACION DE FICHA SIREP2

De: karla Yasmin Andino Flores
Para: Wilfredo Lopez Garcia

42 KB | 152 KB

PICHA LOURDES ANAYANSI WILLIAMS.pdf 60 KB | Solicitud de Aprobacion de registros para SIREP 2.0 CONTRATOS 15-12-2020-1.xlsx 84 KB

Escaneo0020.pdf 133 KB

Adjunto oficio correspondiente a esta solicitud.

De: karla Yasmin Andino Flores
Enviado el: miércoles 16 de diciembre de 2020 11:57
Para: sos@sefin.gob.hn; Wilfredo Lopez Garcia <wgarcia@sefin.gob.hn>
CC: Nancy Martinez <nmartinez@sen.hn>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACION DE FICHA SIREP2

Buen dia Estimados

Por este medio solicito la aprobación de la ficha detallada en cuadro adjunto, adjunto la aprobación de servicio civil a nivel de estructura de personal, firmada por el Ing. Carlos Ponce.

Karla Yazmin Andino
Oficial de Nominas
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Cc: Archivo

Col. Tepeyac, calle Yoro, Bloque Q, S1, Contiguo a Farmacia Kleisa,
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfono: 2232-8500 al 8529




ANEXO 3: Remisión de las matrices de riesgo.

ANEXO 4: Plan institucional de capacitación.

Matrices de riesgo SGRH 📎 1 ▾ 📄

M Meredith Elena Anariba Henríquez
Jue 31 Dic 2020 00:29

Para: Pedro Javier Martínez
CC: Luis Bourdeth; Nancy Martínez

 Matrices procedimientos RRH...
58 KB

Buen día estimados;

Remito hoja con cuatro matrices de riesgos (correspondientes a los cuatro procedimientos terminados y entregados), para que puedan ser revisadas.

Estaré atenta a cualquier comentario y reunión para analizar las mismas.

¡Saludos y Feliz Año Nuevo!

ANEXO
4.1:
Solicitud
de

participación a los colaboradores en el diagnóstico de necesidades de capacitación

MEMORANDO SEN-RRHH-170-2020

DE: NANCY PAOLA MARTINEZ
Subgerente de Recursos Humanos

PARA: DIRECTORES/JEFES Y COLABORADORES

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE
CAPACITACIÓN

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020



Cada uno de ustedes forma parte esencial del plan de formación del colaborador en la institución, por lo que se les convoca a participar en la jornada de **"Diagnóstico de Necesidades de Capacitación"** de la Secretaría, completando un formulario en línea el cual se compartirá por medio de su correo institucional. Su opinión es sumamente VALIOSA y OBLIGATORIA en el proceso.

Lo anterior con el propósito de cumplir con el **Art.100** de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, elaborando el Plan de Capacitaciones Institucional (PIC) 2021, por lo que solicitamos cordialmente de su colaboración y apoyo.

El formulario estará disponible por tres (03) días, a partir del **lunes 30 de noviembre hasta el miércoles 02 de diciembre** y podrán ingresar desde su correo a través de su computadora o aparatos móviles.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

ANEXO 4.2: Remisión y entrega del informe de diagnóstico de necesidades de capacitación.

ANEXO 5: Remisión del manual de inducción terminado a UPEG.

Informe DNC

M Meredith Elena Anariba Henríquez
Mié 30 Dic 2020 11:48
Para: Nancy Martínez

 DNC 2021.pdf
1 MB

Buen día Nancy:

Remito el informe correspondiente al diagnóstico de necesidades de capacitación sobre el instrumento aplicado a los colaboradores.

El mismo, para que pueda ser revisado y autorizado.

En espera de comentarios.


Saludos.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

MEREDITH ELENA ANARIBA HENRÍQUEZ
Oficial de Gestión de Talento Humano
Subgerencia de Recursos Humanos
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
manariba@sen.hn

Manual de inducción 2020

M Meredith Elena Anariba Henríquez
Mié 30 Dic 2020 13:26
Para: Pedro Javier Martínez; Digna Consuelo Zelaya Estrada
CC: Nancy Martínez

 Manual de Inducción 2020.pdf
1 MB

Buenas tardes estimados:

Les comparto el Manual de Inducción de la SEN terminado.
(ya integrado el RI y el Código de Conducta del Servidor Público).

Esta bastante grande, por lo tanto, quedo atenta a sus comentarios y observaciones.

Saludos cordiales.

ANEXO 6: Manual de procesos.

ANEXO 6.1: Remisión de los cuatro procedimientos terminados a Carlos Argueta de la UPEG:

Manual de procedimientos SGRH noviembre



Meredith Elena Anariba Henríquez

Mié 25 Nov 2020 16:00

Para: Carlos Javier Argueta; Pedro Javier Martínez; Digna Consuelo Zelaya Estrada
CC: Nancy Martínez



Buenas tardes estimados:

Les envié un cordial saludo y aprovecho para remitir el manual de procedimientos de la SGRH (cuatro procedimientos), ya revisado con el Ing. Argueta durante una larga jornada de trabajo para poder elaborar los diagramas de flujo de los mismos y posteriormente fue depurado en cuanto a redacción y ortografía.

Estos cuatro procedimientos, de no existir mayores observaciones quedan finalizados y procedemos a continuar con la edición de los señalados por la Lic. Digna Zelaya anteriormente.

Con la observación, que se hará un cambio pues se requiere del procedimiento de **elaboración de constancias**, el cual sustituirá alguno seleccionado.

De existir algún comentario o sugerencia, continuamos en contacto.

de

DE: LIC. NANCY PAOLA MARTINEZ
Subgerente de Recursos Humanos

PARA: ABOG. ERICKA MOLINA

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DEL 2020



En respuesta a la consideración estimada por Usted, enviada a esta Subgerencia en el que hace referencia a la revisión de Dictamen Legal y valoración del cuatro procesos: 1.- Procedimiento Selección y Reclutamiento de Personal (SRH-PR-01), 2.- Procedimiento Contratación de Personal (Modalidad Acuerdo) (SRH-PR-02), 3) Procedimiento Contratación de Personal (Modalidad Contrato) (SRH-PR-03) y 4.- Procedimiento Elaboración de Planillas de Pago (SRH-PR-04), mismos que corresponden al Manual de Procedimientos de la Subgerencia de Recursos Humanos.

De esta manera, remito el presente memorando para que pueda formar parte de manera efectiva al expediente administrativo interno y de control No. 2020-SG-EI-032, para que pueda seguir a dictamen y su proceso legal correspondiente.

Agradezco de antemano su lectura y atención a la presente.

Cordialmente,

memorando a Secretaría General para dictamen Legal y valoración de los cuatro procedimientos.

ANEXO

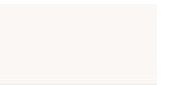
6.2:

Remisión



ANEXO 7: Envío de tutorial, memorando y hojas de evaluación de desempeño a colaboradores 2020.

ANEXO 8: Envío de



Evaluación de desempeño

 Nancy Martinez
Vie 4 Dic 2020 10:30
Para: Miguel Figueroa
CC: Meredith Elena Anariba Henríquez

 MEMORANDO 173-2020.pdf
209 KB

 Tutorial Eval. de desempeño ...
senhn122018-my.sharepoint.com

 Mostrar los 3 datos adjuntos

Estimado Dr. Miguel Figueroa por este medio remito a Usted el Memorando SEN-173-2020, contenido de las instrucciones para la Evaluación de Desempeño de los colaboradores a su cargo, así como las hojas de evaluación y el video tutorial que explica brevemente como elaborar las evaluaciones de desempeño.

Cualquier consulta quedo a sus órdenes.

Atentamente,

**informe
de clima
laboral.**

Buen día Licda Nancy envió lo solicitado, cualquier duda o sugerencia notificarla para hacer los cambios en el informe.
Saludos Cordiales.

Subgerencia de Presupuesto

Actividades:

a.) Gestiones Presupuestarias

1. Se notificó a la Secretaría de Finanzas con relación a los procesos de licitación del desarrollo de consultorías: i) La Política de Acceso Universal a la Electricidad en Honduras (2021-2030/50); ii) Plan de Acceso Universal a la Electricidad para Centros Educativos y de Salud en Zonas Remotas de Honduras (2021-2025), en virtud que el proceso de la consultoría: Plan de Acceso Universal a la Electricidad para Centros Educativos y de Salud en Zonas Remotas de Honduras fracasó en el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, por tal motivo se puso en contexto a la Secretaría de Finanzas para que el presupuesto sea incorporado en el ejercicio fiscal 2021.
2. Se dio seguimiento ante la Secretaría de Finanzas referente a la solicitud de modificaciones a las Disposiciones Generales de Presupuesto 2021 con el fin que a la Secretaría de Energía se le reconozcan el 100% de los ingresos percibidos; así como para la modificación del Art. No. 258 (DGP) de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2020 en relación con la administración de la Represa Nacaome, para que la misma sea transferida a otra Institución.
3. Se han seguido los lineamientos correspondientes de las Circulares que ha remitido la Secretaría de Finanzas con relación a las solicitudes de cuotas de pago, remisión de información de ingresos, entre otras.
4. Remisión de los informes mensuales de los ingresos propios que percibe la Secretaría de Energía (septiembre a noviembre 2020) para el reconocimiento del 50% según lo establece el Art. No.12 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020.
5. Se tramitaron modificaciones presupuestarias internas según los requerimientos de las Direcciones/Unidades de la SEN.
6. Se tramitaron modificaciones presupuestarias ante las Secretaría de Finanzas para incorporación de la donación de vehículo (usado) dado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ); asimismo traslado de estructuras presupuestarias de recursos propios para la adquisición de un vehículo.

b.) Programación Financiera

1. Elaboración/registro mensual (octubre, noviembre y diciembre) en el SIAFI de la Cuota de Gasto en coordinación con la Direcciones/Unidades Ejecutoras y la Tesorería General de la República.
2. Solicitud de modificaciones tipo incremento/traspaso durante el trimestre de la Cuota de Gasto ante la Secretaría de Finanzas con la finalidad de realizar los registros de la ejecución del gasto en la etapa de devengado.

c.) Ejecución Presupuestaria

1. Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa de precompromiso y compromiso (reserva presupuestaria) para los procesos de compra que realiza la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
2. Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa de devengado para el pago de los proveedores de los procesos de compra que realiza la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
3. Registro/Seguimiento mensual de Formularios de Gastos fijos como ser: Servicio de energía eléctrica, Servicio de agua potable, Contribuciones patronales al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Contribuciones patronales al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos y Gastos de Representación a las autoridades de la SEN.
4. Seguimiento al Pago de las Transferencias a Organismos Internacionales OLADE.
5. Coordinar con el Gerente Administrativo la firma de los Formularios del Gasto (F-01) para pago de proveedores.
6. Seguimiento al proceso de pago de proveedores/empleados que realiza la Secretaría de Finanzas.
7. Archivar la información de los Formularios del Gasto (F-01).

d.) Otras gestiones del Área:

1. Elaboración del Informe de Ejecución Financiera del tercer trimestre del año 2020 para ser enviado a la Secretaría de Finanzas a través de la UPEG.
2. Registro (Sistema DET5.5) de la Declaración Jurada de Impuesto sobre ventas de la retención a los proveedores de los meses de septiembre, octubre, noviembre de 2020, quedando pendiente la entrega de la documentación física al Servicio de Administración de Rentas (SAR) la cual no ha sido entregada a causa de la pandemia según indicaciones del personal del SAR.
3. Registro (Sistema DET5.5) de la Declaración Jurada de impuesto sobre la renta de los empleados y funcionarios que se les realizado el pago de sueldos y salarios al noviembre 2020, quedando pendiente la entrega de la documentación física al Servicio de Administración de Rentas (SAR) la cual no ha sido entregada a causa de la pandemia según indicaciones del personal del SAR.
4. Se han entregado planillas de aportes patronales y aportes de los empleados y las transferencias de pago (que realiza SEFIN) al Instituto Hondureño de Seguridad Social hasta el mes de noviembre del 2020, no se han conciliado con el IHSS los montos pagados versus los montos cobrados a causa de la pandemia que se vive en el país según indicaciones del personal del IHSS.
5. Remisión de Información mensual hasta el mes de noviembre 2020 que solicita la Unidad de Transparencia.

6. Se continuó con la elaboración y revisión de los procesos/procedimientos de la Subgerencia de Presupuesto.
7. Participación en Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo Administrativo OLADE.
8. Participación de cursos virtuales remitidos por la Subgerencia de Recursos Humanos.

X. Productos (según POA):

Objetivo No. 4: Ejecutado presupuesto 2020 para adquisiciones y gastos fijos

Objetivo No. 5: Gestionadas planillas de pago a los colaboradores

Objetivo No. 7: Declarado el impuesto sobre la venta de proveedores e impuesto sobre renta de los colaboradores de la SEN

Objetivo No. 8: Entregado informes para la IAIP a la Unidad de Transparencia

Objetivo No.17: Entregado Informe de gestión trimestral de ejecución física financiera del POA y presupuesto.

Objetivo No.21: Elaborado Manuales de Procesos de la Subgerencia de Presupuesto.

XI. Conclusiones y recomendaciones:

XII. Anexos:

1. Ejecución del gasto al 31 de diciembre de 2020

Grupo del Gasto		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	97,951,250.00	84,813,135.13	86.58%
200	Servicios No Personales	15,894,245.00	11,488,802.32	72.28%
300	Materiales y Suministros	1,276,240.00	614,537.05	48.15%
400	Bienes Capitalizables	2,571,378.00	1,968,023.12	76.54%
500	Transferencias y Donaciones	2,550,000.00	2,367,140.04	92.83%
TOTAL GENERAL		120,243,113.00	101,251,637.66	84.21%

Subgerencia de Presupuesto

Informe de Ejecución Financiera del Año 2020 de la Secretaría de Energía

EJECUCION FINANCIERA

1. PRESUPUESTO VIGENTE

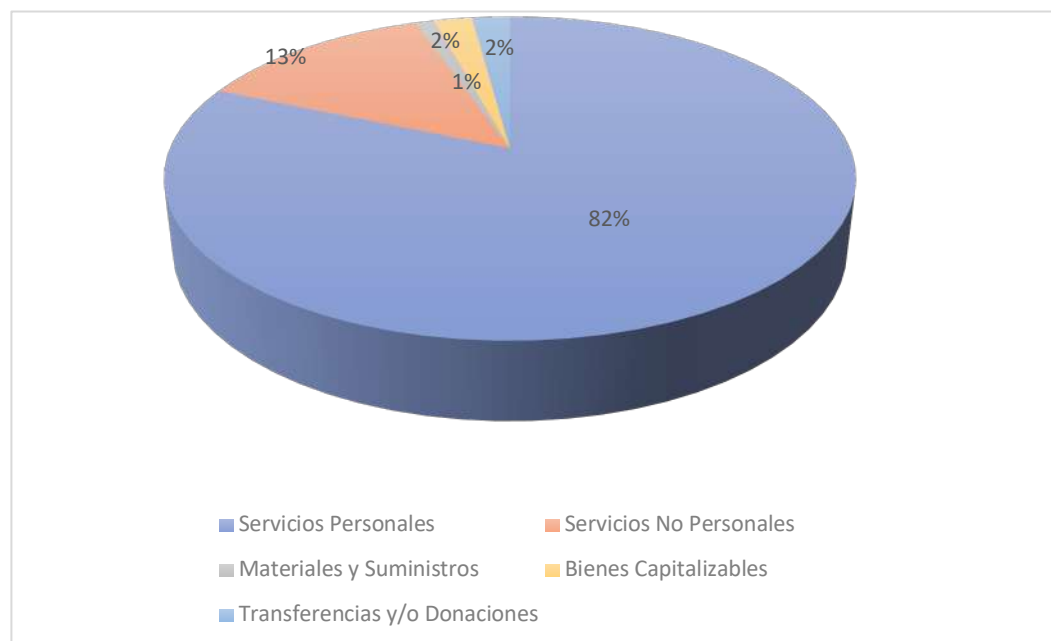
Mediante el Decreto Legislativo No.171-2019 el Congreso Nacional de la República aprobó el Presupuesto General de la República en el cual asignó a la Secretaría de Energía un monto de Lps. 111,588,145.00 siendo este conformado por un monto de Lps. 105,873,145.00 de fondos nacionales y Lps. 5,715,000.00 de recursos propios. No obstante, mediante el documento No. 0003 del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) la Secretaría de Finanzas aplicó una reducción de Lps.16,000,000.00 a los recursos financiados del tesoro nacional.

La Secretaría de Energía durante un periodo de 8.5 meses mantuvo un presupuesto vigente de Lps. 95,588,145.00, pero en fecha 16 de septiembre la Secretaría de Finanzas realizó un incremento presupuestario de Lps. 20,900,000.00 los cuales venían gestionándose desde el mes de febrero del año 2020 por parte de las autoridades de la Secretaría de Energía para lograr el funcionamiento de esta.

Asimismo; en mes de septiembre la SEFIN realizó un incremento presupuestario de Lps. 3,500,000.00 para el desarrollo de dos consultorías para la Dirección Nacional de Electricidad y Mercados, y en el cuarto trimestre se realizó una incorporación presupuestaria de 254,968.00 producto de la donación en especies de un vehículo por parte de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) en tal sentido; al cierre del 2020 la SEN contó con un presupuesto vigente de Lps.**120,243,113.00**.

El 92.13% del presupuesto vigente es financiado con fondos del Tesoro Nacional con un monto de Lps. 110,773,145.00, un 4.75% lo representa los recursos propios que está generando la Secretaría de Energía con un monto de Lps. 5,715,000.00, un 2.91% está siendo financiado por recursos externos con un monto Lps. 3,500,000.00 y 0.21% financiado por donaciones externas con un monto de Lps. 254,968.00.

Gráfica: Conformación del presupuesto vigente por grupo del gasto



En la gráfica se observa que el grupo del gasto 100 Servicios Personales representa un 81.46%, que equivale a un monto de **L. 97,951,250.00**, un 13.22% lo representa el grupo del gasto 200 Servicios No Personales con un monto de **L.15,894,245.00**, un 2.14% para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables con un monto de **L.2,571,378.00**, un 2.12% lo representa el grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones con un monto de **L.2,550,000.00**, y un 1.06% para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros que equivale a un monto de **L.1,276,240.00**.

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) tiene conformado cuatro (4) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras. Al 31 de diciembre del año 2020, se refleja una ejecución de un 84.21% acumulada para un periodo de 12 meses (enero a diciembre del 2020); cabe mencionar que el mayor porcentaje del presupuesto vigente lo representa el grupo del gasto 100 Servicios Personales con un 86.58% ya que la SEN es una Institución creada para el establecimiento de políticas energéticas que requiere el Sector de Energético del país.

Su porcentaje de ejecución durante el cuarto trimestre mejoró significativamente debido a que se fueron normalizando las actividades de la Secretaría las cuales se habían pausado producto de la pandemia del Covid-19 que se vive en el país; dentro de los procesos que avanzaron están la ejecución de gastos operativos, pago de personal bajo la modalidad de contrato, y el pago de productos de dos consultorías, compra de dos vehículos, entre otros.

Cuadro No 1: Ejecución Presupuestaria de todos los programas por Grupo del Gasto durante el ejercicio fiscal 2020.

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	97,951,250.00	84,813,135.13	86.59%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,894,245.00	11,488,802.32	72.28%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,276,240.00	614,537.05	48.15%
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,571,378.00	1,968,023.12	76.54%
500	TRANSFERENCIAS / DONACIONES	2,550,000.00	2,367,140.04	92.83%
TOTAL		120,243,113.00	101,251,637.66	84.21%

2.1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Al cierre del cuarto trimestre del año 2020 el Programa 01: Actividades Centrales, llevó a cabo una ejecución presupuestaria de setenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete lempiras con 26/100 (75,962,857.26) que representa un 85.28% del presupuesto vigente para dicho programa.

En este programa se concentran los gastos de funcionamiento de la SEN como ser, pago de personal bajo la modalidad de acuerdo para la Direcciones/Unidades de apoyo de SEN y personal por contrato para las Direcciones de la SEN, renta del edificio y gastos asociados al mantenimiento del edificio donde opera la Secretaría, contratación del servicio de seguridad y la adquisición de materiales y suministros, entre otros que garantizan la operatividad de la SEN. Asimismo; en este programa se encuentran las transferencias de pagos de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales.

Cuadro No 2: Ejecución Presupuestaria del Programa 01: Actividades Centrales por Grupo del Gasto al Cuarto Trimestre del año 2020

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: Actividades Centrales
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	75,259,163.00	64,149,916.57	85.24%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	9,231,969.00	7,996,841.16	86.62%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	769,408.00	452,899.83	58.86%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,268,620.00	996,059.66	78.52%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,550,000.00	2,367,140.04	92.83%
TOTALES		89,079,160.00	75,962,857.26	85.28%

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades que a continuación se enumeran:

Programa 01	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Actividades Centrales	001	DESPACHO DEL MINISTRO
	002	SECRETARÍA GENERAL
	003	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
	004	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
	005	AUDITORÍA INTERNA
	006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

El Programa 01: Actividades Centrales está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, el grupo 100 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato de las Direcciones/Unidades de Apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de las autoridades de la SEN, su ejecución al cierre del año 2020 alcanzó un 85.24% de ejecución. Su porcentaje de ejecución al cuarto trimestre del año fue incrementando debido a que se concluyeron los procesos de contratación de personal bajo la modalidad de contrato que venían adeudándose de meses anteriores.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 86.62%, este porcentaje al cierre del año 2020 fue incrementando debido a que se pagaron los gastos que venían atrasados de meses anteriores debido a que hasta el tercer trimestre no se contó con presupuesto disponible para hacer los pagos de los gastos operativos de la SEN; pero a mediados de septiembre la Secretaría de Finanzas realizó un incremento presupuestario para honrar los pagos del servicio de renta del edificio donde opera la SEN, para realizar la contratación de servicio de vigilancia, renovación de licencias office y antivirus, pago de servicios públicos, entre otros gastos, y dichos pagos fueron honrados en el cuarto trimestre.

Para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se tuvo una ejecución del 58.86% del presupuesto vigente, en este grupo del gasto también se observa incremento significativo del porcentaje de ejecución con relación al trimestre anterior; no obstante, se tuvieron en consideración las directrices emitidas por

la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y la Secretaría de Finanzas las cuales fueron dadas debido a la situación sanitaria que se vive en el país.

Cabe resaltar; que durante los meses de agosto, septiembre y octubre la Subgerencia de Servicios Generales y Materiales/Suministros gestionó ante la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) las autorizaciones para llevar a cabo procesos de compras y contrataciones los cuales se vieron reflejados en la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año.

Es importante destacar que debido a la crisis económica que se dio a causa del cierre por la pandemia, la Secretaría de Finanzas mantuvo hasta el 31 de diciembre un congelamiento presupuestario para el grupo del gasto Materiales y Suministros por un monto de Lps. 243,010.00.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables se dio una ejecución del 78.52% para la adquisición de un vehículo para el desarrollo de giras de trabajo de la Direcciones/Unidades de apoyo de la SEN, así como la compra de mobiliario y equipo.

Cabe mencionar hasta el tercer trimestre no hubo ejecución ya que los procesos de compras estuvieron detenidos a solicitud de las autoridades competentes como ser la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y la Secretaría de Finanzas a causa de la situación económica por la crisis sanitaria que se vive en el país, por su parte, la Subgerencia de Servicios Generales y Materiales/Suministros gestionó ante la ONCAE las autorizaciones para llevar a cabo procesos de compras los cuales se vieron reflejados en la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre.

El grupo del gasto 500 Transferencias y/o Donaciones tuvo una ejecución del 92.83% del presupuesto vigente, este fue ejecutado para el pago de cuotas ordinarias del año 2020 a los Organismos Internacionales OIEA y OLADE, asimismo para el pago cuota que se endeudaba del año 2017 al Organismo Latinoamericano de Energía (OLADE), la misma debió ser pagada por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, pero no la hizo efectiva en el año correspondiente por tal motivo tuvo que pagarse con presupuesto de la Secretaría de Energía.

2.2. Programa 11: ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

Al cierre del año 2020 el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional obtuvo una ejecución de trece millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un lempiras con 04/100 (13,578,441.04) la cual representa un 79.20% de ejecución en este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de las siguientes Direcciones: Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial, Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética y la Dirección de Electricidad y Mercados, así como para el desarrollo de giras de trabajo y la adquisición de materiales y suministros para el cumplimiento de las metas de esas Direcciones.

Asimismo; durante el tercer trimestre del 2020 la Secretaría de Finanzas realizó un incremento de Lps. 3,500,000.00 de fondos externos para el desarrollo de dos consultorías para la Dirección Nacional de Electricidad y Mercados.

Cuadro No 3: Ejecución Presupuestaria del Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional por Grupo del Gasto al Cuarto Trimestre del año 2020.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	13,212,589.00	12,479,431.48	94.45%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3,623,937.00	1,015,432.52	28.02%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	308,182.00	83,577.04	27.12%
TOTALES		17,144,708.00	13,578,441.04	79.20%

El Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está compuesto por tres actividades que a continuación se enumeran:

Programa 11	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional	001	ANÁLISIS DE BALANCE ENERGÉTICO Y PROSPECTIVA
	002	EVALUACIÓN DE FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
	003	ACCESO A ELECTRICIDAD Y MERCADOS ELÉCTRICOS

El presupuesto para el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está conformado por el grupo gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 94.45% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto.

La ejecución para el grupo del gasto 200 representa una ejecución del 28.02% se observa un incremento en el porcentaje de ejecución con relación al tercer trimestre, ya que se realizó el proceso de contratación de dos consultorías para la Dirección Nacional de Electricidad y Mercados, no obstante, una de las consultorías fracasó en el proceso de evaluación de las ofertas, por tal motivo no se logró un mayor porcentaje de ejecución. Lo acontecido se notificó a la Secretaría de Finanzas para que los fondos sean incorporados en el ejercicio fiscal 2021.

Para el grupo del gasto 300 se obtuvo un porcentaje de ejecución del 27.12%, debido a que se siguieron los lineamientos emanados de las autoridades competentes en cuanto a los procesos de compras mencionados anteriormente. Asimismo; es importante mencionar que debido a la crisis económica que se dio a causa del cierre producto de la pandemia, la Secretaría de Finanzas mantuvo un congelamiento presupuestario para el grupo del gasto Materiales y Suministros por un monto de Lps. 169,624.00, lo que significó que durante la mayor parte del ejercicio fiscal estuvieron congelados un 55% de los fondos de este grupo del gasto.

2.3. Programa 12: FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA

Al cuarto trimestre del 2020 el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica, llevó a cabo una ejecución de tres millones ciento veinte y seis mil trescientos treinta y un lempiras con

04/100 (3,126,331.04) que representa un 91.29% durante el periodo fiscal 2020; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano, desarrollo de giras de trabajo y para la adquisición de equipo computacional para el desarrollo de trabajo de campo del personal de la Dirección de Seguridad Radiológica.

Cuadro No 4: Ejecución Presupuestaria del Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica por Grupo del Gasto al Cuarto trimestre del año 2020.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	3,071,301.00	2,927,227.31	95.31%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	99,068.00	11,640.65	11.75%
400	BIENES CAPITALIZABLES	254,283.00	187,463.08	73.72%
TOTALES		3,424,652.00	3,126,331.04	91.29%

El Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está compuesto por una actividad que a continuación se enumera:

Programa 12	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica	001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES

El presupuesto vigente para el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está conformado por el grupo de gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 95.31% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto.

El grupo de gasto 200 Servicios No Personales obtuvo una ejecución presupuestaria de un 11.75%.

Para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables se dio una ejecución del 73.72%, este porcentaje de ejecución se obtuvo en el cuarto trimestre debido a que en ese periodo se llevaron a cabo los procesos de adquisición de equipo de cómputo de la Dirección de Seguridad Radiológica.

2.4. Programa 13: CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

Al cuarto trimestre del presente año el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos alcanzó una ejecución de ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil ocho lempiras con 32/100 (8,584,008.32) que representa un 81.02% de ejecución durante el ejercicio fiscal 2020; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano y otros gastos de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos y la Dirección de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto al Cuarto Trimestre del año 2020.

Secretaría de Energía Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos (Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	6,408,197.00	5,256,559.77	82.03%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2,939,271.00	2,464,887.99	83.86%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	198,650.00	78,060.18	39.30%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,048,475.00	784,500.38	74.82%
TOTALES		10,594,593.00	8,584,008.32	81.02%

El Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está compuesto por dos actividades que a continuación se enumeran:

Programa 13	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Control y Seguimiento a los Hidrocarburos	001	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
	002	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBUROS

El presupuesto para el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está conformado por el grupo del gasto 100 Servicios Personales, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 82.03% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 83.86% en el cual se atendió el pago de los derechos sobre el uso de un software para el monitoreo de los precios del combustible a nivel internacional y el desarrollo de giras de trabajo del personal de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

En lo que respecta al grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se obtuvo una ejecución del 39.30%, en este grupo del gasto se registraron los gastos de los procesos de adquisición de insumos para las Direcciones que conforman el programa 13.

Para el grupo del gasto 400, Bienes Capitalizables se tuvo un porcentaje de ejecución del 74.82%, con el presupuesto ejecutado se realizó la compra de un vehículo para el desarrollo de giras de trabajo de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos, así como la adquisición de mobiliario y equipo para esa Dirección.

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto

Secretaría de Energía Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto 01 de enero al 31 de diciembre 2020

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11100	Sueldos Básicos	52,468,486.00	48,778,753.33	92.97%
11510	Decimotercer Mes	4,492,250.00	4,159,579.44	92.59%
11520	Decimocuarto Mes	4,342,567.00	3,964,928.33	91.30%
11600	Complementos	1,837,111.00	1,533,116.66	83.45%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo.	7,690,829.00	7,058,355.44	91.78%
11750	Contribuciones para Seguro Social	699,396.00	662,424.34	94.71%
12100	Sueldos Básicos	19,223,731.00	15,461,266.64	80.43%
12410	Decimotercer Mes	2,671,945.00	1,263,425.00	47.28%
12420	Decimocuarto Mes	1,590,534.00	1,329,208.33	83.57%
12550	Contribuciones para Seguro Social	641,517.00	413,077.62	64.39%
12910	Contratos Especiales	1,692,884.00	0.00	0.00%
14300	Gastos de Representación en el País	600,000.00	189,000.00	31.50%
100	SERVICIOS PERSONALES	97,951,250.00	84,813,135.13	86.59%
21110	Suministro De Energía Eléctrica	495,000.00	334,778.78	67.63%
21200	Agua	25,098.00	22,119.86	88.13%
21420	Telefonía Fija	72,509.00	67,269.05	92.77%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,649,360.00	5,644,080.00	99.91%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	184,000.00	124,745.58	67.80%
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	2,876,375.00	2,758,390.00	95.90%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	25,000.00	0.00	0.00%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	45,000.00	1,794.00	3.99%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	45,000.00	20,182.50	44.85%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	10,000.00	5,800.00	58.00%
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	3,500,000.00	971,100.00	27.75%
24500	Servicios de Capacitación	90,000.00	0.00	0.00%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	715,745.00	377,832.50	52.79%
25400	Primas y Gastos de Seguro	114,000.00	84,230.11	73.89%
25600	Publicidad y Propaganda	31,750.00	28,750.00	90.55%
25700	Servicio de Internet	450,077.00	337,805.10	75.05%
26110	Pasajes Nacionales	13,300.00	11,826.34	88.92%
26120	Pasajes al Exterior	100,000.00	19,992.62	19.99%
26210	Viáticos Nacionales	672,906.00	134,985.27	20.06%
26220	Viáticos al Exterior	156,037.00	14,082.13	9.02%
27210	Tasas	76,478.00	56,618.48	74.03%

29200	Servicios de Vigilancia	546,610.00	472,420.00	86.43%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,894,245.00	11,488,802.32	72.28%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	295,624.00	96,819.80	32.75%
32200	Confecciones Textiles	34,000.00	14,605.00	42.96%
32310	Prendas de Vestir	41,900.00	27,163.00	64.83%
32400	Calzados	40,500.00	5,934.00	14.65%
33100	Productos De Papel Y Cartón	83,000.00	39,440.92	47.52%
33300	Productos de Artes Gráficas	241,748.00	125,335.75	51.85%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	32,140.00	32,140.00	100.00%
34300	Artículos de Caucho	6,600.00	2,855.55	43.27%
35610	Gasolina	27,000.00	11,073.70	41.01%
35620	Diesel	149,800.00	43,315.90	28.92%
36400	Herramientas Menores	5,250.00	4,772.50	90.90%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000.00	7,721.43	38.61%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	58,000.00	22,408.34	38.64%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	4,566.00	0.00	0.00%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00	0.00	0.00%
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	32,000.00	31,957.00	99.87%
39600	Repuestos y Accesorios	199,112.00	148,994.16	74.83%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,276,240.00	614,537.05	48.15%
42110	Muebles Varios de Oficina	19,500.00	11,892.15	60.99%
42120	Equipos Varios de Oficina	17,000.00	15,080.96	88.71%
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,893,620.00	1,388,127.16	73.31%
42510	Equipo de Comunicación	61,783.00	28,290.00	45.79%
42520	Equipo de Señalamiento	14,475.00	14,352.00	99.15%
42600	Equipos para Computación	565,000.00	510,280.85	90.32%
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,571,378.00	1,968,023.12	76.54%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	2,550,000.00	2,367,140.04	92.83%
500	TRANSFERENCIAS/DONACIONES	2,550,000.00	2,367,140.04	92.83%
	TOTAL, GENERAL	120,243,113.00	101,251,637.66	84.21%

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2020 la Secretaría de Energía tuvo una proyección de ingresos de Lps. 5,715,000.00, de los cuales al 30 de noviembre se recaudó un monto de Lps. 8,339,673.75 de ese monto la Secretaría de Finanzas otorgó un monto Lps. 4,143,147.52 el cual es asignado en base al Artículo No. 12 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2020.

Al iniciar el año 2021 se gestionarán los recursos que no se ejecutaron a nivel del gasto durante el ejercicio fiscal 2020, los cuales suman un monto de Lps. 2,070,107.18, para ambos casos la SEFIN debe reconocer un 50% según lo establecen las Disposiciones Generales de Presupuesto que se emiten anualmente.

Cuadro No 7: Ejecución Presupuestaria Mensual por Rubro de Ingreso

Secretaría de Energía Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro de Ingreso Año 2020

Rubro de Ingreso	Descripción de Rubro	Recaudación Total	% Según Ley 50%	Comisión Bancaria 0.32%	Monto Neto otorgado por SEFIN 2020
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	L.60,200.00	L.30,100.00	L.192.64	L.29,907.00
12199	Tasas varias	L.120,000.00	L.60,000.00	L.384.00	L.59,615.00
12203	Registro marcas de fabricas	L.15,000.00	L.7,500.00	L. 48.00	L. 7,452.00
DICIEMBRE 2019		L. 195,200.00	L.97,600.00	L.624.64	L.96,974.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	L.12,250.00	L. 6,125.00	L.39.20	L.6,085.00
12199	Tasas varias	L.88,000.00	L.44,000.00	L.281.60	L.43,718.00
ENERO 2020		L.100,250.00	L.50,125.00	L.320.80	L.49,803.00
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	L.120,000.00	L.60,000.00	L. 384.00	L. 59,616.00
12199	Tasas varias	L. 169,000.00	L.84,500.00	L. 540.80	L. 83,959.20
FEBRERO 2020		L.289,000.00	L.144,500.00	L. 924.80	L. 143,575.20
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L.105,000.00	L.52,500.00	L.336.00	L. 52,164.00
12199	Tasas varias	L.144,000.00	L.72,000.00	L.460.80	L. 71,539.20
MARZO 2020		L.249,000.00	L.124,500.00	L.796.80	L.123,703.20
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	L.108,000.00	L. 54,000.00	L. 345.60	L. 53,654.00
12199	Tasas varias	L. 100,000.00	L. 50,000.00	L. 320.00	L. 49,680.00
MAYO 2020		L. 208,000.00	L.104,000.00	L. 665.60	L. 103,334.40
12121	Emisión de Constancias Certificaciones y otros	L.12,400.00	L. 6,200.00	L. 39.68	L.6,160.32
12199	Tasas varias	L.352,000.00	L.176,000.00	L. 1,126.40	L.174,873.60
12209	Otras Licencias	L. 245,978.00	L.122,989.00	L. 787.13	L. 122,201.87
JUNIO 2020		L. 610,378.00	L.305,189.00	L. 1,953.21	L. 303,235.79
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L.400.00	L.200.00	L.1.28	L.198.72
12199	Tasas varias	L.676,00.00	L.338,000.00	L.2,163.20	L.335,836.80
12209	Otras licencias	L.773,020.30	L.386,510.15	L.2,473.66	L.384,036.49
JULIO 2020		L.1,449,420.30	L.724,710.15	L.4,638.14	L. 720,072.01
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L109,600.00	L54,800.00	L350.72	L54,449.00
12199	Tasas varias	L800,000.00	L400,000.00	L2,560.00	L397,440.00
12209	Otras licencias	L375,000.00	L187,500.00	L1,200.00	L186,300.00
AGOSTO 2020		L1,284,600.00	L642,300.00	L4,110.72	L638,189.00
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L295,400.00	L.147,700.00	L.945.28	L.146,754.72
12199	Tasas varias	L.682,000.00	L.341,000.00	L.2,182.40	L.338,817.60

12209	Otras licencias	L.405,200.00	L.202,600.00	L.1,296.64	L.201,303.36
SEPTIEMBRE 2020		L.1,382,600.00	L.691,300.00	L.4,424.32	L.686,875.68
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L.836,800.00	L.418,400.00	L.2,677.76	L.415,722.24
12199	Tasas varias	L.327,625.45	L.163,812.73	L.1,048.40	L.162,764.32
12203	Registro de marcas de fabrica	L.75,000.00	L.329,500.00	L.2,108.80	L.327,391.20
12209	Otras licencias	L.659,000.00	L.37,500.00	L.240.00	L.37,260.00
OCTUBRE 2020		L.1,898,425.45	L.949,212.73	L.6,074.96	L.943,137.76
12121	Emisión de consta. Certificado y otros	L.105,800.00	L.52,900.00	L.338.56	L.52,561.44
12199	Tasas varias	L.344,000.00	L.172,000.00	L.1,100.80	L.170,899.20
12209	Otras licencias	L.223,000.00	L.111,500.00	L.713.60	L.110,786.40
NOVIEMBRE 2020		L.672,800.00	L.336,400.00	L.2,152.96	L.334,246.00
TOTAL, CUARTO TRIMESTRE 2020		L. 8,339,673.75	L.4,169,836.88	L 26,686.96	L 4,143,147.52

Unidad de Tecnologías de la Información

Resumen Ejecutivo

La unidad de Tecnología de la Información (UTI) pretende cumplir con las políticas y compromisos adquiridos por la SEN en el aspecto tecnológico y virtual tanto interno como externo, con esto podremos cumplir uno de los objetivos de interés nacional que es ser un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, siendo capaces de brindar herramientas que ayuden al desarrollo del país, así mismo ser parte de uno de los lineamientos estratégicos según el plan de nación que consiste en proporcionar un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Trabajamos con el equipo de soporte técnico en instalación de antivirus y la administración de las políticas de acceso al contenido web, así evitamos filtración de información sensible o posibles ataques de malware en la institución que puedan dañar el equipo. Se brinda apoyo en cuanto a fallas de internet presentadas en el edificio, como a problemáticas en impresión o conexiones a equipo audiovisual y videoconferencias.

Como productos finales, se presenta la publicación de página web institucional en la cual se encuentra la información principal de la secretaría, los procesos y requisitos de los trámites brindados por cada una de las direcciones, así como noticias, comunicados o información de interés y respaldos legales en cada uno de los procesos, la entrega de la configuración de las licencias office y cuentas de correo institucionales debidamente instaladas en los equipos del personal nuevo en el I trimestre del 2020 y el control de mantenimiento correctivo a respuesta del área de soporte técnico.

Se presenta modificación en la página web para tener mayor presencia a nivel digital en la página web para realizar trámites por medio de esta.

La implementación del aplicativo de Recursos Humanos por medio del cual se lleva un mejor control digital de información de todo el personal de la SEN, y así mismo el módulo por medio del cual cada colaborador de la secretaría pueda visualizar su marcación.

A inicios del segundo trimestre se cambió a la modalidad de teletrabajo, dada la situación de la pandemia que se vive en el país, lo cual ha significado diversos cambios, situación que permaneció también durante el III trimestre, pero con cambios ya que dio inicio al pilotaje de reingreso, pero siempre manejando el teletrabajo en conjunto.

Durante el IV trimestre se inició la reincorporación de los colaboradores a la Secretaría bajo una calendarización de rotación del personal, al cual se le brinda soporte tanto al personal de teletrabajo,

como al que se encuentra de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría

Se incorporo en el POA actividades que fueron remitidas de parte del Despacho Ministerial mediante el Memorándum DM-021-2020, las cuales se desarrollaron durante diferentes meses.

Funciones de la Unidad de Informática y Tecnología:

- *Adquirir, planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos que cumplan con las necesidades de las direcciones de la secretaría.*
- *Brindar soporte técnico en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado en la secretaría.*
- *Poder brindar soluciones con herramientas tecnológicas capaces de cubrir las necesidades de las direcciones dentro de la secretaría.*
- *Brindar una imagen fresca, vanguardista y dinámica de la secretaría en cuanto a un desempeño digital.*
- *Reducir tiempos muertos en cuanto a los procesos llevados a cabo en la institución brindando soluciones en cuanto a recepción y manipulación de documentos.*
- *Crear, administrar y dar seguimiento al uso correcto del correo institucional.*

I. Alcance

El presente informe proporciona los productos, procesos, logros y actividades realizadas por la UIT en el período de enero a diciembre de 2020.

Contiene además una relación entre resultados esperados y logros alcanzados, con la correspondiente explicación sobre los impases para el cumplimiento de lo planificado.

II. Objetivos

- *Definir los requerimientos mínimos para el funcionamiento del área de UIT y desempeño óptimo de las demás direcciones de la SEN. Controlada planta VoizIP*
- *Administrado y controlado el sistema biométrico de entrada y salidas del personal*
- *Realizado el Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo Supervisado y controlado DVR*
- *Verificación del cumplimiento de políticas de uso de hardware y software.*
- *Solicitud de compra de herramientas para dar mantenimiento. Implementación del módulo de visualización de marcaje del personal de la secretaría del aplicativo de recursos humanos.*
- *Publicación de página web institucional.*

- Elaboración de medios de verificación.
- Recopilar información y trámites para alimentar la página web. Instalación y configuración de licencias de Office y Antivirus para el personal nuevo del I trimestre 2020.
- Capacitación impartida por UTI a colaboradores de la SEN. Mantenimiento preventivo del equipo informático.
- Remitir a UPEG los medios de verificación.
- Coordinación y apoyo en los diferentes procesos en lo que involucra a la Unidad de Tecnologías de la Información en el programa PROINELED.
- Realización de cotizaciones con especificaciones técnicas de equipo en los procesos involucrados:
 - Apoyo en el sistema de distribución de bombillos del programa PROINELED.
 - Elaboración de documentos de especificaciones técnicas.

- Seguimiento del programa SIE Honduras.
- Participando en talleres o capacitaciones de los miembros de la Unidad
- Divulgada la política de control interno UTI Elaborada la pauta de inducción
- Cumplidas las actividades de recomendaciones de plan de acción Realizada la publicación de tramites en la página web



III. Resultados Esperados:

- *Instalación y Configuración, Soporte Técnico de Correo Electrónico.*

Creación de cuentas respectivas al personal nuevo del I trimestre del 2020 del correo electrónico institucional, así como la instalación y activación del paquete deoffice.

- *Publicación de página web de la SEN.*

Informar a la población sobre los procesos, tramites, actividades que se realizan en la SEN

- *Mantenimiento correctivo del equipo de computo*

Brindar un servicio de soporte técnico capaz de brindar soluciones rápidas evitando atrasos en el desempeño del personal, asistencia en el servicio de telefonía que facilite la comunicación con el personal interno y la comunicación con demás instituciones, proveedores y personas externas a la secretaría.

- *Tener las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico requerido.*

Poder contar con herramientas para dar mantenimiento al equipo de cómputo, impresoras, redes, puntos de acceso y demás trabajo de soporte técnico.

- *Verificación del cumplimiento de políticas de uso de hardware y software.*

Realización de la verificación del cumplimiento de políticas creadas por la unidad de informática y tecnología para el correcto funcionamiento del software y hardware, prolongando la vida útil del equipo asignado y evitar fugas de información.

- *Implementación del módulo de visualización de marcaje del aplicativo de recursos humanos.*

Incorporación de módulo de visualización de marcación a colaboradores de la SEN con el fin de que puedan revisar diariamente su marcación y de esta forma lograr una mayor transparencia.

- *Capacitación a colaboradores de la SEN.*

Reforzar a los colaboradores internos sobre el uso de la herramienta Microsoft Teams, para sacarle el mayor provecho ya que estamos en modalidad teletrabajo.

● *Realización de mantenimiento preventivo.*

Brindar un servicio de soporte técnico a los equipos de la institución con el fin de mantenerlo en estado óptimo y así alargar su tiempo de vida útil.

Publicación de realización de tramites en la página web

Se continuo trabajando para tener mayor presencia a nivel digital con la modificación en la pagina web para realizar tramites por medio de esta.

IV. Observaciones

- *Procesos en los cuales se llevaron a cabo según lo previsto en el POA 2020.*
- *Definir los requerimientos mínimos para el funcionamiento del área de UIT y desempeño óptimo de las demás direcciones de la SEN. Controlada planta VoizIP*
- *Administrado y controlado el sistema biométrico de entrada y salidas del personal*
- *Realizado el Mantenimiento correctivo de equipo de computo Supervisado y controlado DVR*
- *Verificación del cumplimiento de políticas de uso de hardware y software.*
- *Solicitud de compra de herramientas para dar mantenimiento. Implementación del módulo de visualización de marcaje del personal de la secretaría del aplicativo de recursos humanos.*
- *Publicación de página web institucional. Elaboración de medios de verificación.*
- *Recopilar información y trámites para alimentar la página web. Instalación y configuración de licencias de Office y Antivirus para el personal nuevo del I trimestre 2020.*
- *Calendarizar mantenimiento preventivo.*
- *Capacitación impartida por UTI a colaboradores de la SEN. Mantenimiento preventivo del equipo informático.*
- *Remitir a UPEG los medios de verificación.*
- *Coordinación y apoyo en los diferentes procesos en lo que involucra a la Unidad de Tecnologías de la Información en el programa PROINELED.*
- *Realización de cotizaciones con especificaciones técnicas de equipo en los procesos involucrados:*

- Apoyo en el sistema de distribución de bombillos del programa PROINELED.
- Elaboración de documentos de especificaciones técnicas. Seguimiento del programa SIEHonduras.
- Participando en talleres o capacitaciones los miembros de la Unidad Divulgada la política de control interno UTI
- Elaborada la pauta de inducción
- Cumplidas las actividades de recomendaciones de plan de acción Realizada la publicación de tramites en la página web

v. Conclusiones y Recomendaciones

Con los objetivos y los resultados esperados se pretende dar un enfoque fresco y tecnológico a las demás direcciones de la secretaría, brindando aplicativos y desarrollos que destaquen los procesos de la SEN.

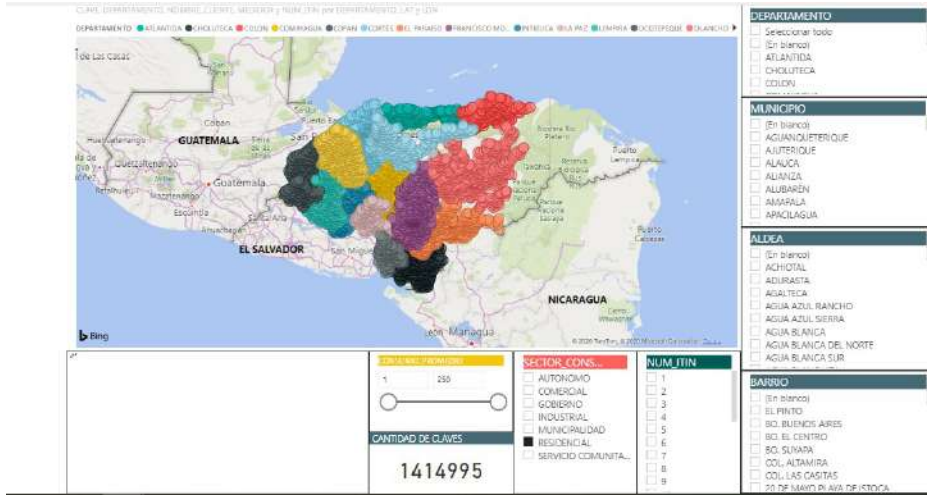
Tener un control amplio de la información que se encuentra en la secretaría. Mantendremos un control preventivo y correctivo del equipo de cómputo de la secretaría para así evitar fugas de información sensitiva, o daño en el equipo por mala manipulación.

Dar asistencia remota a colaboradores que lo requieran debido a la modalidad teletrabajo, dado que se inició con el pilotaje de reintegración apoyar a los colaboradores que laboran desde las instalaciones de la oficina SEN.

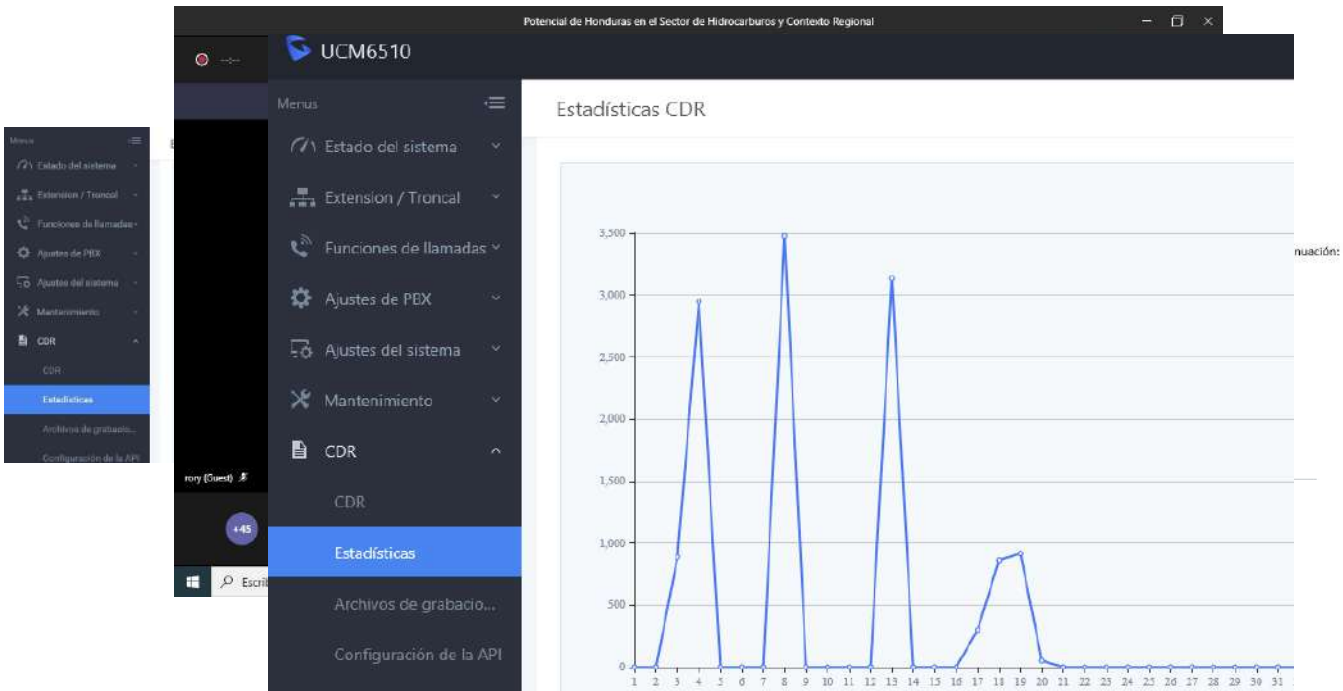
Anexos

Medios de Verificación cuarto trimestre del 2020

Octubre

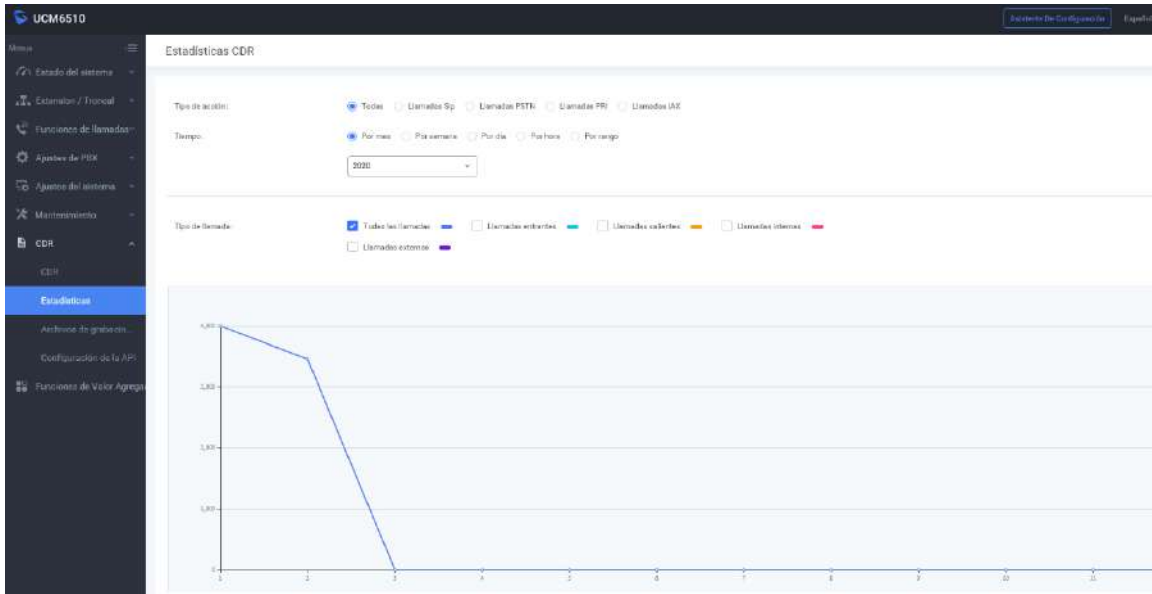


Noviembre



Diciembre

Noviembre



Control de Lineas Telefonicas

HM Hernan Medina
Para Nadia Gallegos Avila

Buenas tardes Nadia.

Atento a sus comentarios.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Hernan Medina
Unidad de Informatica y Tecnologia
Secretaria en el despacho de Energia
Tlf: 504.9659-4659
Hernan.Medina@sen.hn

* Protege el medio ambiente. Imprime solo lo indispensable. *

DICIEMBRE

Capacitación Conducta Ética Del Servidor Público

Request control

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al entrar, da su consentimiento para que se graben. [Publica de usabilidad](#)

Dismin

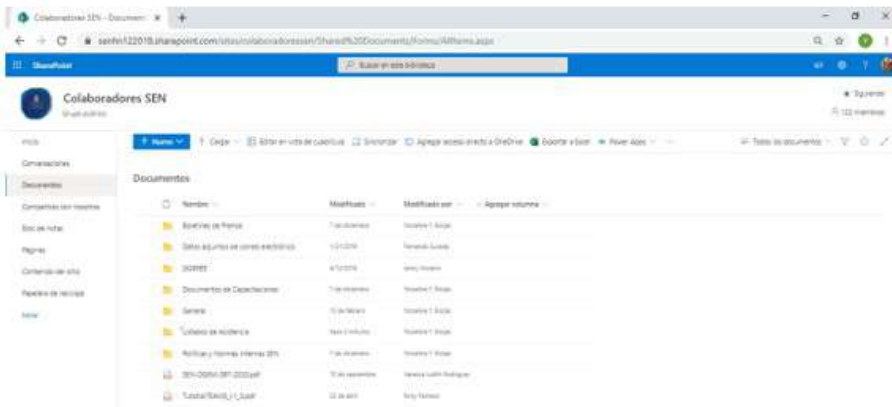
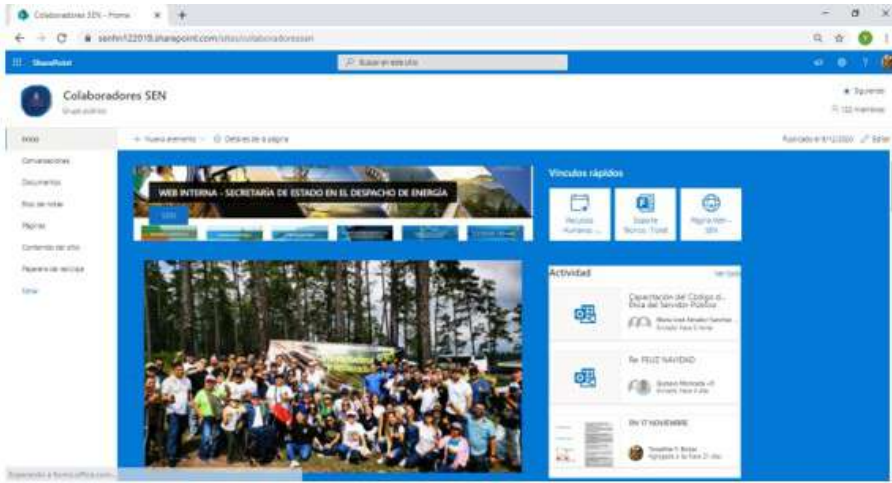
“Integridad para una nación más responsable”

CCESP Art. 6 Normas de Conducta Ética

Normas Éticas	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y cumplir las normas éticas• Practicar un comportamiento ético
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none">• Abstención de comportamientos incompatibles• Actuaciones responsables e íntegras cuando exista discrecionalidad• Actuar de acuerdo al bien común
Funciones	<ul style="list-style-type: none">• Practicar eficiencia y eficacia, igualdad de trato, imparcialidad, sin abuso de autoridad• Rendir cuentas, presentar DSIAP• Deber de denunciar actos irregulares

Roberto Gallegos Gaitan

1012 26/12/2020





INFORME MANTENIMIENTO CORRECTIVO

1. A continuación Detallo el Mantenimiento correctivo que es lo que realizamos a diario en la parte de soporte técnico de la secretaria de Energía.

Octubre: 77 Gestiones

Noviembre: 95 Gestiones

Diciembre: 67 Gestiones

Haciendo un Total de 239 gestiones en el Último Trimestre del año, con esto llevamos un indicador de asistencia brinda a los usuarios de la SEN, ya que es de vital importancia que todos los usuarios de la Secretaría, Ingresen todas sus gestiones a través de nuestro portal de gestiones.

Link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=S7oDIFS8PkCVLVS0YqCe4MGcj5dMslAk5JVE16iNlhUQ0xLRIA1UDdETIcxWkZOVE4vRUk4QlI0TI4u>